

JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Señores:
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
Pasto
E.S.D.

REFERENCIA: DEMANDA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
PROCESO No. 2024-00224-00
DEMANDANTE: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES.
DEMANDADOS: JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
ACTUACION: SUBSANACIÓN DE DEMANDA

Cordial saludo.

JESÚS ÁLVARO UNIGARRO GARZÓN, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C. No. 1.061.780.150, me permito subsanar la presente demanda, para ello manifiesto lo siguiente.

- Se desiste de solicitar la medida cautelar.
- Se incluye el domicilio de las partes.
- En el hecho 1 se informa sobre la edad del demandante al momento de los hechos.
- En el hecho 2 se informa sobre la profesión del demandante.
- En los hechos 13 y 14 se informa sobre las afectaciones morales y lesiones sufridas por el demandante.
- Respecto de la medida cautelar, se desiste de solicitarla.
- Se integra en un solo escrito la demanda con la subsanación de la misma.

Atentamente,

JESUS UNIGARRO
Apoderado parte demandante

CARRERA 24 No. 20-14 OFICINA 302, CELULAR 3172234394-3113777799, PASTO



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Señores:
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
Pasto
E.S.D.

REFERENCIA: DEMANDA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
PROCESO No. 2024-00224-00
DEMANDANTE: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES.
DEMANDADOS: JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
ACTUACION: SUBSANACIÓN DE DEMANDA

Cordial saludo.

JESÚS ÁLVARO UNIGARRO GARZÓN, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C. No. 1.061.780.150, mediante el presente escrito me permito subsanar la demanda de la referencia, de conformidad con el auto de 5 de septiembre d2 2024 proferido por su despacho, la cual trata sobre una demanda declarativa verbal de responsabilidad civil extracontractual en contra del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, identificado con la C.C. No. 1.085.273.113 y la empresa de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., identificada con Nit: 890903407-9, para que se reconozca e indemnice los daños materiales y morales ocasionados a mi poderdante, con ocasión del accidente de tránsito de fecha 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16+500 sector el Palmar, municipio de Buesaco - Nariño, en donde el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO quien conducía el vehículo de placas EQS 583 de su propiedad y estando en estado de embriaguez, atropello el carro en el que se transportaba el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, de placas GDO 834, ocasionándole graves lesiones físicas.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

DOMICILIO DE LAS PARTES

DEMANDANTE:
SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C. No. 1.061.780.150.
Calle 4 A 14 A-20 Barrio Nueva Colombia de Pasto.
TELEFÓNO: 3225809739, correo electrónico astaizasamuel@hotmail.com

DEMANDADOS:

JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO
Manzana C casa 5 Urbanización Normandía de Pasto
TELÉFONO: 3218370874
Correo electrónico: jairoatl14@gmail.com

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Carrera 63 49 A-31 Piso 1 Edificio CAMACOL – Medellín.
Correo electrónico notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

PRETENSIONES

PRIMERA: Declarar que el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, identificado con la C.C. No. 1.085.273.113 y la empresa de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., identificada con Nit: 890903407-9, son civil, solidaria y patrimonialmente responsables por los perjuicios materiales y morales ocasionados al señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, con ocasión del accidente de tránsito de fecha 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16+500 sector el Palmar, municipio de Buesaco - Nariño, en donde el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO quien conducía el vehículo de placas EQS 583 de su propiedad y estando en estado de embriaguez, atropello el carro en el que se transportaba el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, de placas GDO 834, ocasionándole graves lesiones físicas.

SEGUNDA: Que, en consecuencia, de la anterior declaración, se ordene pagar a los demandados los perjuicios materiales y morales al señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES conforme el siguiente detalle.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Daño emergente

Por gastos de insumos médicos que tiene que utilizar hasta el momento el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, y que no los cubre la EPS, la suma de $2.228.799, que se respaldan con facturas canceladas.

Por los honorarios dejados de percibir SAMUEL MAURICIO en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Salud San Isidro E.S.E, la suma de $4.200.000.

Total, para SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES por daño emergente: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($6.428.799)

Lucro cesante

Para el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, a título de lucro cesante, toda vez que se encuentra hospitalizado y había suscrito un contrato de prestaciónde servicios profesionales **($2.100.000 mensuales)** que no ha podido ejecutar por el accidente de tránsito, se tuvo en cuenta una proyección que tiene como fundamento la probabilidad de vida reglamentada en la Resolución No. 0110 de 2014 de la Superintendencia Financiera, para ello se aplicó el 36,21% de pérdida de capacidad laboral a los $2.100.000, obteniendo un ingreso base de liquidación de $760.410 que dejaría de percibir durante el resto de su vida, así:

LUCRO CESANTE			
DATOS			
NOMBRE	SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES		
FECHA NACIMIENTO	17 de mayo de 1995		
FECHA DE LOS HECHOS	08 de enero de 2023		
ESPERANZA DE VIDA	51 años		



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	36,21%		
INGRESO BASE LIQUIDACIÓN	$ 760.410		
		n	
S=	VP x (1+i)	-1	
		n	
	i (1+i)		
De donde:			
S =	Suma o indemnización que se busca		
VP =	Renta actualizada		
i =	interés puro o técnico del 6% anual o 0,004867 % mensual		
n =	desde la ocurrencia de los hechos hasta la fecha de probabilidad de vida de SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES		
	51 años según la Resolución No. 0110 de 2014 de la Superintendencia Financiera.		
			612
S=	760.410 x	(1+0,005)	-1
			612
		0,004867	(1+0,004867)
S=	760.410 x	18,5188175	
		0,094998085	
S=	**$ 148.233.451,75**		

Total, para el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES por lucro cesante: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($148.233.451).

TOTAL, PERJUICIOS MATERIALES: $154.662.250.

PERJUICIOS MORALES

Para SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, la suma de 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en vista del sufrimiento y congoja que está padeciendo por las consecuencias del accidente detránsito, es decir: $52.000.000.

GRAN TOTAL PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, la suma de $206.662.250.

TERCERA: Declarar que las cantidades liquidas de dinero que se llegasen a conciliar y/o condenar, se ajustarán tomando como base el índice de precios al consumidor.

CUARTA: Declarar que los valores que se llegasen a conciliar y/o condenar, devengarán intereses moratorios a partir de la ejecutoria del auto aprobatorio de la conciliación o de la sentencia.

QUINTA: Que se condene a los demandados al pago de costas procesales, incluido agencias en derecho.

HECHOS

1. El día 08 enero de 2023 aproximadamente a las 6:50 de la mañana, en el sector Higuerones de la vía Pasto-Buesaco en el Departamento de Nariño, kilómetro 16+500, se presentó un accidente de tránsito, en donde resultó gravemente lesionado el señor Samuel Mauricio Astaiza Chaves, identificado con la C.C. No. 1.061.780.150, quien para la fecha de los hechos contaba con 27 años de edad.

2. El señor Samuel Mauricio Astaiza Chaves, es de profesión Psicólogo, quien para la fecha de los hechos había suscrito un contrato de prestación de

JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

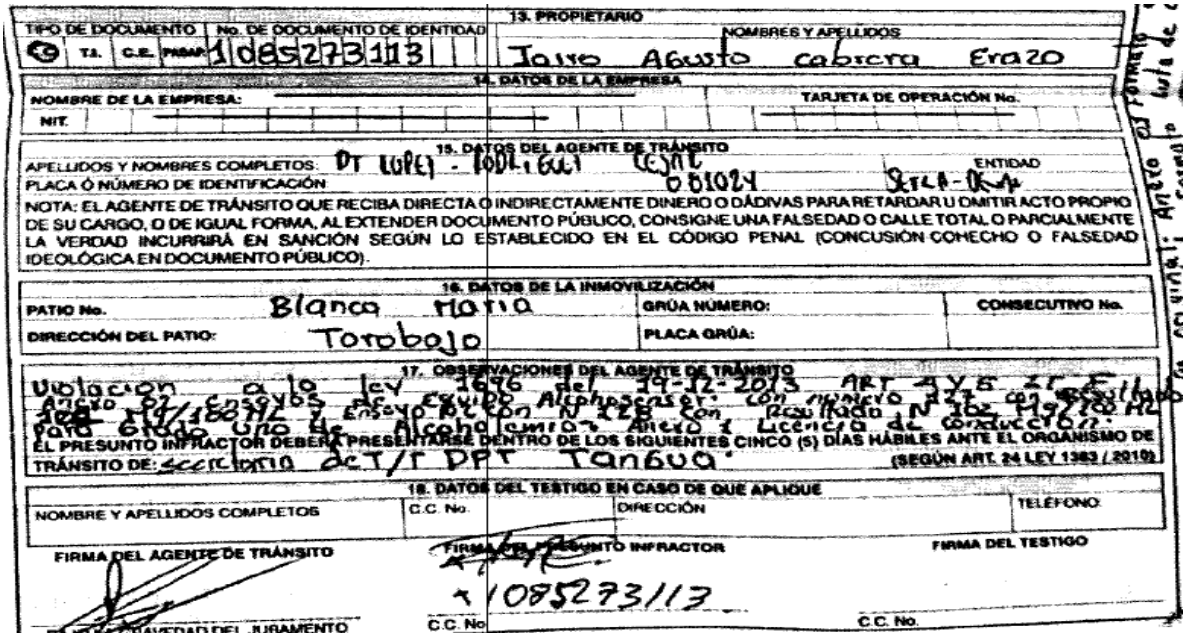
servicios profesionales como Psicólogo con el Centro de Salud San Isidro E.S.E.

3. En dicho accidente de tránsito se vieron involucrados los siguientes vehículos:

   - Vehículo de placas EQS 583, de propiedad del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO (**Vehículo 1** según informe de policía de tránsito), y conducido por él.
   - Vehículo de placas GDO 834, de propiedad de la señora PATRICIA CHAVES (**Vehículo 2** según informe de policía de tránsito), conducido por SAMUEL MAURICIO, identificado con la C.C. No. 1.061.780.150.

4. Según el informe de policía de tránsito en el numeral 13 observaciones y el Informe de Tránsito se transcribe lo siguiente:

13. OBSERVACIONES conducio #1 NO tiene licencia de conduccion para conducir servicio publico, codigo hipotesis para el vehiculo #1 (115, embriaguez)



Es decir que el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, no contaba con licencia para conducir servicio público y se encontraba en estado de



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

embriaguez grado 1 de alcoholemia, sumado a que según el video que se aporta y que se encuentra en la Fiscalía de Buesaco (Nariño), el **Vehículo 1** invade el carril del **Vehículo 2,** ocasionado el grave accidente.

5. En el informe de policía de tránsito se encuentra que el señor SAMUEL MAURICIO, sufrió traumatismo de tórax, traumatismo de miembros inferiores, hasta el punto que tuvo que ser remitido por urgencias a un centro hospitalario de Pasto y en el momento se encuentra en recuperación.

6. En la Fiscalía 22 Local de Buesaco (Nariño), se adelanta la investigación por las lesiones sufridas el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C. No. 1.061.780.150 bajo la radicación No. 520016000491202300048.

7. El vehículo de placas EQS 583, de propiedad del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, se encuentra asegurado con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., bajo la póliza No. 900000757313 de responsabilidad civil extracontractual, para la vigencia 13 de mayo de 2022 y 13 de mayo de 2023, conforme a la certificación dada por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. el día 19 de mayo de 2023.

8. El 27 de enero de 2023, se elevó la reclamación a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., para que reconozca e indemnice los perjuicios materiales ocasionados al vehículo de propiedad de la demandante y que hoy es objeto de demanda.

9. El 27 de febrero de 2023, se recibe respuesta por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., manifiesta que no atiende la reclamación antes aludida.

10. El 30 de julio de 2024, se llevó a cabo audiencia de conciliación entre el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO y SEGUROS GENERALES SURA, no obstante, no fue posible conciliar las pretensiones de la conciliación, las cuales cabe anotar sólo están encaminadas a los perjuicios ocasionados al vehículo, misma que se declaró fracasada.

JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

11. El 01 de diciembre de 2023, se rinde un informe de policía judicial en donde se concluye que el vehículo del demandado invade el carril del vehículo en el que se transportaba el demandante, así:

CONCLUSIONES

Del análisis anterior se pueden concluir los siguientes aspectos:

- Que el conductor ***Jairo Augusto Cabrera Erazo CC. 1.085.273.113*** del automotor Renault Nuevo Master Furgon, de placas EQS583 incumplía normas de tránsito en el recorrido km 16 +500 mts, sentido de vía Villa Moreno - Pasto, al conducir un vehículo de servicio público sin licencia de conducción para esta categoría, en estado de embriaguez grado 1 según Informe Ejecutivo FPJ-3 suscrito por el Subintendente Weimar Geovanny Robles Guarnguay.

- Dadas las características de los daños presentados en los automotores, se puede establecer que el impacto del vehículo No.1 tipo Camioneta de placas EQS583, con el vehículo No. 2 tipo vehículo de placas GDO834, se produjo en el carril por el cual se desplazaba el vehículo No. 2, de frente lateral entre ambos automotores (ver plano anexo), posteriormente el vehículo No. 1 desplaza al vehículo No. 2 al carril contrario donde finalmente fueron encontrados por la autoridad.

  Se debe considera para las anteriores conclusiones tres factores importantes:

  - Que según el video aportado por la autoridad se produciría la imprudencia inicial por parte del conductor del vehículo No.1, el señor Jairo Augusto Cabrera Erazo, al venir invadiendo carril.

  - Sumado a lo anterior, el estado de embriaguez del conductor del vehículo N1 (Jairo Augusto Cabrera Erazo), disminuye la capacidad de reacción por lo cual lo convierte en un riesgo inminente sobre la vía.

  - Según el informe y lo observado en fotografías y video, el tiempo al momento del incidente era bueno, esto refiriéndose a que el pavimento o piso se encontraba seco, se observa buena iluminación día, lo que da a entender que hay buena visibilidad para los dos conductores.

El presente informe se realiza según lo aportado por el despacho del Fiscal, copia del archivo en 66 folios y un DVD con un video, donde se resaltan documentos como:

- Informe de Policia de Accidente de Tránsito en cuatro (04) folios incluido el croquis, suscrito por el Pt. Cesar Augusto López. (Ver folios 53 al 56).

- Informe de campo de Campo FPJ 11, el cual contiene el registro fotografico en once (11) folios, suscrito por el Pt. Cesar Augusto López. (Ver folios 42 al 52).

12. El 10 de febrero de 2024, la junta regional de calificación de invalidez de Nariño rinde un dictamen de pérdida de capacidad laboral del señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16+500 sector el Palmar, municipio de Buesaco – Nariño, determinando un 36,21% de pérdida de capacidad laboral.

13. El accidente de tránsito sufrido por el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, ha ocasionado en él perjuicios morales tales como, tristeza, zozobra, angustia (*"estados de tristeza, ansiedad, deseos de llorar… pérdida de interés por hacer las cosas… desmotivado")*[1], ya que es una persona joven, quien ha raíz del accidente no ha podido laborar en su profesión como psicólogo.

[1] Dictamen Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, página 3.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

14. El accidente de tránsito sufrido por el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, ocasionó lesiones personales tales como: traumatismos de la cabeza, contusión del torax, traumatismos superficiales del pie y del tobillo derecho, contusión de la rodilla derecha, traumatismos de la muñeca y mano izquierda, conforme lo refiere la historia clínica de urgencias de la Clínica Nuestra Señora de Fátima.

PRUEBAS

Me permito aportar y solicitar las siguientes pruebas para que sean decretadas y practicadas.

Documentales:

- Certificado de existencia y representación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- Reclamación realizada a la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- Respuesta dada por la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- Copia del informe de policía de tránsito.
- Informe del investigador de campo en la investigación que cursa en la Fiscalía 22 Local de Buesaco (Nariño), bajo el radicado 520016000491202300048.
- Experticia técnica del automóvil en el cual se transportaba el demandante.
- Video del momento del accidente de tránsito.
- Oficio de solicitud del expediente No. 520016000491202300048 a la Fiscalía 22 Local de Buesaco.
- Contrato de prestación de servicios
- Dictamen pericial de la junta regional de invalidez de Nariño.
- Historias clínicas
- Informe policía judicial.

Testimoniales.

Solicito se decreten y practiquen los siguientes testimonios.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Diana Patricia Rosero Santacruz, identificada con la C.C. 1085305969
Celular: 3137369651, Dirección calle 5#13-32 Nueva Colombia de Pasto.

Daniela López Calvache, identificada con la C.C. 1086361354, Celular 3137336839, Dirección CRA 5A #20-29 barrio Bernal de Pasto.

Jesús Hernando Rosero Melo, identificado con la C.C. 98.382.264, Celular 3122001613, Dirección: CLL 11 #32-87 la Aurora de Pasto.

Objeto de los testimonios. Con los anteriores testimonios, se verificarán los perjuicios morales ocasionados al demandante, como son: la tristeza, zozobra, angustia, depresión, y de cómo el demandante le cambio su vida a nivel personal y profesional con el accidente de tránsito.

Interrogatorio de parte.

Respetuosamente me permito solicitar el interrogatorio de parte del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, con la finalidad de absolver cuestionario que se realizará verbalmente.

El objeto del interrogatorio tiene como propósito constatar las condiciones de tiempo, modo y lugar de los hechos, especialmente sobre el momento de la colisión, si tuvo o no algún tipo de prevención.

Documentos a solicitar.

Solicito oficiar a la Fiscal 22 Local Buesaco, para que con destino al proceso remita copia integra de la investigación radicada bajo el número 520016000491202300048, la cual tiene que ver con la investigación que adelanta esta fiscalía por el accidente de tránsito ocurrido el día 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16+500 sector el Palmar, municipio de Buesaco – Nariño.

Se informa al despacho que la solicitud de estos documentos se la hizo por parte de la demandante (conforme al oficio que se aporta y la captura de pantalla del envío), sin embargo, hasta el momento de radicación de la presente demanda no ha sido entregada.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

JURAMENTO ESTIMATORIO

Con fundamento en el artículo 206 del Código General del Proceso, la tasación de los perjuicios materiales objeto de la presente demanda ascienden a la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($154.662.250), que corresponden al valor de perjuicios materiales, es decir, daño emergente y lucro cesante.

Daño emergente

Por gastos de insumos médicos que tiene que utilizar hasta el momento el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, y que no los cubre la EPS, la suma de $2.228.799, que se respaldan con facturas canceladas.

Por los honorarios dejados de percibir SAMUEL MAURICIO en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Salud San Isidro E.S.E, la suma de $4.200.000.

Total, para SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES por daño emergente: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($6.428.799)

Lucro cesante

Para el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, a título de lucro cesante, toda vez que se encuentra hospitalizado y había suscrito un contrato de prestaciónde servicios profesionales **($2.100.000 mensuales)** que no ha podido ejecutar por el accidente de tránsito, se tuvo en cuenta una proyección que tiene como fundamento la probabilidad de vida reglamentada en la Resolución No. 0110 de 2014 de la Superintendencia Financiera, para ello se aplicó el 36,21% de pérdida de capacidad laboral a los $2.100.000, obteniendo un ingreso base de liquidación de $760.410 que dejaría de percibir durante el resto de su vida.

Aplicando la fórmula de lucro cesante con la anterior información, se obtiene el valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($148.233.451).

TOTAL, PERJUICIOS MATERIALES (Daño emergente + Lucro cesante): $154.662.250.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Como se puede observar con el material probatorio que se aporta en esta reclamación, es evidente que existió culpa por parte del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO en el accidente de tránsito antes descrito, y como consecuencia de su actuar se produjeron perjuicios materiales al vehículo de propiedad de la demandante, los cuales deben ser reparados.

CÓDIGO CIVIL

El artículo 2341 y 2356 del Código Civil preceptúan:

> *"**ARTICULO 2341. <RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL>.** El que ha cometido un delito o culpa, que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización, sin perjuicio de la pena principal que la ley imponga por la culpa o el delito cometido."*
>
> *"**ARTICULO 2356. <RESPONSABILIDAD POR MALICIA O NEGLIGENCIA>.** Por regla general todo daño que pueda imputarse a malicia o negligencia de otra persona, debe ser reparado por ésta.*
>
> *..."*

Para el caso concreto es evidente que con la actuación negligente del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, produjo un daño material al vehículo en el que se transportaba el demandante, lo anterior, en el entendido que bajo los efectos del alcohol condujo su vehículo y ocasionó el accidente y como tal está llamado a responder e indemnizar.

Al respecto sobre el estado de alicoramiento del demandado (el cual se encuentra plenamente demostrado en el informe de tránsito), se constituye como un factor determinante para que responda por los daños ocasionados a la demandante, así lo establece el artículo 2345 del Código Civil:



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

*"**ARTICULO 2345. <RESPONSABILIDAD POR EBRIEDAD>.** El ebrio es responsable del daño causado por su delito o culpa."*

CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE

Por otra parte, el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, incumplió de manera evidente las normas de tránsito (al conducir en estado de alicoramiento) y como tal ocasiono daños materiales a la demandante, a saber:

Literal F del artículo 131 del Código Nacional de Tránsito:

"Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Esta conducta será sancionada con las multas establecidas en el artículo 152 de este Código. Si se trata de conductores de vehículos de servicio público, de transporte escolar o de instructor de conducción, la multa y el período de suspensión de la licencia se duplicarán. En todos los casos de embriaguez o alcoholemia el vehículo será inmovilizado.

El estado de embriaguez o alcoholemia se establecerá mediante una prueba que no cause lesión, la cual será determinada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses."

Sumado a lo anterior, está comprobado que el demandado invadió sin justificación alguna y sin ninguna precaución el carril por donde se desplazaba el vehículo de la demandante; así las cosas, infringió las siguientes normas de tránsito y ocasionó los daños que hoy se reclaman a favor del demandante.

***Artículo 60.* Obligatoriedad de transitar por los carriles demarcados.** *Los vehículos deben transitar, obligatoriamente, por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación, y atravesarlos solamente para efectuar maniobras de adelantamiento o de cruce.*

Parágrafo 1°. *Los conductores no podrán transitar con vehículo automotor o de tracción animal por la zona de seguridad y protección de la vía férrea.*

Parágrafo 2°. *Todo conductor, antes de efectuar un adelantamiento o cruce de una calzada a otra o de un carril a otro, debe anunciar su intención por medio de las luces direccionales y señales ópticas o audibles y efectuar la*



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

maniobra de forma que no entorpezca el tránsito, ni ponga en peligro a los demás vehículos o peatones.

Parágrafo 3°. *Todo conductor de vehículo automotor deberá realizar el adelantamiento de un ciclista a una distancia no menor de un metro con cincuenta centímetros (1.50 metros) del mismo.*

Artículo 61. Vehículo en movimiento*. Todo conductor de un vehículo deberá abstenerse de realizar o adelantar acciones que afecten la seguridad en la conducción del vehículo automotor, mientras éste se encuentre en movimiento.*

CÓDIGO DE COMERCIO

Conforme a la certificación expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., queda demostrado que el vehículo de placas EQS 583 de propiedad del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO se encuentra asegurado bajó la póliza No. 900000757313 de responsabilidad civil extracontractual, para la vigencia 13 de mayo de 2022 y 13 de mayo de 2023, precisando que tal como se logrará demostrar en el proceso, el demandado fue quien ocasionó de manera negligente los daños a la demandante que hoy se reclaman.

En este orden de ideas y conforme a los artículos 1127 a 1133 del Código de Comercio, es procedente vincular en esta demanda a la empresa SEGUROS GENERAL SURA, así:

*"**ARTÍCULO 1127. <DEFINICIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD>.** <Artículo subrogado por el artículo 84 de la Ley 45 de 1990. El nuevo texto es el siguiente:> El seguro de responsabilidad impone a cargo del asegurador la obligación de indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado.*

Son asegurables la responsabilidad contractual y la extracontractual, al igual que la culpa grave, con la restricción indicada en el artículo 1055."



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

ANEXOS

Aporto con la reclamación los siguientes documentos.

- Poder otorgado por la demandante
- Documentos relacionados en el acápite de pruebas
- Constancia de audiencia de conciliación fracasada

CUANTÍA

De conformidad con el numeral 1 del artículo 26 del CGP, se estima la cuantía en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($154.662.250), suma que equivale a la totalidad de los perjuicios materiales reclamados, con ocasión del accidente de tránsito.

COMPETENCIA

Es Usted señor juez el competente para conocer del asunto, conforme a la cuantía de las pretensiones, el lugar de los hechos, la naturaleza del asunto y el domicilio de la demandante.

PROCEDIMIENTO

El trámite estipulado en el Código General del Proceso corresponde al proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual conforme al artículo 368 y siguientes del CGP.

NOTIFICACIONES

Las personales las recibiré en la carrera 24 No. 20-14 oficina 302 Edificio Plazuela Santo Domingo de Pasto, correo electrónico jesus.unigarro@gmail.com celular 3113777799.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

DEMANDANTE: Calle 4 A 14 A-20 Barrio Nueva Colombia de Pasto.
TELEFÓNO: 3225809739, correo electrónico astaizasamuel@hotmail.com

DEMANDADOS:

JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO
Manzana C casa 5 Urbanización Normandía de Pasto
TELÉFONO: 3218370874
Correo electrónico: jairoatl14@gmail.com

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Carrera 63 49 A-31 Piso 1 Edificio CAMACOL – Medellín.
Correo electrónico notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Atentamente,

JESUS ALVARO UNIGARRO GARZON.

C.C. No. 87.453.859 de Samaniego (Nariño).

T.P No. 218.653 del C. S. de la J.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Señores:
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO (REPARTO)
Pasto
E.S.D.

REFERENCIA: DEMANDA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
DEMANDANTE: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES.
DEMANDADOS: JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO y SEGUROS GENERALES SURA.

REFERENCIA: Poder especial

SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C. No. 1.061.780.150, mediante el presente escrito, manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente al Abogado JESUS ALVARO UNIGARRO GARZON, identificado con cédula de ciudadanía número 87.453.859 de Samaniego (Nariño), con T.P No. 218.653 del C. S. de la J., para que en nombre y representación presente demanda declarativa verbal de responsabilidad civil extracontractual en contra del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, identificado con la C.C. No. 1.085.273.113 y la empresa de SEGUROS GENERALES SURA, identificada con Nit: 890903407-9, para que me reconozcan e indemnicen los daños materiales y morales, con ocasión del accidente de tránsito de fecha 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16+500 sector el Palmar, municipio de Buesaco - Nariño, en donde el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO quien conducía el vehículo de placas EQS 583 de su propiedad y estando en estado de embriaguez, atropello el carro en el que me transportaba de placas GDO 834, ocasionándome graves lesiones físicas.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para Renunciar, Sustituir, Reasumir, Conciliar, Solicitar y Aportar Pruebas, Desistir, interponer recursos, excepciones, nulidades y en general podrá realizar todos aquellos actos y diligencias absolutamente necesarias para el cumplimiento de su gestión.

Solicito, reconocer la personería jurídica al profesional antes mencionado, en los términos y para los fines del presente mandato, quien recibirá las notificaciones en

Powered by CamScanner

la carrera 24 No. 20-14 oficina 302 de la Ciudad de Pasto, celular 3113777799, correo electrónico jesus.unigarro@gmail.com

Las notificaciones personales las recibiré en mi correo electrónico astaizasamuel@hotmail.com

EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO NOTARIAL DE PASTO,
HACE CONSTAR
Que el anterior Poder
Dirigido a: Juzgado Civil Circuito
Fue presentado directo y personalmente por la signataria (o) Samuel Mauricio Astaiza Chaves
quien se identificó con C. de C. No. 1061780150
En constancia se firma en Pasto el
Samuel Astaiza
16 MAY 2024

Atentamente,

Samuel Astaiza

SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES
C.C. No. 1.061.780.150

Acepto,

JESUS ALVARO UNIGARRO GARZON
C.C. No. 87.453.859 de Samaniego (Nariño).
T.P. No. 218.653 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JAIME RENE ZAMBRANO CABRERA
NOTARIO CUARTO
NOTARIA CUARTA CIRCULO DE PASTO

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

IDENTIFICACIÓN

Razón social: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Sigla: "SEGUROS GENERALES SURA"

Nit: 890903407-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-077433-04
Fecha de matrícula: 15 de Marzo de 1983
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 63 49 A 31 Piso 1 Ed. Camacol
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
Teléfono comercial 1: 2602100
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 49 A 31 Piso 1 Ed. Camacol
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 2602100
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

REFORMAS ESPECIALES

Escritura pública No. 2295 del 24 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 1997, en el libro 9o., folio 1549, bajo el No. 10843, mediante la cual se solemniza la Escisión de la sociedad la cual se fracciona, constituyendo una nueva sociedad la cual girará bajo la denominación social de:

SURAMERICANA DE INVERSIONES S.A. SURAMERICANA

Escritura pública No. 2166, del 15 de diciembre de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada parcialmente en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2006, en el libro 9o., bajo el No. 13508, aclarada por escritura pública No. 339, de marzo 2 de 2007, de la Notaría 14a. de Medellín, mediante la cual se solemniza el acuerdo de escisión parcial de COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. (77433-4), COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (77671-4) y COMPAÑÍA SURAMERICANA DE CAPITALIZACION S.A. (77872-4), las que se escinden sin disolverse, lo cual implica, entre otros, la transferencia de parte de su patrimonio a una nueva sociedad que será la beneficiaria por creación, de naturaleza no financiera, que se denominará SOCIEDAD INVERSIONISTA ANONIMA S.A. (372851-4).

Escritura pública No. 822, del 13 de mayo de 2009, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 19 de mayo de 2009, en el libro 9o., bajo el No. 6349, mediante la cual la sociedad cambia su denominación por:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Escritura No. 835 del 01 de agosto de 2016, de la Notaría 14 de

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Medellín, registrada en esta Cámara el 01 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el No. 17719, mediante la cual se solemniza el compromiso de fusión por absorción en virtud del cual la sociedad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A (21-077433-04) (ABSORBENTE), absorbe a la sociedad ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A (DOMICILIADA EN BOGOTÁ) (ABSORBIDA)

Que por escritura pública número 36 del 22/01/2018, otorgada en la notaría Catorce Medellín, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 22/02/2018 bajo el número 4044 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual y entre otra reforma la sociedad adiciona sigla a su denominación:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Sigla: "Seguros Generales SURA"

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta diciembre 31 de 2090.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad consistir en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la ley en la República de Colombia o de las de cualquier otro país, dónde establezca domicilio, sucursal o agencia.

La Sociedad podrá ejecutar válidamente todos los actos jurídicos que tiendan a la realización de su objeto social ya la inversión y administración de su capital y reservas.

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá adquirir, dar en garantía, explotar, entregar en fiducia o en encargo fiduciario y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; celebrar operaciones de crédito dando o recibiendo de o a sus socios a terceros dinero en mutuo; celebrar y ejecutar en general de toda clase de contactos de seguro, coaseguro, reaseguro, indemnización o garantía permitidos por las leyes de Colombia, o de la de cualquier otro país, donde establezca domicilio, sucursal o agencias; financiar el pago de las primas de los contratos de seguros que se expidan, con sujeción a las condiciones y limitaciones legales, celebrar, cancelar o extinguir en cualquier forma

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cualquier póliza contrato de garantía u otros efectuando por la Sociedad; constituir sociedades, uniones temporales, consorcios; dar, aceptar, negociar, enajenar, pagar, celebrar cesiones, a cualquier título, de toda clase de instrumentos negociables y suscribir todo tipo de documentos civiles y comerciales; garantizar o avalar obligaciones de sociedades en las que la Sociedad ostente más del diez por ciento (10%) del capital social, su matriz o las subordinadas de aquella, y cualquier sociedad que ostente más del diez por ciento de la (10%) de las acciones de la Sociedad, y en general celebrar todos los actos y todos los contratos que tengan relación directa con el objeto social, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las actividades que desarrolla la Sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$59.500.000.010,00
No. de acciones	:	2.867.469.880,00
Valor Nominal	:	$20,75

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$44.579.885.046,25
No. de acciones	:	2.148.428.195,00
Valor Nominal	:	$20,75

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$44.579.885.046,25
No. de acciones	:	2.148.428.195,00
Valor Nominal	:	$20,75

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 452 FECHA: 2021/08/20
RADICADO: 05001-31-03-004-2021-00184-00
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA BEDOYA CASTRILLÓN,
WALTER OSVALDO PALACIO BEDOYA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,
REINALDO AGUDELO CASTAÑO,
CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S. E.S.P
BIEN: MATRICULA MERCANTIL NO. 21-077433-04

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCIÓN: 2021/08/25 LIBRO: 8 NRO.: 2785

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 816 FECHA: 2021/12/03
RADICADO: 760013103001-2021-00299-00
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, CALI
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: SHALOM DAVID GONZALEZ MORENO
DEMANDADA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA
INSCRIPCIÓN: 2021/12/16 LIBRO: 8 NRO.: 4230

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0325 FECHA: 2022/03/09
RADICADO: 23-001-31-03-004-2022-00044-00
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: ENA LUZ LUGO MORELO, WILSON ANDRES CAUSIL LUGO Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., LUIS SEGUNDO GOMEZ BARAZARTE Y LUIS SEGUNDO GOMEZ LEON
BIEN: INSCRIPCIÓN DE DEMANDA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA ASEGURADORA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
INSCRIPCIÓN: 2022/03/15 LIBRO: 8 NRO.: 748

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 067 FECHA: 2022/05/11
RADICADO: 76 834 31 03 001 2022 00035
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUÁ, TULUA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: NUBIA GUTIERREZ HURTADO, LUIS ENRIQUE SALGADO
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., MARY JIMENEZ NAVARRO, FABIO GORDILLO TRUJILLO
BIEN: MATRICULA MERCANTIL NO. 21-077433-04
INSCRIPCIÓN: 2022/06/08 LIBRO: 8 NRO.: 1915

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MEDIDA CAUTELAR FUE ACLARADA MEDIANTE OFICIO N° 087 DEL 24 DE MAYO DE 2022, EN EL SENTIDO DE PRECISAR QUE UNO DE LOS DEMANDADOS ES LA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 286 FECHA: 2022/08/02
RADICADO: 76834310300320 22-00068-00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUA
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JAVIER TASCON AGUILAR Y OTROS
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTROS
BIEN: INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL BIEN CON MATRÍCULA MERCANTIL 21-077433-04
INSCRIPCIÓN: 2022/08/08 LIBRO: 8 NRO.: 2795

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0973 FECHA: 2022/09/27
RADICADO: 11001-3103-029-2022-00296-00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO, BOGOTÁ D.C.
PROCESO: VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)
DEMANDANTE: JOSE SEBASTIAN LARA SALINAS, TANIA NICOLLE JIMENEZ PAREDES, ABELARDO PAREDES MORENO, OLEISA SANCHEZ HURTADO, VERONICA PAREDES SANCHEZ, OLGA LUCIA PAREDES SANCHEZ, DAVID SANTIAGO CORTES PAREDES
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., CARLOS ANDRES GUTIERREZ, OMAR GALVIS SANDOVAL
INSCRIPCIÓN: 2022/10/18 LIBRO: 8 NRO.: 3983

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 715 FECHA: 2022/11/11
RADICADO: 05001-31-03-015-2022-00038-00
PROCEDENCIA: JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTES: LUKE GRANT MARTIN, CATALINA ESCOBAR ALVAREZ
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., ARTYCO S.A.S, CARLOS

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MARIO ESCOBAR TAMAYO
BIEN: INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL BIEN CON MATRÍCULA MERCANTIL 21-077433-04
INSCRIPCIÓN: 2022/12/19 LIBRO: 8 NRO.: 4878

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0092-23 FECHA: 2023/02/09
RADICADO: 230013103001-2022-00290-00
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: MONICA DEL CARMEN LOPEZ PICO, IVAN DARIO CARMONA LOPEZ, MARIA FERNANDA CARMONA ARIAS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, RICARDO ENRIQUE GOMEZ DURANGO, BEBIDAD DE LA COSTA LTDA
BIEN: INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN LA MATRÍCULA MERCANTIL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A CON NIT 890.903.407-9.
INSCRIPCIÓN: 2023/02/22 LIBRO: 8 NRO.: 534

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 063/2023 FECHA: 2023/02/27
RADICADO: 050304089002-2023-00033-00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AMAGA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JULIAN SALDARRIAGA AGUDELO
DEMANDADOS: EMPRESA HACIENDA LA BONITA Y LA ASEGURADORA, SEGUROS NACIONALES SURAMERICANA
BIEN: MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
INSCRIPCIÓN: 2023/03/03 LIBRO: 8 NRO.: 667

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 343 FECHA: 2023/03/31
RADICADO: 23-001-40-03-004-2023-00082-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL, MONTERIA
PROCESO: VERBAL: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DEMANDANTES: ROSA ANGELA ARENAS, JORGE ALEXANDER LOBELO PEREZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
INSCRIPCIÓN: 2023/04/21 LIBRO: 8 NRO.: 1251

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 286 FECHA: 2023/04/25
RADICADO: 68001.31.03.007.2022.00232.00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO, BUCARAMANGA
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: HUMBERTO QUINTERO Y CIA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD
INSCRIPCIÓN: 2023/04/27 LIBRO: 8 NRO.: 1366

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0806 FECHA: 2023/04/28
RADICADO: 2022 00653 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL, MONTERIA
PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL Y PERSONAL
DEMANDANTE: LISSETH PAOLA GALVAN MONTALVO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN:
INSCRIPCION DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD
INSCRIPCIÓN: 2023/05/03 LIBRO: 8 NRO.: 1443

ACTO: INSCRIPCIÓN DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 00266 FECHA: 2023/06/09
RADICADO: NA
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, MONTERIA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: RAFAEL EDUARDO AVILA HERNANDEZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., REYES CARMELO VILLADIEGO/ ANA CRISTINA GAMEZ/
BIEN: INSCRIPCION DE LA DEMANDA
INSCRIPCIÓN: 2023/06/13 LIBRO: 8 NRO.: 1993

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: son funciones de los representantes legales:

(I.1.a) Representar legalmente la sociedad y tener a su cargo la inmediata dirección y administración de sus negocios.

(I.1.b) ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

(I.1.c) Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos o contratos relacionados con su objeto social.

(I.1.d) Nombrar y remover libremente a los empleados de sus dependencias, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que pueda hacerle la Junta Directiva. Así mismo nombrar los administradores delos establecimientos de comercio.

(I.1.e) Aportar las medidas necesarias para la debida conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos.

(I.1.f) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario, o convenientes, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los estados financieros de prueba y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

(I.1.g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas anualmente en su reunión ordinaria, los estados financieros en fin de ejercicio, junto con los informes y proyecto de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por la ley, precio el estudio, consideraciones y aprobación inicial de la Junta Directiva.

(I.1.h) Someter a aprobación de la Junta Directiva, en coordinación con el oficial de cumplimiento, el manual de sistemas de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y sus actualizaciones.

(I.1.i) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley y los estatutos.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES: Los Representantes Legales están facultados para celebrar o ejecutar, sin otra limitación que la establecida en los Estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva, o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que la Sociedad persigue, y los que se relacionen directamente, con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad.

Los Representantes Legales podrán transigir, comprometer y arbitrar los negocios sociales, promover acciones judiciales e interponer todos los recursos que fueren procedentes conforme a la ley, recibir, sustituir, adquirir, otorgar y renovar obligaciones y créditos, dar o recibir, bienes en, pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, y delegar facultades, otorgar mandatos y sustituciones con la limitación que se desprende de los Estatutos.

FUNCIONES DEL SECRETARIO: Además de las funciones de carácter especial que le sean asignadas por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, por la Alta Gerencia, el Secretario General, tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

i. La representación legal de la sociedad.

ii. Llevar conforme a la ley, los libros de actas de Asamblea General de Accionistas de la Junta Directiva y de los Comités de Junta y autorizar con su firma las copias y extractos que ellas se expidan.

iii. Levar a cabo la expedición y refrendación de títulos de acciones, así como la inscripción de actos o documentos en el libro de registro de acciones.

iv. Comunicar las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de sus respectivos Comités.

v. Asistir a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Junta Directiva y de sus respectivos Comités.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

vi. Coordinar la organización de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de sus respectivos Comités de conformidad con lo establecido en la ley y en los estatutos.

vii. Coordinar la preparación del orden del día de las reuniones.

viii. Apoyar al Presidente de la Junta Directiva con el suministro de la información a los miembros de la Junta Directiva, de manera oportuna y en debida forma.

ix. Asegurarse que las decisiones adoptadas en la Asamblea General de Accionistas, en la Junta Directiva y en sus respectivos Comités, efectivamente se incorporen en las respectivas actas.

x. Dirigir la administración de documentos y archivo de la secretaría general de la sociedad, y velar por la custodia y conservación de los libros, escrituras, títulos, comprobantes y demás documentos que se le confíen

xi. Gestionar, archivar y custodiar la información confidencial de la sociedad.

xii. Atender las consultas y/o reclamos que se presenten por parte de los accionistas, autoridades y demás grupos de interés, para lo cual contará con personal calificado.

xiii. Ser el puente de comunicación entre los accionistas y los Administradores, o entre estos últimos y la Sociedad.

xiv. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con Io previsto en los presentes Estatutos y la normatividad vigente.

xv. Las demás que le asigne la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUANA FRANCISCA LLANO CADAVID	C.C. No. 43.868.812
JOHN JAIRO URIBE VELASQUEZ	C.C. No. 71.578.559
CLAUDIA SANDRA FRANK	C.E. 381797
JORGE IGNACIO ACEVEDO ZULUAGA	C.C. No. 70.561.899
ALVARO CORREA ROBLEDO	C.C. No. 10.252.441

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FRANK JOSE OSPINA BLANDON	C.C. No. 3.438.601
GLORIA MARIA ESTRADA ALVAREZ	C.C. No. 43.550.078
FEDERICO JARAMILLO ZULUAGA	C.C. No. 71.787.690
EVER AGUDELO ARANGO	C.C. No. 70.504.260
JUAN CAMILO ARROYAVE CARDENAS	C.C. No. 98.668.373

Por Extracto de Acta número 95 del 14 de marzo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2018, con el número 22448, del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JORGE IGNACIO ACEVEDO ZULUAGA	C.C. No. 70.561.899

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GLORIA MARIA ESTRADA ALVAREZ	C.C. No. 43.550.078
EVER AGUDELO ARANGO	C.C. No. 70.504.260
JUAN CAMILO ARROYAVE CARDENAS	C.C. No. 98.668.373

Por Extracto de Acta número 97, del 24 de marzo de 2020, de la Asamblea, Aclarada por Acta aclaratoria del 18 de septiembre de 2020, de la Asamblea General de Accionistas, registradas en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020, con el número 22112, del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUANA FRANCISCA LLANO CADAVID	C.C. No. 43.868.812
JOHN JAIRO URIBE VELASQUEZ	C.C. No. 71.578.559

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ALVARO CORREA ROBLEDO C.C. No. 10.252.441

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FRANK JOSE OSPINA BLANDON	C.C. No. 3.438.601
FEDERICO JARAMILLO ZULUAGA	C.C. No. 71.787.690

Por Acta No. 100, del 14 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2023, con el No. 7042, del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CLAUDIA SANDRA FRANK	C.E. 381797

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No.89 del 26 de febrero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2016, con el No.11425 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ERNST & YOUNG	NIT. 860.008.890-5

Por Comunicación del 12 de enero de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022, con el No.1671 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANGELA BRIGITH SAENZ ARENAS	C.C.	1.019.022.806
		T.P.	166288-T

Por Comunicación del 6 de julio de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2018, con el No.20359 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	DANIEL ANDRES JARAMILLO VALENCIA	C.C.	8.026.167
		T.P.	140779-T

PODERES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PODER: Que por escritura No.1284, del 18 de julio de 2007, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 31 de julio de 2007, en el libro 5o., bajo el No.502, le fue conferido PODER ESPCIAL a BERNARDO VALLEJO CRUZ con C.C. 79.602.623, para actuar en nombre de la compañía que representa, a fin de que en su condición de GERENTE DE SUSCRIPCION SOAT, realice el siguiente acto a partir del TRES (3) DE JULIO DE 2007:

a) AUTORIZAR con su firma las objeciones de siniestros relacionados con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se desempeñe como GERENTE DE SUSCRIPCION SOAT.

AMPLIACION PODER: Que por Escritura No. 919, del 10 de junio de 2011, de la Notaría 14 de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de junio de 2011, en el libro 5o., bajo el No. 241, se amplian las facultades del apoderado señor BERNANDO VALLEJO CRUZ asi:

Suscribir a nombre de LA COMPAÑÍA los convenios de expedición de pólizas de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT.

PODER ESPECIAL: Que según escritura pública No.1538 del 24 de agosto de 2007, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 5 de septiembre de 2007, en el libro 5o., bajo el No.622, le fue otorgado Poder Especial Amplio y Sufiente a el señor Juan Fernando Tobon Tobon c.c 3.378.599, para que en su condición de Ejecutivo de Atención de Reclamos Automóviles Medellín, realice los siguientes actos:

a) Firmar en nombre de la Compañía, los siguientes documentos:

1. Documentos relacionados con proveedores de mano de obra y repuestos en lo atinente a reparaciones de vehículos que presenten reclamaciones extrajudiciales afectando los amparos de pérdida parcial daño/hurto, pérdida total daño/hurto, responsabilidad civil y demás amparos que esté autorizada LA COMPAÑIA a vender para el ramo de automóviles.

2. Cartas de objeción frente a reclamaciones del ramo de automóviles.

b) Representar diercta o por medio de sustituciones a LA COMPAÑÍA, en

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

trámites judiciales o extrajudiciales frente a la recuperación física y legal de vehículos de la aseguradora.

c) Tramitar y suscribir todos los documentos atinentes a traspaso, cancelación de matrículas, cambio de placas, duplicado de placas, de matrículas y demás acciones necesarias para la legalización de vehículos de la aseguradora.

d) Otorgar poder en nombre de LA COMPAÑÍA para que la represente ante reclamaciones judiciales y/o extrajudiciales en aplicación y uso del derecho de subrogación a favor de la aseguradora.

e) Transar, conciliar, desistir, sustituir y otorgar paz y salvo por concepto de acciones extralegales que inicie la aseguradora y de responsabilidad civil que se inicien en contra de la misma.

f) Autorizar pagos frente a los demás proveedores que utilice LA COMPAÑÍA destinados al ejercicio del ramo de automóviles.

PODER ESPECIAL: Que por Escritura pública No.647, del 22 de abril de 2008, de la Notaría 14 de Medellín, registrada parcialmente en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2008, en el libro 5o., bajo los Nros.285, 286, 287, 288, 289 y 290, se confirió poder especial a IVAN DARIO GAVIRA LONDOÑO con C.C. 98.551.406, para que realicen el siguiente acto:

a) Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, suscribir los contratos y pólizas que se deriven de dichas licitaciones.

PODERES:

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 826 Fecha: 2011/05/26
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ZULEMA GUERRA JIMENEZ
Identificación: 66851870
Estado Nombramiento: SIN ACEPTACION
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2011/06/22 Libro: 5 Nro.: 239

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

a) Suscribir a nombre de la compañía las cartas de objeciones a las reclamaciones de SOAT a nivel nacional.

AMPLIACION PODER: Que por Escritura No. 919, del 10 de junio de 2011, de la Notaría 14 de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de junio de 2011, en el libro 5o., bajo el No. 242, se amplian las facultades del apoderado señora ZULEMA GERRA JIMENEZ así:

Suscribir a nombre de LA COMPAÑÍA los convenios de expedición de pólizas de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT.

Acto:	PODER-OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PUBLICA Nro.: 115 Fecha: 2012/01/26
Procedencia:	NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	MARCELA MONTOYA QUICENO
Identificación:	42144396
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2012/03/12 Libro: 5 Nro.: 86

Facultades del Apoderado:

Para que en su calidad de ANALISTA JURIDICO AUTOMOVILES EJE CAFETERO realice los siguientes actos:

Para representar a LA COMPAÑÍA en las actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar o se adelanten contra ella; en las Audiencias de Conciliación judiciales o extrajudiciales; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

. Para recibir, conciliar, transigir en nombre de LA COMPAÑÍA, en las acciones judiciales o administrativas en que ésta tenga interés.

. Para interponer toda clase de recursos contra providencias judiciales y administrativas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

. Para comprometer LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimientos con los terceros afectados.

. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

. Para representar judicial y extrajudicialmente a LA COMPAÑÍA en los procesos y trámites de recuperación de vehículos.

. Para comparecer en nombre y representación de LA COMPAÑÍA a las audiencias de conciliación que se realicen ante las autoridades de tránsito, tanto del orden departamental como municipal.

. Para que designe y delegue en apoderados especiales las facultades inherentes a la comparecencia a audiencias de autoridades de tránsito departamental y municipal.

. Suscribir ante las autoridades competentes de tránsito a nombre y en representación de LA COMPAÑÍA los correspondientes traspasos de vehículos, solicitudes de cancelación de matriculas o de rematrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas o cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias.

Acto: PODER-OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 332 Fecha: 2012/02/29
Procedencia: NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ
Identificación: 71787721
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2012/04/04 Libro: 5 Nro.: 106

Facultades del Apoderado:

Para que represente los intereses de la sociedad en las audiencias de conciliación prejudicial en las que esta sea citada, quedando expresamente facultado para conciliar.

El apoderado queda ampliamente facultado para realizar todos los actos inherentes a este poder, en especial gozará de la facultad de conciliar en nombre de La Compañía.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PUBLICA Nro.: 599 Fecha: 2012/04/13
Procedencia: NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MARIO EDUARDO FRANCO MARIN
Identificación: 71373819
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2012/04/27 Libro: 5 Nro.: 138

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de Director de Atención de Reclamaciones de Seguros Generales realice los siguientes actos:

Suscriba las cartas de objeciones a nombre de LA COMPAÑÍA a las reclamaciones de los siniestros de Negocios Empresariales.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 383 Fecha: 2020/06/19
Inscripción: 2020/08/20 Libro: 5 Nro.: 102

Se adicionan las siguientes facultades:

. Suscribir las respuestas a las solicitudes de interrupción de la prescripción de las reclamaciones de Negocios Empresariales.. Suscribir acuerdos de transacción y desistimiento en nombre de la compañía relacionados con las reclamaciones de negocios empresariales.

. Suscribir las respuestas a las solicitudes de interrupción de la prescripción de las reclamaciones de Negocios Empresariales.

Que esta adición al citado poder tendrá vigencia mientras que MARIO EDUARDO FRANCO MARIN esté vinculado con la compañía y desempeñe el cargo de Gerente de Atención de Reclamaciones.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1001 Fecha: 2014/03/28
Procedencia: NOTARIA 20 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: CONRADO RAMIREZ VELASQUEZ
Identificación: 98557273

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2014/04/09 Libro: 5 Nro.: 124

Facultades de los Apoderados:

Objetar las reclamaciones de seguros que sean presentadas a LA COMPAÑÍA y que verse entorno a los siniestros que se presenten en el Seguro Agrícola.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1016 Fecha: 2014/03/31
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: LINA MARIA ANGULO GALLEGO
Identificación: 67002356
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2014/04/10 Libro: 5 Nro.: 131

Facultades del Apoderado:

1. Para representar a LAS COMPANIAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones, tanto de autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado;

2. Para representar a LAS COMPAÑÍAS ante las! autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación;

3. Para comprometer a LAS COMPAÑIAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados;

4. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos, con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación;

5. Para que formalice, suscriba y acepte las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las obligaciones que por cualquier causa se le deban a estas COMPAÑÍAS.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

6. Para notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑIAS;

7. Para interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones;

8. Para confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir, desistir y sustituir e igualmente para nombrar, con las mismas facultades, apoderados especiales para representar a LAS COMPAÑÍAS por activa o por pasiva, en las acciones judiciales o administrativas en que tengan interés y para intervenir directamente o designando apoderado en los tribunales dé arbitramento que se conforme con ocasión de las cláusulas compromisorias y/o pactos arbitrales e los que se vincule a LAS COMPAÑIAS;

9. Para otorgar poder especial para representar a LAS COMPANIAS en cualquier diligencia ante las autoridades administrativa.

10. Para otorgar poder especial a los abogados externos para representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas, o cualquier persona natural o jurídica en trámites judiciales y extrajudiciales.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se desempeñe en el cargo de DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES OCCIDENTE.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1693 Fecha: 2014/05/26
Procedencia: NOTARIA 20 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JUAN CARLOS MARTINEZ FRANCO
Identificación: 15432724
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2014/06/05 Libro: 5 Nro.: 171

Facultades del Apoderado:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por las compañías.

2. Objetar las reclamaciones de seguros que sean presentadas a las compañías.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, suscribir los contratos y las pólizas que se deriven de dichas licitaciones.

4. Suscribir los contratos de prestación de servicios cuya cuantía no exceda de un valor equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3380 Fecha: 2014/09/18
Procedencia:	NOTARIA 20 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	SANDRA ISLENI ANGEL TORRES
Identificación:	63483264
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2014/10/02 Libro: 5 Nro.: 310

Facultades del Apoderado:

1. Para representar a LA COMPAÑÍA en las actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar o se adelanten contra ella, en las Audiencias de Conciliación judiciales o extrajudiciales; para recibir notificaciones, tanto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.
2. Para recibir, conciliar, transigir en nombre de LA COMPAÑÍA, en las acciones judiciales o administrativas en que ésta tenga interés.
3. Para interponer toda clase de recursos contra providencias judiciales y administrativas.
4. Para comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimientos con los terceros afectados.
5. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.
6. Para representar judicial y extrajudicialmente a LA Compañía en los procesos y trámites de recuperación de vehículos.
7. Para comparecer en nombre y representación de LA COMPAMA a las audiencias de conciliación que se realicen ante las autoridades de tránsito, tanto de orden departamental como municipal.
8. Para que designe y delegue en apoderados especiales las facultades inherentes a la comparecencia a audiencias de conciliación ante las autoridades de tránsito departamental y municipal.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

9. Para suscribir ante las autoridades competentes de tránsito los correspondientes traspasos de vehículos; solicitudes de cancelación de matriculas o de rematrículas; solicitudes de cambio de placas de duplicados de placas; solicitudes para constituir o levantar prendas y en general, para realizar cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban formalizarse ante dichas dependencias.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 3418 Fecha: 2014/09/22
Procedencia: NOTARIA 20 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: DAVID HUMBERTO BARROSO VERGEL
Identificación: 91539085
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2014/10/02 Libro: 5 Nro.: 311

Facultades del Apoderado:

1. Para representar a LA COMPAÑÍA en las actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar o se adelanten contra ella, en las Audiencias de Conciliación judiciales o extrajudiciales; para recibir notificaciones, tanto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.
2. Para recibir, conciliar, transigir en nombre de LA COMPAÑÍA, en las acciones judiciales o administrativas en que ésta tenga interés.
3. Para interponer toda clase de recursos contra providencias judiciales y administrativas.
4. Para comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimientos con los terceros afectados.
5. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.
6. Para representar judicial y extrajudicialmente a LA Compañía en los procesos y trámites de recuperación de vehículos.
7. Para comparecer en nombre y representación de LA COMPAMA a las audiencias de conciliación que se realicen ante las autoridades de tránsito, tanto de orden departamental como municipal.
8. Para que designe y delegue en apoderados especiales las facultades inherentes a la comparecencia a audiencias de conciliación ante las autoridades de tránsito departamental y municipal.
9. Para suscribir ante las autoridades competentes de tránsito los correspondientes traspasos de vehículos; solicitudes de cancelación de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

matriculas o de rematrículas; solicitudes de cambio de placas de duplicados de placas; solicitudes para constituir o levantar prendas y en general, para realizar cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban formalizarse ante dichas dependencias.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2239 Fecha: 2015/06/16
Procedencia: NOTARÍA 20a. DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: JULIO CÉSAR RESTREPO MARTÍNEZ
Identificación: 71601846
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2015/07/09 Libro: 5 Nro.: 255

Facultades del Apoderado:

PRIMERO: Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que en su condición de GERENTE DE BIENESTAR Y ENTORNO LOGÍSTICO, represente a LAS COMPAÑÍAS en la suscripción (firma) de contratos, formatos, y demás documentos, relacionados con la apertura, cesión, modificación y cancelación de líneas y/o servicios que sean contratados con las diferentes empresas del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se desempeñe en el cargo de GERENTE DE BIENESTAR Y ENTORNO LOGÍSTICO.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1434 Fecha: 2015/12/01
Procedencia: NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JUAN CARLOS LURDUY ALSINA
Identificación: 79783661
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2015/12/29 Libro: 5 Nro.: 428

Facultades del Apoderado:

1. Representar a la compañía dentro de los procedimientos administrativos adelantados por las autoridades para hacer efectivas las pólizas de cumplimiento otorgadas a su favor, regulado en el artículo 86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la ley 1474 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. En desarrollo de los mismos, el apoderado podrá presentar descargos, presentar y solicitar la práctica de pruebas, controvertir las que pretendan hacer valer las autoridades que los adelanten, notificarse de los actos administrativos en ellos proferidos, presentar y sustentas los recursos procedentes y en general, adelantar todas las actuaciones tendientes a defender los intereses de la compañía dentro de los mencionados procedimientos.

2. Sustituir el presente poder especial exclusivamente para los fines descritos en el numeral anterior.

3. Representar los intereses de la compañía en las audiencias de conciliación prejudicial en las que está citada, quedando expresamente facultado para conciliar.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1432 Fecha: 2015/12/01
Procedencia: NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JORGE MANUEL DELGADO ROCHA
Identificación: 79556308
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2015/12/29 Libro: 5 Nro.: 429

Facultades del Apoderado:

1. Representar a la compañía dentro de los procedimientos administrativos adelantados por las autoridades para hacer efectivas las pólizas de cumplimiento otorgadas a su favor, regulado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. En desarrollo de los mismos, el apoderado podrá presentar descargos, presentar y solicitar la práctica de pruebas, controvertir las que pretendan hacer valer las autoridades que los adelanten, notificarse de los actos administrativos en ellos proferidos, presentar y sustentas los recursos procedentes y en general, adelantar todas las actuaciones tendientes a defender los intereses de la compañía dentro de los mencionados procedimientos.

2. Sustituir el presente poder especial exclusivamente para los fines descritos en el numeral anterior.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Representar los intereses de la compañía en las audiencias de conciliación prejudicial en las que está citada, quedando expresamente facultado para conciliar.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1431 Fecha: 2015/12/01
Procedencia: NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: CARLOS AUGUSTO MONCADA PRADA
Identificación: 91535718
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2015/12/29 Libro: 5 Nro.: 430

Facultades del Apoderado:

1. Representar a la compañía en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que deba adelantar o se adelanten en contra de ella en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte y recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado.

2. Para representar a la compañía ante las autoridades judiciales, administrativas, o cualquier persona natural o jurídica en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

3. Para comprometer a la compañía firmando las transacciones y desistimiento de los terceros afectados.

4. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

5. Para que formalice, suscriba y acepte las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las obligaciones que por cualquier causa se le deban a la compañía.

6. Para notificarse de todas la providencias judiciales o administrativas en que tenga interés la compañía.

7. Para interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

8. Para confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir, desistir, sustituir y nombrar con las mismas facultades apoderados especiales para representar a la compañía por activa o por pasiva en las acciones judiciales o administrativas en que tenga interés y para intervenir directamente o designando apoderado en los tribunales de arbitramento que se conforme con ocasión de las cláusulas compromisorias y/o pactos arbitrales en los que se vincule a la compañía.

9. para otorgar poder especial para representar a la compañía en cualqueir diligencia ante las autoridades administrativas.

10. para otorgar poder especial a los abogados externos para representar a la compañía ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en trámites judiciales y extrajudiciales.

Que las facultades otorgadas mediante el presente poder se circunscriben a los departamentos de Santander, norte de Santander y sur del Cesar y tendrán vigencia mientras el apoderado preste servicios a la compañía y se solemnice escritura de revocatoria.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 390 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JOSE DEL CARMEN BERNAL CALVO
Identificación: 19258731
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 127

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 393 Fecha: 2016/04/12
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	NOHORA RAMIREZ TOVAR
Identificación:	55167852
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 128

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 387 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JAIRO RINCON ACHURY
Identificación: 79428638
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 129

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 383 Fecha: 2016/04/12
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	BEATRIZ EUGENIA SEPULVEDA SIERRA
Identificación:	32522230
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 130

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 386 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: HECTOR JAIME GIRALDO DUQUE
Identificación: 9870052
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 131

Facultades del Apoderado:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 394 Fecha: 2016/04/12
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	SELENE PIEDAD MONTOYA CHACON
Identificación:	65784814
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 132

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 392 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JORGE ARMANDO LASSO DUQUE
Identificación: 1130638193

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 133

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 391 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre Apoderado: JUAN PABLO BOTERO ECHEVERRI
Identificación: 16078791
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 134

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 384 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN GONZALO FLOREZ BEDOYA
Identificación: 71335719
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/26 Libro: 5 Nro.: 136

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 389
Fecha: 2016/04/12
Procedencia: NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: NÉSTOR ALEJANDRO GARCÍA FRANCO
Identificación: 9726302
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2016/04/28 Libro: 5 Nro.: 140

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑIAS.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑIAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑIAS.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 388 Fecha: 2016/04/12
Procedencia: NOTARIA 14a, DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: MAURICIO LONDOÑO URIBE
Identificación: 18494966
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/04/28 Libro: 5 Nro.: 141

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de abogado externo de LAS COMPAÑÍAS las represente en la realización de los siguientes actos:

1.Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2.Confesar, recibir, comprometer, concilar, transigir.

3.Notificarse de todas la providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4.Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5.Representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6.Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7.Suscribir los contrantos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8.Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

SEGUNDO: Este poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS, y se solemnice Escritura Publica de revocatoria en virtud de la cual se revoque las citadas facultades.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 446 Fecha: 2016/04/21
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	JUAN RICARDO PRIETO PELAEZ
Identificación:	71787721
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/05/03 Libro: 5 Nro.: 147

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. Interponer toda clase de recursos. co1tçJas citadas providencias y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación

6 Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 443 Fecha: 2016/04/21
Procedencia: NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado: GILMA NATALIA LUJÁN JARAMILLO
Identificación: 43587573
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2016/05/13 Libro: 5 Nro.: 157

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de abogada externa de las compañías para que las represente en la realización de los siguientes actos:

1. Representar a las compañías en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, de las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑIAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de trans6din y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑIAS.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 448
Fecha:	2016/04/21
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	ALEX FONTALVO VELÁSQUEZ
Identificación:	84069623
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/05/16 Libro: 5 Nro.: 163

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

1. Representar LA COMPAÑÍA en-toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LA COMPAÑÍA.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LA COMPAÑÍA.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 442
Fecha:	2016/04/21
Procedencia:	NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado:	LUISA FERNANDA CONSUEGRA WALTER
Identificación:	22584498

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/16 Libro: 5 Nro.: 161

Facultades del Apoderado:

PRIMERO: se otorga poder especial, amplio y suficiente para que en su condición de abogada externa de la compañía, la represente en la realización de los siguientes actos:

1. Representar a la compañía en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ellas en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés la Compañía.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a la Compañía ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6 Comprometer a la Compañía firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a la Compañía.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con la Compañía y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA No:199
Fecha: 2016/02/23
Procedencia: ESCRITURA NO.199 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016
Nombre Apoderado: DANIEL JOSE ALZATE LOPEZ
Identificación: 7552930
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/05/17 Libro: 5 Nro.: 169

Facultades del Apoderado:
Para que suscriba las cartas de objeción a nombre de LA COMPAÑÍA a las reclamaciones de siniestros del seguro de celulares que se comercializa por Seguros Éxito en cumplimiento estricto de las instrucciones que al respecto imparta LA COMPAÑÍA.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 641 Fecha: 2016/06/14
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANA MARÍA RODRÍGUEZ AGUDELO
Identificación: 1097034007
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/07/14 Libro: 5 Nro.: 205

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑIAS, en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales pudiendo conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones tanto de autoridades jurisdiccionales como administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

3. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimientos con los terceros afectados.

4. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

5. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las obligaciones que por cualquier pausa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

6. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

7. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencia y renunciar a los términos y notificaciones.

8. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir, desistir y sustituir e igualmente nombrar, con las mismas facultades, apoderados especiales para representar a LAS COMPAÑÍAS, por activa o por pasiva, en las acciones judiciales o administrativas en que tengan interés, y para intervenir directamente o designando apoderado en los tribunales de arbitramento que se conformen con ocasión de las cláusulas compromisorias y/o pactos arbitrales en los que se vincule a LAS COMPAÑÍAS.

9. Otorgar poder especial para representar a LAS COMPAÑIAS en cualquier diligencia ante las autoridades administrativas.

10. Otorgar poder especial a los abogados externos para representar a LAS COMPANIAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica en trámites judiciales y extrajudiciales.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada s encuentre vinculada con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 643 Fecha: 2016/06/14
Procedencia: NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: JUAN PABLO ARAUJO ARIZA
Identificación: 15173355
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/07/14 Libro: 5 Nro.: 211

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de abogado externo de la compañía la represente en la realización de los siguientes actos:

1. Representar a la compañía en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas,entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LA COMPAÑÍA.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LA COMPAÑIA.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Aclarado por:
Documento: COMUNICACIÓN Fecha: 2016/07/27
Inscripción: 2016/07/29 Libro: 5 Nro.: 270

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 640 Fecha: 2016/06/14
Procedencia:	NOTARÍA CATORCE DE MEDELLÍN
Nombre Apoderado:	JOSE MANUEL TENORIO CEBALLOS
Identificación:	1130618528
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2016/07/25 Libro: 5 Nro.: 242

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑIAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar, o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parle con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑIAS.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LAS COMPAÑIAS ante las autoridades judiciales,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑIAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑIAS

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 836
Fecha: 2016/08/01
Notaría: 14 de Medellín
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JULIO CÉSAR RESTREPO MARTÍNEZ
Identificación: 71601846
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/09/16 Libro: 5 Nro.: 325

Facultades del Apoderado:

Para que en representación de LA COMPAÑÍA suscriba, modifique, termine y liquide todos los contratos, convenios, ofertas mercantiles, órdenes de compra y, en general, los servicios relacionados con sus objetos sociales o necesarios para el efectivo desarrollo de los mismos, dentro de los límites señalados en los Estatutos sociales de LA COMPAÑÍA.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 839 Fecha: 2016/08/01, DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN.
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MARISOL SALAZAR FLOREZ
Identificación: 39176057
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/10/25 Libro: 5 Nro.: 395

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Apoderado:

1. La suscripción, modificación, terminación o liquidación de todos los contratos de naturaleza comercial de prestación de servicios profesionales o laborales que se celebren con las personas naturales, y jurídicas relacionadas con su objeto social, o necesarios para el efectivo desarrollo del mismo.

2. La suscripción de constancias de naturaleza laboral o comercial.

3. La suscripción de constancias de salario y autorizaciones para retiro de cesantías dirigidas a las entidades administradoras de cesantías.

4. La suscripción de cartas de terminación de contratos laborales y comerciales; y

5. La suscripción de respuestas a requerimientos y derechos de petición relacionados con el ámbito de su competencia.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1206 Fecha: 2016/10/24
DE LA NOTARIA 14a., DE MEDELLIN
Procedencia: EL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANGELA MARIA LOPEZ
Identificación: 66819581
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2016/12/09 Libro: 5 Nro.: 451

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de abogada externa de LAS COMPAÑÍAS, las represente en la realización de los siguientes actos:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba-adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 101 Fecha: 2017/02/06 DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia:	EL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	JOHN JAIRO GIRALDO GUTIÉRREZ
Identificación:	79721762
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2017/03/06 Libro: 5 Nro.: 67

Facultades del Apoderado:

Que se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que en su condición de GERENTE SUCURSAL GRAN EMPRESA REGIONAL CENTRO de LA COMPAÑÍA la represente en la realización de los siguientes actos:

1. Aceptar las prendas constituidas por terceros para garantizar obligaciones adquiridas en virtud de los trámites de subrogación de adelante LA COMPAÑÍA.

2. Firmar los documentos correspondientes a la cancelación de prendas que se hayan otorgado a favor de LA COMPAÑÍA y las cartas de levantamiento de los endosos que se hubiesen constituido sobre dichas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prendas.

3. Suscribir pólizas de cumplimiento de los demás ramos cie se ofrezcan por LA COMPAÑÍA.

4. Objetar las reclamaciones de seguros que sean presentadas a LA COMPAÑÍA.

5. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones.

6. Presentar ofertas, suscribir contratos; expedir pólizas que se deriven de dichas licitaciones, otorgar amparos y aceptar riesgos por cualquier cuantía.

7. Aceptar y objetar reclamaciones e indemnizaciones sin sujeción a ninguna cuantía y comprometer a LA COMPAÑÍA por el valor de la propuesta.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientas el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 121 Fecha: 2017/02/09 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	DIANA PATRICIA SARRANO MOJICA
Identificación:	1095913113
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2017/04/26 Libro: 5 Nro.: 91

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de DIRECTORA REGIONAL OCCIDENTE de la Compañía la represente en la realización de los siguientes actos:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. Firmar los certificados laborales de la Compañía.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con la Compañía y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 254 Fecha: 2017/03/13 DE LA NOTARIA 14a., DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN CARLOS MARTINEZ FRANCO
Identificación: 15432724
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2017/04/28 Libro: 5 Nro.: 100

Facultades del Apoderado:

Para que en su calidad de GERENTE BANCA SEGUROS de la Compañía la represente en la realización de los siguientes actos:

1. Firmar en nombre de la compañía cartas de presentación de la propuesta en procesos licitatorios en todos los ramos con los que cuenta las compañías.

2. Suscribir en nombre de la compañía los formatos, instructivos, declaraciones, certificaciones, requerimientos y cualquier otro documento que sea requerido dentro de los procesos licitatorios.

3. Suscribir en nombre de la compañía acuerdos de confidencialidad y cualquier otro acuerdo o contrato necesario dentro de los procesos licitatorios.

4. Suscribir y presentar a nombre de la compañía ofertas dentro de los procesos licitatorios.

5. Representar a la compañía e interponer los recursos durante la audiencia de adjudicación dentro de los procesos licitatorios.

6. Suscribir en nombre de la compañía el contrato correspondiente al proceso licitatorio.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

encuentre vinculado con la compañía y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 291 Fecha: 2017/03/24
DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANA MARIA LLANO
Identificación: 1128466600
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2017/06/08 Libro: 5 Nro.: 150

Facultades del Apoderado:

Para que a nombre y representación de la compañía suscriba las cartas de objeciones y derechos de petición a los siniestros y reclamaciones de seguros de personas incluyendo Vida Grupo.

El presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de revocatoria en virtud de la cual se revoque las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 02 Fecha: 2018/01/03
Notaria: 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MAURICIO BAZZANI PEDRAZA
Identificación: 3227926
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2018/01/30 Libro: 5 Nro.: 17

Facultades del Apoderado:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés LAS COMPAÑÍAS.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renuncias a los términos y notificaciones.

5. Representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA NO.1288 Fecha: 2017/12/13 NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia:	EL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	JAVIER IGNACIO WOLFF CANO
Identificación:	71684969
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2018/02/13 Libro: 5 Nro.: 33

Facultades del Apoderado:

Para que represente a las compañías en la ejecución de los siguientes

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

actos:
a) Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por las compañías.
b) Objetar las reclamaciones de seguros que sean presentadas a las compañías.
c) Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a. contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones.
d) Representar las compañías en las acciones judiciales administrativas, o de cualquier otra índole que ellas deban adelantar o que se adelanten contra ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para resolver interrogatorios de parte para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas y entidades centralizadas del estado.
e) Notificarse, de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos legales contra los citados actos.
f) Designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al trámite de los procesos judiciales administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de las compañías o se promuevan en contra de ellas.
g) Suscribir ante las autoridades competentes de tránsito a nombre y en representación de las compañías los correspondientes traspasos de vehículos, solicitudes de cancelación de matrículas o de rematrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas de cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias.
h) Aceptar a favor de las compañías la pignoración de los vehículos que sean adquiridos por los empleados intermediarios, agentes dependientes, agencias y sociedades corredoras de seguros y que garanticen los préstamos para la adquisición de vehículos o para libre destinación otorgados por aquella, así como firmar los respectivos pagares.
i) Aceptar a favor de las compañías la pignoración de los vehículos que sean adquiridos por los empleados intermediarios, agentes dependientes, agencias y sociedades corredoras de seguros y que garanticen los préstamos para la adquisición de vehículos o para libre destinación otorgados por aquella así como firmar los respectivos pagares.
j) Aceptar las hipotecas o prendas constituidas por terceros para

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

garantizar obligaciones adquiridas en virtud de los trámites de subrogación que adelanten las compañías.
k) Firmas las escrituras públicas de cancelación de hipotecas y los documento de prenda que se hayan otorgado a favor de las compañías, designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al trámite de los préstamos hipotecarios, prendarios y personales, siempre y cuando dicha delegación recaiga en los empleados directivos que laboren en las sucursales y oficinas correspondientes a la regional Eje cafetero.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1011 Fecha: 2017/09/29
Notaria: 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: IVAN RAMIREZ WURTTEMBERGER
Identificación: 16451786
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2018/04/26 Libro: 5 Nro.: 81

Facultades del Apoderado:

Para que represente los interese de LAS COMPAÑÍAS en las audiencias de conciliación prejudicial en las que estas sean citadas, quedando expresamente facultado para conciliar.

El apoderado queda ampliamente facultado para realizar todos los actos inherentes a este poder en especial gozara de la facultad de conciliar en nombre de LAS COMPAÑÍAS.

El presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice escritura pública de revocatoria en virtud de la cual se revoque las citadas facultades.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 369 Fecha: 2018/04/17
Inscripción: 2018/04/30 Libro: 5 Nro.: 86

Se amplían las facultades del apoderado y se adiciona lo siguiente:

A. Representar a LA COMPAÑÍA en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones, tanto de autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades descentralizadas y descentralizadas del Estado.

B. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

C. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés la COMPAÑÍA.

D. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

E. Presentar a las compañías en las acciones judiciales, administrtivas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación

F. Comprometer a las compañías firmando las transacciones y desistimiento con terceros afectados.

G. Suscribir los contratos de transacciones y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

H. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 899 Fecha: 2018/08/21 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: CRISTINA TAMAYO ARROYAVE
Identificación: 44000459
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2018/08/29 Libro: 5 Nro.: 177

Facultades del Apoderado:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se otorga PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que represente a LA COMPAÑÍA en la ejecución de los siguientes actos:

1. Suscribir y presentar las declaraciones tributarias correspondientes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", y ante tas demás entidades del orden Departamental o Municipal que requieran de la presentación de declaraciones, para efectos de la liquidación de impuestos, tasas y/o contribuciones a que estén obligadas LA COMPAÑÍA. Igualmente, para tramitar las solicitudes de devolución y compensación de saldos a favor que se generen con ocasión de las mencionadas declaraciones tributarias.

2. Suscribir y presentar en representación de LA COMPAÑÍA los requerimientos de información y cualquier recurso aplicable en materia fiscal, teniendo además la facultad para allanarse.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 905 Fecha: 2018/08/22
NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANA CATALINA ECHEVERRI MESA
Identificación: 43615679
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2018/08/30 Libro: 5 Nro.: 194

Facultades del Apoderado:

a. Presentar acreencias en el trámite de reorganización o liquidación.

b. Presentar objeciones al proyecto de calificación y graduación de créditos y al inventario valorado de bienes.

c. Votar positiva o negativamente el proyectos de acuerdo de reorganización.

d. Interponer los recursos a que haya lugar.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés las compañía.

f. Además, la facultad para conciliar, desistir, recibir, sustituir y reasumir el poder, si a ello hubiere lugar, y para adelantar todas las gestiones relacionadas con el respectivo trámite.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 893 Fecha: 2018/08/21 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN.
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	CESAR ALBERTO CORTES ORTEGA
Identificación:	79862622
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2018/09/05 Libro: 5 Nro.: 203
Nombre Apoderado:	CLEYA JOHANNA MARTINEZ CANTI
Identificación:	52898473
Nombre Apoderado:	NAYITH ALARCON GAITA
Identificación:	51771299

Facultades de los Apoderados CESAR ALBERTO CORTES ORTEGA, CLEYA JOHANNA MARTINEZ CANTI y NAYITH ALARCON GAITA.

Para que en nombre de LAS COMPAÑÍAS realicen los siguientes actos:

1. Aceptar las prendas constituidas por terceros para garantizar obligaciones adquiridas en virtud de los trámites de subrogación que adelanten LAS COMPAÑÍAS

2. Firmar los documentos correspondientes a la cancelación de prendas que se hayan otorgado a favor de LAS COMPAÑÍAS y las cartas de levantamiento de los endosos que se hubiesen constituido sobre dichas prendas;

3. Suscribir pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por, LAS COMPAÑÍAS;

4. Objetar reclamaciones de seguros que sean presentadas a LAS COMPAÑÍAS;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones;

6. Presentar ofertas, suscribir contratos, expedir pólizas que se deriven de dichas licitaciones, otorgar amparos y aceptar riesgos por cualquier cuantía;

7. Aceptar y objetar reclamaciones e indemnizaciones sin sujeción a ninguna cuantía y comprometer a LAS COMPAÑÍAS por el valor de la propuesta.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras los apoderados se encuentren vinculados en LAS COMPAÑIAS y se solemnice en Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 805 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLIN
Fecha: 2019/08/13
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MARIA FERNANDA BENAVIDES MONTEALEGRE
Identificación: 1075208559
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 29/08/2019 Libro: 5 Nro.:205

Facultades del Apoderado:

Para que represente a LA COMPAÑÍA en la ejecución de los siguientes actos:
1. Suscribir a nombre de LA COMPAÑIA los convenios de expedición de pólizas de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, SOAT.
2. Suscribir a nombre de LA COMPAÑÍA las cartas de objeciones a las reclamaciones de SOAT a nivel nacional.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 804 Fecha: 2019/08/13, DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MARIO EDUARDO FRANCO
Identificación: 71373819
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2019/08/30 Libro: 5 Nro.: 206

Facultades del Apoderado:

Que confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para suscribir las ordenes de trabajo o cualquier otro documento relacionado con las reparaciones y adecuaciones de los transformadores de EPM, que sean presentados a LA COMPAÑÍA. Para efectos aclaratorios los poderantes podrán actuar de forma separada y no se requeriría actuación conjunta.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras los apoderados se encuentren vinculados con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 986 Fecha: 2019/09/23 DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: MERCEDES AGUILLON SANTAMARIA
Identificación: 41928798
Clase de Poder: GENERAL

Inscripción: 2019/10/10 Libro: 5 Nro.: 240

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS;

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones;

3. Presentar ofertas, suscribir contratos, expedir pólizas que se deriven de dichas licitaciones, otorgar amparos y aceptar riesgos por cualquier cuantía.

SEGUNDO: El presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se desempeñe en cargo de Directora Comercial Empresarial Sucursal Armenia de LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 982 Fecha: 2019/09/23
DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: YENY PAOLA BALLESTEROS SANCHEZ
Identificación: 1113780885
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2019/10/10 Libro: 5 Nro.: 243

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Presentar ofertas, suscribir contratos, expedir pólizas que se deriven de dichas licitaciones, otorgar amparos y aceptar riesgos por cualquier cuantía.

SEGUNDO: El presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se desempeñe en cargo de Directora Comercial Empresarial Sucursal Ibagué de LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 983 Fecha: 2019/09/23 DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	MARIA FERNANDA ARAQUE RUEDA
Identificación:	1098671852
Clase de Poder:	ESPECIAL

Inscripción: 2019/10/10 Libro: 5 Nro.: 244

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitaciones, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo licitado y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones;

3. Presentar ofertas, suscribir contratos, expedir pólizas que se deriven de dichas licitaciones, otorgar amparos y aceptar riesgos por cualquier cuantía.

SEGUNDO: El presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se desempeñe en cargo de Directora Comercial Empresarial Sucursal Manizales de LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA No.1045 DEL 2019/10/04, DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN.
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: RODRIGO ALBERTO ARTUNDUAGA CASTRO
Identificación: 7724012
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2019/10/17 Libro: 5 Nro.: 249

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las - audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.
2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.
3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS.
4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 891 Fecha: 2019/09/02 DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado: JULIO MARIO SAAVEDRA OSPINA

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 94060130
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2019/10/23 Libro: 5 Nro.: 259

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realice los siguientes actos:

a) Suscribir las pólizas de cumplimiento y de los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS.

b) Objetar las reclamaciones de seguros que sean presentadas a LAS COMPAÑÍAS.

c) Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, suscribir los contratos y las pólizas que se deriven de dichas licitaciones.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras los apoderados se encuentren vinculados con LAS COMPAÑÍAS y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 212 Fecha: 2020/03/09
NOTARÍA: 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: RALINA AZAR KAREH
Identificación: 22449152
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2020/03/20 Libro: 5 Nro.: 59

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

- Suscribir en nombre y representación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. las pólizas de cumplimiento de disposiciones legales.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras la apoderada se encuentre vinculada con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoque la citada facultad.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 381 Fecha: 2020/06/19
DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN FELIPE ORTIZ ARANGO
Identificación: 16931293
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2020/08/20 Libro: 5 Nro.: 101

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir cartas de objeción a las reclamaciones referentes a los asuntos de LA COMPAÑÍA.

2. Suscribir acuerdos de transacción y desistimientos a nombre de LA COMPAÑÍA relacionados con reclamaciones de Negocios Empresariales.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculada con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro: 420 Not.14a.Med.
Fecha: 2020/07/02
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: SANTIAGO CASTRO GOMEZ
Identificación: 75068268
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2020/08/21 Libro: 5 Nro.: 105

Facultades del Apoderado:

para que realice los siguientes actos:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

1. Suscribir, modificar, terminar o liquidar los contratos de corresponsalía de seguros que se firmen con las personas naturales y personas jurídicas
relacionadas.

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, que sean de interés del segmento emergente y suscribir contratos y pólizas que se deriven de dichas licitaciones.

3. Suscribir, modificar terminar o liquidar los contratos de prestación de servicios y cualquier acuerdo de índole comercial que influencié el desarrollo del segmento emergente.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1.124 Fecha: 2015/03/31 DE LA NOTARÍA VEINTE DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	TOMAS FELIPE CEBALLOS ESCOBAR
Identificación:	1128268668
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2020/08/27 Libro: 5 Nro.: 111

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de ANALISTA DE ATENCIÓN DE RECLAMACIONES DE NEGOCIOS EMPRESARIALES, represente a LA COMPAÑÍA, en la ejecución de los siguientes actos:

1. Suscribir las cartas de objeción a las reclamaciones referentes a los asuntos de LA COMPAÑÍA.

2. Comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimientos con los asegurados y/o terceros afectados.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se desempeñe

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en el cargo de ANALISTA DE ATENCIÓN DE RECLAMACIONES DE NEGOCIOS EMPRESARIALES.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 382 Fecha: 2020/07/19
Inscripción: 2020/09/02 Libro: 5 Nro.: 116

Se ADICIONA la escritura Nro.1.124, con Fecha: 2015/03/31, en cuanto a indicar que el mencionado poder tendrá vigencia mientras que TOMAS FELIPE CEBALLOS ESCOBAR esté vinculado con la COMPAÑÍA y desempeñe el cargo de Director de Atención de Reclamaciones.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 443 Fecha: 2020/07/13 DE LA NOTARÍA 14a. DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN FELIPE LÓPEZ SIERRA
Identificación: 71747655
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2020/08/27 Libro: 5 Nro.: 112

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

A. Representar a LA COMPAÑÍA en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones, tanto de autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

B Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

C. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés LAS COMPAÑÍAS.

D. Interponer toda clase de recursos contra Las citadas providencias; y renunciar a los términos y notificaciones.

E. Presentar a LAS COMPAÑÍAS en las acciones judiciales, administrativas

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o cualquier persona natural o jurídica, en tos trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

F. Comprometer a las compañías firmando las transacciones y desistimiento con terceros afectados.

G. Suscribir Los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.
H. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales procedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 416 Fecha: 2012/03/13 DE LA NOTARÍA CATORCE (14) DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	MANUEL RICARDO MENDEZ
Identificación:	79964772
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2020/08/28 Libro: 5 Nro.: 114

Facultades del Apoderado:

Para que en su condición de Director de Indemnizaciones de Seguros Generales y Cumplimiento de la Regional Centro, suscriba las cartas de objeciones a los siniestros o reclamaciones de seguros que sean presentadas a la Compañía.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 384 Fecha: 2020/06/19
Inscripción: 2020/09/02 Libro: 5 Nro.: 117

Se adiciona la escritura pública Nro.: 416 del 13 de marzo de 2012, las siguientes facultades:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Suscribir acuerdos de transacción y desistimientos en nombre de la Compañia relacionados con las reclamaciones de negocios empresariales.

TERCERO: Que esta adición al citado poder tendrá vigencia mientras que el apoderado se encuentre vinculado con la COMPAÑíA y se solemnice escritura pública de revocatoria.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 502 Fecha: 2020/08/11 DE LA NOTARÍA CATORCE DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Inscripción: 2020/10/02 Libro: 5 Nro.: 144

Nombre Apoderado: FREDY ORLANDO MARIN VELEZ
Identificación: 71184746
Clase de Poder: ESPECIAL

Nombre Apoderado: CARLOS ANDRES GOMEZ PIEDRAHITA
Identificación: 71377237

Facultades del Apoderado:

Para que realicen los siguientes actos:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS.

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e invitación, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma; suscribir las cartas de presentación, los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones como por ejemplo formatos, instructivos, declaraciones, certificaciones, requerimientos, acuerdos de confidencialidad y cualquier otro documento o acuerdo necesario dentro de los procesos licitatorios.

3. Representar a LA COMPAÑÍA e interponer los recursos durante la audiencia de adjudicación dentro de los procesos licitatorios y nombrar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderados especiales para que acudan a las audiencias de adjudicación y representen a LA COMPAÑÍA.

4. Suscribir en nombre de LA COMPAÑÍA el contrato correspondiente al proceso licitatorio y todas las prórrogas o modificaciones del mismo.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.:1192 Fecha: 2021/11/02
Inscripción: 2021/12/13 Libro: 5 Nro.: 237

Mediante la cual se adicionan las siguientes facultades al apoderado CARLOS ANDRES GOMEZ PIEDRAHITA:

- Refrendar con su firma todos los documentos relacionados con la Regional Antioquia.
- Firmar contratos y/o acuerdos de confidencialidad de los negocios de la Regional Antioquia.
- Firmar los documentos relacionados para que la compañía se inscriba corno proveedor de los negocios de la Regional Antioquia.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.:1254 Fecha: 2021/11/17
Inscripción: 2021/12/15 Libro: 5 Nro.: 246

Mediante la cual se adicionan al señor FREDY ORLANDO MARIN VELEZ las siguientes facultades:

- Refrendar con su firma todos los documentos relacionados con la Regional Antioquia.
- Firmar contratos y/o acuerdos de confidencialidad de los negocios de la Regional Antioquia
- Firmar los documentos relacionados para que la compañía se inscriba como proveedor proveedor de los negocios de la Regional Antioquia.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 589 Fecha: 2020/09/11 DE LA NOTARÍA CATORCE DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	LINA SOFIA MARIN CORREA
Identificación:	1128405997
Clase de Poder:	ESPECIAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2020/10/05 Libro: 5 Nro.: 148

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

A. Aceptar y firmar los contratos y todos los documentos requeridos para la constitución de prenda y las escrituras publicas para la constitución de hipoteca, que suscriben los deudores para garantizar los préstamos que le sean expresamente otorgados por la sociedad.

B. Aceptar y firmar las cancelaciones de los gravámenes derivados de los prestamos otorgados por la sociedad, tales como las cancelaciones de prendas, hipotecas o cualquier otro documento relacionado.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Publica de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 847 Fecha: 2020/11/20 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ ARANGO
Identificación: 1010173412
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/01/05 Libro: 5 Nro.: 2

Facultades del Apoderado:

1. Para representar a LAS COMPAÑÍAS en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones, tanto de autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado;

2. Para representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Para comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados;

4. Para suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación;

5. Para que formalice, suscriba y acepte las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las obligaciones que por cualquier causa se le deban a estas COMPAÑÍAS;

6. Para notificarse de todas las provincias judiciales o administrativas en que tengan interés LAS COMPAÑÍAS;

7. Para interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones;

8. Para confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir, desistir y sustituir e igualmente para nombrar, con las mismas facultades, apoderados especiales para representar a LAS COMPAÑÍAS por activa o por pasiva, en las acciones judiciales o administrativas en que tengan interés y para intervenir directamente o designando apoderado en los tribunales de arbitramento que se conforme con ocasión de las cláusulas compromisorias y/o pactos arbitrales en los que se vincule a LAS COMPAÑÍAS;

9. Pará otorgar poder especial para representar a LAS COMPAÑÍAS en cualquier diligencia ante las autoridades administrativas;

10. Para otorgar poder especial los abogados externos para representar a LAS COMPAÑÍAS ante las autoridades judiciales, administrativas, o cualquier persona natural o jurídica en trámites judiciales y extrajudiciales.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 106 Fecha: 2021/02/15 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN CARLOS VEGA CADAVID
Identificación: 71685268
Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2021/03/04 Libro: 5 Nro.: 44

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realice los siguientes actos:

A. Representar a LA COMPAÑÍA en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ellas deban adelantar o se adelanten en contra de ellas, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte, para recibir notificaciones, tanto de autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

B. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

C. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés LAS COMPAÑÍAS.

D. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

E. Presentar a las compañías en las acciones judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

F. Comprometer a las compañías firmando las transacciones y desistimiento con terceros afectados.

G. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

H. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 105 Fecha: 2021/02/15 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	RAFAEL ARMANDO CAMPO ROMERO
Identificación:	7144393
Clase de Poder:	GENERAL

Inscripción: 2021/03/04 Libro: 5 Nro.: 46

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realice los siguientes actos:

A. Comparecer y/o representar a LA COMPAÑÍA en las actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar o se adelanten contra ella, en las audiencias de conciliación que se realicen ante autoridades de tránsito, judiciales o extrajudiciales, para recibir notificaciones, tanto de autoridades de tránsito, como autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado tanto del orden departamental como municipal

B. Recibir, conciliar, transigir en nombre de LA COMPAÑÍA en las acciones judiciales o administrativas en que ésta tenga interés.

C. Interponer toda clase de recursos contra providencias judiciales y administrativas.

D. Suscribir ante las autoridades competentes de tránsito a nombre y en representación de LA COMPAÑÍA los correspondientes documentos y/o traspasos de vehículos, solicitudes de cancelación de matriculas o de Re matrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas, o cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias

E. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos relacionados con la operación de Salvamentos.

F. Representar a LA COMPAÑÍA, designar, otorgar poder especial y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes a la representación

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y/o comparecencia de la compañía a audiencias de conciliación o cualquier diligencia administrativa ante autoridades de tránsito departamentales y municipales, judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica en los tramites judiciales a extrajudiciales para recuperación de vehículos y demás requerimientos.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades

Acto:	PODER OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 175 Fecha: 2021/03/02 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	ANA MARCELA RINCON URIBE
Identificación:	52430230
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2021/03/09 Libro: 5 Nro.: 49

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

A. Comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimiento con
los terceros afectados.
B Comparecer en nombre y representación de LA COMPAÑÍA a las audiencias de conciliación que se realicen ante las autoridades de tránsito, tanto del orden departamental como municipal. C. Representar judicial y Extrajudicialmente a LA COMPAÑÍA en los procesos y tramites de recuperación de vehículos.
D. Suscribir ante las autoridades competente, de tránsito a nombre y en representación de LA COMPAÑÍA los correspondientes traspasos de vehículos, solicitudes de cancelación de matrículas o de rematrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas o cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias.
E. Representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales y administrativas en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación de automóviles.
F. Otorgar poder especial para representar a LA COMPAÑÍA ante las

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autoridades administrativas o judiciales en los tramites, judiciales o extrajudiciales respectivos para la recuperación de vehículos y procesos de subrogación.
G. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos como terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.
H. Comparecer a las audiencias de conciliación según el artículo 101 del código de procedimientos Civil en calidad de representante legal de LA COMPAÑÍA.
Suscribir en nombre de LA COMPAÑÍA las cartas cíe objeciones a reclamaciones de automóviles.
J. Refrendar con su firma todos los contratos y documentos relacionados con proveedores de repuestos y talleres adscritos al centro del cual es gerente..
K. Firmar en nombre de LA COMPAÑÍA contratos de venta de salvamento por pérdida total daño/hurto.
L. Celebrar y firmar contratos con proveedores necesarios para el desarrollo de la solución de Autos.
M. Autorizar pagos frente a los demás proveedores que utilice LA COMPAÑÍA destinados al ejercicio del ramo de Automóviles
SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen, las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 174 Fecha: 2021/03/02
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: ANA MARIA LONDOÑO MORENO
Identificación: 43722176
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/03/09 Libro: 5 Nro.: 50

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir las pólizas de cumplimiento y los demás ramos que se ofrezcan por LAS COMPAÑÍAS.

2. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, contrataciones directas e,invitación, selecciones de mayor o menor cuantía que hagan referencia a contratos de seguros ante cualquier

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad pública o privada, cualquiera que sea el ramo y la cuantía de ellas, ya sea de forma directa, consorcio o uniones temporales. De igual forma, suscribir las cartas de presentación, los contratos, las pólizas y demás documentos necesarios que se deriven de dichas licitaciones como por ejemplo formatos, instructivos, declaraciones, certificaciones, requerimientos, acuerdos de confidencialidad y cualquier otro documento o acuerdo necesario dentro de los procesos licitatorios.

3. Representar a LA COMPAÑÍA e interponer los recursos durante la audiencia de adjudicación dentro de los procesos licitatorios y nombrar apoderados especiales para que acudan a las audiencias de adjudicación y representen a LA COMPAÑÍA.

4. Suscribir en nombre de LA COMPAÑÍA el contrato correspondiente al proceso licitatorio y todas las prórrogas o modificaciones del mismo.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con la COMPAÑÍA y se solemnice escritura pública de revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Modificada por:
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1255 Fecha: 2021/11/17 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Inscripción: 2021/12/15 Libro: 5 Nro.: 239

Mediante la cual se adicionan las siguientes facultades a la apoderada ANA MARIA LONDOÑO MORENO:

- Refrendar con su firma todos los documentos relacionados con la Regional Antioquia.
- Firmar contratos y/o acuerdos de confidencialidad de los negocios de la Regional Antioquia.
- Firmar los documentos relacionados para que la compañía se inscriba como proveedor de los negocios de la Regional Antioquia.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 327 Fecha: 2021/04/09 DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 19499248
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/05/14 Libro: 5 Nro.: 94

Facultades del Apoderado:

Para que represente a LAS COMPAÑÍAS en el proceso de Reorganización Empresarial y Liquidación y realice los siguientes actos:

A. Presentar acreencias en el trámite de reorganización o liquidación.

B. Presentar objeciones al proyecto de calificación y graduación de créditos y al inventario valorado de bienes.

C. votar positiva o negativamente el proyecto de acuerdo de reorganización.

D. Interponer recursos a que haya lugar.

E. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tenga interés LA COMPAÑÍA.

F. Además, la facultad para conciliar, desistir, recibir, sustituir y reasumir el poder si a ello hubiere lugar, para adelantar todas las gestiones relacionadas con el respectivo trámite.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado tenga una relación contractual vigente con LA COMPAÑÍA y se solemnice. Escritura Pública de revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2501 Fecha: 2014/07/25
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JUAN CAMILO ARANGO RIOS
Identificación: 71332852
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/05/25 Libro: 5 Nro.: 111

Facultades del Apoderado:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que represente a LA COMPAÑÍA en la ejecución de los siguientes actos:

1. Para que adelante y lleve hasta su culminación la representación administrativa de la COMPAÑÍA de todos los procesos de responsabilidad fiscal que se adelanten en contra de ella por parte de la Contraloría General de la República, tanto a nivel Nacional, como en sus respectivas Gerencias Departamentales y en las correspondientes Contralorías Territoriales de la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana, igualmente, para que adelante y lleve hasta su culminación la representación administrativa de la COMPAÑÍA en los procesos de jurisdicción coactiva de los Entes de Control anteriormente citados.

2. Para notificarse, confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir, reconvenir, tachar de falsos documentos, solicitar pruebas y sustituir e igualmente para nombrar, con las mismas facultades, apoderados especiales para representar a LA COMPAÑÍA en los citados procesos de responsabilidad fiscal.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se desempeñe como abogado externo de LA COMPAÑÍA.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 2128 Fecha: 2008/11/24
Notaría: 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: RAFAEL ENRIQUE DIAZGRANADOS NADER
Identificación: 72201681
Clase de Poder: GENERAL
Inscripción: 2021/07/19 Libro: 5 Nro.: 147

Facultades del Apoderado:

Para actuar en nombre de las compañías que representa, a fin de que en su condición de General Regional Norte, realice los siguientes actos ne las ciudades que ella comprende:

a) Representar a LAS COMPAÑÍAS en las acciones judiciales, prejudiciales o administrativas que ellas deban adelantar o que se adelanten contra ellas; en ¡as Audiencias de Conciliación judiciales o extrajudiciales; para absolver interrogatorios de parte, para recibir notificaciones,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tanto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

b) Refrendar con su firma todos los documentos relacionados con los negocios de seguros que se realicen en ta Regional que dirige.

c) Notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, actuaciones prejudiciales y judiciales, al igual que interponer los recursos legales contra los citados actos.

d) Suscribir en nombre de LAS COMPANL4S las cartas de objeciones a las reclamaciones referentes a asuntos de la Regional.

e) Suscribir ante las autoridades competentes de tránsito a nombre y en representación de LAS COMPAÑÍAS, los correspondientes traspasos de vehículos, solicitudes de cancelación de matrículas o de rematrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas o cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias.

f) Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, suscribir los contratos y las pólizas que se deriven de dichas licitaciones.

g) Designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al trámite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se mejen por parte de LAS COMPAÑÍAS o se promuevan en contra de ellas.

h) Aceptar las hipotecas que constituyan los empleados, agentes y sociedades corredoras de seguros de LAS COMPAÑIAS, con el fin de garantizar los préstamos hipotecarios aprobados en virtud de las convenciones colectivas de trabajo y los préstamos concedidos por fiera de la convención colectiva o que por cualquier razón y a cualquier titulo aprueben LAS COMPAÑÍAS.

i) Aceptar a favor de LAS COMPAÑÍAS la pignoración de los vehículos que sean adquiridos por los empleados, intermediarios, agentes dependientes o independientes, agencias y sociedades corredoras de seguros, y que garanticen los préstamos para adquisición de vehículos o para libre destinación otorgados por aquellas.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

j) Aceptar las hipotecas o prendas constituidas por terceros para garantizar obligaciones adquiridas en virtud de los trámites de subrogación que adelanten LAS COMPAÑÍAS.

k) Aceptar hipotecas, prendas o cualquier otro tipo de garantía a favor de LAS COMPAÑÍAS con ocasión de la expedición de pólizas de Seguros.

l) Suscribir los contratos de prestación de servicios cuya cuantía no exceda de un valor equivalente a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SEGUNDO: Que para efecto de LAS COMPAÑÍAS, la REGIONAL NORTE comprende las Ciudades de Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Santa Maria, Montería Valledupar, Sincelejo y la Guajira.

TERCERO: Que cl presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se desempeñe en el CARGO DE GERENTE DE LA REGIONAL NORTE.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 923 Fecha: 2021/09/03
Notaría:	No.14a. de Medellín
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado:	MARIA ISABEL MONTOYA HERNANDEZ
Identificación:	42888825
Clase de Poder:	ESPECIAL

Inscripción: 2021/10/13 Libro: 5 Nro.: 204

Facultades del Apoderado:

A. Firmar las pólizas de cumplimiento y las demás que se necesiten para garantizar algún contrato de carácter comercial relacionado específicamente con negocios de Affinity.

B. Presentar propuestas en licitaciones de carácter público o privado, suscribir contratos o las pólizas que se deriven de dicha licitación.

C. Suscribir contratos y acuerdos de confidencialidad o cualquier otro documento de carácter comercial, para la configuración de alianzas con el fin de comercializar seguros.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D. Firmar a nombre de la compañía carta de presentación de la propuesta en procesos licitatorios en todos los ramos con los que cuenta las compañías.

E. Suscribir en nombre de la compañía los formatos, instructivos, declaraciones, certificaciones, requerimientos y cualquier otro documento que sea requerido, dentro de los procesos licitatorios.

F. Suscribir en nombre de la compañía acuerdos de confidencialidad y Cualquier otro acuerdo o contrato necesario dentro de los procesos licitatorios.

G. Suscribir y presentar a nombre de Compañía ofertas dentro procesos licitatorio.

H. Representar a la compañía e interponer los recursos durante la audiencia de adjudicación dentro de los procesos licitatorios y nombrar apoderados especiales para que acudan a las audiencias de adjudicación y represente a la compañia.

I. Suscribir en nombre de la compañia el contrato correspondiente al proceso licitatorio y todas las prórrogas o modificaciones del mismo.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia hasta que se solemnice Esccritura pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1193 Fecha: 2021/11/02
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: DIANA ISABEL SALDARRIAGA GARCES
Identificación: 43575087
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/11/29 Libro: 5 Nro.: 223

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1193 Fecha: 2021/11/02
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: CAROLINA MARTÍNEZ MOLINA
Identificación: 43864552
Clase de Poder: ESPECIAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2021/11/29 Libro: 5 Nro.: 223

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 1193 Fecha: 2021/11/02
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JESSICA PELUFFO HOYOS
Identificación: 43878733
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2021/11/29 Libro: 5 Nro.: 223

Para que realicen los siguientes actos:

1. Refrendar con su firma los documentos de los negocios que gestionan los asesores que lideran;

2. Firmar documentos relacionados con licitaciones que se gestionen a través de los asesores que lideran;

3. Firmar pólizas de cumplimiento/comercializadas a través de los asesores que lideran.

4. Firmar contratos y/o acuerdos de confidencialidad de negocios a su cargo;

5. Firmar los documentos relacionados para que la compañía se inscriba como proveedor de los clientes de los negocios que lideran.;

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado se encuentre vinculado con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 432 Fecha: 2022/04/27 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2022/06/21 Libro: 5 Nro.: 106

Nombre Apoderado: EDGAR BENITEZ QUINTERO
Identificación: 16789181

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre Apoderado: LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN
Identificación: 16746595

Nombre Apoderado: ROBERTO CARMELO NANDAR CASTELLANOS
Identificación: 5206994

Nombre Apoderado: JUAN CARLOS GAÑAN MURILLO
Identificación: 14889980

Nombre Apoderado: CESAR DOLCEY CABANA FONSECA
Identificación: 6767016

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realicen los siguientes actos:

1. Representar a la COMPAÑÍA en toda clase de procesos y actuaciones judiciales o administrativas que ella deba adelantar, o se adelanten en contra de ella, en las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales, para absolver interrogatorios de parte con facultad expresa de confesar y participar en las audiencias de conciliación procesales y extraprocesales con facultades para conciliar ante cualquier autoridad judicial o extrajudicial, y para recibir notificaciones de autoridades jurisdiccionales, administrativas, policivas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado.

2. Confesar, recibir, comprometer, conciliar, transigir.

3. Notificarse de todas las providencias judiciales o administrativas en que tengan interés LA COMPAÑÍA.

4. Interponer toda clase de recursos contra las citadas providencias y renunciar a los términos y notificaciones.

5. Representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales, administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de subrogación.

6. Comprometer a LA COMPAÑÍA firmando las transacciones y desistimiento con los terceros afectados.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

7. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el trámite de subrogación.

8. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las operaciones relacionadas en los literales precedentes, y aquellas originadas en obligaciones que por cualquier causa se le deban a LA COMPAÑÍA.

9. Presentar en nombre de la compañía las denuncias ante las diferentes Fiscalías de los casos detectados por SURAMERICANA.

10. Presentar memoriales y ampliaciones de las mismas.

11. Realizar los actos de vigilancia y control de las denuncias que se promuevan con ocasión a los hechos puestos en conocimiento de la Fiscalía.

Que el presente poder tendrá vigencia hasta que se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto:	PODER_OTORGAMIENTO
Documento:	ESCRITURA PÚBLICA Nro.421 Fecha: 2022/04/26 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia:	REPRESENTANTE LEGAL
Clase de Poder:	ESPECIAL
Inscripción:	2022/06/21 Libro: 5 Nro.: 108
Nombre Apoderado:	CAROLINA SIERRA VEGA
Identificación:	43157828
Nombre Apoderado:	NAZLY YAMILE MANJARREZ PABA
Identificación:	32939987

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL , AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realicen los siguientes actos:

1. Comprometer a LAS COMPAÑÍAS firmando las transacciones y

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

desistimientos con los terceros afectados.

2. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos con terceros responsables luego de agotado el tramite de subrogación o recobro.

3. Formalizar, suscribir y aceptar las daciones en pago, transacciones y arreglos judiciales o extrajudiciales que correspondan a las obligaciones que por cualquier causa se le deban a LAS COMPAÑÍAS.

Que el presente poder tendrá vigencia hasta que se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 436 Fecha: 2022/04/28
Notaría: 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: NORA HELENA CADAVID VELASQUEZ
Identificación: 39360014
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2022/07/28 Libro: 5 Nro.: 139

Facultades del Apoderado:

Para que represente a LAS COMPAÑÍAS, en el proceso de Reorganización Empresarial y Liquidación y realice los siguientes actos:

A. La suscripción, modificación, terminación o liquidación de todos los contratos de naturaleza comercial de prestación de servicios profesionales o laborales que se celebren con las personas naturales, y jurídicas relacionadas con su objeto social, o necesarios para el efectivo desarrollo del mismo.

B. La suscripción de constancia de naturaleza laboral o comercial.

C. La suscripción de constancias de salario y autorizaciones para retiro de cesantías dirigidas a las entidades administradoras de cesantías.

D. La suscripción de cartas de terminación de contratos laborales y comerciales; y

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E. La suscripción de respuestas a requerimientos y derechos de petición relacionados con el ámbito de su competencia.

Que el presente poder tendrá vigencia mientras el apoderado tenga una relación contractual vigente con LA COMPAÑÍA y se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 755 Fecha: 2022/07/19
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Notaría: 14 DE MEDELLIN
Nombre Apoderado: LUIS FERNANDO PLATA ARANZAZU
Identificación: 6626269
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2022/08/12 Libro: 5 Nro.: 160

Facultades del Apoderado:

Para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir las cartas de objeciones a nombre de LA COMPAÑÍA a las reclamaciones de los siniestros de negocios empresariales.

2. Suscribir acuerdos de transacción y desistimientos en nombre de LA COMPAÑÍA relacionados con las reclamaciones de negocios empresariales.

SEGUNDO: Que el presente poder tendrá vigencia hasta que se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO

Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 757 Fecha: 2022/07/19 DE LA NOTARÍA 14 DE MEDELLÍN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: JOHNATAN ARBEY ZAPATA QUIROZ
Identificación: 98700320
Clase de Poder: ESPECIAL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inscripción: 2022/08/12 Libro: 5 Nro.: 161

Facultades del Apoderado:

Se confiere PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, para que realice los siguientes actos:

1. Suscribir los contratos de transacción y los desistimientos relacionados con la operación de salvamento.

2. Representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales y extrajudiciales de recuperación de vehículos y demás requerimientos.

3. Para comparecer en nombre y representación de LA COMPAÑÍA a las audiencias de conciliación que se realicen ante las autoridades de tránsito, tanto de orden departamental como municipal.

4. Para Suscribir ante las autoridades competentes de tránsito los correspondientes
documentos y traspasos de vehículos; solicitudes de cancelación de matriculas o de rematrículas, solicitudes de cambio de placas o de duplicados de placas; solicitudes para constituir o levantar prendas y en general, para realizar cualquier otro acto que sea inherente a los trámites que deban realizarse ante dichas dependencias.

5. Otorgar poder especial para representar a LA COMPAÑÍA ante las autoridades judiciales o administrativas o cualquier persona natural o jurídica, en los trámites judiciales o extrajudiciales para la recuperación de vehículos y demás requerimientos.

6. Otorgar poder especial para representar a LA COMPAÑÍA en cualquier diligencia administrativa ante las autoridades de tránsito.

7. Celebrar y suscribir contratos de compraventa de salvamentos y motores hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que el presente poder tendrá vigencia hasta que se solemnice Escritura Pública de Revocatoria en virtud de la cual se revoquen las citadas facultades.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acto: PODER OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 37 Fecha: 2023/01/19
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
NOTARIA 14A. MEDELLÍN
Nombre Apoderado: JOSE VICENTE FORERO PINEDA
Identificación: 80091125
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2023/01/30 Libro: 5 Nro.: 15

Facultades del Apoderado:

Para que represente a LAS COMPAÑÍAS en la ejecución los siguientes actos:

1. Suscribir y presentar las declaraciones tributarias correspondientes ante DlAN, y antes las demás entidades del orden Departamental o Municipales.

2. Tramitar las solicitudes de devolución y compensación de saldos a favor.

3. Suscribir y presentar en representación de las compañías los requerimientos de información y cualquier recurso aplicable en materia fiscal, teniendo además la facultad para allanarse.

Acto: PODER_OTORGAMIENTO
Documento: ESCRITURA PÚBLICA Nro.: 321 Fecha: 2023/04/14
Notaría: 14 DE MEDELLIN
Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: GLORIA ANDREA ESCOBAR SIERRA
Identificación: 1040735276
Clase de Poder: ESPECIAL
Inscripción: 2023/04/27 Libro: 5 Nro.: 90

Facultades del Apoderado:

1. Refrendar con su firma los documentos de los negocios que gestionan los asesores que lideran.
2. Firmar documentos relacionados con licitaciones que se gestionen a través de los asesores que lideran.
3. Firmar pólizas de cumplimiento comercializadas a través de los

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asesores que lideran.
4. Firmar contratos y/o acuerdos de confidencialidad de negocios a su cargo.
5. Firmar los documentos relacionados para que la compañía se inscriba como proveedor de los clientes de los negocios que lideran.

REFORMAS DE ESTATUTOS

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1086 del 26/06/1945 de Not.2a.Med 21	del 02/04/1945 de L.IX
E.P. No.861 del 22/11/1946 de Not.2a.Med 76	del 26/11/1946 de L.IX
E.P. No.731 del 12/03/1947 de Not.2a.Med 13	del 12/03/1947 de L.IX
E.P. No.1312 del 18/03/1953 de Not.3a.Med 21	del 10/04/1953 de L.IX
E.P. No.2583 del 08/05/1958 de Not.3a.Med 115	del 14/05/1958 de L.IX
E.P. No.1260 del 15/04/1968 de Not.2a.Med 24	del 25/04/1968 de L.IX
E.P. No.1880 del 26/05/1969 de Not.2a.Med 29	del 06/06/1969 de L.IX
E.P. No.3301 del 20/12/1973 de Not.2a.Med 4472	del 16/03/1973 de L.IX
E.P. No.1321 del 27/05/1974 de Not.2a.Med 7863	del 18/01/1974 de L.IX
E.P. No.918 del 26/05/1976 de Not.2a.Med 1112	del 11/06/1976 de L.IX
E.P. No.4365 del 24/09/1981 de Not.5a.Med 5606	del 28/09/1981 de L.IX
E.P. No.2520 del 22/06/1982 de Not.5a.Med 6058	del 28/06/1982 de L.IX
E.P. No.5205 del 08/08/1988 de Not.15aMed 6711	del 26/08/1988 de L.IX
E.P. No.1542 del 22/06/1989 de Not.14a.Med 5138	del 29/06/1989 de L.IX
E.P. No.1479 del 09/05/1990 de Not.11a.Med 253	del 11/07/1990 de L.IX
E.P. No.1696 del 20/05/1991 de Not.11a.Med 4479	del 24/05/1991 de L.IX
E.P. No.1728 del 07/05/1992 de Not.11a.Med 4860	del 14/05/1992 de L.IX
E.P. No.2128 del 30/04/1993 de Not.11a.Med 5156	del 12/05/1993 de L.IX
E.P. No.6378 del 01/12/1994 de Not.11a.Med 12269	del 01/12/1994 de L.IX
E.P. No.1547 del 11/04/1995 de Not.11a.Med 4204	del 02/05/1995 de L.IX
E.P. No.5447 del 01/12/1995 de Not.11a.Med 12171	del 01/12/1995 de L.IX
E.P. No.574 del 25/04/1996 de Not.29a.Med 3957	del 07/05/1996 de L.IX
E.P. No.1218 del 03/07/1996 de Not.14a.Med 6234	del 19/07/1996 de L.IX
E.P. No.2211 del 02/12/1996 de Not.14a.Med 10863	del 16/12/1996 de L.IX
E.P. No.2295 del 24/12/1997 de Not.14a.Med 10843	del 24/12/1997 de L.IX
E.P. No.731 del 22/04/1998 de Not.14a.Med 5289	del 24/06/1998 de L.IX
E.P. No.461 del 07/04/1999 de Not.14a.Med 2903	del 15/04/1999 de L.IX
E.P. No.332 del 17/03/2000 de Not.14a.Med 76	del 11/02/2000 de L.IX
E.P. No.460 del 06/04/2001 de Not.14a.Med 3529	del 11/04/2001 de L.IX
E.P. No.432 del 02/04/2003 de Not.14a.Med 3815	del 15/04/2003 de L.IX
E.P. No.1514 del 16/10/2003 de Not.14a.Med 10285	del 27/10/2003 de L.IX
E.P. No.597 del 17/04/2006 de Not.14a.Med 4553	del 08/05/2006 de L.I
E.P. No.2166 del 15/12/2006 de Not.14a.Med 13508	del 20/12/2006 de L.IX

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. No.1567 del 03/09/2008 de Not.14a.Med 12140 del 11/09/2008 de L.IX
E.P. No.822 del 13/05/2009 de Not.14a.Med 6349 del 19/05/2009 de L.IX
E.P. No.711 del 19/04/2010 de Not.14a.Med 6772 del 04/05/2010 de L.IX
E.P. No.1000 del 28/03/2014 de Not.20a.Med 7006 del 07/04/2014 de L.IX
E.P. No.835 del 01/08/2016 de Not.14a.Med 17719 del 01/08/2016 de L.IX
E.P. No.36 del 22/01/2018 de Not.14a.Med 4044 del 22/02/2018 de L.IX
E.P. No.317 del 31/03/2022 de Not.14a.Med 15762 del 26/04/2022 de L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL SURA

MATRIZ: 235114-04 GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.
SIGLA: GRUPO SURA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 10 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19541 23/05/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

257352 04 SURAMERICANA S.A.
SIGLA: SURA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN ENBIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 25 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40983 23/11/2022

474877 12 ARUS HOLDING S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 16 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 878 19/01/2017

385811 12 INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE SEPTIEMBRE 11 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29578 15/09/2015

455566 04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 06 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 43077 12/12/2022

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRADORES DE FONDOS DE PENSIONES
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 01/02/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 01 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7471 03/03/2023

SURA VENTURES S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMEÑA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: COMPRA, VENTA, ALQUILER, INTERCAMBIO, GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TENENCIA E INVERSIÓN EN TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, MERCANCÍAS, ACTIVOS, PRODUCTOS BÁSICOS Y OTROS BIENES DE CUALQUIER TIPO, NATURALEZA O DESCRIPCIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 02 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7883 04/04/2018

699740 12 NUBLOQ S.A.S.
SIGLA: NUBLOQ
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ AL DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS, SOLUCIONE Y PRODUCTOS DE SOFTWARE, ASÍ COMO DE CUALQUIER PARTE O COMPONENTE DE LOS MISMOS Y CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 17 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19432 19/05/2023

CONTROLA INDIRECTAMENTE A:

Sura IM Gestora de Inversiones S.A. México a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Controlada indirectamente a través de las sociedades SURA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA y SURA ART CORPORATION SA
ACTIVIDAD: Gestor de inversiones de diferentes fondos de inversiones creados
en México.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 21 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 314 06/01/2021

077433-04 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
SIGLA: "SEGUROS GENERALES SURA"
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZA OPERACIONES DE SEGURO Y DE REASEGURO DE BIENES, BAJO LAS MODALIDADES Y LOS RAMOS FACULTADOS EXPRESAMENTE POR LA LEY.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

077671-04 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
SIGLA: SEGUROS DE VIDA SURA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZA OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PERSONAS SOBRE LA VIDA Y LAS QUE TENGAN CARÁCTER COMPLEMENTARIO, BAJO LAS MODALIDADES Y LOS RAMOS FACULTADOS EXPRESAMENTE POR LA LEY.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

019565-12 OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

141964-04 EPS SURAMERICANA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
SIGLA: EPS SURA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ORGANIZACIÓN, GARANTÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIOS INTEGRADOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

186351-12 AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
SIGLA: DIAGNOSTICO Y ASISTENCIA MEDICA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS TALES COMO LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLÓGICO, ENDOSCOPIA, ECOGRAFÍA, IMAGENOLOGÍA Y MAMOGRAFÍA ENTRE OTROS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

220351-12 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.S. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

306402-12 SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES EN ESPECIAL DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE SOCIEDADES.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

315470-12 CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS O A TRAVÉS DE LA ASESORÍA A TERCEROS, AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA EN EL GERENCIAMIENTO INTEGRAL DE RIESGOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SEGUROS SURAMERICANA S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE OPERACIONES DE SEGURO Y DE REASEGURO DE BIENES Y DE PERSONAS, BAJO LAS MODALIDADES Y LOS RAMOS FACULTADOS EXPRESAMENTE POR LA LEY.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SEGUROS SURA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ACTIVIDAD ASEGURADORA
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SEGUROS SURA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: EFECTUAR TODA CLASE DE NEGOCIOS DE SEGUROS, REASEGUROS FIANZAS Y CAUCIONES EN GENERAL, Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y NEGOCIOS DE INVERSIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 13 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1114 18/01/2021

SEGUROS SURA S.A. SEGUROS DE PERSONAS a través de 257352-04
SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OPERAR EN SEGUROS Y REASEGUROS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 13 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 1114 18/01/2021

SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A a través de 257352-04
SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMEÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DE REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LA IMPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS Y LA COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CUALQUIER ACTO DE INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CONTRATO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ANTERIORES ACTIVIDADES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

125025-04 ARUS S.A. a través de 474877-12 ARUS HOLDING S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS O SOLUCIONES REFERENTES A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

364243-04 ENLACE OPERATIVO S.A. a través de 474877-12 ARUS

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

HOLDING S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LABORAL, TRIBUTARIA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y EN GENERAL DE AQUELLOS SERVICIOS CONEXOS A LOS ANTERIORES, SUSCEPTIBLES DE SER CONTRATADOS BAJO LA FIGURA DE OUTSOURCING O TERCERIZACIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

HABITAT ADULTO MAYOR S.A a través de 385811-12 INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESTRATEGICAS S.A.S.
DOMICILIO: LA ESTRELLA - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HÁBITAT PARA EL ADULTO MAYOR.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE SEPTIEMBRE 11 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 29578 15/09/2015

488786-12 ACTIVOS ESTRATÉGICOS SURA A.M. COLOMBIA S.A.S. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SURA ART CORPORATION S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA ADQUISICIÓN, USO EXPLOTACIÓN COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE OBRAS DE ARTE.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 23 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14482 29/07/2014

AFP INTEGRA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LIMA - PERUANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES Y OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN, INVALIDEZ SOBREVIVENCIA Y GASTOS DE SEPELIO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

FONDOS SURA SAF S.A.C a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LIMA - PERUANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

AFORE SURA, S.A DE C.V a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ABRIR, ADMINISTRAR Y OPERAR CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SIEFORE SURA AV3, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES, PROVENIENTES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS QUE NO SEAN CON

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSPECTIVA A LARGO PLAZO, LAS INVERSIONES OBLIGATORIAS DE LAS ADMINISTRADORAS, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE SE DEBAN INVERTIR EN LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LA REGULACIÓN APLICABLE.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SIEFORE SURA BASICA 55-59, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES QUE TENGAN SESENTA AÑOS DE EDAD O MÁS, PROVENIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE DEBA INVERTIR LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SIEFORE SURA BASICA 60-64, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES QUE TENGA ENTRE CUARENTA Y SEIS Y CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD. PROVENIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE DEBA INVERTIR LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SIEFORE SURA BASICA 75-79, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES QUE TENGAN ENTRE TREINTA Y SIETE Y CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, PROVENIENTE DE LAS CUENTAS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE DEBA INVERTIR LA SOCIEDAD,

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE ENERO 30 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3823 11/02/2020

SIEFORE SURA BASICA 85-89, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES QUE TENGAN ENTRE VEINTISIETE Y TREINTA Y SEIS AÑOS DE EDAD, PROVENIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE DEBA INVERTIR LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE ENERO 30 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3823 11/02/2020

SIEFORE SURA BASICA DE PENSIONES S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERTIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES QUE TENGAN VEINTISÉIS O MENOS AÑOS DE EDAD, PROVENIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO OTROS RECURSOS QUE DEBA INVERTIR LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 12 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3120 13/02/2018

PENSIONES SURA S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FUNCIONAR COMO UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE VIDA CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE MANEJAR EN FORMA EXCLUSIVA LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL APLICABLES EN MÉXICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7397 12/03/2021

ASESORES SURA, S.A DE C.V a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTAR ENTRE OTROS SERVICIOS, EL DE COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, AUDITORIA Y SUPERVISIÓN, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD Y CUALQUIER OTRO SERVICIO ADMINISTRATIVOS QUE CUALQUIER SOCIEDAD PUEDA REQUERIR, PARA LLEVAR A CABO SU OPERACIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A DE C.V a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, DISTRIBUCIÓN, VALUACIÓN, PROMOCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMITAN LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN, CONTABILIDAD, DEPÓSITO Y CUSTODIA, LA GESTIÓN DE LA EMISIÓN DE VALORES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO DE CARTERAS DE TERCEROS, ASESORÍAS A CONEXAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE AUXILIEN A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EN LA CELEBRACIÓN DE SUS OPERACIONES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

AFAP SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SURA ASSET MANAGEMENT CHILE S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIONES DE TODO TIPO, ESPECIALMENTE EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y AFPS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 12 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3120 13/02/2018

SURA SERVICIOS PROFESIONALES S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS DEL GRUPO ING, EN MATERIAS CONTABLES, TRIBUTARIAS, LEGALES, LABORALES, PREVISIONALES, ECONÓMICAS Y DESARROLLA SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 12 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3120 13/02/2018

SURA DATA CHILE S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTOMÁTICO DE DATOS A EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

CORREDORES DE BOLSA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE VALORES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS, FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS DE CAPITAL EXTRANJERO Y FONDOS PARA LA VIVIENDA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SEGUROS DE VIDA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ASEGURAR A BASE DE PRIMAS LAS OPERACIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS DE LOS RIESGOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL SEGUNDO GRUPO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCTAVO DEL D.F.L. NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, O EN LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS POSTERIORES QUE PUDIEREN SUSTITUIRLO O MODIFICARLO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

AFP CAPITAL S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PREVISIONALES Y OTORGAR LAS PRESTACIÓN PREVISIONALES CONTEMPLADAS EN LA LEY.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. SURA AFISA SURA a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 16.774 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS, MODIFICATIVAS Y COMPLEMENTARIAS, PUDIENDO SER FIDUCIARIA EN FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 17.703.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 14 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20623 17/08/2018

SURA ASSET MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O PATRIMONIO DE TODA CLASE DE SOCIEDADES MERCANTILES Y CIVILES Y ASOCIACIONES CIVILES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SUAM CORREDORA DE SEGUROS S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INTERMEDIACIÓN O CORREDURÍA DE SEGUROS, COMERCIALIZACIÓN MASIVA DE PRODUCTOS DE SEGUROS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SURA ASSET MANAGEMENT URUGUAY SOCIEDAD DE INVERSION SA a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES EN URUGUAY O EN EL EXTRANJERO. REALIZAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

PROMOTORA SURA AM, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

SURA ASSET MANAGEMENT PERU S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LIMA - PERUANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y, EN GENERAL, INVERTIR EN ACCIONES, PARTICIPACIONES Y VALORES MOBILIARIOS EMITIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS CONSTITUIDAS Y EXISTENTES EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ O FUERA DE ELLA, PUDIENDO INCLUSO PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES U OTRAS PERSONAS JURÍDICAS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE JULIO 07 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25379 14/07/2015

DISGELY S.A a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL TERRITORIO URUGUAYO PERMITIDAS POR LA LEGISLACION URUGUAYA INCLUYENDO LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014

CORREDOR DE BOLSA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL TERRITORIO URUGUAYO PERMITAS POR LA LEGISLACION URUGUAYA INCLUYENDO LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE FEBRERO 10 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2584 11/02/2016

SIEFORE SURA AV 1, S.A. DE C.V a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIÓN DE RECURSOS
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE ENERO 30 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3823 11/02/2020

SIEFORE SURA AV 2, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSIONES DE RECURSOS
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 11 DE 2014
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13579 15/07/2014
MODIFICACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE ENERO 30 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3823 11/02/2020

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

539955-12 SURA INVESTMENT MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Presupuesto: ARTÍCULO 261, numeral 1 del Código de Comercio.
ACTIVIDAD: INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 30 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12573 03/07/2015
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 10 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19541 23/05/2023

SURA RE LTD. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: HAMILTON - BERMUDAS
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OPERACIONES DE REASEGURO
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 21 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 36948 30/12/2015
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LIMA - PERUANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INTERMEDIACION DE VALORES DE BOLSA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 21 DE 2015
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 36948 30/12/2015

SURA IM GESTORA DE INVERSIONES S.A.S a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE FONDOS INMOBILIARIOS, CARTERAS COLECTIVAS, VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS EN COLOMBIA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 02 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4766 09/03/2016

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 27 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19663 03/09/2020

SEGUROS SURA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: Operación en Seguros de personas y seguros de daños y retrocesión.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5383 17/03/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 14 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23412 19/10/2020

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ASEGURAR A BASE DE PRIMAS LAS OPERACIONES SE SEGUROS Y REASEGUROS DE LOS RIESGOS COMPRENDIDOS EN EL PRIMER GRUPO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCHO DEL DFL NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, O EN LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS QUE PUDIEREN SUSTITUIRLO O MODIFICARLO; DESEMPEÑAR LA ADMINISTRACIÓN, AGENCIA O SUCURSAL DE OTRAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS, NACIONALES O EXTRANJERAS; Y, EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS DEMÁS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES QUE LA LEY PERMITA EFECTUAR A LAS COMPAÑÍAS DEL PRIMER GRUPO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: ASEGURAR LOS RIESGOS DE LAS PERSONAS O GARANTIZAR A ÉSTAS A BASE DE PRIMAS, DENTRO O AL TÉRMINO DE UN PLAZO, UN

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL, UNA PÓLIZA SALDADA O UNA RENTA PARA EL ASEGURADO O SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS CUARTO Y OCTAVO DEL DFL, COMO ASIMISMO, EMPRENDER CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN ADELANTE LA ?SVS?, A TRAVÉS DE UNA NORMA DE CARÁCTER GENERAL U OTRA CLASE DE NORMATIVA, AUTORICE O DECLARE AFINES O COMPLEMENTARIAS AL GIRO PROPIO DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

CHILEAN HOLDING SURAMERICANA SPA a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

INVERSIONES SURAMERICANA CHILE LIMITADA a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

SERVICIOS Y VENTAS COMPAÑIA LIMITADA a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA
Subsidiaria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE FUERZAS DE VENTA Y EQUIPOS DE VENDEDORES DE INTANGIBLES Y PRODUCTOS, Y LA ASESORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA Y COMERCIAL EN LA MATERIA, EFECTUAR COBRANZAS, LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE ASESORÍAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE TASACIÓN E INSPECCIONES DE RIESGO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORARIOS DE MENSAJEROS, JUNIORS, Y OTROS Y SERVICIOS DE CORREO, Y LA CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO, ENTRENAMIENTO Y PRÁCTICA A PERSONAL PROPIO O DE TERCEROS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016

SEGUROS SURA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR OPERACIONES DE SEGUROS EN GENERAL
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR OPERACIONES DE SEGUROS, COASEGUROS Y REASEGUROS EN GENERAL SOBRE TODA CLASE DE RIESGOS. PODRÁ ADEMÁS, EFECTUAR LAS OPERACIONES PROPIAS DE LA INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL Y RESERVAS, SEA POR SI MISMA O EN PARTICIPACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, EN FORMA INDEPENDIENTE O ASOCIADA A TERCEROS, DENTRO O FUERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA ACTIVIDADES DE INVERSION
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016

SANTA MARIA DEL SOL S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS MEDIANTE APORTES DE CAPITALES A EMPRESAS O SOCIEDADES CONSTITUIDAS O A CONSTITUIRSE; ADQUISICIÓN Y VENTA DE TÍTULOS, ACCIONES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS, OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES, CON EXCEPCIÓN DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS Y TODA OTRA QUE REQUIERA CONCURSO PÚBLICO.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13203 01/06/2016

SEGUROS SURA S.A DE C.V. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LA AUTORIZACIÓN QUE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LE OTORGÓ PARA PRACTICAR EN SEGUROS: (I) DE VIDA; (II) DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO EN LOS RAMOS DE ACCIDENTES PERSONALES Y GASTOS MÉDICOS; (III) Y DE DAÑOS, EN LOS RAMOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES, MARÍTIMO Y TRANSPORTES, INCENDIO, AGRÍCOLA Y DE ANIMALES, AUTOMÓVILES, CRÉDITO EXCLUSIVAMENTE EN REASEGURO, RIESGOS CATASTRÓFICOS, Y OTROS DIVERSOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 20 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15045 24/06/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE NOVIEMBRE 22 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25942 24/11/2016

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUROS SURA S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: CELEBRAR CONTRATACIONES DE TODAS Y CUALESQUIERA OPERACIONES DE SEGUROS, REASEGUROS, INDEMNIZACIONES SOBRE TODOS Y CUALESQUIERA TIPOS DE RIESGOS Y DE RESPONSABILIDADES, PRESENTES O FUTUROS, INCLUYENDO, SIN LIMITARLA GENERALIDAD DE LO QUE ANTECEDE, SEGUROS DE AVIACIÓN Y TRANSITO, SEGUROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SEGUROS DE INGENIERIA Y EN GENERAL LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES DE SEGUROS QUE PUEDAN SER LEGALMENTE CONTRATADOS; (ii) REALIZAR O ADMINISTRAR LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN TITULOS, BONOS, ACCIONES, DEBENTURES, HIPOTECASM BIENES MUEBLES E INMUEBLES; (iii) ADMINISTRAR EMPRESAS QUE OPEREN EN EL MISMO RAMO Y QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DEL BANCO CENTRAL DE URUGUAY.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 12 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16645 18/07/2016
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 16 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 878 19/01/2017

SURA SAC LTD a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: HAMILTON - BERMUDAS
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAR OPERACIONES DE ASEGURAMIENTO MEDIANTE CUENTAS SEGREGADAS.
DOCUMENTO: PRIVADO DE AGOSTO 11 DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19903 16/08/2017

SURA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OFERTA INTEGRAL DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS
DOCUMENTO: PRIVADO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 27348 27/11/2017

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NBM INNOVA S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PRESTAR, TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, TODA CLASE DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 02 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7883 04/04/2018

GESTIÓN PATRIMONIAL SURA, ASESORES EN INVERSIONES, S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OFRECER A SUS CLIENTES SERVICIOS DE INVERSION ASESORADA, EN DESARROLLO DE SU LÍNEA DE NEGOCIO DE AHORRO E INVERSIÓN (WEALTH MANAGEMENT)
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 09 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12857 15/05/2018
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE FEBRERO 10 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4838 18/02/2022

INVERSIONES SURA BRASIL PARTICIPACOES LTDA a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SAO PAULO - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: FACILITAR EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS E INVERSIONES DE SURAMERICANA EN AMERICA LATINA Y PARTICULARMENTE EN EL PAIS DONDE ESTARÁ DOMICILIADA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 09 DE 2018
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12857 15/05/2018

CAJA DE AHORRO SURA PARA EMPLEADOS, ASOCIACIÓN CIVIL a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: OBJETO SOCIAL: ADMINISTRAR LA CAJA DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE SURA ASSET MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SUS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBSIDIARIAS Y FILIALES, INVIRTIENDO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES Y OTORGANDO PRÉSTAMOS A LOS TRABAJADORES DE DICHAS EMPRESAS. NO PERSIGUE BENEFICIO ECONÓMICO Y SIRVE COMO INSTRUMENTO PARA OTORGAR BENEFICIOS A EMPLEADOS EN DICHO PAÍS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 15 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2175 31/01/2019

SIEFORE SURA BASICA 65-69. S.A. DE C.V. a través de 455566-04
SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN DCUMENTOS Y VALORES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23991 14/08/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

SIEFORE SURA BASICA 70-74. S.A. DE C.V. a través de 455566-04
SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN DCUMENTOS Y VALORES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23991 14/08/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

SIEFORE SURA BASICA 80-84. S.A. DE C.V. a través de 455566-04
SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN DCUMENTOS Y VALORES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23991 14/08/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

SIEFORE SURA BASICA 90-94. S.A. DE C.V. a través de 455566-04
SURA ASSET MANAGEMENT S.A.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN DCUMENTOS Y VALORES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23991 14/08/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

SIEFORE SURA BASICA INICIAL. S.A. DE C.V. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: INVERSION EN DCUMENTOS Y VALORES
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23991 14/08/2019
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 24 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23993 14/08/2019

SURAMERICANA URUGUAY S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Subordinación de esta compañía respecto a su matriz, así como unidad de propósito y dirección.
ACTIVIDAD: Desarrollo de servicios y operaciones de asistencia complementarios para sus clientes de seguros en dicho país.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 15 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10735 05/06/2020

671668-12 NBM INNOVA S.A.S a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Subordinación de esta compañía respecto a su matriz, así como unidad de propósito y dirección.
ACTIVIDAD: Ofrecimiento de servicios de coaching financiero a través de una plataforma digital.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 15 DE 2020

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10735 05/06/2020

PROYECTOS EMPRESARIALES AL SURA S.A DE CV a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CIUDAD DE MÉXICO - MEXICANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Subordinación de esta compañía respecto a su matriz, así como unidad de propósito y dirección.
ACTIVIDAD: Actividades de investigación y desarrollo para ampliar la oferta de productos de inversión de la compañía en dicho país.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 15 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10735 05/06/2020

AM SURA SICAV a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LUXEMBURGO - LUXEMBURGUESA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: SUBORDINACIÓN DE ESTA COMPAÑÍA RESPECTO A SU MATRIZ, ASÍ COMO UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN.
ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y GESTIÓN DE VALORES TRANSFERIBLES Y PRODUCTOS FINANCIEROS
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 09 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12943 03/07/2020
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 14 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23412 19/10/2020

SOCIEDAD TITULARIZADORA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: LIMA - PERUANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: SUBORDINACIÓN DE ESTA COMPAÑÍA RESPECTO A SU MATRIZ, ASÍ COMO UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN.
ACTIVIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS DE TITULARIZACIÓN EN DICHO PAÍS
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 09 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12943 03/07/2020
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 09 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 7397 12/03/2021

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FIDUCIARIA SURA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: CONTROL INDIRECTO A TRAVÉS DE SURA ASSET MANAGEMENT S.A Y SURA INVESTMENT MANAGEMENT S.A.S
ACTIVIDAD: INVERSION Y GESTION DE PRODUCTOS FINANCIEROS
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 10 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18141 11/08/2020
MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 26 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 24931 04/11/2020

VINNYC S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: CONTROL INDIRECTO A TRAVÉS DE SURAMERICANA URUGUAY S.A Y SURARAMERICANA S.A
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 10 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18141 11/08/2020

RUSSMAN S.A a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MONTEVIDEO - URUGUAYA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: CONTROL INDIRECTO A TRAVÉS DE SURAMERICANA URUGUAY S.A Y SURAMERICANA S.A
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 10 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18141 11/08/2020

625263-12 VAXTHERA S.A.S. a través de 186351-12 AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S.
SIGLA: VAXTHERA
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: CONTROL INDIRECTO A TRAVÉS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS S.A.S. Y VACCIGEN LLC.
ACTIVIDAD: INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 27 DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 37629 07/12/2021

INVERSIONES SURA CORP a través de GESTIÓN PATRIMONIAL SURA, ASESORES EN INVERSIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: DELAWARE CITY - ESTADOUNIDENSE
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD LÍCITA EN LA QUE PUEDAN ORGANIZARSE CORPORACIONES EN VIRTUD DE LA LEY GENERAL DE CORPORACIONES DEL ESTADO DE DELAWARE.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE 10 DE FEBRERO DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4838 18/02/2022

INVERSIONES SURA CHILE S.A. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE - CHILENA
Subsidiaria
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: COMPAÑIA INVERSORA
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 25 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40983 23/11/2022

739108-12 SURAMERICANA TECH S.A.S. a través de 257352-04 SURAMERICANA S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: REALIZAZIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVDIADES COMERCIALES POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 25 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40983 23/11/2022

743640-04 ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ EN LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES DE SEGUROS DE VIDA, BAJO LAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MODALIDADES Y LOS RAMOS FACULTADOS EXPRESAMENTE PORTA LEY EN IA REPÚBLICA DE COLOMBIA O DE LAS DE CUALQUIER OTRO PAÍS, DONDE ESTABLEZCA DOMICILIO, SUCURSAL O AGENCIA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 43077 12/12/2022

160247-04 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A. a través de 455566-04 SURA ASSET MANAGEMENT S.A.
SIGLA: PROTECCION
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA CONSTITUYE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES Y DE UN FONDO DE CESANTÍA, LOS CUALES CONFORMAN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR UN CONJUNTO DE BIENES, EN CUYA GESTIÓN, CUSTODIA Y CONTROL PERMANECEN SEPARADOS DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD QUE LOS ADMINISTRE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA MATERIA.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 43077 12/12/2022

SURA INVESTMENT MANAGER GENERAL PARTNER S.A.R.L. a través de 539955-12 SURA INVESTMENT MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.
DOMICILIO: LUXEMBURGO - LUXEMBURGUESA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN Y LA PARTICIPACIONES EN FONDOS INVERSIÓN ESTABLECIDOS BAJO LAS LEYES DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, Y QUE ACTUE COMO SU SOCIO GENERAL Y ADMINISTRADOR LEGAL CON RESPONSABILIDAD ILIMITADA.
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 12/05/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 12 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19537 23/05/2023

SURA IM ALTERNATIVE INVESTMENTS SCA SICAV-RAIF a través de 539955-12 SURA INVESTMENT MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.
DOMICILIO: LUXEMBURGO - LUXEMBURGUESA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 3 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: EL OBJETO EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD ES INVERTIR LOS FONDOS DE QUE DISPONGA EN PORTAFOLIOS SEGREGADOS DE ACTIVOS, EN

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL SENTIDO MÁS AMPLIO PERMITIDO POR LA LEY RAIF, CON EL FIN DE REPARTIR LOS RIESGOS DE LA INVERSIÓN Y PROPORCIONAR A SUS ACCIONISTAS LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS ACTIVOS
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 10/05/2023
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MAYO 10 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 19541 23/05/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
Matrícula No.:	21-142992-02
Fecha de Matrícula:	01 de Enero de 1983
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 30 10 81
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO: 0076 FECHA: 2012/01/18
RADICADO: 2011-00098-00
PROCEDENCIA: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLIN
PROCESO: DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ QUIEN ACTUA COMO AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA MARIA VIRGINIA MEJIA BETANCUR
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLIN
INSCRIPCIÓN: 2012/02/08 LIBRO: 8 NRO.: 233

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 3152 FECHA: 2013/10/18
RADICADO: 2013-00276-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO, CALI
PROCESO: ORDINARIO - RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: GILBERTO MILLAN ACOSTA
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A,
JAIME GONZALEZ SALAMANCA
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA
POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2013/12/04 LIBRO: 8 NRO.: 2644

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 317 FECHA: 2014/06/04
RADICADO: 760013103003-2013-00232-00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, CALI
PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JONATHAN RODRIGUEZ ALVAREZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A Y JAMES AGREDO SALAZAR
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2014/06/06 LIBRO: 8 NRO.: 978

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 6976 FECHA: 2014/10/21
RADICADO: 2014-00366-00
PROCEDENCIA: JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, CALI
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: NATHALY COLORADO IBARRA, DAVID HUMBERTO COLORADO, BERTHA CECILIA IBARRA DE COLORADO, MARIA ISABEL COLORADO IBARRA, SONIA CRISTINA COLORADO IBARRA, MAYERIN COLORADO MARIN
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A, ARLEX DIAZ
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2014/10/31 LIBRO: 8 NRO.: 1942

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 224 FECHA: 2015/02/18
RADICADO: 2015-00013
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, PASTO
PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: ANGELA FRANCELY CAJIGAS CAICEDO
DEMANDADO: LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, CARLOS CELIS BENAVIDES, ORLANDO BETANCOURTH ROMO, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2015/09/04 LIBRO: 8 NRO.: 1989

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1811 FECHA: 2016/07/19
RADICADO: 200014003002-2016-00226-00
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, VALLEDUPAR
PROCESO: RESPOSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: JOSEFINA INMACULADA COTES RAMIREZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2016/08/02 LIBRO: 8 NRO.: 1781

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 2453 FECHA: 2018/08/01
RADICADO: 050013103005 2018 00243 00
PROCEDENCIA: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: CRISTIAN NORBEY URREA NARANJO, BLANCA ROCIO NARANJO PUERTA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2018/08/23 LIBRO: 8 NRO.: 3544

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 338 FECHA: 2019/03/28
RADICADO: 76-520-31-03-001-2018-00163-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO, PALMIRA
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: BRIGITHE JOHANA GONZALEZ SABI Y OTROS
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/04/15 LIBRO: 8 NRO.: 1595

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 3469 FECHA: 2019/08/12
RADICADO: 05001 40 03 003 2018 01234 00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: TERESITA DE JESÚS ROJO ROJO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/09/20 LIBRO: 8 NRO.: 4932

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1503 FECHA: 2019/06/21
RADICADO: 702153189001-2019-00052-00
PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO COROZAL, SUCRE
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: IBETH MARIA CANTILLO SANTANA, CRISTINA ISABEL PORTACIO CANTILLO, ALEXANDER DAVID PORTACIO CANTILLO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/12/09 LIBRO: 8 NRO.: 6715

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0227 FECHA: 2020/03/02
RADICADO: 76 520 3103 005 2019 00212 00
PROCEDENCIA: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA, PALMIRA
PROCESO: VERBAL DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: SOCIEDAD EBF S.A.S
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., SOCIEDAD EQUITRANS EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A.S
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2020/03/13 LIBRO: 8 NRO.: 1093

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 503 FECHA: 2020/12/01
RADICADO: 05001310300720200025500
PROCEDENCIA: JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: KATERINE GOMEZ MONTOYA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/06/18 LIBRO: 8 NRO.: 1855

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0592 FECHA: 2021/06/25
RADICADO: 05001 3103 0102021-00180?00
PROCEDENCIA: JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MAURICIO SUÁREZ QUINTERO Y JULIÁN SUÁREZ QUINTERO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y JHON JAIRO VERGARA CARDONA
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/07/08 LIBRO: 8 NRO.: 2153

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 496 FECHA: 2021/09/23
RADICADO: 05001 31 03 012 2021 00363 00
PROCEDENCIA: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: LUÍS FELIPE GRISALES GRAJALES, MARÍA OFELIA GRAJALES PATIÑO, JOSÉ LUIS GRISALES POSADA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RENTING COLOMBIA S.A.S., DANNY LEANDRO CORTÉS CUELLAR
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/10/05 LIBRO: 8 NRO.: 3215

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 249 FECHA: 2022/03/29
RADICADO: 76520 3103 004 2022 00003 00
PROCEDENCIA: JUZGADO CUARTO CVIL DEL CIRCUITO PALMIRA VALLE, PALMIRA
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: LUZ MARINA CALDERON - HERNAN IBARRA- KARIN FERNANDO IBARRA-MARIA ALEJANDRA IBARRA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/03/30 LIBRO: 8 NRO.: 1009

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 367 FECHA: 2022/04/01
RADICADO: 68001 31 03 012 2022 00032 00
PROCEDENCIA: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.
PROCESO: DECLARATIVO
DEMANDANTE: ANDREY ELIAS ESMERAL AMAYA, CARMEN CECILIA AMAYA MENDOZA Y ELIAS ANTONIO ESMERAL LAMUS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., CESAR AMBERTO SILVA RODRIGUEZ, RENTING COLOMBIA S.A.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/04/05 LIBRO: 8 NRO.: 1049

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 477 FECHA: 2022/05/03
RADICADO: 76001-3103-017-2022-00058-00
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: ZULLY FRANCEDY BENAVIDES, NINFA LIZET BENAVIDES VICTORIA, ZENAIDA VICTORIA GONZALEZ, ESTEFANY PUENTES, MARYORI BENAVIDEZ VICTORIA, EDIN HENRY BENAVIDES VICTORIA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y JOSE RONAL RIASCOS HURTADO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/05/12 LIBRO: 8 NRO.: 1543

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 230 FECHA: 2022/05/23
RADICADO: 05001 31 03 007 2021-00122 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: PEDRO RAMÓN ROCHA SILGADO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/06/07 LIBRO: 8 NRO.: 1895

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 168 FECHA: 2022/07/28
RADICADO: 76520-31-03-003-2022-00081-00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, PALMIRA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA ALEGRIA MOSQUERA, MAILY SAMARA SANCHEZ

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ALEGRIA
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., BRAYAN STEVEN BARRERA MOSQUERA, DIEGO MAURICIO MAZABA ROSERO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/08/09 LIBRO: 8 NRO.: 2812

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 385/2022-00181-00 FECHA: 2022/09/08
RADICADO: 76001-31-03-010-2022-00181-00
PROCEDENCIA: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: YAZMIN ESPINOSA MARIN, ANDRES FELIPE OCAMPO CALVACHE, CAROLINA OCAMPO CALVACHE
DEMANDANDO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y PAULA ANDREA GARCIA OBREGON
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/09/21 LIBRO: 8 NRO.: 3682

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 385/2022-00181-00 FECHA: 2022/09/08
RADICADO: 76001-31-03-010-2022-00181-00
PROCEDENCIA: JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: YAZMIN ESPINOSA MARIN, ANDRES FELIPE OCAMPO CALVACHE, CAROLINA OCAMPO CALVACHE
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., PAULA ANDREA ARCILA OBREGÓN
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/10/11 LIBRO: 8 NRO.: 3920

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 3268 FECHA: 2022/12/07
RADICADO: 05 001 40 03 003 2022-01120 00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL SUMARIO (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/12/22 LIBRO: 8 NRO.: 5001

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO NRO.: FECHA: 2023/02/01
RADICADO: 05001 31 03 003 2022 0023500
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ANA MARIA PEREZ MARTINEZ
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y LUZ DARY FRANCO ZULETA
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/02/06 LIBRO: 8 NRO.: 351

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA POBLADO MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-142992-02
DIRECCIÓN: CARRERA 30 10 81 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1583

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	CENTRO DE SERVICIOS SURA MEDELLIN
Matrícula No.:	21-211099-02
Fecha de Matrícula:	15 de Marzo de 1990
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 64 68 75
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CENTRO DE SERVICIOS SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-211099-02
DIRECCIÓN: CARRERA 64 68 75 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 148

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 230 FECHA: 2022/05/23
RADICADO: 05001 31 03 007 2021-00122 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: PEDRO RAMÓN ROCHA SILGADO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CENTRO DE SERVICIOS SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-211099-02
DIRECCIÓN: CARRERA 64 68 75 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/06/07 LIBRO: 8 NRO.: 1896

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CENTRO DE SERVICIOS SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-211099-02
DIRECCIÓN: CARRERA 64 68 75 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1584

Nombre:	SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN
Matrícula No.:	21-460071-02
Fecha de Matrícula:	17 de Abril de 2008
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Carrera 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 Y 6
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-460071-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 Y 6 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 149

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1343 FECHA: 2022/11/30
RADICADO: 050014003022-2022-00871-00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JUAN EMMANUEL GAVIRIA LÓPEZ
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., LAURA MARÍA CASTAÑO CASTRILLÓN, NÉSTOR DANIEL GALLEGO AGUDELO
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-460071-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 Y 6 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/12/02 LIBRO: 8 NRO.: 4702

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO EMPRESARIOS MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-460071-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 Y 6 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1585

Nombre:	SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
Matrícula No.:	21-460072-02
Fecha de Matrícula:	17 de Abril de 2008
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 49 63 146
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 21 FECHA: 2019/01/28
RADICADO: 05-001-40-03-010-2018-01146-00
PROCEDENCIA: JUZGADO 10° CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ADOLFO DE JESUS BUILES ARANGO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
MATRÍCULA: 21-460072-02
DIRECCIÓN: CALLE 49 63 146 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2019/02/13 LIBRO: 8 NRO.: 499

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
MATRÍCULA: 21-460072-02
DIRECCIÓN: CALLE 49 63 146 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 151

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 230 FECHA: 2022/05/23
RADICADO: 05001 31 03 007 2021-00122 00
PROCEDENCIA: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: PEDRO RAMÓN ROCHA SILGADO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
MATRÍCULA: 21-460072-02
DIRECCIÓN: CALLE 49 63 146 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/06/07 LIBRO: 8 NRO.: 1897

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 203 FECHA: 2023/04/21

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RADICADO: 05001 31 03 011 2023 00098 00
PROCEDENCIA: JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
PROCESO: PROCESO VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: REIBEN ALCIBAR VALDERRAMA QUIROZ, YERSON ALEXIS QUIROZ QUIROZ, ALEZ VALDERRAMA QUIROZ, SANDRA PATRICIA QUIROZ CARVAJAL, DAIMER ARGIRO VALDERRAMA QUIROZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
MATRÍCULA: 21-460072-02
DIRECCIÓN: CALLE 49 63 146 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/04/25 LIBRO: 8 NRO.: 1317

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL CENTRO SURA MEDELLIIN
MATRÍCULA: 21-460072-02
DIRECCIÓN: CALLE 49 63 146 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1587

Nombre:	AUTOS SURA MEDELLIN
Matrícula No.:	21-465802-02
Fecha de Matrícula:	19 de Agosto de 2008
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 26 45 106
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUTOS SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-465802-02
DIRECCIÓN: CALLE 26 45 106 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 152

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUTOS SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-465802-02
DIRECCIÓN: CALLE 26 45 106 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1588

Nombre:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
Matrícula No.:	21-480885-02
Fecha de Matrícula:	04 de Agosto de 2009
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 49 17 108
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 185 FECHA: 2020/02/04
RADICADO: 76-001-31-03-014-2020-00018-00

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PROCESO: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: HUMBERTO HINCAPIE OSORIO Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,
OFELIA DEL SOCORRO HENAO DE REYES,
N.M. REYES E HIJOS & CIA S.C.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2020/02/19 LIBRO: 8 NRO.: 699

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 008 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01154 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VENTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: LINA MARIA CORDOBA SALDARRIAGA
DEMANDADO: EDUAR ALONSO AMAYA MONSALVE Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/25 LIBRO: 8 NRO.: 117

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 153

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 99 FECHA: 2022/04/20
RADICADO: 05001 31 03 019 2022 00092 00
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: DORA LUZ CARDENAS, ANA MARIA ORTIZ, JUAN CAMILO HERNANDEZ, JOSE ADRIAN FRANCO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/04/29 LIBRO: 8 NRO.: 1360

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 195 FECHA: 2022/05/09
RADICADO: 05001 31 03 007 2022-0012400
PROCEDENCIA: JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL DE R.C.E.
DEMANDANTES: JEIDY CALLE VEGA, SEBASTIÁN CALLE VEGA, HUGO ARMANDO CALLE MOLINA, LUISA FERNANDA CALLE VEGA, CECILIA MOLINA DE CALLE, ROSSANA CALLE VEGA
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., JUAN DAVID ARROYAVE RODRÍGUEZ, JHON FREDY GÓMEZ DUQUE
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/06/06 LIBRO: 8 NRO.: 1864

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 01061 FECHA: 2022/10/25
RADICADO: 66170.31.03.001.2022.00286.00
PROCEDENCIA: JUZGADO CIVIL CIRCUITO, DOSQUEBRADAS
PROCESO: VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: MARÍA CARMENZA MURILLO MONTOYA, SÓCRATES RAMÍREZ ZULUAGA, EDWIN FELIPE PRADO MURILLO
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., ÁLVARO JAVIER VILLEGAS SALAZAR
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
MATRÍCULA: 21-480885-02

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/10/31 LIBRO: 8 NRO.: 4137

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA MATRÍCULA: 21-480885-02
DIRECCIÓN: CARRERA 49 17 108 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1589

Nombre:	SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA
Matrícula No.:	21-562887-02
Fecha de Matrícula:	31 de Enero de 2014
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Sucursal
Dirección:	Calle 10 No. 50 - 347 Mall Rio 10 Piso 2
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 317 FECHA: 2014/06/04
RADICADO: 760013103003-2013-00232-00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, CALI
PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JONATHAN RODRIGUEZ ALVAREZ
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A Y JAMES AGREDO SALAZAR
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA
MATRÍCULA: 21-562887-02

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha de expedición: 14/06/2023 - 10:05:13 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN: CARRERA 52 NO. 14 30 OFICINA 208 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2014/06/06 LIBRO: 8 NRO.: 979

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA
MATRÍCULA: 21-562887-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 NO. 50 - 347 MALL RIO 10 PISO 2 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 154

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA
MATRÍCULA: 21-562887-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 NO. 50 - 347 MALL RIO 10 PISO 2 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1590

Nombre:	AGENCIA SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
Matrícula No.:	21-591138-02
Fecha de Matrícula:	15 de Mayo de 2015
Ultimo año renovado:	2023

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Agencia
Dirección: Calle 10 50 347 MALL RIO 10
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-591138-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 50 347 MALL RIO 10 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 155

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-591138-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 50 347 MALL RIO 10 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1591

Nombre: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD
Matrícula No.: 21-610907-02
Fecha de Matrícula: 28 de Abril de 2016

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 619 FECHA: 2021/11/10
RADICADO: 05001 31 03 012 2021 00177 00
PROCEDENCIA: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MEJÍA, MARÍA ELENA CÓRDOBA GUTIÉRREZ, JOHAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CÓRDOBA, JUAN ESTEBAN RODRÍGUEZ OSORIO, MAYRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ SALAZAR, VIVIANA ANDREA GARCÍA CÓRDOBA Y JHON ALEJANDRO GARCÍA CÓRDOBA
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., JAVIER MAURICIO ORTIZ Y JESÚS DAVID CASTAÑO HOYOS
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD
MATRÍCULA: 21-610907-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2021/11/19 LIBRO: 8 NRO.: 3673

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD
MATRÍCULA: 21-610907-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 156

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: SUCURSAL SURA SAN FERNANDO CONTINUIDAD
MATRÍCULA: 21-610907-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 TORRE 2 PISO 5 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1592

Nombre:	AUTOS SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
Matrícula No.:	21-622867-02
Fecha de Matrícula:	11 de Noviembre de 2016
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 50 347 Mall Rio 10
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUTOS SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-622867-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 50 347 MALL RIO 10 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 157

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AUTOS SURA MALL RIO 10 MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-622867-02
DIRECCIÓN: CALLE 10 50 347 MALL RIO 10 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1593

Nombre:	EMPRESA SURA MEDELLIN
Matrícula No.:	21-687623-02
Fecha de Matrícula:	31 de Julio de 2019
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Agencia
Dirección:	Carrera 43 A 1 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 136 FECHA: 2022/01/17
RADICADO: 05001 40 03 021 2021 01088 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALBA ROSA CAMPILLO SOLANO
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-687623-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/01/26 LIBRO: 8 NRO.: 150

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 0500 FECHA: 2022/07/19

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RADICADO: 050013103 009 2022 00212 00
PROCEDENCIA: JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: DIEGO ALEJANDRO MAZO ORTIZ Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-687623-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/07/28 LIBRO: 8 NRO.: 2568

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 571 FECHA: 2022/08/01
RADICADO: 05 266 31 03 003 2022 00125 00
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
PROCESO: VERBAL- R.C.C
DEMANDANTE: MARTHA OLIVA HURTADO HURTADO Y OTRA
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-687623-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/08/24 LIBRO: 8 NRO.: 3155

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 268 FECHA: 2023/05/03
RADICADO: 05001 31 03 020 2023 00140 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO, MEDELLÍN
PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: CARMEN TULIA RAMOS FIAFI, FIDELINA RAMOS FIAFI, ALBEIRO RAMOS FIAFI, LORENZO RAMOS DAGUA, JOHN JAIRO RAMOS UL
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., COORDINADORA MERCANTIL S A, APAM LOGISTICA S.A.S, URIEL DE JESÚS VILLA ESPINOSA, COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA SURA MEDELLIN
MATRÍCULA: 21-687623-02
DIRECCIÓN: CARRERA 43 A 1 50 LOCAL 264 SAN FERNANDO PLAZA MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2023/05/10 LIBRO: 8 NRO.: 1594

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,431,847,683,428.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6511

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0025039752 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cfFXwbkJfcaAhiDj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

Pasto, 27 enero de 2023.

Señores:
SEGUROS SURA
E.S.D.

Referencia: Reclamación pago perjuicios materiales y morales accidente de tránsito
Reclamantes: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y PATRICIA CHAVES

JESÚS ÁLVARO UNIGARRO GARZÓN, mayor de edad, identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de los señores: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y PATRICIA CHAVES**,** identificados con C.C. No. 1.061.780.150 y 30.737.991 respectivamente, mediante el presente escrito me permito presentar a esta aseguradora la reclamación de perjuicios materiales y morales ocasionados a mis representados por el por el vehículo del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO de placas EQS 583, en el accidente de fecha 08 de enero de 2023 en la vía Pasto – Buesaco de Nariño, kilómetro 16. Para tal efecto procedo en los siguientes términos.

HECHOS

1. La señora PATRICIA CHAVES es propietaria del vehículo de placas GDO 834.

2. El día 08 enero de 2023 aproximadamente a las 6:50 de la mañana, el sector Higuerones de la vía Pasto-Buesaco en el Departamento de Nariño, kilometro 16+500, se presentó un accidente de tránsito.

3. En dicho accidente de tránsito se vieron involucrados los siguientes vehículos:

    - Vehículo de placas EQS 583, de propiedad del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO (**Vehículo 1** según informe de policía de tránsito).

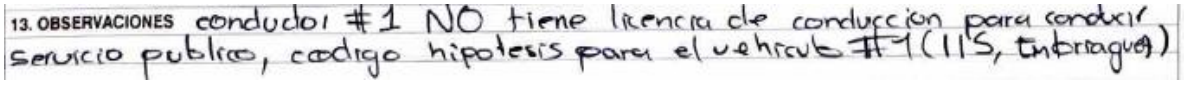
JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

- Vehículo de placas GDO 834, conducido por el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES (**Vehículo 2** según informe de policía de tránsito).

4. En el informe de policía de tránsito se encuentra que el señor SAMUEL MAURICIO, sufrió traumatismo de tórax, traumatismo de miembros inferiores, hasta el punto que tuvo que ser remitido por urgencias a un centro hospitalario de Pasto y hasta el momento se encuentra hospitalizado, en un estado bastante grave para su salud.

5. El **Vehículo 2** como consecuencia del accidente presenta daños bastante considerables, cuyo costo puede ser elevado, toda vez que se trata de un vehículo modelo 2020 que se encontraba en buen estado.

6. Según el informe de policía de tránsito en el numeral 13 observaciones se transcribe:


13. OBSERVACIONES conductor #1 NO tiene licencia de conduccion para conducir servicio publico, codigo hipotesis para el vehiculo #1 (115, embriaguez)

Es decir que el señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, no contaba con licencia para conducir servicio público y se encontraba en estado de embriaguez, sumado a que según el video que se aporta y que se encuentra en la Fiscalía de Buesaco (Nariño), el **Vehículo 1** invade el carril del **Vehículo 2,** ocasionado un grave accidente.

7. El señor SAMUEL MAURICIO suscribió un contrato de prestación de servicios profesionales como Psicólogo con el Centro de Salud San Isidro E.S.E, contrato que por el accidente de tránsito no ha podido ejecutarlo, dejando de percibir ingresos.

CONSIDERACIONES

Como se puede observar con el material probatorio que se aporta en esta reclamación, es evidente que existió culpa por parte del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO en el accidente de tránsito antes descrito, y como consecuencia de su actuar se produjeron perjuicios materiales y morales a mis poderdantes, los cuales deben ser reparados.



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

PRETENSIONES

Se solicita que con base en los documentos aportados y los que la aseguradora vea conveniente solicitar, se reconozca los perjuicios materiales y morales que a continuación se especifican.

PERJUICIOS MATERIALES

Para la señora PATRICIA CHAVES propietaria del **Vehículo 2.**

Daño emergente

Por concepto del valor de su vehículo que sufrió daños considerables la suma de: $53.900.000.

Según página Web: https://carro.mercadolibre.com.co/MCO-1188879405-renault-sandero-stepway-2020-gris-1599cc-gasgasolina-_JM#position=12&search_layout=grid&type=item&tracking_id=61747ec4-8792-4bac-b384-0ea394dd45b5

Por gastos de insumos médicos que tiene que utilizar hasta el momento el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, y que no los cubre la EPS, la suma de $2.228.799, que se respaldan con facturas canceladas.

Total, para la señora PATRICIA CHAVES por daño emergente: **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($56.128.799)**

Lucro cesante

Para el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, a título de lucro cesante, toda vez que se encuentra hospitalizado y había suscrito un contrato de prestación de servicios profesionales **($2.100.000 mensuales)** que no ha podido ejecutar por el accidente de tránsito, se tuvo en cuenta una proyección que tiene como fundamento la probabilidad de vida reglamentada en la Resolución No. 0110 de 2014 de la Superintendencia Financiera, así:



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

LUCRO CESANTE			
DATOS			
NOMBRE	SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES		
FECHA NACIMIENTO	17 de mayo de 1995		
FECHA DE LOS HECHOS	08 de enero de 2023		
ESPERANZA DE VIDA	51 años		
INGRESO BASE LIQUIDACIÓN	$ 2.100.000		
		n	
S=	VP x (1+i)	-1	
		n	
	i (1+i)		
De donde:			
S =	Suma o indemnización que se busca		
VP =	Renta actualizada		
i =	interés puro o técnico del 6% anual o 0,004867 % mensual		
n =	desde la ocurrencia de los hechos hasta la fecha de probabilidad de vida de SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES		
	51 años según la Resolución No. 0110 de 2014 de la Superintendencia Financiera.		
			612
S=	737.717 x	(1+0,005)	-1
			612



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

		0,004867	(1+0,004867)
S=	737.717 x	18,5188175	
		0,094998085	
S=	**$ 409.371.587,26**		

Total, para el señor SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES por lucro cesante: **CUATROCIENOTS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($409.371.587).**

PERJUICIOS MORALES

Para SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y PATRICIA CHAVES, la suma de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para cada uno, en vista del sufrimiento y congoja que están padeciendo por las consecuencias del accidente de tránsito.

PRUEBAS

Me permito anexar los siguientes documentos y videos que constatan la responsabilidad del señor JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO.

- Copias de las cédulas de los reclamantes (SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y PATRICIA CHAVES)
- Copia tarjeta de propiedad del vehículo de placas GDO 834
- Copia del informe de policía de tránsito
- Facturas de insumos médicos para SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES
- Contrato de prestación de servicios profesionales suscrito por SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES como Psicólogo del Centro de Salud San Isidro E.S.E.
- Fotografías del vehículo de propiedad de la señora PATRICIA CHAVES



JESÚS ALVARO UNIGARRO GARZÓN
Abogado - Administrador de Empresas
Esp. Contratación Estatal
Esp. Derecho de Daño Responsabilidad Pública y Privada

- Copia de la historia clínica de SAMUEL MAURICIO ASTAIZA (aclarando que él aún se encuentra hospitalizado)
- Video del momento del accidente de tránsito

ANEXOS

Aporto con la reclamación los siguientes documentos.

- Poder otorgado por los reclamantes
- Documentos relacionados en el acápite de pruebas

NOTIFICACIONES

Las personales las recibiré en la carrera 24 No. 20-14 oficina 302 Edificio Plazuela Santo Domingo de Pasto, correo electrónico jesus.unigarro@gmail.com celular 3113777799

Atentamente,

JESUS ALVARO UNIGARRO GARZON.
C.C. No. 87.453.859 de Samaniego (Nariño).
T.P No. 218.653 del C. S. de la J.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 01470614

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO: 527880000 — STRIA TTO y TTE DTAL TANGUA/NARIÑO

2. GRAVEDAD: CON MUERTOS [ ] CON HERIDOS [X] SOLO DAÑOS [ ]

3. LUGAR O CORDENADAS GEOGRAFICAS: Tramo vial Pasto Higueranes Km 16+500
CÓDIGO DE RUTA — VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD
Lat. 1° 17' 36" N
Long. 77° 14' 7" W

3.1 LOCALIDAD O COMUNA: Palmar

4. FECHA Y HORA
08 01 2023 06 50
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
08 01 2023 08 35
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE: CHOQUE [X] CAIDA OCUPANTE [4] ATROPELLO [2] INCENDIO [5] VOLCAMIENTO [3] OTRO [6]

5.1. CHOQUE CON: VEHÍCULO [X] TREN [2] SEMOVIENTE [3] OBJETO FIJO [4]

5.2. OBJETO FIJO: MURO [1] POSTE [2] ÁRBOL [3] BARANDA [4] SEMÁFORO [5] INMUEBLE [6] HIDRANTE [7] VALLA, SEÑAL [8] TARIMA CASETA [9] VEHÍCULO ESTACIONADO [10] OTRO [11]

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA: RURAL · NACIONAL [X] · DEPARTAMENTAL · MUNICIPAL; URBANA
6.2. SECTOR: RESIDENCIAL [ ] INDUSTRIAL [ ] COMERCIAL [ ]
6.3. ZONA: ESCOLAR [ ] DEPORTIVA [ ] TURISTICA [ ] PRIVADA [ ] MILITAR [ ] HOSPITALARIA [ ]
6.4. DISEÑO: GLORIETA [ ] PASO A NIVEL [ ] PASO ELEVADO [ ] PUENTE [ ] INTERSECCIÓN [ ] PONTÓN [ ] PASO INFERIOR [ ] TRAMO DE VÍA [X] LOTE O PREDIO [ ] CICLO RUTA [ ] PEATONAL [ ] TÚNEL [ ]
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO [ ] VIENTO [ ] LLUVIA [ ] NORMAL [X] NIEBLA [ ]

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS: A. RECTA [X] CURVA; B. PLANO [X] PENDIENTE; C. BAHIA DE EST [ ] CON ANDÉN [ ] CON BERMA
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO [ ] DOBLE SENTIDO [X] REVERSIBLE [ ] CONTRAFLUJO [ ] CICLOVIA [ ]
7.3. CALZADAS: UNA [X] DOS [ ] TRES O MÁS [ ] VARIABLE [ ]
7.4. CARRILES: UN [ ] DOS [X] TRES O MÁS [ ] VARIABLE [ ]
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO [X] AFIRMADO [ ] ADOQUÍN [ ] EMPEDRADO [ ] CONCRETO [ ] TIERRA [ ] OTRO [ ]
7.6. ESTADO: BUENO [X] CON HUECOS [ ] DERRUMBES [ ] EN REPARACIÓN [ ] HUNDIMIENTO [ ] INUNDADA [ ] PARCHADA [ ] RIZADA [ ] FISURADA [ ]
7.7. CONDICIONES: ACEITE [ ] HUMEDA [ ] LODO [ ] ALCANTARILLA DESTAPADA [ ]
MATERIAL ORGÁNICO [ ] MATERIAL SUELTO [ ] SECA [X] OTRA [ ]
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON: BUENA [ ] MALA [ ]; B. SIN [ ]
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO [ ]; B. SEMÁFORO: OPERANDO [ ] INTERMITENTE [ ] CON DAÑOS [ ] APAGADO [ ] OCULTO [ ]; C. SEÑALES VERTICALES: PARE [ ] CEDA EL PASO [ ] NO GIRE [ ] SENTIDO VIAL [ ] NO ADELANTAR [ ] VELOCIDAD MÁXIMA 40 [X] OTRA [ ] NINGUNA [ ]
D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL [ ] LÍNEA DE PARE [ ]
LÍNEA CENTRAL AMARILLA: CONTINUA [X] SEGMENTADA [ ]
LÍNEA DE CARRIL BLANCA: CONTINUA [ ] SEGMENTADA [ ] LÍNEA DE BORDE BLANCA [X] LÍNEA DE BORDE AMARILLA [ ] LÍNEA ANTIBLOQUEO [ ] FLECHAS [ ] LEYENDAS [ ] SÍMBOLOS [ ] OTRA [ ]
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS [ ] RESALTO: MÓVIL [ ] FIJO [ ] SONORIZADOR [ ] ESTOPEROL [ ] OTRO [ ]
F. DELINEADOR DE PISO: TACHA [ ] ESTOPEROLES [ ] TACHONES [ ] BOYAS [ ] BORDILLOS [ ] TUBULAR [ ] BARRERAS PLÁSTICAS [ ] HITOS TUBULARES [ ] CONOS [ ] OTRO [ ]
7.10. VISIBILIDAD: A. NORMAL [X]; B. DISMINUIDA POR: CASETAS [ ] CONSTRUCCIÓN [ ] VALLAS [ ] ÁRBOL/VEGETACIÓN [ ] VEHICULO ESTACIONADO [ ] ENCANDILAMIENTO [ ] POSTE [ ] OTROS [ ]

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO 1

8.1. CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Cabrera Erazo Jairo Augusto
DOC.: CC — IDENTIFICACIÓN No.: 1085273113 — NACIONALIDAD: Colombia — FECHA DE NACIMIENTO: DÍA 08 MES 05 AÑO 89 — SEXO: M [X] F [ ] — GRAVEDAD: MUERTO [ ] HERIDO [ ]
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: M7 Casa 5 Urb Normandia — CIUDAD: Pasto — TELÉFONO: 316 329 4823 — SE PRACTICÓ EXAMEN SI [X] NO [ ] — AUTORIZÓ [X] NO [ ] — EMBRIAGUEZ: POS [X] NEG [ ] — GRADO: 1 — S. PSICOACTIVAS: SI [ ] NO [ ]
PORTA LICENCIA [X] NO [ ] — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 52091000973700 7 — CATEGORIA: B1 — RESTRICCIÓN — EXP [ ] VEN [X] — CÓDIGO OF. TRÁNSITO: 52001 — CHALECO: SI [ ] NO [ ] — CASCO: SI [ ] NO [ ] — CINTURÓN: SI [ ] NO [ ]
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO
PLACA: EQS583 — PLACA REMOLQUE / SEMI — NACIONALIDAD: COLOMBIANO [X] EXTRANJERO [ ] — MARCA: Renault — LÍNEA: Nuevo Master — COLOR: Blanco — MODELO: 2018 — CARROCERIA: PANEL — TON.: 1,57 — PASAJEROS — LICENCIA DE TRANS. No.: 10027425791
EMPRESA — MATRICULADO EN: Medellin — INMOVILIZADO EN: Per. Blanca Marca D — A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia — TARJETA DE REGISTRO No.
NIT
REV. TEC. MEC. [X] NO [ ] No. 162903147 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
PORTA SOAT [X] NO [ ] — PÓLIZA No.: 142894029708 30 — ASEGURADORA: Seguros del Estado — VENCIMIENTO DÍA 15 MES 11 AÑO 23
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI [ ] NO [ ] — VENCIMIENTO — No. — ASEGURADORA — DÍA MES AÑO
PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI [ ] NO [ ] — VENCIMIENTO — No. — ASEGURADORA — DÍA MES AÑO

PROPIETARIO
MISMO CONDUCTOR [X] NO [ ] — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC. — IDENTIFICACION No.

8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL [ ] BUS [ ] BUSETA [ ] CAMIÓN [ ] CAMIONETA [X] CAMPERO [ ] MICROBÚS [ ] TRACTOCAMIÓN [ ] VOLQUETA [ ] MOTOCICLETA [ ]; M. AGRICOLA [ ] M. INDUSTRIAL [ ] BICICLETA [ ] MOTOCARRO [ ] MOTOTRICICLO [ ] TRACCIÓN ANIMAL [ ] MOTOCICLO [ ] CUATRIMOTO [ ] REMOLQUE [ ] SEMI-REMOLQUE [ ]
8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL [ ] PÚBLICO [X] PARTICULAR [ ] DIPLOMÁTICO [ ]
8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO [ ] CARGA [ ]; * EXTRADIMENSIONADA [ ] * EXTRAPESADA [ ] * MERCANCÍA PELIGROSA [ ] - CLASE DE MERCANCÍA
PASAJEROS: * COLECTIVO [ ] * INDIVIDUAL [ ] * MASIVO [ ] * ESPECIAL TURISMO [ ] * ESPECIAL ESCOLAR [ ] * ESPECIAL ASALARIADO [ ] * ESPECIAL OCASIONAL [ ]
8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL [ ] MUNICIPAL [ ]
8.8. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: luces delanteras rotas, para golpe delantero roto, abolladura cap, abolladuras guardabarro delanteros.

8.7. FALLAS EN: FRENOS [ ] DIRECCIÓN [ ] LUCES [ ] BOCINA [ ] LLANTAS [ ] SUSPENSIÓN [ ] OTRA [ ]

8.9. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL [X] LATERAL [ ] POSTERIOR [ ] Otro



FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Impreso por DITAR S.A. PBX: (5) 3319001. El ajustar para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — **VEHÍCULO 2**

8.1 CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
Astaiza Chavez Samuel Mauricio	CC	1061780150	Colombia	17 05 95	X F	MUERTO / HERIDO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN	AUTORIZÓ	EMBRIAGUÉZ	GRADO	S PSICOACTIVAS
M7 6 Casa7 B/ Granada 3	Pasto	317357 6579	SI X NO	SI X NO	POS NEG X	0	SI NO

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP / VEN	CÓDIGO OF TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
SI X NO	1061780150	B1		EXP VEN X — DÍA 24 MES 12 AÑO 31	52001	SI NO	SI NO	SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Clinica Fatima	Traumatismo Torax, traumatismo miembros inferiores.

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No
GDO 834		COLOMBIANO X / EXTRANJERO	Renault	Sandero GT		2020	Hatch Back		5	10020492997

EMPRESA	MATRICULADO EN	INMOVILIZADO EN	TARJETA DE REGISTRO No
	Pasto	Par. Blanca Marca	

NIT	A DISPOSICIÓN DE	
	Fiscalia	

REV. TEC. MEC. SI NO No. No aplica — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT	PÓLIZA No	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
SI X NO	8085498800	Equidad	19 08 23

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO	VENCIMIENTO
No. / ASEGURADORA	DÍA MES AÑO	No. / ASEGURADORA	DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No
SI X	Chavez Enriquez Patricia	CC	30737991

8.3. CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL X; BUS; BUSETA; CAMIÓN; CAMIONETA; CAMPERO; MICROBUS; TRACTOCAMIÓN; VOLQUETA; MOTOCICLETA; M. AGRÍCOLA; M. INDUSTRIAL; BICICLETA; MOTOCARRO; MOTOTRICICLO; TRACCIÓN ANIMAL; MOTOCICLO; CUATRIMOTO; REMOLQUE; SEMI-REMOLQUE

8.4. CLASE SERVICIO: OFICIAL; PÚBLICO; PARTICULAR X; DIPLOMÁTICO

8.5. MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO; CARGA; EXTRADIMENSIONADA; EXTRAPESADA; MERCANCÍA PELIGROSA

CLASE DE MERCANCÍA

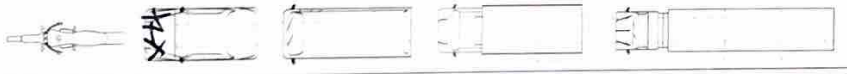
PASAJEROS: COLECTIVO; INDIVIDUAL; MASIVO; ESPECIAL TURISMO; ESPECIAL ESCOLAR; ESPECIAL ASALARIADO; ESPECIAL OCASIONAL

8.6. RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL; MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: luces delanteras rotas, direccionales rotas, guardabarros delantero roto, capo, vidrio panoramico roto guardabarros delanteras rotas

8.7. FALLAS EN: FRENOS; DIRECCIÓN; LUCES; BOCINA; LLANTAS; SUSPENSIÓN; OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL X; LATERAL; POSTERIOR



Otro

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 — **DEL VEHÍCULO No.**

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO
					M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	CINTURÓN	9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA
			SI NO	CONDICIÓN: PEATÓN; PASAJERO; ACOMPAÑANTE

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	SE PRACTICÓN EXAMEN SI NO	AUTORIZÓ	EMBRIAGUÉZ	GRADO	S PSICOACTIVAS	CASCO	GRAVEDAD
		SI NO	POS NEG		SI NO	SI NO	MUERTO; HERIDO

DESCRIPCIÓN DE LECCIONES	CHALECO
	SI NO

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ____ ACOMPAÑANTE ____ PASAJERO ____ CONDUCTOR 1 TOTAL HERIDOS 1 MUERTOS ____

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR V#1 115 — DEL VEHÍCULO DE LA VÍA — DEL PEATÓN — DEL PASAJERO

OTRA — ESPECIFICAR ¿CUÁL?:

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES conductor #1 NO tiene licencia de conduccion para conducir servicio publico, codigo hipotesis para el vehiculo #1 (115, embriaguez)

14. ANEXOS — ANEXO 1 (Conductores, Vehículos); ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros); OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	081024	PONAL	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN 52 001 6000491 2023 00048

Dto	Mu/pio	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo

ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

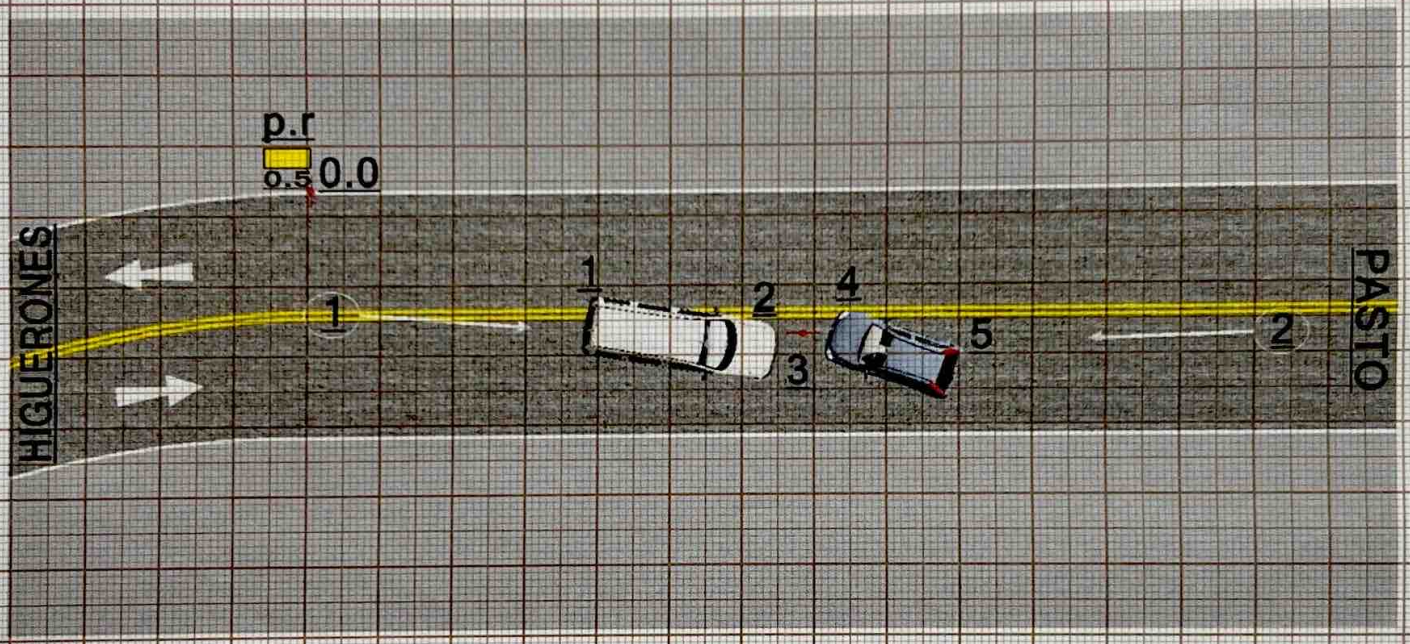
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C- 01470614

La movilidad es de todos — Mintransporte



No.	X	Y	descripcion
1	2.7	12	ver, pos, izq veh 1
2	5.3	17.1	ver, ant, izq veh 1
3	4.2	17.4	punto impacto
4	3.6	19.5	ver, ant, dere veh 2
5	5.3	22.5	ver, post, dere veh 2

PUNTO DE REFERENCIA P R

TABLA DE MEDIDAS

No.	"X" o "A"	"Y" o "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1	2,7	12	Ver,pos,izq veh1
2	5,3	17,1	Ver ant izq veh1
3	4,2	17,4	Punto Impacto
4	3,6	19,5	Ver ant der veh2
5	5,3	22,5	ver pos der veh2
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

No.	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	CBP024	DONAL	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto.	Mu/pio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
S2	001	600049	1	2023	00048

Long. 1° 17' 36 "
Lat. 77° 14' 7 "

ESCALA:
PLANO:
VISITA:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

174

Imp. por DITAR S.A. PBX: (5) 3319001, B/quilla - para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

- ORIGINAL:AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE








GDO 834
PASTO


GDD-834
PASTO
SBN-906

Santiago de Cali, 27 de febrero de 2023.

Doctor:
JESÚS ÁLVARO UNIGARRO GARZÓN
Carrera 24 No. 20-14 oficina 302 Edificio Plazuela Santo Domingo de Pasto
jesus.unigarro@gmail.com
Cel. 3113777799
Pasto

Asunto:	Reclamación Responsabilidad Civil Extracontractual.
Póliza:	900000757313
Siniestro:	9230000727122
Placa sura:	EQS583

Apreciado Dr. Unigarro,

En atención a la reclamación presentada por usted como apoderado del Sr. **SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVEZ** y la Sra. **PATRICIA CHAVEZ,** a través del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual contenido en la Póliza Plan Utilitarios y Pesados Nro. 900000757313, con ocasión a las lesiones padecidas por el Sr. **SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVEZ** y los daños materiales ocasionados al vehículo de placas **GDO834** en el accidente de tránsito ocurrido el día 08 de enero del 2023, sobre el kilómetro 16+500 el sector Higuerones de la vía Pasto - Buesaco en el Departamento de Nariño, y donde se vio involucrado el vehículo de placas **EQS583**, asegurado por nuestra Compañía, nos permitimos informarle que Seguros Generales Sura S.A. no podrá atender favorablemente la solicitud de indemnización por la cuantía pretendida dentro de la misma.

La anterior decisión se fundamenta en las Condiciones Generales de la Póliza Plan Utilitarios y Pesados Nro. 900000757313, que ampara el vehículo de placas **EQS583**, las cuales señalan:

> *"1. Daños a terceros.*
> *1.1. Cobertura.*
> *SURA pagará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sean consecuencia de daños que le sean causados a otra persona o a sus bienes derivados de un accidente (…)*
>
> *(…) Esta cobertura está condicionada a que usted o la persona autorizada para conducir el vehículo, sea civilmente responsable frente a la persona a la cual se le causaron los daños y que esta responsabilidad no se derive de un contrato.*
>
> (…) *10. Reclamación y pago de la indemnización.*
> *En caso de siniestro cubierto por este seguro, usted o el beneficiario deberá solicitarle a SURA el pago de las indemnizaciones a las que tenga derecho,* ***acreditando la ocurrencia y la cuantía de dicho siniestro*** *(…)"*
> *(negrilla y subrayado fuera de texto).*

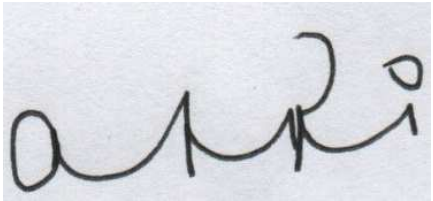
El Código de Comercio en su artículo 1127 indica que el seguro de responsabilidad impone a cargo del asegurador la obligación de indemnizar los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en beneficiario de la indemnización, sin perjuicios de las prestaciones que se le reconozca al asegurado.

De conformidad con la legislación civil y comercial vigente y en especial con las disposiciones del derecho colombiano sobre responsabilidad civil, es necesario que se demuestre la ocurrencia del siniestro, **la cuantía de los perjuicios** y la responsabilidad de nuestro asegurado en el hecho por el cual reclama, como requisito para que se haga efectiva la mencionada póliza (Artículo 1077 del Código de Comercio). Así mismo, la compañía indemnizará hasta los límites contratados en la Póliza, aclarando que la suma asegurada no es un valor admitido y por lo cual los perjuicios por parte de quien pruebe ser víctima y beneficiaria del contrato de seguro deberán ser debidamente acreditados en el escenario judicial o extrajudicial.

Dentro del caso concreto y luego de realizar el debido análisis de los documentos aportados en la reclamación objeto de estudio, observamos que dentro del siniestro 9230000727122 no reposa documentación que soporte la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($511.900.386)** pretensión que se pretende hacer valer en esta oportunidad y pese al ofrecimiento económico realizado por nuestro aliado **JACOME URRESTA & ASOCIADOS S.A.S.,** asignado para la atención de este caso, no ha sido posible llegar a un acuerdo conciliatorio. De acuerdo con lo anterior, Seguros Generales Sura S.A., objeta íntegra y formalmente la reclamación presentada y, por tanto, estará a la espera que la constitución de nuevos elementos materiales probatorios que acrediten la cuantía de los perjuicios pretendidos.

En el evento de constituirse nuevos elementos materiales probatorios que acrediten la cuantía de los perjuicios pretendidos o en caso de aceptar la propuesta conciliatoria realizada, le solicitamos que se comunique con nuestro aliado **JACOME URRESTA & ASOCIADOS S.A.S.,** asignado para la atención de este caso a los teléfonos 3232855297 y 3017368741 y/o a los correos electrónicos cjacome@juasociados.com y mccasanas@juasociados.com

Cordialmente,



Ana Marcela Rincón Uribe
Representante Legal
Seguros Generales Suramericana S.A.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 01470614

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 5278000 — STRIA TTO y TTE DTAL TANGUA/NARIÑO

2. GRAVEDAD — CON MUERTOS ☐ | CON HERIDOS X | SOLO DAÑOS ☐

3. LUGAR O CORDENADAS GEOGRAFICAS Tramo vial Pasto Higuerones Km 16+500
CÓDIGO DE RUTA — VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD
Lat. 1° 17' 36" Long. 77° 14' 7"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA Palmar

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 08/01/2023 06:50
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 08/01/2023 08:35

5. CLASE DE ACCIDENTE
CHOQUE X | CAIDA OCUPANTE 4 | ATROPELLO 2 | INCENDIO 5 | VOLCAMIENTO 3 | OTRO 6

5.1. CHOQUE CON — VEHÍCULO X | TREN 2 | SEMOVIENTE 3 | OBJETO FIJO 4

5.2. OBJETO FIJO — MURO 1 | POSTE 2 | ÁRBOL 3 | BARANDA 4 | SEMÁFORO 5 | INMUEBLE 6 | HIDRANTE 7 | VALLA, SEÑAL 8 | TARIMA CASETA 9 | VEHÍCULO ESTACIONADO 10 | OTRO 11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA	6.2. SECTOR	6.3. ZONA	6.4. DISEÑO	6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL · NACIONAL X · DEPARTAMENTAL · MUNICIPAL	RESIDENCIAL ☐	ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐	GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐	GRANIZO ☐ VIENTO ☐
URBANA ☐	INDUSTRIAL ☐	TURISTICA ☐ PRIVADA ☐	INTERSECCIÓN ☐ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA X	LLUVIA ☐ NORMAL X
	COMERCIAL ☐	MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐	LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TÚNEL ☐	NIEBLA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

	VÍA 1	VÍA 2
7.1. GEOMÉTRICAS		
A. RECTA	X	
CURVA		
B. PLANO	X	
PENDIENTE		
C. BAHIA DE EST		
CON ANDÉN		
CON BERMA		
7.2. UTILIZACIÓN		
UN SENTIDO		
DOBLE SENTIDO	X	
REVERSIBLE		
CONTRAFLUJO		
CICLOVIA		
7.3. CALZADAS		
UNA	X	
DOS		
TRES O MÁS		
VARIABLE		
7.4. CARRILES		
UN		
DOS	X	
TRES O MÁS		
VARIABLE		

	VÍA 1	VÍA 2
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA		
ASFALTO	X	
AFIRMADO		
ADOQUÍN		
EMPEDRADO		
CONCRETO		
TIERRA		
OTRO		
7.6. ESTADO		
BUENO	X	
CON HUECOS		
DERRUMBES		
EN REPARACIÓN		
HUNDIMIENTO		
INUNDADA		
PARCHADA		
RIZADA		
FISURADA		
7.7. CONDICIONES		
ACEITE		
HUMEDA		
LODO		
ALCANTARILLA DESTAPADA		

	VÍA 1	VÍA 2
MATERIAL ORGÁNICO		
MATERIAL SUELTO		
SECA	X	
OTRA		
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		
A. CON		
BUENA		
MALA		
B. SIN		
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO		
A. AGENTE DE TRÁNSITO		
B. SEMÁFORO		
OPERANDO		
INTERMITENTE		
CON DAÑOS		
APAGADO		
OCULTO		
C. SEÑALES VERTICALES		
PARE		
CEDA EL PASO		
NO GIRE		
SENTIDO VIAL		
NO ADELANTAR		
VELOCIDAD MÁXIMA 40	X	
OTRA		
NINGUNA		

	VÍA 1	VÍA 2
D. SEÑALES HORIZONTALES		
ZONA PEATONAL		
LÍNEA DE PARE		
LÍNEA CENTRAL AMARILLA		
CONTINUA	X	
SEGMENTADA		
LÍNEA DE CARRIL BLANCA		
CONTINUA		
SEGMENTADA		
LÍNEA DE BORDE BLANCA	X	
LÍNEA DE BORDE AMARILLA		
LÍNEA ANTIBLOQUEO		
FLECHAS		
LEYENDAS		
SÍMBOLOS		
OTRA		
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD		
BANDAS SONORAS		
RESALTO		
MÓVIL		
FIJO		
SONORIZADOR		
ESTOPEROL		
OTRO		

	VÍA 1	VÍA 2
F. DELINEADOR DE PISO		
TACHA		
ESTOPEROLES		
TACHONES		
BOYAS		
BORDILLOS		
TUBULAR		
BARRERAS PLÁSTICAS		
HITOS TUBULARES		
CONOS		
OTRO		
7.10. VISIBILIDAD		
A. NORMAL	X	
B. DISMINUIDA POR		
CASETAS		
CONSTRUCCIÓN		
VALLAS		
ÁRBOL/VEGETACIÓN		
VEHICULO ESTACIONADO		
ENCANDILAMIENTO		
POSTE		
OTROS		

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 1

8.1. CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Cabrera Erazo Jairo Augusto
DOC.: CC | IDENTIFICACIÓN No.: 1085273113 | NACIONALIDAD: Colombia | FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO): 08 05 89 | SEXO: X M ☐ F ☐ | GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☐
DIRECCIÓN DE DOMICILIO: M7 C casa 5 urb Normandia | CIUDAD: Pasto | TELÉFONO: 316 329 4823 | SE PRACTICÓ EXAMEN SI X NO ☐ | AUTORIZÓ X NO ☐ | EMBRIAGUEZ POS X NEG ☐ | GRADO: 1 | S. PSICOACTIVAS SI ☐ NO ☐
PORTA LICENCIA X NO ☐ | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 52091000973700 7 | CATEGORIA: B1 | RESTRICCIÓN | EXP ☐ VEN X | CÓDIGO OF. TRÁNSITO: 52001 (DÍA 20 MES 06 AÑO 23) | CHALECO SI ☐ NO ☐ | CASCO SI ☐ NO ☐ | CINTURÓN SI ☐ NO ☐
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN | DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON.	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS. No.
EQS583		COLOMBIANO X EXTRANJERO ☐	Renault	Nuevo Master	Blanco	2018	PANEL	1,57		10027425791

EMPRESA | MATRICULADO EN: Medellin | INMOVILIZADO EN: Per. Blanca Nariño | A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia | TARJETA DE REGISTRO No.
NIT
REV. TEC. MEC. X NO ☐ No. 162903147 | CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
PORTA SOAT X NO ☐ | PÓLIZA No.: 142894029708 30 | ASEGURADORA: Seguros del Estado | VENCIMIENTO DÍA 15 MES 11 AÑO 23
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI ☐ NO ☐ | VENCIMIENTO | PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI ☐ NO ☐ | VENCIMIENTO
No. | ASEGURADORA | DÍA MES AÑO | No. | ASEGURADORA | DÍA MES AÑO

PROPIETARIO
MISMO CONDUCTOR X NO ☐ | APELLIDOS Y NOMBRES | DOC. | IDENTIFICACION No.

8.3. CLASE VEHÍCULO
AUTOMÓVIL ☐ | BUS ☐ | BUSETA ☐ | CAMIÓN ☐ | CAMIONETA X | CAMPERO ☐ | MICROBÚS ☐ | TRACTOCAMIÓN ☐ | VOLQUETA ☐ | MOTOCICLETA ☐
M. AGRICOLA ☐ | M. INDUSTRIAL ☐ | BICICLETA ☐ | MOTOCARRO ☐ | MOTOTRICICLO ☐ | TRACCIÓN ANIMAL ☐ | MOTOCICLO ☐ | CUATRIMOTO ☐ | REMOLQUE ☐ | SEMI-REMOLQUE ☐

8.4. CLASE SERVICIO
OFICIAL ☐ | PÚBLICO X | PARTICULAR ☐ | DIPLOMÁTICO ☐
8.5. MODALIDAD DE TRANS. MIXTO ☐ | CARGA ☐ | * EXTRADIMENSIONADA ☐ | * EXTRAPESADA ☐ | * MERCANCÍA PELIGROSA ☐ | - CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS
* COLECTIVO ☐ | * INDIVIDUAL ☐ | * MASIVO ☐ | * ESPECIAL TURISMO ☐ | * ESPECIAL ESCOLAR ☐ | * ESPECIAL ASALARIADO ☐ | * ESPECIAL OCASIONAL ☐
8.6. RADIO DE ACCIÓN NACIONAL ☐ | MUNICIPAL ☐

8.8. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO
luces delanteras rotas, parachoque delantero roto, abolladura cap, abolladuras guardabarro delanteros.

8.7. FALLAS EN: FRENOS ☐ | DIRECCIÓN ☐ | LUCES ☐ | BOCINA ☐ | LLANTAS ☐ | SUSPENSIÓN ☐ | OTRA ☐

8.9. LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL X | LATERAL ☐ | POSTERIOR ☐ | Otro



FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Impreso por DITAR S.A. PBX: (5) 3319001. Si quiere para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
Astaiza Chavez Samuel Mauricio	CC	1061780150	Colombia	17 05 95	M X F	MUERTO HERIDO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN	AUTORIZÓ	EMBRIAGUÉZ	GRADO	S PSICOACTIVAS
M7 6 Casa7 B/ Granada 3	Pasto	317357 6579	SI X NO	SI X NO	POS NEG X	0	SI NO

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
SI X NO	1061780150	B1		DÍA 24 MES 12 AÑO 31		52001	SI NO	SI NO	SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Clinica Fatima	Traumatismo Torax, traumatismo miembros inferiores.

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No
GDO 834		COLOMBIANO X EXTRANJERO	Renault	Sandero GT		2020	Hatch Back		5	10020492997

EMPRESA	MATRICULADO EN	INMOVILIZADO EN	TARJETA DE REGISTRO No
	Pasto	Par. Blanca Marca	

NIT	A DISPOSICIÓN DE
	Fiscalia

REV. TEC. MEC. SI NO No. No aplica — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT	PÓLIZA No	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
SI X NO	8085498800	Equidad	19 08 23

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO	VENCIMIENTO
No. / ASEGURADORA	DÍA MES AÑO	No. / ASEGURADORA	DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No
SI X	Chavez Enriquez Patricia	CC	30737991

8.3. CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL X	M. AGRÍCOLA	BUS	M. INDUSTRIAL
BUSETA	BICICLETA	CAMIÓN	MOTOCARRO
CAMIONETA	MOTOTRICICLO	CAMPERO	TRACCIÓN ANIMAL
MICROBUS	MOTOCICLO	TRACTOCAMIÓN	CUATRIMOTO
VOLQUETA	REMOLQUE	MOTOCICLETA	SEMI-REMOLQUE

8.4. CLASE SERVICIO

OFICIAL	PÚBLICO	PARTICULAR X	DIPLOMÁTICO

8.5. MODALIDAD DE TRANS.

MIXTO	CARGA	EXTRADIMENSIONADA
EXTRAPESADA	MERCANCÍA PELIGROSA	

CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL TURISMO
ESPECIAL ESCOLAR	ESPECIAL ASALARIADO	ESPECIAL OCASIONAL	

8.6. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL — MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

luces delanteras rotas, parri, abolladura, golpe delantero roto, globo delantero roto, vidrio panoramico roto guardabarros delanteros rotos

8.7. FALLAS EN: FRENOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL X LATERAL POSTERIOR



Otro

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1 — DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO
					M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	CINTURÓN	9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA
			SI NO	CONDICIÓN: PEATÓN / PASAJERO / ACOMPAÑANTE

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	SE PRACTICÓN EXAMEN SI NO	AUTORIZÓ SI NO	EMBRIAGUÉZ POS NEG	GRADO	S PSICOACTIVAS SI NO	CASCO SI NO	GRAVEDAD: MUERTO / HERIDO
						CHALECO SI NO	

DESCRIPCIÓN DE LECCIONES

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN ___ ACOMPAÑANTE ___ PASAJERO ___ CONDUCTOR 1 TOTAL HERIDOS 1 MUERTOS ___

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR V# 1 — 115

DEL VEHÍCULO DE LA VÍA

DEL PEATÓN / DEL PASAJERO

OTRA — ESPECIFICAR ¿CUÁL?:

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES conductor #1 NO tiene licencia de conduccion para conducir servicio publico, codigo hipotesis para el vehiculo #1 (115, embriaguez)

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) ☐ ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) ☐ OTROS ANEXOS (Fotos y videos) ☐

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	081024	PONAL	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto	Mu/pio	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo
52	001	6000	49	2023	00048

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

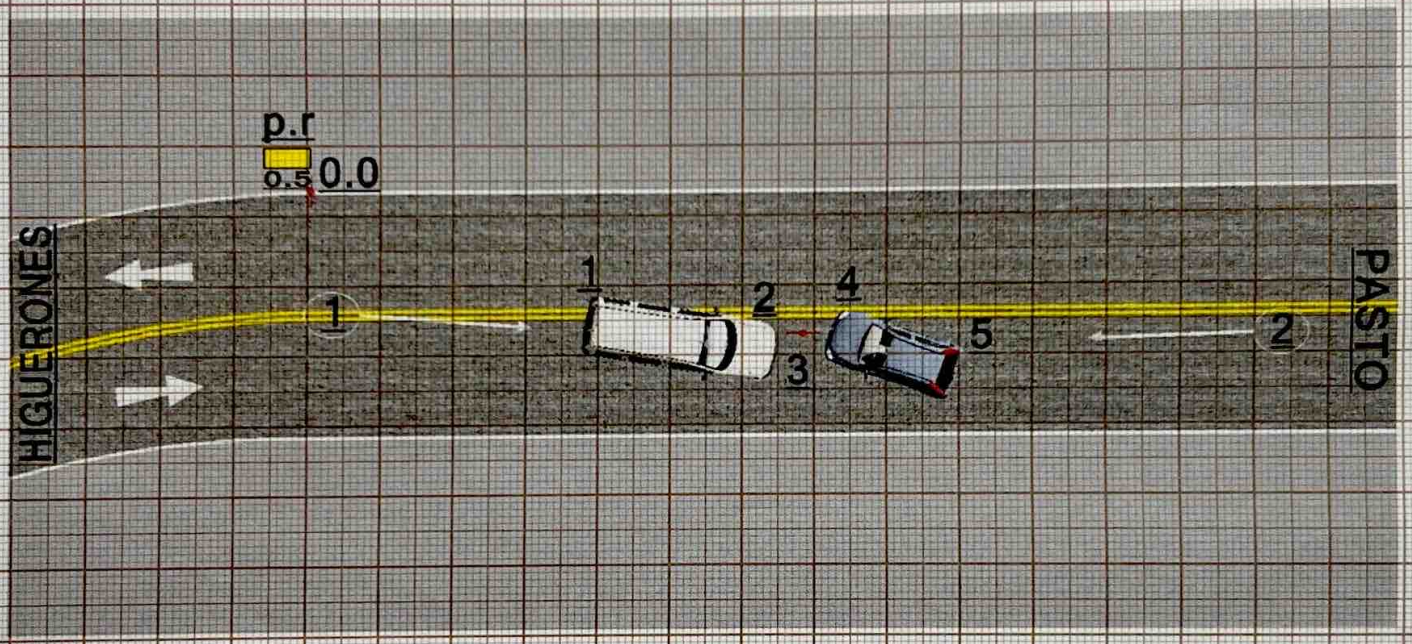
FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C- 01470614

La movilidad es de todos — Mintransporte



No.	X	Y	descripcion
1	2.7	12	ver, pos, izq veh 1
2	5.3	17.1	ver, ant, izq veh 1
3	4.2	17.4	punto impacto
4	3.6	19.5	ver, ant, dere veh 2
5	5.3	22.5	ver, post, dere veh 2

PUNTO DE REFERENCIA P R

TABLA DE MEDIDAS

No.	"X" o "A"	"Y" o "B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1	2,7	12	Ver, pos, izq veh 1
2	5,3	17,1	Ver ant izq veh 1
3	4,2	17,4	Punto Impacto
4	3,6	19,5	Ver ant der veh 2
5	5,3	22,5	ver pos der veh 2
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

No.	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	CBI024	DONAL	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto.	Mu/pio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
S2	001	600049	1	2023	00048

Long. 1° 17' 36 "
Lat. 77° 14' 7 "

ESCALA:
PLANO:
VISITA:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

Imp. por DITAR S.A. PBX: (5) 3319001, B/quilla - para IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

- ORIGINAL:AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		520016000491202300048					
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	NARIÑO	Municipio	BUESACO	Fecha	08/01/2023	Hora:	0920

1. DESTINO DEL INFORME

Señores Fiscalía General de la Nación

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

fijación Fotográfica, lugar de los hechos VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO, para documentar EMP Y EF.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana____ Rural __X__	Nombre o número de comuna / localidad: VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO
Barrio / Vereda: EL PALMAR	Otros:
Dirección: VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO	
Características: VIA PUBLICA	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Una vez analizadas las condiciones de luz en el lugar, se procede a fijar fotográficamente utilizando el sistema de fotografía digital.

Siendo las 09:20 horas del día 08-01-2023 se da inicio a la actividad con el fin con de establecer parámetros por parte del coordinador y a la vez realizar documentación fotográfica de elementos materiales probatorios y evidencia física en diligencia de la inspección técnica a cadáver, donde se realizó las siguientes actuaciones:

- Se realizó confirmación y verificación de la noticia criminal.
- Se realizó la Observación, análisis y valoración del lugar de los hechos
- Se realizó la fijación fotográfica a partir de las 09:20
- Se realizaron las diferentes tomas fotográficas, como Plano General, Plano medio, Primer plano, de morfo facial, dentro del desarrollo de toda la diligencia.
- Una vez realizada las actividades en campo se procede a efectuar la selección de las imágenes que van en el álbum fotográfico.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Una vez analizadas las condiciones de tiempo y luminosidad se procedió a utilizar el sistema digital de la cámara, estableciendo funciones de la cámara en función Automático (A)

Se realiza fijación motivo de la diligencia de manera general a lo particular, donde se establece tomar imágenes con características de, PLANO GENERAL, PLANO MEDIO, PRIMER PLANO, MORFO FACIAL.

Los Instrumentos utilizados: Testigos métricos, Formatos de Rotulo y cadena Custodia, solicitud de análisis y ficha técnica de fotografía, Cámara teléfono celular marca SAMSUMG, Computador marca ACER, programa Microsoft Office Word, adobe bridge CC y la impresora HP L110.

Para el desarrollo de la presente diligencia se tuvo en cuenta los Protocolos reglamentados por Fiscalía General de la Nación, como: Medidas de Seguridad en los Desplazamientos, Verificación y Confirmación del Hecho, Observación y Análisis del Lugar de los Hechos, Cadáver, Medidas de Bioseguridad, Métodos de Búsqueda, Fijación Fotográfica al Lugar de los Hechos, Manejo de Armas y Municiones, Manejo de EMP Y EF, Rotulado de EMP Y EF, Registro de Cadena de Custodia, Solicitud de Análisis de Laboratorio, Procesamiento y Digitalización de Imágenes y Manual de Cadena de Custodia, Código de Procedimiento de Penal y código Penal y Código Penal.

De la presente diligencia se realizó total (13) imágenes fotográficas, relacionando (13) imágenes, las más relevantes dentro del presente caso.

Una vez escogidas las imágenes y procesadas, se realizó un (01) álbum fotográfico.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

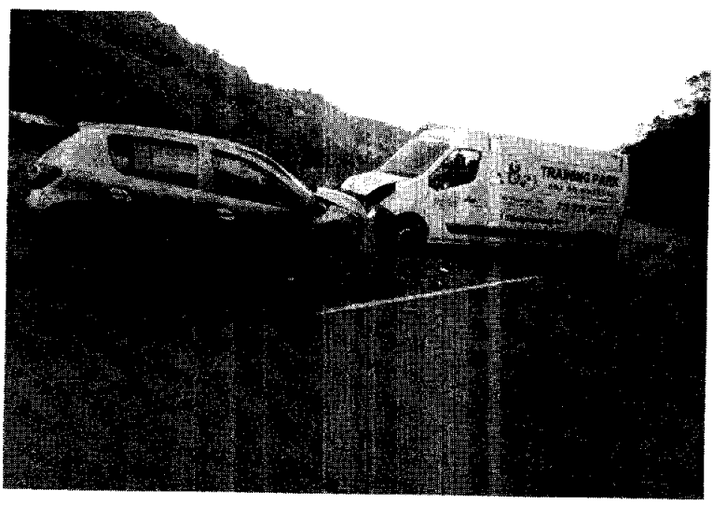


IMAGEN No 01 FOTOGRAFIA PLANO GENERAL: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR EL LUGAR DEL EVENTO ES DE UNA CALZADA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES EN EL TRAMO VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO. LA CALZADA POSEEN DOS CARRILES DE CIRCULACION EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES, EL LUGAR POSEE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LO ES LINEA DE BORDE DE CALZADA DE COLOR BLANCO CONTINUA, COMO SEÑALIZACIÓN VERTICAL SE LOGRA APRECIAR SEÑAL REGLAMENTARIA SR 30 (VELOCIDAD MAXIMA)LÍNEA DE CENTRO DE CALZADA DUAL DE COLOR AMARILLO EN MALAS CONDICIONES BERMA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA, NO POSEE CUNETA EN LOS COSTADOS DE LA VIA, EN AMOBOS COSTADOS DE LA VIA CORRESPONDE A UNA ZONA NATURAL NO POSEE SEÑALIZACIÓN VERTICAL NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS SECO, CARRILES DE CIRCULACIÓN SECO, TIPO DE RODADURA EN

ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LA POSICION FINAL DE VEHICULO NUMERO 1 Y VEHICULO NUMERO 2.

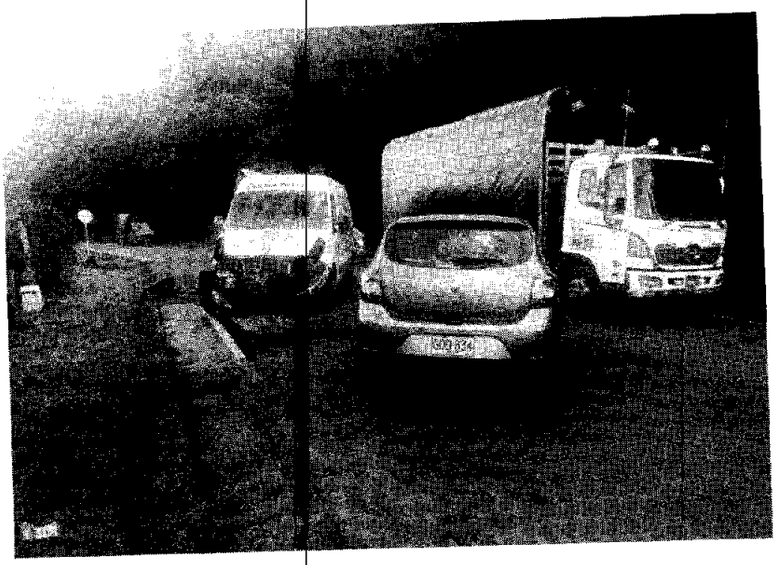


IMAGEN No 02 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR EL LUGAR DEL EVENTO ES DE UNA CALZADA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES EN EL TRAMO VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO. LA CALZADA POSEEN DOS CARRILES DE CIRCULACION EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES, EL LUGAR POSEE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LO ES LINEA DE BORDE DE CALZADA DE COLOR BLANCO CONTINUA, COMO SEÑALIZACIÓN VERTICAL SE LOGRA APRECIAR SEÑAL REGLAMENTARIA SR 30 (VELOCIDAD MAXIMA)LÍNEA DE CENTRO DE CALZADA DUAL DE COLOR AMARILLO EN MALAS CONDICIONES BERMA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA, NO POSEE CUNETA EN LOS COSTADOS DE LA VIA, EN AMOBOS COSTADOS DE LA VIA CORRESPONDE A UNA ZONA NATURAL NO POSEE SEÑALIZACIÓN VERTICAL NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS SECO, CARRILES DE CIRCULACIÓN SECO, TIPO DE RODADURA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LA POSICION FINAL DE VEHICULO NUMERO 1 Y VEHICULO NUMERO 2.



IMAGEN No 03 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR EL LUGAR DEL EVENTO ES DE UNA CALZADA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES EN EL

TRAMO VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO. LA CALZADA POSEEN DOS CARRILES DE CIRCULACION EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES, EL LUGAR POSEE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LO ES LINEA DE BORDE DE CALZADA DE COLOR BLANCO CONTINUA, COMO SEÑALIZACIÓN VERTICAL SE LOGRA APRECIAR SEÑAL REGLAMENTARIA SR 30 (VELOCIDAD MAXIMA)LÍNEA DE CENTRO DE CALZADA DUAL DE COLOR AMARILLO EN MALAS CONDICIONES BERMA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA, NO POSEE CUNETA EN LOS COSTADOS DE LA VIA, EN AMOBOS COSTADOS DE LA VIA CORRESPONDE A UNA ZONA NATURAL NO POSEE SEÑALIZACIÓN VERTICAL NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS SECO, CARRILES DE CIRCULACIÓN SECO, TIPO DE RODADURA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LA POSICION FINAL DE VEHICULO NUMERO 1 Y VEHICULO NUMERO 2.

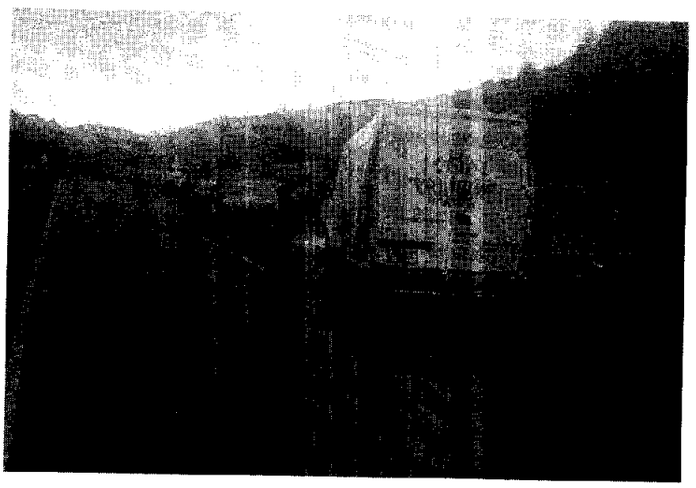


IMAGEN No 04 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR EL LUGAR DEL EVENTO ES DE UNA CALZADA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES EN EL TRAMO VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO. LA CALZADA POSEEN DOS CARRILES DE CIRCULACION EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES, EL LUGAR POSEE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LO ES LINEA DE BORDE DE CALZADA DE COLOR BLANCO CONTINUA, COMO SEÑALIZACIÓN VERTICAL SE LOGRA APRECIAR SEÑAL REGLAMENTARIA SR 30 (VELOCIDAD MAXIMA)LÍNEA DE CENTRO DE CALZADA DUAL DE COLOR AMARILLO EN MALAS CONDICIONES BERMA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA, NO POSEE CUNETA EN LOS COSTADOS DE LA VIA, EN AMOBOS COSTADOS DE LA VIA CORRESPONDE A UNA ZONA NATURAL NO POSEE SEÑALIZACIÓN VERTICAL NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS SECO, CARRILES DE CIRCULACIÓN SECO, TIPO DE RODADURA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LA POSICION FINAL DE VEHICULO NUMERO 1 Y VEHICULO NUMERO 2.

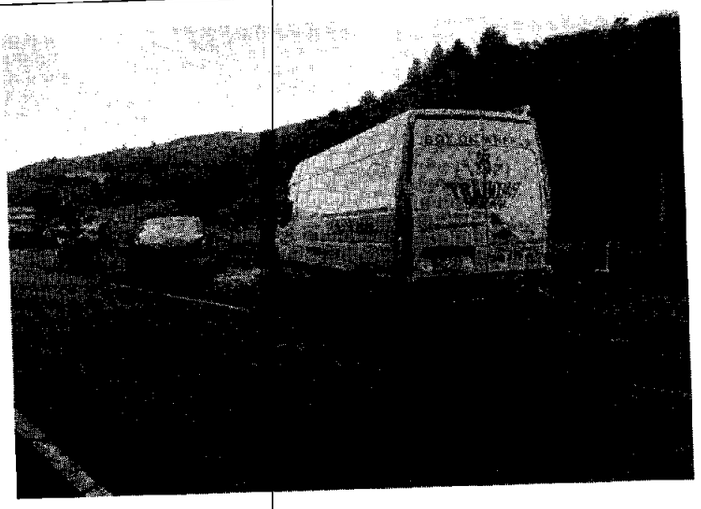


IMAGEN No 05 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR EL LUGAR DEL EVENTO ES DE UNA CALZADA CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES EN EL TRAMO VIAL PASTO-HIGUERONES KM 16+500 SECTOR EL PALMAR, MUNICIPIO DE BUESACO NARIÑO. LA CALZADA POSEEN DOS CARRILES DE CIRCULACION EN DIFERENTES SENTIDOS VIALES, EL LUGAR POSEE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL COMO LO ES LINEA DE BORDE DE CALZADA DE COLOR BLANCO CONTINUA, COMO SEÑALIZACIÓN VERTICAL SE LOGRA APRECIAR SEÑAL REGLAMENTARIA SR 30 (VELOCIDAD MAXIMA)LÍNEA DE CENTRO DE CALZADA DUAL DE COLOR AMARILLO EN MALAS CONDICIONES BERMA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA, NO POSEE CUNETA EN LOS COSTADOS DE LA VIA, EN AMOBOS COSTADOS DE LA VIA CORRESPONDE A UNA ZONA NATURAL NO POSEE SEÑALIZACIÓN VERTICAL NO CUENTA CON ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CONDICIONES CLIMÁTICAS SECO, CARRILES DE CIRCULACIÓN SECO, TIPO DE RODADURA EN ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES DE TRANSITO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LA POSICION FINAL DE VEHICULO NUMERO 1 Y VEHICULO NUMERO 2.



IMAGEN No 06 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO UNO EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ASÍ: CLASE CAMIONETA, MARCA RENAULT, PLACAS EQS-583, COLOR ROJO BLANCO, SERVICIO PÚBLICO, MOTOR M9TC678C029276, CHASIS 93YMAF4CEJJ951029, MODELO 2018, CONDUCIDO POR EL SEÑOR; JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO IDENTIFICADO CON C. C. 1085273113 DE PASTO, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR ESTE RODANTE EN EL VERTICE ANTERIOR COMO LO SON RAYONES ABOLLADURAS, ROTURAS, PARTES FALTANTES.

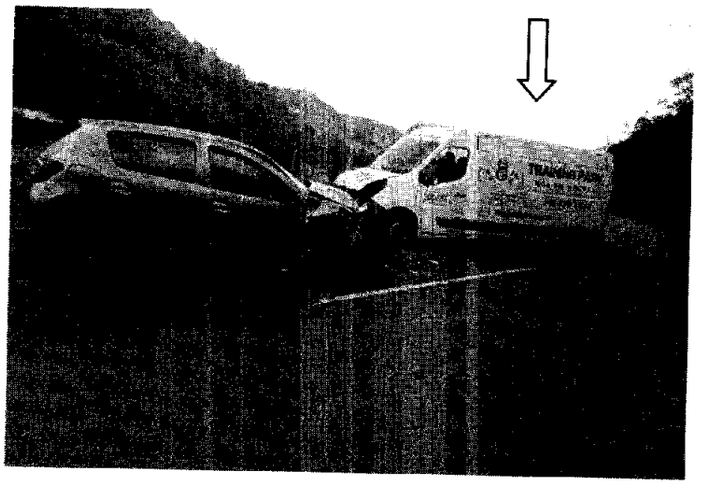


IMAGEN No 07 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO UNO DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL COSTADO IZQUIERDO DEL RODANTE.

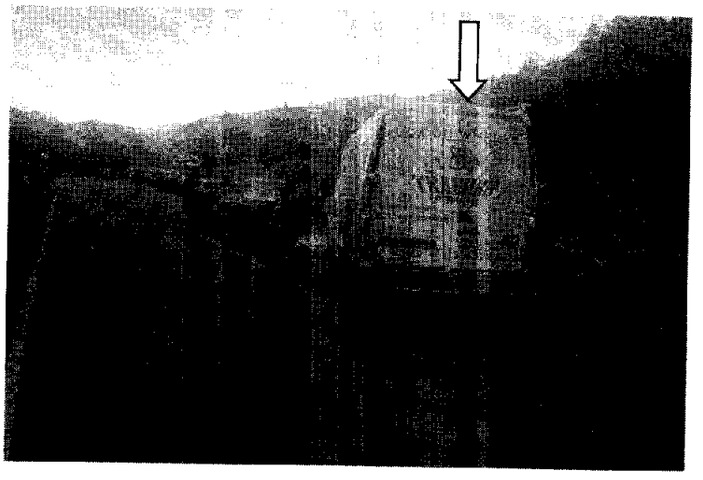


IMAGEN No 08 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO UNO DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL VERTICE POSTERIOR DEL RODANTE.



IMAGEN No 09 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO UNO DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL COSTADO DERECHO DEL RODANTE.

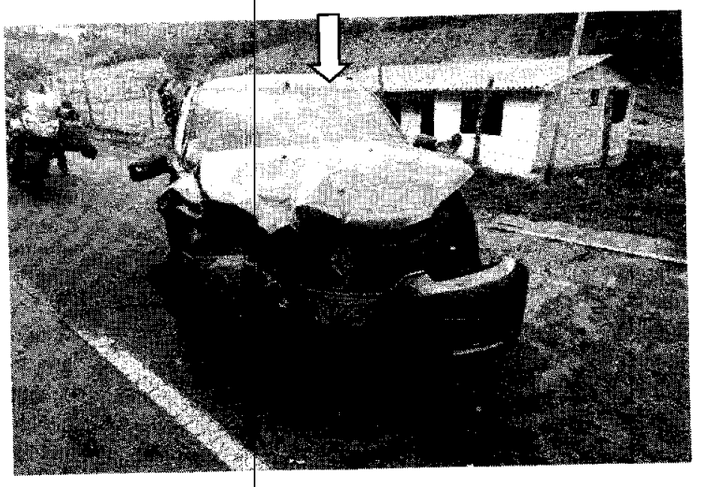


IMAGEN No 10 PLANO MEDIO: EN ESTA IMAGEN SE PUEDE OBSERVAR LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO DOS EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ASÍ: CLASE AUTOMÓVIL DE PLACAS GDO834, MARCA RENAULT, LÍNEA SANDERO, MODELO 2020, COLOR GRIS, SERVICIO PARTICULAR, MOTOR AB12UF55208, CHASIS 9FB5SREB4LM100791 CONDUCTOR SEÑOR SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES C.C. 1061780150, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR ESTE RODANTE EN EL VERTICE ANTERIOR COMO LO SON RAYONES ABOLLADURAS, ROTURAS, PARTES FALTANTES.



IMAGEN No 11 PLANO MEDIO: LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO DOS DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL COSTADO DERECHO DEL RODANTE.

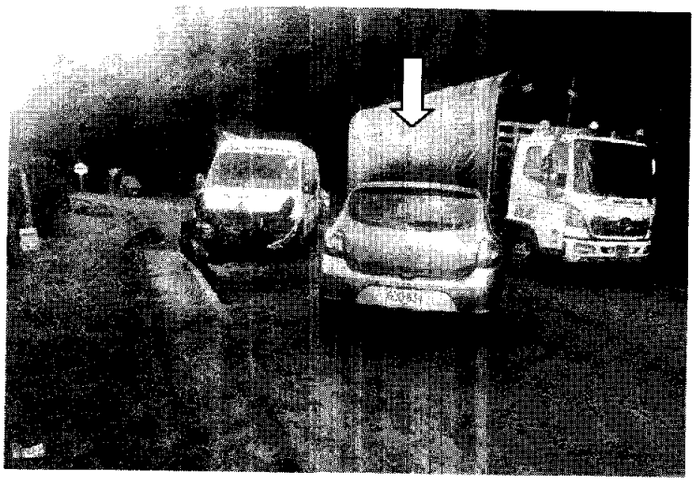


IMAGEN No 12 PLANO MEDIO: LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO DOS DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL VERTICE POSTERIOR DEL RODANTE.



IMAGEN No 13 PLANO MEDIO: LA POSICIÓN FINAL DEL VEHÍCULO NUMERO DOS DE LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, DE IGUAL FORMA SE LOGRA APRECIAR EL COSTADO IZQUIERDO DEL RODANTE.

8. ANEXOS

El soporte de las imágenes originales y las que no se presentan en este álbum, quedan archivadas con su respectivo registro en la bodega de imágenes del Gabinete de Fotografía de la RUTA NORTE-DITRA de Pasto.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

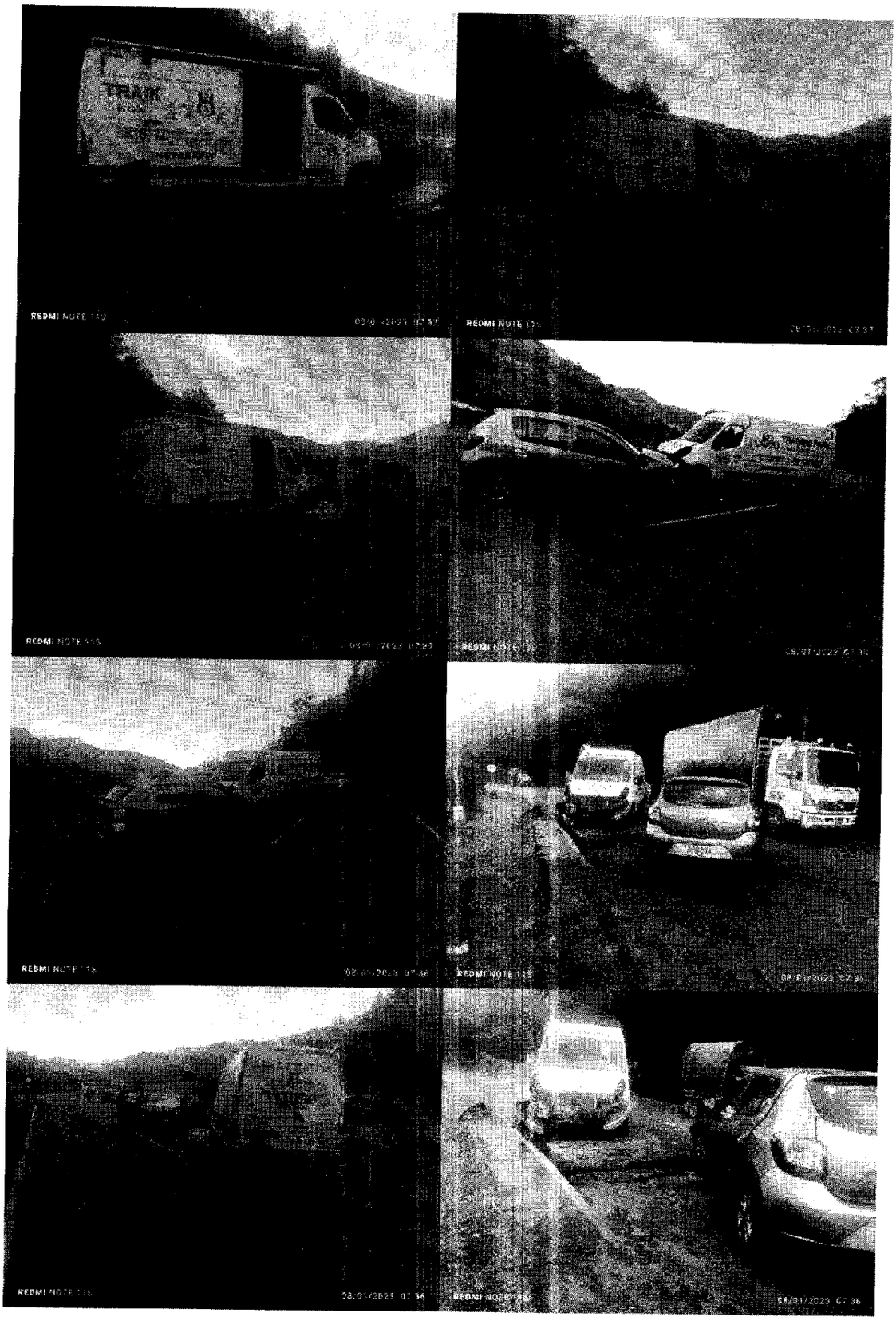
9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

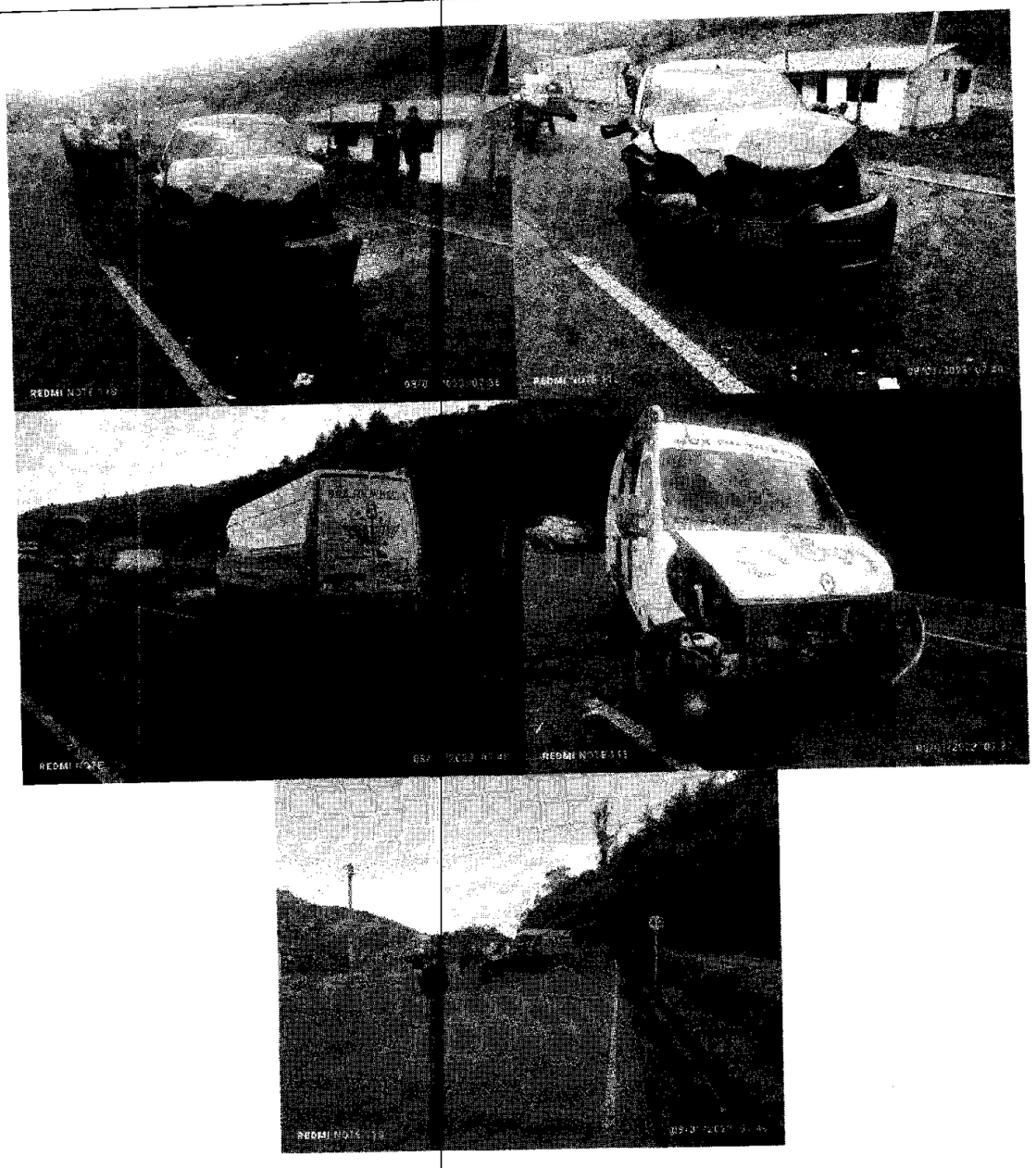
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
CESAR AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ		1015403607	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
INTEGRANTES CUADRANTE VIAL NUMERO DOS	3136501267	Cesar.lopez4371@correo.policia.gov.co	

FIRMA

INTEGRANTE CUADRANTE VIAL No 2 SETRA DENAR

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal


TRAIK
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S
REDMI NOTE 11S



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 01470614

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 52788000 — SIRIA TTO y TTE DT ALTAMGUA / NARIÑO

2. GRAVEDAD — CON MUERTOS [ ] CON HERIDOS [X] SOLO DAÑOS [ ]

3. LUGAR O CORDENADAS GEOGRAFICAS Tramo vial Pasto Hipercanes Km 16+500
CÓDIGO DE RUTA — VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. 1° 14' 38" — Long 77° 14' 3"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA Palmar

4. FECHA Y HORA
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 08/01/2023 06:50
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 08/01/2023 08:35

5 CLASE DE ACCIDENTE — CHOQUE [X] CAIDA OCUPANTE [4] — ATROPELLO [2] INCENDIO [5] — VOLCAMIENTO [3] OTRO [6]

5.1. CHOQUE CON — VEHICULO [X] — TREN [2] — SEMOVIENTE [3] — OBJETO FIJO [4]

5.2. OBJETO FIJO — MURO [1] SEMÁFORO [5] TARIMA CASETA [9] — POSTE [2] INMUEBLE [6] VEHICULO ESTACIONADO [10] — ÁRBOL [3] HIDRANTE [7] OTRO [11] — BARANDA [4] VALLA, SEÑAL [8]

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA — RURAL: NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL [X] — URBANA

6.2 SECTOR — RESIDENCIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL

6.3. ZONA — ESCOLAR, TURISTICA, MILITAR, DEPORTIVA, PRIVADA, HOSPITALARIA

6.4 DISEÑO — GLORIETA, INTERSECCIÓN, LOTE O PREDIO, PASO A NIVEL, PONTON, CICLO RUTA, PASO ELEVADO, PASO INFERIOR, PEATONAL, PUENTE, TRAMO DE VIA [X], TUNEL

6.5. CONDICION CLIMÁTICA — GRANIZO, LLUVIA, NIEBLA, VIENTO, NORMAL [X]

7. CARACTERISTICAS DE LAS VIAS

7.1. GEOMÉTRICAS — A. RECTA [X] VIA 1; CURVA; B. PLANO [X] VIA 1; PENDIENTE; C. BAHIA DE EST; CON ANDÉN; CON BERMA

7.2. UTILIZACIÓN — UN SENTIDO; DOBLE SENTIDO [X] VIA 1; REVERSIBLE; CONTRAFLUJO; CICLOVIA

7.3. CALZADAS — UNA [X] VIA 1; DOS; TRES O MAS; VARIABLE

7.4. CARRILES — UN; DOS [X] VIA 1; TRES O MÁS; VARIABLE

7.5. SUPERFICIE DE RODADURA — ASFALTO [X] VIA 1; AFIRMADO; ADOQUIN; EMPEDRADO; CONCRETO; TIERRA; OTRO

7.6. ESTADO — BUENO [X] VIA 1; CON HUECOS; DERRUMBES; EN REPARACIÓN; HUNDIMIENTO; INUNDADA; PARCHADA; RIZADA; FISURADA

7.7. CONDICIONES — ACEITE; HUMEDA; LODO; ALCANTARILLA DESTAPADA

MATERIAL ORGÁNICO; MATERIAL SUELTO; SECA [X] VIA 1; OTRA

7.8. ILUMINACION ARTIFICIAL — A. CON: BUENA, MALA; B. SIN

7.9. CONTROLES DE TRANSITO — A. AGENTE DE TRÁNSITO; B. SEMAFORO: OPERANDO, INTERMITENTE, CON DAÑOS, APAGADO, OCULTO; C. SEÑALES VERTICALES: PARE, CEDA EL PASO, NO GIRE, SENTIDO VIAL, NO ADELANTAR, VELOCIDAD MÁXIMA 40 [X], OTRA, NINGUNA

D. SEÑALES HORIZONTALES — ZONA PEATONAL; LINEA DE PARE; LINEA CENTRAL AMARILLA: CONTINUA [X] VIA 1, SEGMENTADA; LINEA DE CARRIL BLANCA: CONTINUA, SEGMENTADA; LINEA DE BORDE BLANCA [X] VIA 1; LINEA DE BORDE AMARILLA; LINEA ANTIBLOQUEO; FLECHAS; LEYENDAS; SIMBOLOS; OTRA

E. REDUCTOR DE VELOCIDAD — BANDAS SONORAS; RESALTO: MÓVIL, FIJO; SONORIZADOR; ESTOPEROL; OTRO

F. DELINEADOR DE PISO — TACHA; ESTOPEROLES; TACHONES; BOYAS; BORDILLOS; TUBULAR; BARRERAS PLÁSTICAS; HITOS TUBULARES; CONOS; OTRO

7.10. VISIBILIDAD — A. NORMAL [X]; B. DISMINUIDA POR: CASETAS, CONSTRUCCIÓN, VALLAS, ÁRBOL/VEGETACIÓN, VEHICULO ESTACIONADO, ENCANDILAMIENTO, POSTE, OTROS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Cabrera Erazo Jairo Augusto

DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No: 1085273173 — NACIONALIDAD: Colombia — FECHA DE NACIMIENTO: DIA 08 MES 05 AÑO 89 — SEXO: M [X] F — GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO [X]

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: M7 Casa 5 Urb Normandia — CIUDAD: Pasto — TELÉFONO: 316 329 4823 — SE PRACTICÓ EXAMEN SI [X] NO — AUTORIZO [X] NO — EMBRIAGUEZ POS [X] NEG — GRADO: 1 — S. PSICOACTIVAS SI NO

PORTA LICENCIA SI [X] NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: 52091000937007 — CATEGORIA: B1 — RESTRICCIÓN — EXP — VEN [X] — CÓDIGO OF TRÁNSITO: 52001

EXP DIA 20 MES 06 AÑO 23

CHALECO SI NO — CASCO SI NO — CINTURÓN SI NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHICULO

PLACA: EQS583 — PLACA REMOLQUE / SEMI — NACIONALIDAD: COLOMBIANO [X] EXTRANJERO — MARCA: Renault — LINEA: Nuevo Master — COLOR: Blanco — MODELO: 2018 — CARROCERIA: PANEL — TON: 1.5T — PASAJEROS — LICENCIA DE TRANS. No: 10027425759

EMPRESA — NIT — MATRICULADO EN: Medellin — INMOVILIZADO EN: Per. Blanca Maria — A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia — TARJETA DE REGISTRO No.

REV. TEC. MEC [X] NO No: 162903147 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT [X] NO — POLIZA No: 142894029 70830 — ASEGURADORA: Seguros del Estado — VENCIMIENTO DIA 15 MES 11 AÑO 23

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO — No. — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DIA MES AÑO

PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO — No. — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DIA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR [X] NO — APELLIDOS Y NOMBRES — DOC — IDENTIFICACION No.

8.3. CLASE VEHICULO — AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA [X], CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA, M. AGRICOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4. CLASE SERVICIO — OFICIAL, PÚBLICO [X], PARTICULAR, DIPLOMATICO

8.5. MODALIDAD DE TRANS. — MIXTO, CARGA: * EXTRADIMENSIONADA, * EXTRAPESADA, * MERCANCIA PELIGROSA — CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS — * COLECTIVO, * INDIVIDUAL, * MASIVO, * ESPECIAL TURISMO, * ESPECIAL ESCOLAR, * ESPECIAL ASALARIADO, * ESPECIAL OCASIONAL

8.6. RADIO DE ACCIÓN — NACIONAL, MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO
luces delanteras rotas, parachoque delantero roto, abolladuras cap, apolladuras guardabarros delanteros.

8.7. FALLAS EN: FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

8.9. LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL [X], LATERAL, POSTERIOR — Otro



FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

VECOC

C- 01470614

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR — APELLIDOS Y NOMBRES: Astaiza Chavez Samuel Mauricio — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No: 1061780150 — NACIONALIDAD: Colombia — FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO: 17 05 95 — SEXO: M X F — GRAVEDAD MUERTO HERIDO X

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Mz 6 Casa 7 B/ Granada 3 — CIUDAD: Pasto — TELÉFONO: 317357 6579 — SE PRACTICO EXAMEN: SI X NO — AUTORIZO: SI X NO — EMBRIAGUEZ: POS NEG X — GRADO: 0 — S PSICOACTIVAS: SI NO

PORTA LICENCIA: SI X NO — LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: 1061780150 — CATEGORIA RESTRICCIÓN: B1 — EXP: 27 — VEN: 12 31 — CÓDIGO OF TRÁNSITO: 52001 — CHALECO: SI NO — CASCO: SI NO — CINTURÓN: SI X NO

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCIÓN: Clinica Fatima — DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Traumatismo Torax, traumatismo miembros inferiores

8.2 VEHÍCULO — PLACA: GDO 834 — PLACA REMOLQUE — SEMI — NACIONALIDAD: COLOMBIANO X EXTRANJERO — MARCA: Renault — LINEA: Sandero GT — COLOR: Blanco Nieve — MODELO: 2020 — CARROCERIA: Hatch Back — TON — PASAJEROS: 5 — LICENCIA DE TRANS No — TARJETA DE REGISTRO No: 10020492947

EMPRESA — MATRICULADO EN: Pasto — INMOVILIZADO EN: Par. Blanca Nieve

NIT — A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia

REV TEC MEC SI NO No: No aplica — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SOAT: SI X NO — POLIZA No: 8085998800 — ASEGURADORA: Equidad — VENCIMIENTO DIA MES AÑO: 19 08 23

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DIA MES AÑO — PORTA SEG. RESP EXTRACONTRACTUAL SI NO — No — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DIA MES AÑO

PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR SI X — APELLIDOS Y NOMBRES: Chavez Enriquez Patricia — DOC: CC — IDENTIFICACIÓN No: 30737991

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMOVIL X, BUS, BUSETA, CAMION, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, TRACTOCAMION, VOLQUETA, MOTOCICLETA, M. AGRICOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PUBLICO, PARTICULAR X, DIPLOMATICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO, CARGA, EXTRADIMENSIONADA, EXTRAPESADA, MERCANCIA PELIGROSA

PASAJEROS: COLECTIVO, INDIVIDUAL, MASIVO, ESPECIAL TURISMO, ESPECIAL ESCOLAR, ESPECIAL ASALARIADO, ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

CLASE DE MERCANCIA

8.8 DESCRIPCIÓN DANOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: luces delanteras rotas, farola delantera rota, abolladura guardabarros delanteros rotos, capo, vidrio parabrisas roto

8.7 FALLAS EN: FRENOS, DIRECCIÓN, LUCES, BOCINA, LLANTAS, SUSPENSION, OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL X, LATERAL, POSTERIOR



Otro

9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No 1 — DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES — DOC — IDENTIFICACIÓN No — NACIONALIDAD — FECHA DE NACIMIENTO DIA MES AÑO — SEXO M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELEFONO

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCIÓN — SE PRACTICO EXAMEN SI NO — AUTORIZO SI NO — EMBRIAGUEZ POS NEG — GRADO — S PSICOACTIVAS SI NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES — CINTURÓN SI NO — CASCO SI NO — CHALECO SI NO

9.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA — CONDICIÓN: PEATÓN, PASAJERO, ACOMPAÑANTE — GRAVEDAD: MUERTO, HERIDO

10. TOTAL VÍCTIMAS: PEATÓN — ACOMPAÑANTE — PASAJERO — CONDUCTOR 1 — TOTAL HERIDOS 1 — MUERTOS

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: V#1 115 — DEL VEHÍCULO DE LA VÍA — DEL PEATÓN DEL PASAJERO

OTRA — ESPECIFICAR ¿CUÁL?:

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELEFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELEFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES conductor #1 NO tiene licencia de conduccion para conducir servicio publico, codigo hipotesis para el vehiculo #1 (115, embriaguez)

14. ANEXOS ANEXO 1 (Conductores, Vehículos) — ANEXO 2 (víctimas, peatones o pasajeros) — OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No	PLACA	ENTIDAD
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	081024	PONAL

16. CORRESPONDIO NUMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 52 001 600049 2023 00048

Dpto | Municipio | Ent | U receptora | Año | Consecutivo

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

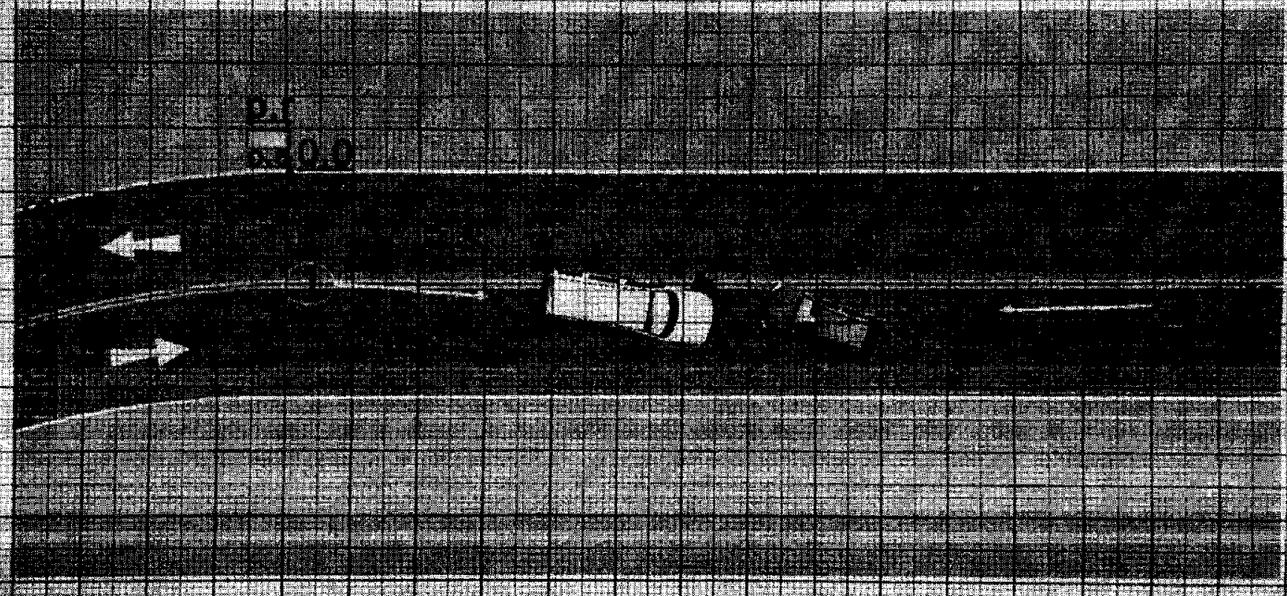
ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. C- 01470614

La movilidad es de todos



PUNTO DE REFERENCIA P R

TABLA DE MEDIDAS

No.	"X" o "A"	"Y" o "B"	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO
1	2,7	12	Ver, pos, veh 1
2	5,3	17,1	Ver ant veh 1
3	4,2	0,4	Punto Impacto
4	3,6	19,5	Ver ant der veh 2
5	5,3	225	Ver pos der veh 2
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

No.	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

18. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
PT	Lopez Rodriguez Cesar	CC	1015403607	CPI02F	TONAL	

19. CORRESPONDENCIA
SIJIN - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Día	Mes/año	Ent.	U. recepture	Año	Consecutivo
21	04	19	12	23	00048

Long. 1° 17' 39"
Lat. 75° 14' 7"
ESCALA:
PLANO:
VISITA:

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

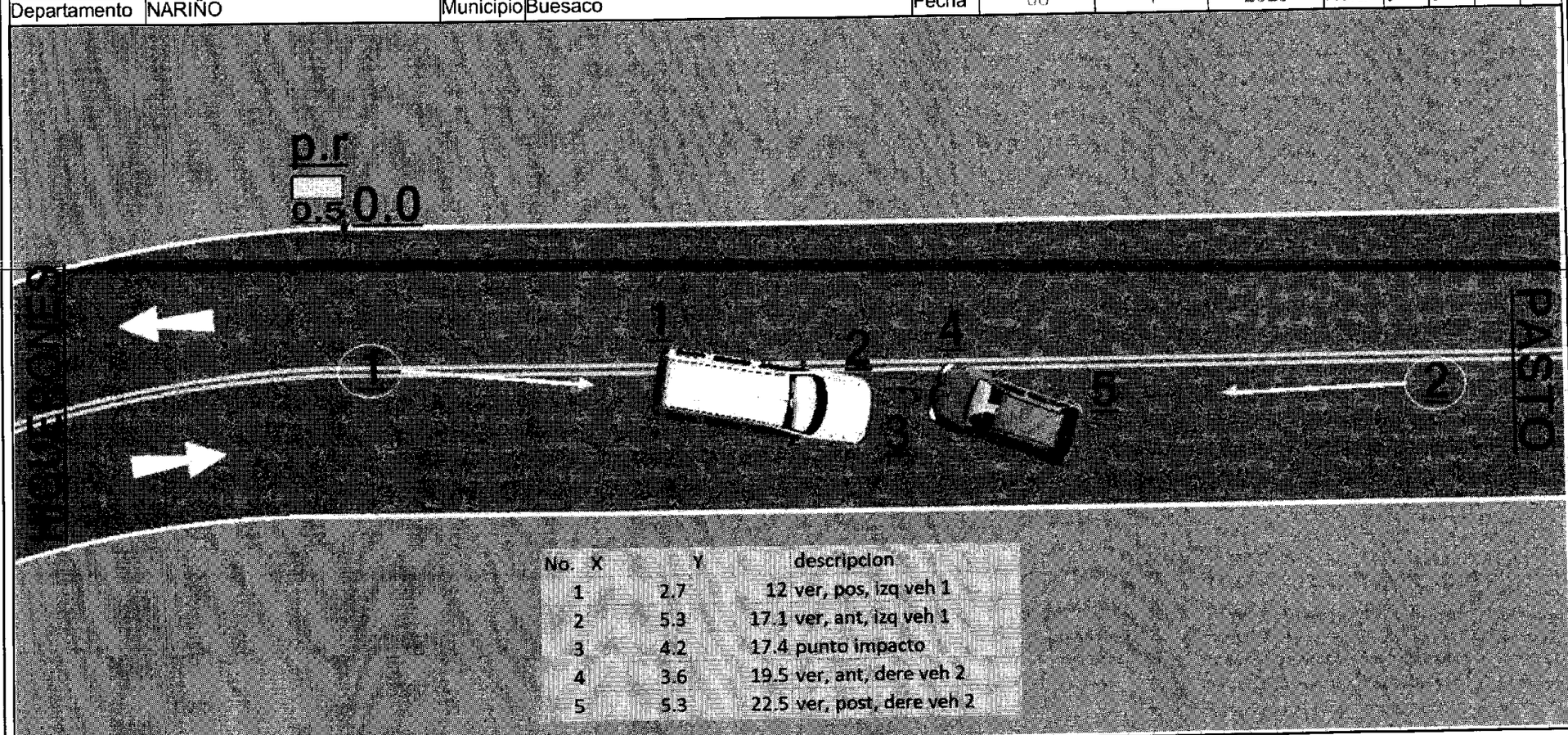
- ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE -

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																			
		5	2	0	0	1	6	0	0	0	4	9	1	2	0	2	3	0	0	0	4	8
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO -FPJ- 16

Este formato será diligenciado por Policía Judicial para fijar el lugar de los hechos

Departamento	NARIÑO	Municipio	Buesaco	Fecha	08	1	2023	Hora	0	8	3	5



No.	X	Y	descripcion
1	2.7		12 ver, pos, izq veh 1
2	5.3		17.1 ver, ant, izq veh 1
3	4.2		17.4 punto impacto
4	3.6		19.5 ver, ant, dere veh 2
5	5.3		22.5 ver, post, dere veh 2

Lugar de diligencia	VIA PASTO HIGUERONES KM 16+500	Servidor que elaboró	CESAR AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ	Identificación	1015403607
Teléfono	3125938833	Correo electrónico	Cesar.lopez4371@correo.policia.gov.co	Firma	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Lifeloc Technologies, Inc.
LX9 v1.1.23/v1.7.07
Num. de Serie 22120138
Unidades mg/100ml

Test Auto # 128
Fecha: 08/01/2023
Aire Puro: 000
Hora Aire Puro: 8:07
Resultado: 102
Hora: 8:08
GPS: Desconocido

Ultima Calib
Fecha: 02/11/2022
Hora: 9:09
Estandar: 040

Ultima Verif
Fecha: 02/11/2022
Hora: 9:09
Estandar: 040
Resultado: 100

nombre
jairo augusto cabrera
Cedula
1085273113
celular
3163294823
direccion
pasto
nombre operador
hermes jimenez
placa operador
092440

Lifeloc Technologies, Inc.
LX9 v1.1.23/v1.7.07
Num. de Serie 22120138
Unidades mg/100ml

Test Auto # 127
Fecha: 08/01/2023
Aire Puro: 000
Hora Aire Puro: 8:03
Resultado: 101
Hora: 8:03
GPS: Desconocido

Ultima Calib
Fecha: 02/11/2022
Hora: 9:09
Estándar: 040

Ultima Verif
Fecha: 02/11/2022
Hora: 9:09
Estándar: 040
Resultado: 100

nombre
JAIRO AUGUSTO CABRERA
Cedula
1085273113
celular
3163294823
direccion
pasto
nombre operador
hermes jimenez
placa operador
092440

Powered by CamScanner

COMPARENDO NACIONAL Nº 99999999000005175855

- ORGANISMO DE TRANSITO -

1. FECHA Y HORA

AÑO: 2023 (01 02 03 04) — DÍA: 08 (05 06 07 08 09 10 11 12)

HORA: 00 01 02 03 04 05 06 07 / (08) 09 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23

MINUTOS: (00) 10 20 30 40 50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VÍA PRINCIPAL		VÍA SECUNDARIA		MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VÍA: AV CL CR AUTO TR	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VÍA: AV CL CR AUTO TR	NÚMERO O NOMBRE		
	Pasto Hibuciano		KM 16+500	Buesaco	palmar.

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A B C D (E) F G H I J K L M N O P (Q) R S T U V W X Y Z

A B C D E F G H I J K L M N O P (Q) R S T U V W X Y Z

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R (S) T U V W X Y Z

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)

0 1 2 3 4 (5) 6 7 8 9

0 1 2 3 4 5 6 7 (8) 9

0 1 (2) 3 4 5 6 7 8 9

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

MATRICULADO EN: Medellin.

LETRAS (MOTOS)

A B C D

A B C D

A B C D

A B C D

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	(F)	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO
			X

7. TIPO DE VEHÍCULO

BICICLETA O TRICICLO		CAMIÓN	
TRACCIÓN ANIMAL		VOLQUETA	
AUTOMÓVIL		TRACTOCAMIÓN	
CAMPERO		MOTOCICLO	
CAMIONETA	X	MOTOTRICICLO	
MICROBUS		MOTOCARRO	
BUSETA		MOTOCICLETA	
BUS		CUATRIMOTO	
BUS ARTICULADO		REMOLQUE / SEMIREM.	

8. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

PASAJEROS	MIXTO	CARGA

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL	
				ESCOLAR
				ASALARIADO
				DE TURISMO
				OCASIONAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

TIPO DE DOCUMENTO: (C.C.) T.I. C.E. PASAP. — NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085273113

LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO: 52001473700 — CATEG.: 03

EXPEDICIÓN (D / M / A): 2008 Mayo — VENCIMIENTO (D / M / A):

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Jairo Agusto cabrera Erazo — EDAD: 33

DIRECCIÓN: Mz c casa 5 — MUNICIPIO: Pasto

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA — TELÉFONO FIJO O CELULAR

11. TIPO DE INFRACTOR

CONDUCTOR	X
PEATÓN	
PASAJERO	

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

ORG. DE TTO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
100274	257599

13. PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO: (C.C.) T.I. C.E. PASAP. — No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085273113 — NOMBRES Y APELLIDOS: Jairo Agusto cabrera Erazo

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: — TARJETA DE OPERACIÓN No.

NIT.

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: DT LOPEZ - [illegible] CESAR — ENTIDAD: SETRA-DTM

PLACA Ó NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 081024

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN SANCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

PATIO No.	Blanca Maria	GRÚA NÚMERO:	CONSECUTIVO No.
DIRECCIÓN DEL PATIO:	Torobajo	PLACA GRÚA:	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO

Violacion a la ley 1696 del 19-12-2013 ART 27 Y 55 Literal A inciso 02 ensayos de estado Alcoholemico con resultado N 162 Mg/100 ML y ensayo N 128 con resultado N 162 Mg/100 ML para grado uno de Alcoholemia. Anexo 1 Licencia de conduccion.

EL PRESUNTO INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO (5) DÍAS HÁBILES ANTE EL ORGANISMO DE TRÁNSITO DE: Secretaria de T/T DPT Tangua. (SEGÚN ART. 24 LEY 1383 / 2010)

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN	TELÉFONO

FIRMA DEL AGENTE DE TRÁNSITO

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR

1085273113

FIRMA DEL TESTIGO

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO — C.C. No. — C.C. No.

En original. Anexo el formato entregado a la Medicina Forense declaracion de la calidad, formato de cheque formato Retencion licencia.

Powered by CamScanner

DIJIN OT 2023- 00071

POLICÍA NACIONAL

Número Único de Noticia Criminal.

DIJIN	O	T	-	2	0	2	3	0	0	0	7	1	5	2	0	0	1	6	0	0	0	4	9	1	2	0	2	3	0	0	0	4	8
Entidad	Radicado Interno												Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	*Nariño*	Municipio	*Pasto*	Fecha	*2023*	*01*	*08*	Hora	*1*	*5*	*0*	*0*

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo ***2023 - 00071***

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Seccional de Investigación Criminal Pasto
Calle 20 Nro. A - 26 B/ El Tejar
Pasto, Nariño.

2. DESTINO DEL INFORME

Patrullero
CESAR AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ
Integrante C/Vial Nro. 2
Pasto

Referencia: Solicitud de Análisis FPJ-12 Nro. **GS-2023-002212-DENAR** del 2023/01/07

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente de la solicitud de análisis u oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así: "*Experticio Técnico del Automotor. a fin de determinar su originalidad.*".

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

CLASE:	AUTOMOVIL	**MODELO:**	2020	******
MARCA:	RENAULT	**MOTOR Nro:**	A812UF55208	**ORIGINAL**
TIPO:	HATCH BACK	**CARROCERIA Nro.**	9FB5SREB4LM100791	**ORIGINAL**
LINEA:	SANDERO	**SERIE Nro.**	9FB5SREB4LM100791	**ORIGINAL**
COLOR:	GRIS	**PLACAS:**	GDO-834	**ORIGINALES**

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, METODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

- Observación del contorno del automotor.
- Ubicación de los sistemas de identificación.
- Observación y verificación de guarismos en motor, chasis, serie etc.
- Observación de guarismos de identificación complementarios.
- Limpieza de la superficie.
- Observación y revisión de la P.U.N.R. (Placa Única Nacional Reflectiva).
- Conclusión de originalidad.
- Elementos de seguridad personal.
- Aplicación residual por fricción de tinta korex.
- Obtención de improntas.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

Este procedimiento ha sido el resultado de varios años de investigación a través de estudios realizados en el campo de la identificación de Automotores por parte de la Escuela de investigación Criminal de la Policía Nacional y son aplicados por los diferentes organismos Judiciales a nivel nacional.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Elementos de seguridad personal, Linterna luz blanca, lupa manual, herramienta mecánica básica, insumos para limpieza, tinta Korex, papel Contac trasplante de improntas, cámara fotográfica, instrumentos en buen estado de conservación y funcionamiento al momento de ser utilizados en el correspondiente estudio técnico.

DIJIN OT 2023- 00071

8. RESULTADOS

8.1. Se verifico la ubicación y morfología de los caracteres de identificación impresos en el chasis, serie y motor, para establecer si corresponden con las características: clase, marca, tipo, año modelo y procedencia, establecidas por el fabricante así:

8.2. Número de Motor: examinados los guarismos ***A812UF55208***, que identifican el motor, estampado con marcación en bajo relieve, sobre una saliente del bloque parte anterior media, lado izquierdo, cara externa, se hallan ***ORIGINALES***, es decir son los mismos que estampo la casa fabricante. ***(Por el estado del vehiculo producto del siniestro, no es posible obtener impronta del número)***

8.3 Plaqueta y/o Sticker de Serie: Examinado los guarismos ***9FB5SREB4LM100791***, que identifican el de sticker de serie, marcación tipo impresión, fijado en el paral central del lado de la puerta del copiloto, parte inferior, se hallan ***ORIGINALES***, es decir son los mismos que estampo y fijo la casa fabricante. ***(Se anexa fotografía)***

8.4 Número de Carrocería: Examinado los guarismos ***9FB5SREB4LM100791***, que identifica la carrocería, marcación en bajo relieve, lado derecho, debajo de la silla del copiloto, se hallan ***ORIGINALES***, es decir son los mismos que estampo la casa fabricante.

8.5. Placas de Identificación Externa: examinadas las placas que porta en la actualidad ***GDO-834*** que identifican externamente el rodante, Placa Única Nacional Reflectiva (P.U.N.R), se hallan ***ORIGINALES*** es decir que cumplen con la normatividad vigente.

8.6. Se realiza calcos sobre los sistemas de identificación (Carrocería, serie y motor) del rodante.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

9.1 De acuerdo con la fundamentación técnica expuesta y al análisis practicado sobre los sistemas de identificación, se conceptúa que el rodante motivo del presente estudio, queda técnicamente identificado con los guarismos, Nro. de Carrocería ***9FB4SREB4HM242919***, Nro. de Serie ***9FB4SREB4HM242919*** y Nro. de Motor ***A812UC02676*** que posee en la actualidad por hallarse ***ORIGINALES*** de fábrica a la fecha, teniendo en cuenta que son los mismos que estampo y fijo la casa fabricante.

9.2 El presente estudio se realizó sin la consulta de antecedentes judiciales, sin confrontación de documentos de matrícula y es válido ***ÚNICAMENTE PARA TRAMITES JUDICIALES.***

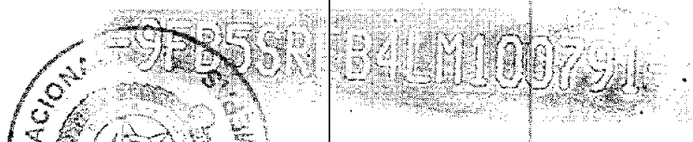
10. OBSERVACIONES

10.1 DISPOSICIÓN FINAL DE LA EVIDENCIA: El vehiculo objeto del presente estudio queda bajo custodia del Parqueadero Blanca María B/ Toro Bajo.

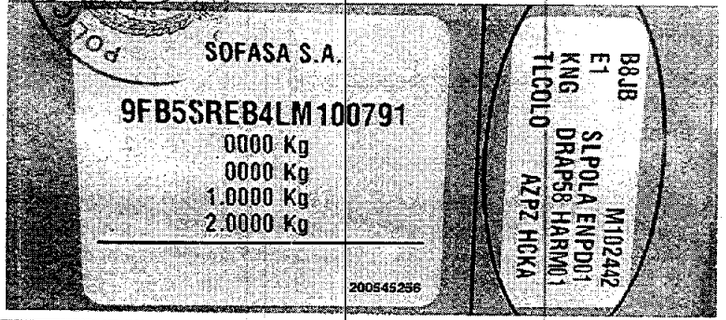
11. ANEXOS

11.1 Se adhieren improntas tomadas a sus guarismos de identificación.

Impronta de Carroceria.



Fotografía de Serie.



De igual manera se hardem de nuevo legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información sea emplea o proceso la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL debe mantener el principio de confidencialidad a partir de la necesidad de saber y conocer exclusivamente lo requerido para el desempeño de la función que le son propias, absteniendo de divulgar la información en cuanto los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a los deberes, obligaciones, prohibiciones, responsabilidades y sanción de los sujetos obligados que manejen información de la DIJIN en temas de investigación Criminal y de policía administrativa y de justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

DIJIN OT 2023- 00071

11.2 ANEXO 02. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1.



Foto 2.



Foto 3.

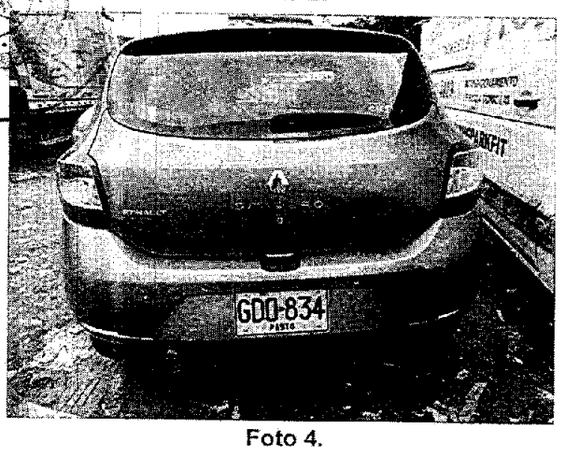


Foto 4.



Foto 5.

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
SI. Miguel Armando Derazo Zamudio		1.086.132.436	SIJIN
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Perito en Identificación de Automotores	3157297085	miguel.derazo1416@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

POLICIA NACIONAL SIJIN - MEDAS

FIN DEL INFORME

Pasto, 26 de julio de 2023.

Doctora:
LILIANA LUNAR NARVAEZ RODRIGUEZ
Fiscal 22 Local Buesaco (E)
Dirección Seccional Nariño
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
correo electrónico liliana.narvaez@fiscalia.gov.co
E.S.D.

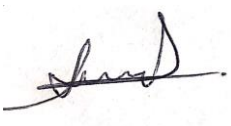
Referencia: Solicitud copia Expediente investigación No. 520016000491202300048.

SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES y PATRICIA CHAVES**,** identificados conforme aparece al pie de nuestras firmas, actuando en calidad de víctimas dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto solicitamos a su despacho se nos expida copia integra del expediente antes referenciado.

La anterior petición se funda en el hecho de que se está adelantando un proceso judicial y necesitamos aportar el expediente de la investigación que cursa en esta fiscalía.

Las notificaciones las recibiremos en el correo electrónico astaizasamuel@hotmail.com

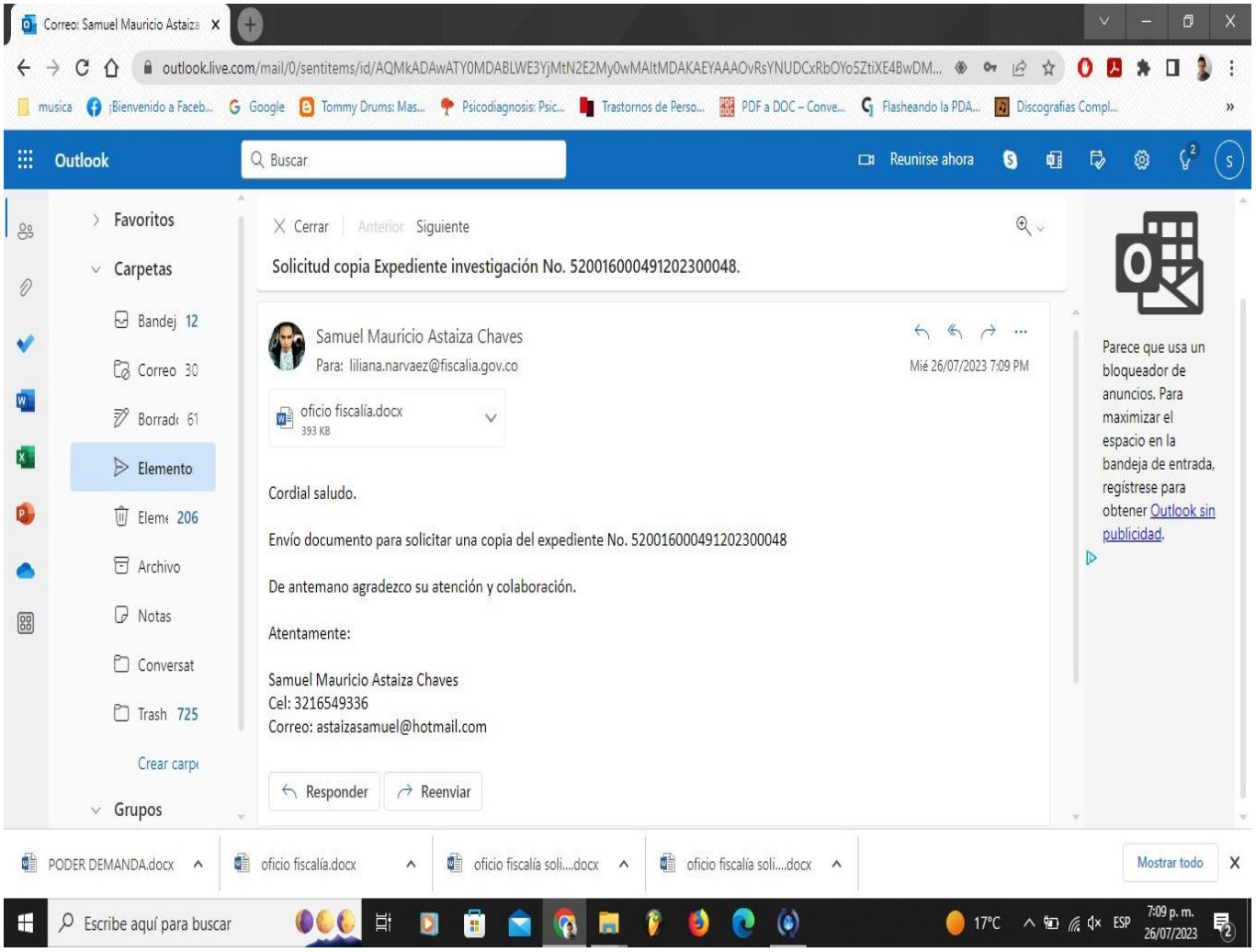
Atentamente,



SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES
C.C. No. 1.061.780.150

Patricia Chaves C

PATRICIA CHAVES
C.C. No. 30.737.991


Correo: Samuel Mauricio Astaiza
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATY0MDABLWE3YjMtN2E2My0wMAItMDAKAEYAAAOvRsYNUDCxRbOYo5ZtiXE4BwDM...
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Favoritos
Carpetas
Bandej 12
Correo 30
Borrad 61
Elemento
Elem 206
Archivo
Notas
Conversat
Trash 725
Crear carp
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
Solicitud copia Expediente investigación No. 520016000491202300048.
Samuel Mauricio Astaiza Chaves
Para: liliana.narvaez@fiscalia.gov.co
Mié 26/07/2023 7:09 PM
oficio fiscalía.docx
393 KB
Cordial saludo.
Envío documento para solicitar una copia del expediente No. 520016000491202300048
De antemano agradezco su atención y colaboración.
Atentamente:
Samuel Mauricio Astaiza Chaves
Cel: 3216549336
Correo: astaizasamuel@hotmail.com
Responder
Reenviar
Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese para obtener Outlook sin publicidad.
PODER DEMANDA.docx
oficio fiscalía.docx
oficio fiscalía soli....docx
oficio fiscalía soli....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
17°C
ESP
7:09 p. m.
26/07/2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 046-2023, CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **CAMPO JAVIER MARTINEZ ENRIQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 12.751.066 expedida en Pasto (Nariño), obrando en nombre de la CENTRO DE SALUD DE SAN ISIDRO E.S.E. del Municipio de El Peñol (Nariño), con NIT 900126464-0, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra**, SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES**, domiciliado y residente en el Barrio Villaflor del Municipio del Peñol (N), identificado con la cédula de Ciudadanía Número 1.061.780.150 de Popayan (C), quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previas las siguientes consideraciones: a) Que la Junta Directiva del Centro de Salud San Isidro E.S.E., aprobó el Estatuto por medio del cual se reglamenta el régimen de contratación que regirá para la Empresa. b) Que en el mismo se establecen los requisitos y normas a seguir para la contratación directa. c) Que para el cabal cumplimiento de la misión de la empresa se hace necesario contratar bajo la modalidad de contratación directa, la prestación de servicios profesionales de un (a) Psicólogo (a), para que desarrolle actividades profesionales en psicología y programas de salud mental en la ESE Centro De Salud San Isidro. d) Que revisada la planta de personal de la Entidad se puede certificar que no existe el personal aquí requerido, y por tanto esta actividad no se la puede realizar con personal de planta, siendo necesario acudir a la contratación de estos servicios. f) Que se realizaron los estudios previos pertinentes y se analizaron las hojas de vida disponibles en la Empresa. g) Que el señor **SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES**, cumple con los requisitos necesarios para el desarrollo del objeto a contratar. h) Que existen los recursos presupuestales necesarios para atender el pago del valor del presente contrato, según consta en el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2023000047 del 02 de enero de 2023. i) Que el presente contrato se celebra de acuerdo con Estatuto y Manual de Contratación de La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Isidro, Ley 100 de 1993 y los principios de la contratación pública contemplados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. Este contrato se regirá además por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. -** EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DEL AREA DE SALUD MENTAL Y PARA LA ATENCION DE USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO ESE DEL MUNICIPIO DEL PEÑOL, NARIÑO.. **CLAUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las actividades que deberá realizar EL CONTRATISTA, al servicio de la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO, son: 1). Apoyar en el desarrollo y ejecución de las actividades del Programa de Salud Mental e ICDP, establecidas en el Plan Territorial de Salud Pública, las cuales incluyen: a) Fortalecimiento de la Red de Apoyo Social del Menor y la Familia. b) Ejecutar campañas de prevención de los problemas psicosociales más relevantes, tales como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, suicidio e intento de suicidio, entre otras. c) Apoyar en el fortalecimiento de la conformación de Agentes de Salud Mental a nivel institucional y comunitario. d) Implementar técnicas de tamizaje y detección temprana de problemas psicológicos y psicosociales. e) Adelantar las actividades propuestas en el Plan Municipal de Reducción de la Demanda de Sustancias Psicoactivas. f) Apoyar en el fortalecimiento de la implementación y desarrollo del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental, siguiendo los parámetros establecidos por el IDSN. g) Apoyar en el desarrollo de actividades de los proyectos de discapacidad y

desplazamiento. 2). Desarrollar y Ejecutar las actividades del servicio de Psicología a nivel clínico en la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO, para brindar atención en los casos que se requiera. 3). Brindar atención psicológica a los usuarios de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO, a nivel individual, de pareja o de familia. 4). Atender los requerimientos del IDSN en cuanto a la entrega de informes, asistencia a capacitaciones, entre otras. 5). Socializar al personal asistencial todas las capacitaciones a las cuales asista en el término de 10 días. 6). Presentar las evidencias físicas y certificados de cumplimiento de capacitaciones 7) Diligenciar en forma completa los formatos establecidos en la Empresa Social del Estado Centro de Salud SAN ISIDRO y los que exija el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. 8). EL CONTRATISTA deberá garantizar el diligenciamiento correcto y completo de la papelería de la Institución, entre ellas: formato de Referencia y Contrarreferencia y manejo adecuado y completo de la Historia Clínica. 9). Apoyar las actividades de promoción, prevención y salud pública, atendiendo a la población que demande el servicio intramural y extramural de acuerdo a programación y cronograma de actividades acordados para la prestación de los servicios de salud en psicología, programas de salud mental, salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas, salud infantil, nutrición, entre otros. 10). Desarrollar las diferentes actividades de los programas de salud mental contemplados en el Plan Operativo Anual de Salud Pública. 11). Dar información, educación en promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad, fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo en los eventos que se pueden prevenir. 12). Apoyar en las investigaciones de tipo aplicado tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de la salud mental de toda la comunidad que intervenga. 13). De requerirse, apoyar en situaciones de emergencias y desastres. 14). Apoyar en la información, educación y orientación a los usuarios de los servicios de salud que presta la Empresa de acuerdo con la normatividad vigente, directrices de la Empresa y a la agenda acordada. 15). Apoyar participando en el mejoramiento y fortalecimiento de los procedimientos administrativos y asistenciales orientados a la buena atención de los usuarios de los servicios de salud de la Empresa. 16). Apoyar informando y educando a individuos y grupos de la comunidad sobre la existencia y utilización adecuada de los servicios salud. 17). Desarrollar las actividades pertinentes que la Institución disponga para los procesos de habilitación conforme a los lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección social y del Programa para el Mejoramiento de la Calidad en Salud- PAMEC asignados, y que se relacionen con el objeto contractual, las cuales deben desarrollarse oportunamente y bajo las condiciones que le sean señaladas por la Entidad. 18). Cumplir con las actividades contempladas en el Plan de intervenciones colectivas según la dimensión asignada al área que desempeña. 19) Mantener y guardar reserva de la información de propiedad de la E.S.E. Centro de Salud SAN ISIDRO excepto cuando sea requerida por las autoridades o persona autorizada. 20). Apoyar en los requerimientos realizados por las otras dependencias de la Empresa. 21). Reportar oportunamente las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área o lugar de desarrollo de sus actividades contractuales. 22). Acordar conjuntamente con el Gerente o su delegado y el supervisor del contrato designado por la E.S.E., la programación y el cronograma de las actividades a desarrollaren cumplimiento del objeto contractual. 23). Prestar los servicios objeto del contrato, bajo los criterios de calidad fijados por las normas vigentes, conservando los principios de ética y sin ningún tipo de discriminación, con humanismo, cordialidad, respeto, oportunidad y la mejor calidad de Atención mediante la aplicación de sus conocimientos y manteniendo un buen comportamiento al interior y por fuera de la Empresa. 22). En desarrollo de sus actividades contractuales, atender las Leyes, las

normas y reglamentos aplicables para la prestación del servicio contratado. 24). Cuidar, responder y hacer uso adecuado del inventario de equipo y elementos confiados a su responsabilidad e igualmente reportar oportunamente el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio que utilice en el desarrollo de sus obligaciones contractuales, así como también mantener ordenado y limpia el área y equipo de trabajo. 25). Solicitar oportunamente al Gerente y/o Subgerente los elementos, información y documentos necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales. 26). Participar en reuniones, comités, capacitaciones y actividades que sean convocadas para el mejoramiento y el buen desarrollo del objeto y obligaciones contractuales fortaleciendo de esta manera los servicios de salud que presta la Empresa. 27). Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que EL CONTRATANTE, realice en forma directa o por intermedio de su delegado, o por los supervisores, o auditores de los entes reguladores, control y vigilancia o de las EPS-S y atender sus recomendaciones. 28). Desarrollar sus actividades contractuales atendiendo y aplicando las normas de bioseguridad necesarias y establecidas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en todo caso, cumpliendo con la totalidad de los protocolos y procedimientos de bioseguridad que se encuentren establecidos por el gobierno nacional y adoptados internamente. 29). Desarrollar las demás actividades que se deriven en el cumplimiento del objeto contractual. 30). EL CONTRATISTA, se obliga con la E.S.E. a rendir informes parciales dentro de los tres (03) primeros días de cada mes durante la vigencia del contrato y un informe final a la terminación del mismo, el no cumplimiento de esta obligación genera la caducidad del contrato, ordenando la terminación y liquidación en el estado que se encuentre. **PARAGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007, EL CONTRATISTA debe cumplir con sus aportes al sistema de Seguridad Social Integral oportunamente y de forma mensual. PARAGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el decreto 1072 de 2015 o el que lo adicione o modifique EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las siguientes responsabilidades 1). Procurar el cuidado integral de su salud; 2). Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3). Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4). Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5). Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6). Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **PARAGRAFO TERCERO:** COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, en virtud del cual el CONTRATISTA, se compromete para con EL CENTRO DE SALUD, a no publicar o dar a conocer a Terceros, la información que se maneja en el Centro de Salud, que llegare a su conocimiento por razón de las funciones que desempeña o por otro medio. El incumplimiento de este Compromiso, dará lugar a que el Centro de Salud, pueda emprender en contra del Contratista las acciones legales a que haya lugar. **PARÁGRAFO CUARTO. INDEMNIDAD**: En caso, que se instaure demanda o acción alguna, o se formule reclamo contra el CONTRATANTE, por asuntos que según el contrato sean responsabilidad del CONTRATISTA, el CONTRATANTE, se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerlo indemne. **CLAUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** En virtud del desarrollo del presente contrato EL CONTRATANTE se compromete a: 1. Brindar protección a la salud y seguridad del contratista, acorde con lo establecido en la normatividad vigente y en sujeción al decreto 1072 de 2015 o el que lo adicione o modifique. 2. Pagar al CONTRATISTA el valor del

contrato, previa manifestación de la parte contratante de que existe liquidez oportuna en la E.S.E. para dar el cumplimiento a la obligación conforme a la forma estipulada en la Cláusula Quinta de este documento, previa presentación de las certificaciones y paz y salvos correspondientes. 3. A ejercer el control y supervisión de la ejecución del Contrato por intermedio del Gerente y el profesional designado por el CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO. 4. Deberá velar por el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de todas las obligaciones contraídas. 5. A llevar a cabo de mutuo acuerdo, cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA. **CLAUSULA CUARTA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente Contrato es por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000). **PARAGRAFO:** En el evento de que para la ejecución de las actividades contractuales se requiera, previa autorización del Gerente, el desplazamiento del contratista por fuera del Municipio de El Peñol (N), deberá reconocerle y cancelarle gastos de transporte, previo el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos al interior de la Entidad. **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en dos (02) cuotas por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS CORRIENTE ($2.100.000) cada una. PARÁGRAFO: El pago se hará en mensualidades vencidas, previo el cumplimiento de los requisitos administrativos y la certificación expedida por el supervisor del contrato designado por la ESE CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO, en donde conste la prestación del servicio a satisfacción por parte DEL CONTRATISTA. **CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. -** El plazo de Ejecución del presente contrato será hasta el 28 de febrero de 2023, esto es un (01) mes y veintinueve (29) días, que inician a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y que forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.-** EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración de la E.S.E. o a terceros. Igualmente será responsable por la ejecución del contrato en los términos establecidos bajo los principios del estatuto de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015), los acuerdos internos de la E.S.E. Centro de Salud San Isidro que regulan el estatuto interno de contratación y demás normas y/o acuerdos de la E.S.E. C.S.A., que los modifiquen, adicionen, aclaren y/o sustituyan. **CLÁUSULA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA prestará el servicio en el Centro de Salud San Isidro ESE., del MUNICIPIO DE EL PEÑOL, (NARIÑO), de acuerdo a los protocolos y procesos establecidos para tal fin. **CLÁUSULA NOVENA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. -** El pago del presente Contrato se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000047 expedido el día 02 de enero de 2023, por el Subgerente Administrativo y Financiero, con cargo al rubro 21202020090301 Honorarios Profesionales Asistencial. **CLÁUSULA DECIMA:- SUPERVISION:** La supervisión del contrato está a cargo de la Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. Centro de Salud San Isidro, quedando obligado a: 1. Colaborar con el Contratista para la correcta ejecución del contrato; 2. Exigir el cumplimiento del contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones; 3. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas; 4. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir el Contratista; 5. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al Contratista; 6. Levantar y firmar las actas respectivas; 7. Informar oportunamente, sobre el desarrollo del contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir el Contratista; 8. Informar y solicitar oportunamente, la prórroga al contrato, su adición,

modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados; 9. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato; 10. Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, si hubiere lugar; 11. Verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y pagos parafiscales conforme lo indica la normatividad vigente. 12. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: EXCLUSION DE RELACION LABORAL:** Por el presente contrato, EL CONTRATISTA, no adquiere vínculo laboral alguno con la Empresa Social del Estado CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y sentencia C-154 de 1997, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula cuarta de este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: GARANTIAS:** El contratista deberá constituir en favor del Centro de Salud San Isidro ESE, una póliza de responsabilidad civil extracontractual por una cuantía equivalente a doscientos millones de pesos ($200.000.000).**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESIÓN.-PROHIBICION DE CESION:** EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito de La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS.-** Si EL CONTRATISTA no cumple con cualquiera de las obligaciones que han sido asignadas en el presente contrato, el CONTRATANTE podrá requerirlo para la cumplida ejecución del mismo, imponiéndole multas cuyo valor diario se liquidará desde cero punto uno por ciento (0.1%) hasta el Cero punto cinco (0.5%) por ciento del valor total del contrato y hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles. En caso de incumplimiento, no valorable en días, la sanción en días a imponer se tasará entre el (0.5%) por ciento al (5.0%) por ciento del valor del contrato, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el Gerente de la E.S.E. En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento el diez por ciento (10%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá mediante Acto Administrativo motivado. **PARÁGRAFO PRIMERO: LIQUIDACIÓN Y PAGOS DE LAS MULTAS**.- La liquidación y el pago de las multas que se causen, conforme a la cláusula precedente, se liquidarán y harán exigibles de acuerdo con las siguientes condiciones: Todas las multas que se causen, EL CONTRATISTA autoriza desde ya, para que puedan ser descontadas de los valores a favor de la misma derivados de la ejecución del contrato. En todo caso, el pago o la deducción de dichas multas no lo exonera de su obligación de cumplir plenamente con las responsabilidades y obligaciones que emanen el presente contrato. Las partes pactan que este contrato conjuntamente con el acto administrativo que impone la multa o sanción por retardo, prestará merito ejecutivo. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA.-** Acuerdan las partes contratantes que toda controversia o diferencia relativa a este contrato, ejecución y liquidación, se someterá inicialmente a conciliación entre las partes en litigio; para ello, suscitado el conflicto, recurrirán al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pasto. a- En el evento en que las partes no lleguen a un Acuerdo Conciliatorio, la controversia se someterá y resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a lo establecido en el reglamento del Centro de conciliación, Arbitraje y Amigable

Composición de la Cámara de Comercio de Pasto. Los Árbitros serán elegidos de común acuerdo por las partes, de la Lista que para tal efecto lleve el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pasto. A falta de dicho acuerdo, o en el caso de que una de las partes no asita o no lo designen dentro de los 20 días calendarios siguientes a la radicación del Tribunal en el Centro, las partes delegarán expresamente en el Director del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pasto la designación, la cual se hará mediante sorteo efectuado entre los Árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Conciliación, Arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Pasto. El Tribunal así constituido se sujetará a lo dispuesto en los Decretos 2279 de 1989, 2651 de 1991 y 1818 de 1998, la Leyes 23 de 1991 y 446 de 1998, 1563 de 2012 y demás normas concordantes que modifiquen o adicionen que en el momento se encuentren vigentes, de acuerdo con las siguientes reglas: b- El Tribunal estará integrado por tres (3) Árbitros, salvo en asuntos de menor cuantía (inferior a 400 smmlv), en el cual habrá un (1) solo árbitro. c- La organización interna del Tribunal, se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pasto. d- El término para proferir el laudo será el establecido en la Ley 6 meses), prorrogable en las condiciones que la misma señala. e- El Tribunal decidirá en derecho. f- El Tribunal se instalará y funcionará en la ciudad de Pasto en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Pasto, siendo un requisito indispensable para el funcionamiento del Arbitramento". **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones que por este contrato adquiere o de declaratoria de nulidad del mismo la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E., cobrará a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez (10%) del valor del presente contrato que se imputará al valor de los perjuicios que se causen a la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO, quedara en mora por el simple hecho de no haber cumplido sus obligaciones dentro del término estipulado para ello. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. -APLICACIÓN DE LA CLAUSULA PENAL:** El valor de la cláusula penal se tomará del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere, o si esto último no fuere posible, se cobrará mediante la jurisdicción correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA:CAUSALES DE TERMINACION:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, así como por mutuo acuerdo con las partes. **CLAUSULA DECIMA NOVENA.- CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** Por estipulación expresa se incluyen las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales, previstas en la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA. -SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto al estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Isidro y a las leyes nacionales (estatuto de contratación estatal). **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA.-** En virtud de esta cláusula si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E. (NARIÑO), mediante resolución debidamente motivada, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En caso de que la E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E., decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control y supervisión necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contratado, PARAGRAFO: En caso de darse la declaratoria de

caducidad, no habrá lugar a la indemnización para EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la ley. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. -** LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL. La liquidación del presente contrato regirá conforme al Decreto 0019 del 2012 de la Ley anti trámites, esto es, dado que se trata de un contrato de prestación de servicios no requiere de liquidación. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual se establece en el Municipio El Peñol - Nariño. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. -** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 2. Certificación de verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas 4. Hoja de vida en el formato de la función pública con sus debidos soportes y 5) Formato diligenciado de la declaración juramentada de bienes y rentas. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que a la firma del presente contrato, no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de La Constitución Política de Colombia y en los Artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, 18 y 32 de la Ley 1150 de 2007; y si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la citada Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. -** El presente Contrato se entiende PERFECCIONADO con la firma de las partes CONTRATANTES y para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal.

Para constancia firmamos en El Peñol (Nariño), hoy dos (02) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

CAMPO JAVIER MARTINEZ ENRIQUEZ
Gerente CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E.
EL CONTRATANTE.

SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES
C.C. 1.061.780.150 de Popayan (C)
EL CONTRATISTA.

Elaboro: *Luis Fernando Diaz - Jurídico*
Revisado: *Wilfredy Ortega Lopez - Supervisor*
Aprobó: *Campo Javier Martínez - Gerente*

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NARIÑO

NIT No. 900.587.628-9

DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 10/02/2024	**Motivo de calificación:** PCL (Dec 1507 /2014)	**Nº Dictamen:** 10202400112
Tipo de calificación: Otro		
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: Persona natural	**Nombre solicitante:** Samuel Mauricio Astaiza Chaves	**Identificación:** CC 1061780150
Teléfono: 3216549336	**Ciudad:** San juan de pasto - Nariño	**Dirección:** Calle 4 A N. 14a-20 B/ Nueva Colombia
Correo eletrónico: astaizasamuel@hotmail.com		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificacion de Invalidez de Nariño	**Identificación:** 900587628-9	**Dirección:** CARRERA 33 No. 8 - 111 BARRIO LAS ACACIAS
Teléfono: 3160244503 - 7231970	**Correo electrónico:** juntaregionalnarino. 2018@gmail.com	**Ciudad:** San juan de pasto - Nariño

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: Samuel Mauricio Astaiza Chaves	**Identificación:** CC - 1061780150 - Popayan	**Dirección:** Calle 4 A N. 14a-20 B/ Nueva Colombia
Ciudad: San juan de pasto - Nariño	**Teléfonos:** 3216549336	**Fecha nacimiento:** 17/05/1995
Lugar: Popayán - Cauca	**Edad:** 28 año(s) 8 mes(es)	**Genero:** Masculino
Etapas del ciclo vital: Población en edad economicamente activa	**Estado civil:** Soltero	**Escolaridad:** Posgrado (Especialización)
Correo electrónico: astaizasamuel@hotmail. com	**Tipo usuario SGSS:**	**EPS:**
AFP:	**ARL:**	**Compañía de seguros:**

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	**Trabajo/Empleo:**	**Ocupación:**
Código CIUO:	**Actividad economica:**	
Empresa:	**Identificación:**	**Dirección:**
Ciudad:	**Teléfono:**	**Fecha ingreso:**
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		

5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Powered by CamScanner

Resumen de información clínica:
Paciente de 28 años de edad, con antecedentes de accidente de tránsito el 08/01/2023, en calidad de conductor de automóvil en Villamoreno, donde se estrella con una buseta que invadió la vía, recibió atención en al clínico Fátima, con pérdida de conciencia, sufriendo fx de pierna derecha, rodilla, tobillo y trauma de tórax, costilla, mano izquierda, presenta cicatriz tipo queloide a nivel de tórax.

Conceptos médicos

Fecha: 08/01/2023 **Especialidad:** Urgencias - Clínica Fátima

Resumen:

MC: "Me duele el pecho, no puedo respirar". Paciente que es traído por su padre refiere que el día de hoy hacia las 6:40 am aproximadamente su hijo sufre accidente de transito en calidad de conductor de auto, refiere que se encontraba transitando de Pasto hacia Buesaco en el sector de Villamoreno, donde se estrella con una buseta, con pérdida de conciencia por tiempo desconocido, ahora es traído por su padre, refiere dolor intenso en pecho, dificultad para respirar, dolor en rodilla y tobillo derecho y muñeca izquierda, paciente entra desorientado. EF: Muñeca izquierda con dolor a la palpación y movilización de arcos, dolor a la palpación, rodilla derecha con edema y dolor, tobillo derecho con edema bimaleolar, predominio en maleolo externo dolor intenso a la palpación. Dx: 1.Otros traumatismos de la cabeza, especificados. 2. Traumatismo superficial del pie y del tobillo, no especificado. 3. Contusión de la rodilla. 4. Otros traumatismos superficiales de la muñeca y de la mano.

Fecha: 08/01/2023 **Especialidad:** Medicina General

Resumen:

Paciente con nueva convulsión toniclónica, por lo cual se inicia nueva dosis de midazolam 5mg VI con L cual diezma convulsión, paciente ya con dosis de impregnación de feniotina, se valora por Dr Moncayo neuro de cx de turno quien considera manejo en la unidad de cuidado intensivo, por lo cual se comenta con Dra Karen Lasos, médica internista de turno quien indica traslado a la unidad de cuidado intensivo con manejo ya instaurado. Dx: Otros traumatismos de la cabeza, especificados.

Fecha: 08/01/2023 **Especialidad:** Medicina General

Resumen:

Dx: 1. Insuficiencia respiratoria aguda. 2. Otras convulsiones y las no especificadas. 3. Traumatismo intracraneal, no especificado. 4. Fractura de la rodilla. 5. Contusión del tórax.

Fecha: 08/01/2023 **Especialidad:** Ortopedia y Traumatología

Resumen:

Pte con antecedente de traumatismo en rodilla der hace 8 dias en accidente de tránsito. Clínicamente dolor, edema, limitación funcional, rodilla der. TAC de rodilla derecha: imagen sugestiva de fractura del polo inferior de la patela, paciente se encuentra en condiciones de ser llevado a cx. Plan: -Inmovilización de rodilla. - Indicaciones de neurocx. Dx: 1. Fractura de la rótula.

Fecha: 13/06/2023 **Especialidad:** Neurología

Resumen:

Paciente quien sufrió politraumatismo por accidente de tránsito en auto el 08 de enero de 2023, presentó crisis dural te etapa aguda, durante estancia en UCI y nuevo episodio el 16 de mayo de 2023, crisis con supraversión ocular, desconexión con el medio, clonias en hemicuerpo izquierdo, de corta duración, cefalea posterior al evento. Ha notado episodios de olvidos frecuentes, pierde el hilo de la conversación. Ap niega, alérgicos niega. Dx: 1. Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales)(parciales). 2. Otros traumatismos especificados que afectan múltiples regiones del cuerpo (politraumatismo)

Fecha: 30/06/2023 **Especialidad:** Fisiatría

Resumen:

Powered by CamScanner

Politraumatismo 08/01/2023 asocia dolor y edema persistente en tobillo derecho que se exacerba con deambulación por lo que solicito RNM tobillo para evaluar lesión estructural, hoy acude con estudio que informa hallazgos sugestivos de fractura conminuta de calcáneo descrita de evolución aguda/ subaguda anotando trazo dominante psotero medial desplazado e irregularidad de superficie articular anterior con pérdida de altura de calcáneo. Además envíe aval prioritaria por neurología. evaluar sd convulsivo postraumático confirmo dg de epilepsia e inicio manejo. Dx: Fractura del calcáneo.

Fecha: 17/08/2023 **Especialidad:** Ortopedia y Traumatología

Resumen:

Pte con antecedente de traumatismo en ms is hace 7 meses aprox. al parecer con trauma en rodilla y pie der, ahora dolor en rodilla y pie der. Objetivo: Dolor difuso en rodilla der a la palpación y movilización. Dolor en talón del pie der a la palpación y movilización. RNM pie der - fractura calcáneo. Análisis: Contusión rodilla der y pie der. Dx: Fractura del calcáneo. Fractura calcáneo pie dercontusión rodilla der.

Fecha: 30/08/2023 **Especialidad:** Ortopedia y Traumatología

Resumen:

Pte con antecedente de traumatismo en ms is hace 7 meses aprox, al parecer con trauma en rodilla y pie der. ahora con dolor en rodilla y pie der. Dolor difuso en rodilla der a la palpación y movilización. Dolor en talón del pie der a la palpación y movilización. RNM pie der - fractura calcáneo Rx rodilla der - normal Rx pie der - fractura calcáneo en proceso de consolidación. RNM rodilla der - lesión de ambos meniscos. Análisis: Sd meniscal rodilla der - fractura calcáneo pie der. Dx: Fractura del calcáneo. Fractura calcáneo pie dercontusión rodilla der.

Fecha: 05/10/2023 **Especialidad:** Ortopedia

Resumen:

Paciente con historia de politrauma en accidente de tránsito, trauma en rodilla, fractura de calcáneo derecho, no se operó en sitio en donde se atendió inicialmente por estar en UCI inicialmente y después fue remitido, dolor en rodilla y en pie. El examen muestra aumento difuso de volumen, movilidad en arcos funcionales, no inestabilidad, dolor con compresión de interlineas, resonancia muestra cruzados indemnes, lesión meniscal. Dx: Desgarro de meniscos, presente.

Fecha: 20/12/2023 **Especialidad:** Psiquiatría

Resumen:

Paciente de 28 años, sin antecedentes por la especialidad, con antecedente de TCE/ politraumatismo pro accidente de tránsito enero 2023, síndrome convulsivo posterior, último episodio ictal mayo 2023 en manejo por neurología. Refiere que cambios de ánimo ocasional irritabilidad, estados de tristeza, ansiedad, deseos de llorar esto es de mejor control ahora, pérdida del interés por hacer las cosas, está intentando retomar sus hábitos pero se desanima fácil, desmotivado que asocia a cambios estado físico, algo de retraimiento social, con amigos y familia, dificultad para conciliar y mantener el sueño, se le olvidan las cosas; lo que está hablando, "voy por algo y no recuerdo a lo que iba", niega ideas autolíticas, sin actividad psicótica. Dx: Otros trastornos de ansiedad mixtos.

Pruebas especificas

Fecha: 23/08/2023 **Nombre de la prueba:** Radiografía de Rodilla (Ap, Lateral)

Resumen:

Afilamiento de esponas tibiales anteriores. Estructuras óseas con densidad disminuida. No se advierten signos de lesiones óseas erosivas, expansivas o de origen traumático reciente. Relaciones articulares femorotibiales y patelofemorales conservadas. Tejidos blandos y líneas grasas de aspecto normales. No se encuentran calcificaciones patológicas.

Fecha: 23/08/2023 **Nombre de la prueba:** Radiografía de Pie (Ap, Lateral y Oblicua)

Resumen:

Powered by CamScanner

Estructuras óseas con densidad disminuida. No se advierten signos de lesiones óseas erosivas, expansivas o de origen traumático reciente. Relaciones articulares del ante pie, medio pie y retro pie conservadas. La configuración de los sesamoideos no muestra alteraciones. Tejidos blandos y líneas grasas de aspecto normales. No se encuentran calcificaciones patológicas.

Fecha: 25/09/2023 **Nombre de la prueba:** Radiografía de Calcáneo (Axial y Lateral)

Resumen:

Proyección Axial y Lateral. Estructuras óseas de morfología y densidad normal. No se advierten signos de lesiones óseas erosivas, expansivas o de origen traumático reciente. Incipientes cambios óseos degenerativos. Relaciones articulares conservadas. Tejidos blandos y líneas grasas de aspecto normales. No se encuentran calcificaciones patológicas.

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciónes del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 01/02/2024 **Especialidad:** Medicina Laboral

Al examen de extremidad inferior derecha encontramos, flexión de rodilla llega a 110°, extensión llega a 0°, alteración de movimiento del pie derecho, flexión 50% del amas, , extensión 50% del amas, movimientos internos e externo de pie derecho anulado, hipoestesia en pie derecho, refiere dolor a nivel del pie a nivel del talón, perdida de movilidad de muñeca izquierda en un 40° del amas a la flexión, extensión preservada, movimiento lateral interno y externo abolido en un 50% del amas.

Fundamentos de derecho:

El contexto legal para la presente calificación lo enmarcan el Decreto 1507 del 214, expide el Manual único para la calificación de la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, Decreto 1352 del 2013, compilado en el Decreto 1072 del 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo. Resolución 2050 del 2022 emitida por el Ministerio de Trabajo.

6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la perdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S800	Contusión de la rodilla	Contusión de la rodilla		Accidente común
S202	Contusión del tórax	Contusión del tórax		Accidente común
S920	Fractura del calcáneo	Fractura del calcáneo pie derecho		Accidente común
S098	Otros traumatismos de la cabeza, especificados	Otros traumatismos de la cabeza, especificados		Accidente común
S608	Otros traumatismos superficiales de la muñeca y de la mano	Otros traumatismos superficiales de la muñeca y de la mano		Accidente común

Deficiencias

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por disestesia secundaria a neuropatía periférica o lesión de médula espinal y dolor crónico somático	12	12.5	2	NA	NA	NA	15,00%		15,00%
								Valor combinado	**15,00%**

Deficiencia	Capitulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembros inferiores	14	14.12, 14.11, 14.9	NA	NA	NA	NA	10,76%		10,76%

Powered by CamScanner

Deficiencia por alteración de miembro superior izquierdo	14	14.3	NA	NA	NA	NA	8,00%	8,00%

Valor combinado 17,90%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	15,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	17,90%
Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar	**30,21%**

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar. $\frac{A + (100 - A) * \frac{B}{100}}{}$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5	**15,11%**

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	15
Restricciones autosuficiencia económica	1.5
Restricciones en función de la edad cronológica	0.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	**17,00%**

Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A	0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B	0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C	0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.			
D	0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E	0,4	Dificultad completa, dependencia completa.						

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.2	0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	1.9
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0.2	0	0.2	0.3	0.3	0	0	0	0	1
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0	0.2	1.2

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)	**4.1**
Valor final título II	**21,10%**

7. Concepto final del dictamen

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	15,11%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras areas ocupacionales - Título II	21,10%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	**36,21%**

Origen: Accidente **Riesgo:** Común **Fecha de estructuración:** 08/01/2023

Fecha declaratoria: 10/02/2024

Powered by CamScanner

Sustentanción fecha estructuración y otras observaciones:
Su fecha de estructura corresponde al día que sufrió su accidente, siendo el día de enero del 2023.

Nivel de perdida: Incapacidad permanente parcial	**Muerte:** No aplica	**Fecha de defuncíon:**
Ayuda de terceros para ABC y AVD: Si	**Ayuda de terceros para toma de decisiones:** No aplica	**Requiere de dispositivos de apoyo:** No aplica
Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica	**Enfermedad degenerativa:** No aplica	**Enfermedad progresiva:** No aplica
Calificación integral: No aplica	**Decisión frente a JRCI:** No aplica	

8. Grupo calificador

Segundo Sigifredo Suarez Achicaiza
Médico ponente
Médico laboral
RM 355-85 - Lic. SO 2304 06/09/2021

ALEXANDER VARGAS TORRES
FISIOTERAPEUTA
Lic. SO y Ergonomia Res. 538 09/02 /2023

SEGUNDO ARTURO MORAN MONTEZUMA
Médico laboral
RM 3255-88 - Lic. SO 553 09/02/2023

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Powered by CamScanner

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-UR-00-01
	VERSION: 10
HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS	VIGENCIA: 03/08/2017
	PAGINA: 1/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 08:29 08:16 **Registro** 4

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	F Nacimiento:	17/may./1995
Estado Civil:	Soltero	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Sexo:	Masculino
Procedencia:	PASTO Nariño	Teléfono:	CEL. 3173576579
Ocupación:	ESTUDIANTE	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
		Ingreso:	437832 Cama: 106
		Fecha Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Grupo Poblacional
Finalidad de la Consulta No_Aplica
Motivo de Consulta " ME DUELE EL PECHO NOP PUEO RESPIRAR "
Enfermedad Actual PACIENTE QUE ES TRAIDO POR SU PADRE REFIERE QUE EL DIA DE HOY HACIA LAS 6:40 AM APROXIMADAMENTE SU HIJO SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO, REFIERE QUE SE ENTRONABA TRANSITANTO DE PASTO HACIA BUESACO EN EL SECTOR DE VILLA MORENO, DONDE SE ESTRELLA CON UNA BUSETA, CON PERDIDA DE CONCIENCIA POR TIEPO DESCONOCIDO , AHORA ES TRAIDO POR SU PADRE REFIERE DOLOR INTEOS EN PEHCO , DIFICULTAD PARA REPSIRAR , DOLOR EN RODILLA Y BOLLO DERECHO Y MUÑECA IZQQUIERDA, PACIENTE ENTRA DESORIENTADO.

Revisión por Sistema

Neurológico NO REFIERE
Otorrinolaringológico NO REFIERE
Cardiopulmonar NO REFIERE
Digestivo NO REFIERE
Genito-Urinario NO REFIERE
Osteomuscular NO REFIERE
Piel y Faneras NO REFIERE

Antecedentes

27/10/2014 Médicos NO REFIERE
27/10/2014 Alérgicos NO REFIERE
Familiares NO REFIERE

Tipo de Atención: Urgencia

Exámen Físico

T.A. 115 / 70 **T.A.M.** 85 **F.C.** 94 min **F.R.** 23 min **Tº** 36,0 **ºC** **Glasgow** 15 /15
Peso 80,00 Kgs **Talla** 1,81 Mts **Indice de masa comporal** 24,42 Normal **S.C.T.** 2,01 M²
Glicemia **SO2** 90,0000

Estado de Conciencia Alerta **Estado Respiratorio** Dificultad Respiratoria Leve
Estado de Hidratación Deshidratacion G I **Estado General** Regular
Estado de Animo Normal

Exámen Mental ALERTA,ORIENTADO SIN TOMA DE PARES CR5ANEALES
Cabeza y Cuello NORMAL
Ojos NORMAL
Otorrinolaringológico NORMAL
Cardiopulmonar TORAX SIMETRICO CON EQUIMOSIS A NIVEL DE ESTERNON , DOLOR INTESO A LA PALACION DE ESTERNON Y REJA COSTAL ,NO CREPITOS NO DEFOMRIDAD MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SINA GREGADOS,CORAZON RITMICO SIN OPLOS
Abdómen ABODMEN CON AB UNDANTE PANICULO ADIPOSO CON RUIDOS INTESTINALES NORMALES,BLANDO

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 08:29 08:16 **Registro** 4

DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO IRRITACION PERITONAL

Genitourinario NORMOCONFIGURADO
Columna Vertebral NORMAL
Osteoarticular MUÑECA IZQUIERDA CON DOLOR AL PALAPCION Y MOVILIZACION DE ARCOS, DOLOR A LA PALPACION, RODILLA DERECHA CON EDEMA Y DOLOR , TOBILO DERCHO CON EDEMA BIMALEIOLAR PREDOMNIO EN MALEOLO EXTERNO DOLOR INTENSO A LA PALAPCION
Neurológico ALERTA,ORIENTADO N TOPMA DE PARES CRANEALES , FUERZA 5/5 MENO EN MIEMBRO INFEIRO DERCHO POR TRAUMA, NO FOCALIZACION NEUROLOGICA
Piel y Faneras NORMAL
Aislamiento No Aplica
Sintomático Respiratorio No **Sintomático de Piel** No

Ha sufrido algún tipo de violencia en su casa: No **Físico** No **Sexual** No **Emocional** No
Usted se siente en riesgo: No **Quiere hablar de este tema:** No

Diagnóstico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

S202 CONTUSION DEL TORAX

S909 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO
DERECCHO

S800 CONTUSION DE LA RODILLA
DERECHA

S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
IZQUIERDA

"Certifico que por los hallazgos clínicos se deduce que la causa de los daños sufridos por este paciente fue un accidente de tránsito."

Plan de Manejo y/o Plan de Egreso

OBSERVACION.
OXIGNEO POR CANULA NASAL 1 LITRO PARA MANTENER SATURACION MAYOR A 90%.
NADA VIA ORAL
HARTMAN 80 CC HORA.
OMEPRAZOL 40 MG IV DIA
TRAMADOL 50 MG AHORA Y CONTINUAR 50 CADA 8 HORAS
DICLOFENACO 75 MG I V CADA 12 HORAS
SI NO MEJORIA DE DOLOR MEPERIDINA 40 MG IV.
SOLICITO: HEMOGRAMA, RX DE TORAX, RX DE REJA COSTAL, RX TOBILLO Y RODILLA DERECHA, RX MUÑECA IZQUIERDA Y COLUMNA CERVICAL, TAC DE CRANEOP SIMPLE.
VIGILAR DOLOR
SIGNOS VITALES CADA 6 HORAS
INFORMAR CAMBIOS

450014 TRAMADOL 50 mg/mL Solucion Inyectable
..
130065 DICLOFENACO 75 mg/3 mL Solucion Inyectable
.
200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
80 CC
450008 MEPERIDINA 100 mg/2mL Solucion Inyectable
.

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 08:29 08:16 **Registro** 4

902210 - 19304 - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
871121 - 21201 - RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO
21201 - RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL
879111 - 21701 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
873431 - 21101 - RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACION INTERNA)
873420 - 21102 - RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP LATERAL)
871010 - 21140 - RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL
873206 - 21101 - RADIOGRAFIA DE MUÑECA

Indicaciones sobre Dieta
NADA VIA ORAL

Actividad Física y Rehabilitación

Control Médico
PACIENTE QUIEN INGRESA TRAIDO POR SU PADRE EN REGULARES CODICIONES GENERALES CON DOLOR INTESO Y DIFUCLAD RESPIRATORIA LEVE SATURACION LIITROFE, ACCIDENTE DE TRNASITO EN CLAIDAD DE CONDUCTOR,M ALERTA ORIENTADO NO ALIENTO ALCOHOLICO, CON MULTIPLES TRUAMAS, SE PASA A SALA DE RENAIMACION S EINDICA ANLGESIA Y SOLICTA IMEGENES DIANGOSTICAS , SE IDNCA COLOCACION DE COLLARIN DE FILADELFIA HASTA DESCTAR LESION EN COLUMNA CERVICAL.

Recomendación uso de equipos médicos
No aplica

Educación e Información al Paciente
REFIER ENTENDER Y ACEPTAR

El paciente entiende condiciones generales a la Salida No
Porque

Asistir a su EPS o Aseguradora con las solicitudes de servicio para realizar el trámite de autorización correspondiente.



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615
Especialidad MEDICINA GENERAL

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 4/49

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	08 enero 2023 09:50
Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días	**Hora de Toma:**	08/ene./2023 08:45:00
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	08/ene./2023 09:23:21
Ingreso:	437832	**Folio:**	5

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	16,5	gr/dL
Hematocrito:	46,5	%
Eritrocitos:	5,3	mL
VCM:	87,2	fL
HCM:	31,0	pg
CHCM	35,5	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:	1	%
Neutrófilos:	83	%
Linfocitos:	12	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	4	%
Leucocitos/µL	14.400	
PLAQUETAS/µL	265.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

***IBR**

*IBR: intervalo biológico de referencia

OBSERVACIONES



Profesional YESENIA JURADO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 43978347

Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 5/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 09:55 **Registro** 6

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

ATIENDO EL LLAMDO DE ENFERMERIA PACIENTE QUIEN SE ENCUNTRA EN SALA DE REANIMACION ,PACIENTE INICIA CON MOVIMIENTO TONICOCLONICOS CON DESVIACION DE LA MIRADA, POR LO CUAL ANTE NO MEJORIA DE CONVULSION INDICO MIDAZOLAM 5 MG IV CON LO CUAL CONVULSION PARA , SE INDICA AHORA FENITOINA IMPREGNACION 1000 MG IV EN 30 MINUTOS Y CONTINUAR CON 500 MG IV CADA 8 HORAS, SE SOLICITA VLAORACION POR NEURO CX , PENDIENTE IOMAGENES DIAGNOSTICAS , CONTINUAR CON MONITORIA CONTINUA

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG

510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable

.

Diagnostico

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 6/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 11:25 **Registro** 7

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE QUE ES TRAIDO POR SU PADRE REFIERE QUE EL DIA DE HOY HACIA LAS 6:40 AM APROXIMADAMENTE SU HIJO SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO, REFIERE QUE SE ENTRONABA TRANSITANTO DE PASTO HACIA BUESACO EN EL SECTOR DE VILLA MORENO, DONDE SE ESTRELLA CON UNA BUSETA, CON PERDIDA DE CONCIENCIA POR TIEPO DESCONOCIDO , AHORA ES TRAIDO POR SU PADRE REFIERE DOLOR INTEOS EN PEHCO , DIFICULTAD PARA REPSIRAR , DOLOR EN RODILLA Y BOLLO DERECHO Y MUÑECA IZQQUIERDA, PACIENTE ENTRA DESORIENTADO.

PARACLINICOS:

Leucocitos/µL 14.400,Neutrófilos: 83%,Hemoglobina: 16,5
PLAQUETAS/µL 265.000

RX TROX Y REJA COSTAL , NO SE EVIDENCIA FRACTURA EN REJA COSTAL ,ESTERNO SIN ALTERACIONES, NO EVIDENCIA HEMONEUMOTORAX.
RX DE MUÑECA IZQUIERDA : NO SE EVIDENCIA PERDIDA DE SOLUCION DE CONTINUIDAD OSEA, NO ALTERACIONES EN ERELACIONES ARTICULARES.
RX DE TOBILLO DERECHO NO SE EVIDENICA FRACTUREA OSEA O ALTERACION ARTICULAR
RX DE RODILLA DERECHA NO ALTERACION EN ARTICFULACION DE RODILLA SE EVIDENCIA A NIVEL DE LA ROTULA FRACTURA NO DESPLZADA.
RX DE COLUMNA CERVICAL : NO SE EVIDENCIA LESIONES DE CUERPOS OSEOS NO ALTERCIONES ARTICULARES.
TAC DE CRANEO SIMPLE: NO SE EVIENCIA SANGRADO INTRACRANEAL NO HEMAMOTMAS NO DESPLAZAMIENRO DE LA LINEA MEDIA.

PACIENTE QUE INGRESA POR POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRNAISOT EN CLAIDD DE CONDUCTOR CON PERDIDA DE CONCIENCIA, DURANTE ESTANCIA SUFRE ESTADO CONVULSIVO MANEJODO CON MIDAZOLAM Y FENITOINA, AHORA PACIENTE ESTBALE SIN NUEVO EPISODIOS CONVULSIVOS , RX D ERODILLA CON EVIDENCIA DE FRACRTURA EN ROTUAL, TAC DE CRANEO SIN ALTERACIONES , PENDIENTE REPORTE OFICIAL DE IMGENES. PENDIENTE VALORACION POR NEURO CX SE INDICA VALORCION POR EL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA POR EV IDENCIA DE FRAXCTGRUA EN ROTULA , RESTO DE ORDNES CONTINUAR IGUAL, SE CONTINUA CON MONITORIZACION CONINUA DE PACIENTE.

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion
Detalle Indicacion

Diagnostico
S820 FRACTURA DE LA ROTULA

Diagnostico
S202 CONTUSION DEL TORAX

Diagnostico
R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:06 **Registro** 8

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

PACIENT DE 28 AÑOS QUE HOY ACCIDENTE EN CARRO .NO PERDIDA CONOCIMIENTO
HA PRESENTADO DOS EPISODIOS DE CRISIS CONVULSIVA
MANEJDOS CON MIDAZOLAN Y FENITOINA
SOCORCO
MOVILIZA EXTREMDADES
TAC CEREBRAL SIN ALTERACIONES TRAUMATICAS INTRACRANEALES
IDX TEC
CRSIS CONVULSIVA POSTRAUMATICA
PLAN HOSPITALZAR EN UCI
MANEJO CRISS CON FENTONA
OBSERVACION NEUROLOGICA.
MAÑANA NUEVO TAC CEREBRAL SIMPLE

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

Profesional MARIO ALONSO MONCAYO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 727889
Especialidad NEUROCIRUGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 9/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:23 **Registro** 9

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

NOTA RETROSPECTIVA DE LAS 11:30 AM

ACUDO AL LLMADO DE ENFERMERIA PACIENTE CON NUEVA CONVULSION TONICLONICA, POR LO CUAL SE INICIA NUEVA DOSIS DE MIDAZOLAM 5 MG VI CON L CUAL DIEZMA CONVUSLION , PACIENTE YA CONDOSIS DE IMPREGNACION DE FENIOTINA , SE VALORA POR DR MONCAYO NEURO CX DE TUNRO QUIEN CONSIDERA MANEJO EN LA UNIDAD DE CUIDADO NINTENSIVO, POR LO CUAL SE COMENTA CON DRA KAREN LASOS MEDICA ITNERNISTA DE TURNI QUIEN INDCA TRASLADO A LA UBNIDAD DE CUIDAOD INTEISVO OCN MANEO YA INSTAURADO, SE EXPLICA A FAMILIAR DE PACIENTE ESTADO ACTUAL RESERVADO Y CONDUCTA A TOMAR REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM

5 MG IV

Diagnostico

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM

5 MG IV

Profesional JUAN MANUEL DIAZ DEL CASTILLO GARZON **Tarjeta Profesional** 007953

Especialidad CIRUGIA MAXILOFACIAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-69
		VERSION: 1.0
	FOLIO ACLARATORIO	VIGENCIA: 10/01/2019
		PAGINA: 10/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:26 **Folio** 10

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Información del Folio al que se realiza aclaración

Numero de Folio: 9 **Fecha del Folio:** 08 enero 2023 00:00

Observación:

NOTA DE FOLIO # 09 NO CONRREPONDE A CIRUGIA MAXILO FACIAL SI NO MEDICINA GENERAL DR MANUEL ARAUJO , CONFUSION DE DINAMICAS.



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 11/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:27 **Registro** 11

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

NOTA RETROSPECTIVA DE LAS 11:30 AM

ACUDO AL LLMADO DE ENFERMERIA PACIENTE CON NUEVA CONVULSION TONICLONICA, POR LO CUAL SE INICIA NUEVA DOSIS DE MIDAZOLAM 5 MG VI CON L CUAL DIEZMA CONVUSLION , PACIENTE YA CONDOSIS DE IMPREGNACION DE FENIOTINA , SE VALORA POR DR MONCAYO NEURO CX DE TUNRO QUIEN CONSIDERA MANEJO EN LA UNIDAD DE CUIDADO NINTENSIVO, POR LO CUAL SE COMENTA CON DRA KAREN LASOS MEDICA ITNERNISTA DE TURNI QUIEN INDCA TRASLADO A LA UBNIDAD DE CUIDAOD INTEISVO OCN MANEO YA INSTAURADO, SE EXPLICA A FAMILIAR DE PACIENTE ESTADO ACTUAL RESERVADO Y CONDUCTA A TOMAR REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS

TEC MODERADO



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 12/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:37 **Registro** 12

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

SE ABRE FOLIO PARA SOLICITART TAC DE RODILLA CON RECONTRUCION EN 3D DE PATELA INDICADO POR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

390015 VENDA DE ALGODON 5X5 UND

.

101009 VENDA DE YESO 5X5 UND

.

390035 VENDA ELASTICA 5X5 UNIDAD

,.

879523 TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)

879910 TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

Diagnostico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA

879523 - 21720 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)
879523 - 21720 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)
390015 VENDA DE ALGODON 5X5 UND

.

390015 VENDA DE ALGODON 5X5 UND

.



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 12:40 **Registro** 13

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

PTE. CON ANTECEDENTE DE TRAUMATISMO EN RODILLA DER HACE APROX 6 HORAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO. CLINICAMENTE DOLOR EDEMA LIMITACION FUNCIONAL RODILLA DER. RX RODILLA DER- IMAGEN SUSGESTIVA DE FRACTURA DE PATELA

IDX - FRACTURA DE PATELA RODILLA DER

PLAN - INMOVILIZACION DE RODILLA - AINES - TAC ROTULA - SE SOLICITA MOST PARA CIRUGIA.

Diagnóstico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA
FRACTURA ROTULA DER



Profesional HECTOR FERNANDO DIAZ **Tarjeta Profesional** 755-89
Especialidad ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 14/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 13:01 **Registro** 14

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

SE ABRE FOLIO PACIENTE CON NUEVO EPISODIO TONICOCLONICO PERSISTENTE POR LO CUAL SE INDICAN NUEVA DOSIS DE MIDAZOLAM DE 5 MG IV, CON LO CUAL HAY ADECUADA REPUESTA, PACIENTE CONSU TERCER EPISODIOS DE CONVULSION TONICOCLONICA DURANTE ESTANCIA EN URGENCIAS YA IMPREGNADO CON FENITOINA AHORA CON DOSIS DE MANTENIMIENTO, ADEMAS SE REALIZA CONLOCACION DE FERULA INGUINOPEDICA INIDCADA POR PARTE DE ORTOPEDIA Y TAUMATOLOGIA EN MIEMBRO INFEIROR DERECHO, SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADO INTEISVO.

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG IV

Diagnostico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

Diagnostico

S800 CONTUSION DE LA RODILLA
DERECHA

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG IV
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG IV
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
5 MG IV



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 15/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 14:02 **Registro** 15

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE EL CUAL MIENTRAS SE TRASLADABA A LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO SUFRE NUEVO EPISODIO DE CONVULSION TONICO CLONICA, POR LO CUAL SE DEVUELVE PACIENTE A SALA DE REANIMACION Y SE INDICA MANEJO CON MIDAZOLAM 5 MG IV NUEVAMENTE CON LO CUAL AL PACIENTE SE LE DETIENE CONBVULSION, SE ESTBALIZA Y SE TRASLADA A UNIDAD DE CUIDADO INTESIVO. PACIENTE CURSANDO SU 4 EPISODIO CONVULSIVO DURANTE ESTNACIA EN EL SERVICO DE URGENCIAS.

Tipo Indicacion Urgencias_Observacion

Detalle Indicacion

Diagnostico

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 16/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 14:03 **Registro** 16

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA FORMULACION DE MIDAZOLAM

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
.

Diagnostico
R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
.



Profesional MANUEL SEBASTIAN ARAUJO SALGAR **Tarjeta Profesional** 1085311615
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-15
		VERSION: 4.0
	HC INGRESO UCI ADULTOS	VIGENCIA: 30/12/2015
		PAGINA: 17/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 16:04 **Registro** 17

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	F Nacimiento:	17/may./1995
Estado Civil:	Soltero	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Sexo:	Masculino
Procedencia:	PASTO Nariño	Teléfono:	CEL. 3173576579
Ocupación:	ESTUDIANTE	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Motivo de Consulta " TRASLADO A DE URGENCIA"

Enfermedad Actual PACIENTE JOVEN SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, HOY A LAS 6:40 AM SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO TRAS COLISIONAR CON BUSETA, PERDIDA DE CONOCIMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO,, POSTERIOMENTE CON DOLOR ESTERNAL Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, ADEMAS DE GONALGIA DERECHA INTENSA CON LIMITACION FUNCIONAL Y MUÑECA IZQUIERDA, A SU INGRESO A SERVICIO DE URGENCIAS DESORIENTADO, TOMAN AYUDAS IMAGENOLOGICAS CON TAC DE CRANEO SIMPLE NO EVIDENCIA LESIONES ISQUEMICO HEMORRAGICAS U OCUPANTES DE ESPACIO, LINEA MEDIA INDEMNE, NO FRACTURAS CRANEALES, TAC DE RODILLA CON FRACTURA DE ROTULA, RX CERVICAL SIN ACUÑAMIENTOS Y APLASTAMIENTO VERETEBRAL, RX MUÑECA SIN LUXOFRACTURAS, RX DE TORAX NO SE OBSERVA FRACTURAS COSTALES, LLAMA LA ATENCION REFORZAMIENTO PERIBRONQUIAL, INFILTRADOS PARAHILIARES. ADEMAS PRESENTA EN 3 OCASIONES AL PARECER MOVIMIENTOS INVOLUTNARIOS DE 1 MINUTO DE DURACION CADA UNO, TONICO CLONICO GENERALIZADOS QUE RESOLIVERON CON BENZODIACEPINAS, ES VALORADO POR NEUROCIRUGIA QUIEN INDICA MANEJO OBSERVACIONAL, PUEDE TRATARSE DE CRISIS CONVLSIVA POSTRAUMATICA Y SOLICITA INTERCONSULTA A CUIDADO INTERMEDIO PAA VIGILANCIA NEUROLOGICA Y RESPIRATORIA, POR PARTE DE ORTOPEDIA QUIEN INDICA INMOVILIZACION DE RODILLA TRAS FRACTURA PATERAL Y SOLICITA PARACLINICOS POSIBLE TIEMPO QUIRURGICO. SE VALORA CON INTENSIVISTA DE TURNO INDICA INGRESO A UCI, PRONOSTICO SUJETO A EVOLCION CLINICA, SOLICITA TACAR DE TORAX ANTE SOSPECHA DE CONTUSION PULMONAR DADO QUE ESTE ESTUDIO ES EL GOLD STANDARD. SE VALORA PACIENTE CON MEDIDAS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDICADOS POR OMS. ASU INGRESO A LA UNIDAD, ALGICO, DOLOR ESTERNAL, SENSACION DE DISNEA.

Revisión por sistemas

Neurológico	CONFUSO, DESORIENTADO
Otorrinolaringológico	NIEGA
Cardiopulmonar	DIFICULTAD RESPIRATORIA
Digestivo	NIEGA
Genitourinario	NIEGA
Osteomuscular	GONALGIA DERECHA LIMITACION FUNCIONAL MARCADA
Piel y Faneras	NIEGA

Antecedentes

27/10/2014	Médicos	NO REFIERE
27/10/2014	Alérgicos	NO REFIERE
08/01/2023	Médicos	NIEGA
08/01/2023	Quirúrgicos	NIEGA
08/01/2023	Alérgicos	NIEGA

Exámen Físico

T.A. 110 / 77 **T.A.M.** 88 **F.C.** 75 min **F.R.** 22 min **Tº** 36,50 **ºC** **Glasgow** 14 /15

Peso 85,00 Kgs **Talla** 1,87 Mts **I.M.C.** 24,31 Normal **S.C.T.** 2,2076 M² **SO2** 92

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 16:04 **Registro** 17

Estado de Conciencia Somnoliento **Estado Respiratorio** Dificultad Respiratoria Leve
Estado de Hidratación Hidratado **Estado General** Regular

Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, CUELLO CENTRADO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATIAS PALPABLES
Ojos PUPILAS ISOCOROCAS NORMOREACTIVAS, CONJUNTIVAS EUCROMICAS
Otorrinolaringológico PABELLONES AURICULARES NORMOIMPLANTADOS, MUCOSAS ROSADAS, HUMEDAS
Cardiopulmonar CORAZON RITMICO, NO AUSCULTO SOPLOS, CAMPOS PULMONARES CON MURMULLO VESICULAR RUDO, LEVEMENTE DISMINUIDO EN BASES, ESCASOS CREPITANTES BILATERALES, OXIGENO SUPLEMENTARIO POR CANULA NASAL A 2L MIN, EQUIMOSIS A NIVEL ESTERNAL DE 5*5 CM, DOLOR A LA PALPACION A ESE NIVEL, A NIVEL DE REJA COSTAL DOLOROSO A NIVEL PARAESTERNAL BILATERAL
Abdómen RUIDOS HIDROAEREOS PRESENTES, BLANDO, NO MASAS, NO MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO DOLOROSO A LA PALPACION SUPERFICIAL NI PROFUNDA.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS CLARA ESPONTANEA
Columna Vertebral SIN DEFORMIDADES, NO DOLOR A LA PALPACION EN CUERPOS VERTEBRALES
Osteoarticular EXTREMIDADES SIMETRICAS, MUÑECA IZQUIERDA CON DOLOR AL PALAPCION Y MOVILIZACION DE ARCOS, DOLOR A LA PALPACION, RODILLA DERECHA CON EDEMA Y DOLOR , TOBILO DERCHO CON EDEMA BIMALEIOLAR PREDOMNIO EN MALEOLO EXTERNO DOLOR INTENSO A LA PALAPCION, PRESENCIA DE FERULA DE YESO A ESE NIVEL.
Neurológico GLSAGOW 14/15, CONFUSO, DESORIENTADO, ALERTABLE, NO SIGNOS DE FOCALIZACION NEUROLOGICA
Piel y Faneras SIN LESIONES PRIMARIAS
Aislamiento No Aplica

Diagnósticos

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

S909 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO DERECCHO

S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO IZQUIERDA

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

S820 FRACTURA DE LA ROTULA

S202 CONTUSION DEL TORAX

V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

Plan

INGRESO A UCIA
RUTINA EN UCIA
MONITORIZACION CONTINUA
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL
SE SOLICITA VALORACION POR NUTRICIONISTA, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
SE SOLICITAN PARACLINICOS DE INGRESO A UCIA.
SS/ TACAR DE TORAX
DEJAR SI VIA ORAL POR EISGO DE BRONCOASPIRACION EN DADO CASO DE PRESENTARSE CONVULSION, INICIAR BENZODIACEPINA.

200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
60 CC HR

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 16:04 **Registro** 17

450014 TRAMADOL 50 mg/mL Solucion Inyectable
8 MG IV HR

510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS

879301 - 21712 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE TORAX

879910 - 21722 - TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL
TACAR DE TORAX

Medicamentos Suspendidos

Conciliación Medicamentosa

FUENTE DE INFORMACION

- [ ] Fórmula Médica
- [x] Paciente
- [ ] Familia
- [ ] Historia Clínica
- [ ] EPS
- [ ] Médico Tratante

ORDEN DE MEDICAMENTOS RECONCILIADOS EN LA ADMISION

Peso Kg Talla 0,00 mts

LLenar solo si la considera necesario

RECONCILIACION

ANOTAR UNICAMENTE LOS CAMBIOS EN LA MEDICACION HABITUAL DEL PACIENTE

MEDICAMENTO /PRESENTACION /DOSIS	SUSPENDE	CONTINUA	ESPERA	MODIFICA	CAMBIOS EN LA MEDICACION
NO TOMA MEEDICAMENTOS	☐	☑	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	



Profesional JULIO ALEXANDER RUIZ RUIZ **Tarjeta Profesional** 1085277199
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 20/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 16:40 **Registro** 18

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE CON HISTORIA ANOTADA, ALGICO, REFIERE DOLOR ESTERNAL EN SITIO DE CONTUSION, 8/10 EN ESCALA DE DOLOR, SE INDICA OPTOMIZAR ANALGESIA, SE INDICA DOSIS UNICA DE NEFOPAM.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

130050 NEFOPAM 20mg/2ml - ACUPAN - Solucion Inyectable

1 AMP IV AHORA DOSIS UNICA PARA PASAR EN 15 MINUTOS DILIUIDO EN 100 CC SSN 0.9%

450017 TRAMADOL 100 mg/2 mL Solucion Inyectable

8 MG IV HORA

200010 SSN 0.9% 100 mL SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% 100 mL Solucion Inyectable

.

390005 JERINGA 10 mL (21G x 1 1/2) DESECHABLE

.

Diagnostico

R520 DOLOR AGUDO

130050 NEFOPAM 20mg/2ml - ACUPAN - Solucion Inyectable

1 AMP IV AHORA DOSIS UNICA PARA PASAR EN 15 MINUTOS DILIUIDO EN 100 CC SSN 0.9%



Profesional JULIO ALEXANDER RUIZ RUIZ **Tarjeta Profesional** 1085277199

Especialidad MEDICINA GENERAL

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 21/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 17:41 **Registro** 19

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

SE ABRE FOLIO PARA SOLICITUD DE RX DE TORAX POSTERIOR A INTUBACION E IMPLANTACION DE CATETER VENOSO CENTRAL.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (PA O AP Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO
873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS

Diagnostico

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

871121 - 21201 - RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO



Profesional JULIO ALEXANDER RUIZ RUIZ **Tarjeta Profesional** 1085277199

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 22/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 17:56 **Registro** 20

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

NOTA:
SIENDO LAS 17+05, PACIENTE PRESENTA CRISIS CONVULSIVA TONICO CLONICA GENERALIZA CON OCULOVERSION CEFALICA DE 3 MINUTOS DE DURACION PESE A USO DE BENZODIACEPINAS DIAZEPAM, ESTA NO CEDE, SE CONSIDERA STATUS CONVULSIVO POR LO QUE SE PROCEDE A NEUROPROTECCION, PROTECCION DE VIA AERA LA CUAL CLASIFICA COMO CORMACK II, POR LO QUE SE REALIZA INTUBACION BAJO SECUENCUA DE INTUBACION, SE REALIZA LARINGOSCOPIA SE OBSERVAN CUERDAS VOCALES, SE INTUBA CON TUBO OROTRAQUEAL 7.5, SE FIJA EN 23 CM, NO COMPLICACIONES.

SE REALIZA PASO DE CATTER VENSO CENTRAL.
PREVIA ANTISEPSIA, ASEPSIA, SE INFILTRA LIDOCAINA A NIVEL INFRACLAVICULAR DERECHO, CON TECNICA DE SELDINGER, UNICA PUNCION, SE PASA GUIA METALICA, SE DILATA, SE PASA CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN, SE RETIRA GUIA METALICA, NO SANGRADO, NO COMPLICACIONES. SE SOLICITA RX DE TORAX POSTERIOR A PASO DE CATETER CENTRAL.

SE VALORA CON DRA LASSO, INDICA MANTENER SEDACION FORMAL CON BENZODIACEPINA Y OPIODE, CONTINUAR ANTICOMICIAL, SEGIUMIENTO POR NEUROCIRUGIA.
SE EXPLICA A FAMILIAR CONDICION CLINICA Y CONDUCTA A SEGUIR, REFIERE ENTEDER Y ACEPTAR.
PACIENTE CRITICO, SU PRONOSTICO ESTA SUJETO A EVOLUCION CLINICA.
SE VALORA PACIENTE CON MEDIDAS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDICADOS POR OMS.

* INDICACIONES MEDICAS DE CUIDADO INTENSIVO, VER EN INDICACIONES.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

020019 LIDOCAINA 2% Jalea x 30 mL

.

RUTINA EN UCIA
MONITORIZACION CONTINUA
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL
SE SOLICITA VALORACION POR NUTRICIONISTA, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
SE SOLICITAN PARACLINICOS DE INGRESO A UCIA.
SEGUIIENTO POR NEUROCIRUGIA Y ORTOPEDIA
INTUBACION OROTRAQUEAL
PASO DE SONDA VESICAL Y OROGASTRICA.
PASO DE CATETER VENOSO CENTRAL
SUSPENDER INFUSION DE TRAMAL

020017 LIDOCAINA 2% SIMPLE Solucion Inyectable 10 mL

.

580010 BROMURO ROCURONIO 50 mg/5 mL Solucion Inyectable

1 AMP IV SECUENCIA DE INTUBACOIN RAPIDA

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM

10 MG HR

450031 FENTANILO 0.5 mg/10 mL Solucion Inyectable

100 MCG IV HR

510027 DIAZEPAN 10 mg/2mL Solucion Inyectable

1 AMP IV DOSIS UNICA USADA EN CRISIS CONVULSIVA

730001 CLARAX - CLORHEXIDINA DIACETATO-180ml

10 ML CADA 8 OHRAS PARA HIGIENE ORAL



Profesional JULIO ALEXANDER RUIZ RUIZ **Tarjeta Profesional** 1085277199
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 24/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 17:56 **Registro** 21

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	8/01/2023 5:00:00 p. m.	Paciente joven sin antecedentes de importancia, hoy a las 6:40 am sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de auto tras colisionar con buseta, pérdida de conocimiento por tiempo indeterminado,, posteriormente con dolor esternal y dificultad respiratoria, además de gonalgia derecha intensa con limitación funcional y muñeca izquierda, a su ingreso a servicio de urgencias desorientado, toman ayudas imagenologicas con tac de cráneo simple no evidencia lesiones isquémico hemorrágicas u ocupantes de espacio, línea media indemne, no fracturas craneales, tac de rodilla con fractura de rotula, rx cervical sin acuñamientos y aplastamiento vertebral, rx muñeca sin luxo fracturas, rx de tórax no se observa fracturas costales, llama la atención reforzamiento peri bronquial, infiltrados parahiliares. Además presenta en 3 ocasiones al parecer movimientos involuntarios de 1 minuto de duración cada uno, tónico clónico generalizados que resolvieron con benzodiacepinas, valorado por neurocirugía quien indica manejo observacional, puede tratarse de crisis convulsiva postraumática y solicita interconsulta a cuidado intermedio para vigilancia neurológica y respiratoria, por parte de ortopedia quien indica inmovilización de rodilla tras fractura patelar y solicita paraclínicos posible tiempo quirúrgico. Se valora con intensivista de turno indica ingreso a uci, pronostico sujeto a evolución clínica, solicita tacar de tórax ante sospecha de contusión pulmonar dado que este estudio es el gold standard, ingresa paciente somnoliento, álgido, con expansibilidad torácica diminuida por dolor, patrón respiratorio superficial fr: 24x, se toman gases arteriales siguiendo protoclo, testd e allen positivo en miembro superior derecho, los cuales reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lactato: 2.6, K: 4.0, Na: 134, Ca: 0.78, Cl: 107, paciente continua con periodos de convulsiones tonico clónicas, se decide intubar, con tubo 7,5 primer intento con guía, se fija tubo en 24c	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 25/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 18:41 **Registro** 22

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PAICIENTE CON HISTORIA ANOTADA, ACOPLADO A VENTILADOR, ESTABLE, ISOCORICO, SE COMENTA CON DR MONCAYO NEUROCIRUJANO SOBRE ESTADO ACTUAL, REFIERE TOMAR TAC CEREBRAL SIMPLE DE CONTROL MAÑANA EN LA MAÑANA, DEJAR SEDACION PLENA POR AL MENOS 48 HORAS, ANTICOMICIAL, INFORMARLE ANTE CUALQUIER NOVEDAD.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

879111 TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE

Diagnostico

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Diagnostico

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

879111 - 21701 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
879111 - 21701 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE



Profesional JULIO ALEXANDER RUIZ RUIZ **Tarjeta Profesional** 1085277199

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 26/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 18:55 **Registro** 23

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	8/01/2023 6:00:00 p. m.	SE TOMAN GASES ARTERIALES DE CONTROL, SIGIENDO PROTOCOLO, TEST DE ALLEN POSITIVO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO LOS CUALES REPORTAN EQUILIBRIO ACIDO BASE, SIN DISFUNCIÓN PULMONAR, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES, SE ATIENDE PACIENTE UTILIZANDO ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD POR PANDEMIA.	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 20:26 **Registro** 24

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TAUMA CERRADO DE TORAX

Exámen Físico
T.A. 117 / 62 **T.A.M.** 80 **F.C.** 82 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 98

Hemodinamia ESTABLE SIN SOPORTES
SNC RASS -4
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, ESCLERAS ANICTÉRICAS CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO MÓVIL SIN MASAS NI ADENOPATÍAS, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL EN POSICIÓN Y FIJADO
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS AUSCULTABLES DE MOMENTO
Respiratorio MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL SIN SOBREAGREGADOS, BAJO VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal ESCASA MUCOIDE
Abdómen BLANDO DEPRESIBLE SIN MASAS NI MEGALIAS SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL
Genitourinario NORMOCONFIGURADA
Extremidades EUTRÓFICAS CON EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MID, LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES SIMÉTRICOS IGUALES
Piel y Faneras EQUIMOSIS A NIVEL ESTERNAL

Paraclínicos TAC DE TORAX SIMPLE SIN ZONAS DE CONTUSION PULMONAR, NO HEMO NI NEUMOTORAX, TAC DE CRANEO SIMPLE SIN LESIONES INTRA O EXTRA AXIALES

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA NOCHE DRA LASSO
PACIENTE DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA SECUNDARIA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX, 5. FRACTURA DE ROTULA DERECHA. PACIENTE QUE EVOLUCIONA EN MUY REGULARES CONDICIONES GENERALES, CON CIFRAS TENSIONALES DENTRO DE PARAMETROS ACEPTABLES SIN REQUERIMIENTO DE SOPORTES VASOACTIVOS DE MOMENTO, CON PATRON RESPIRATORIO ACOPLADO A VENTILADOR MECANICO BAJO SEDACION PLENA, SIN SIRS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 20:26 **Registro** 24

CLINICAMENTE ACTIVA, CON ACEPTABLE CONTROL METABOLICO, SIN NUEVAS CRISIS COMICIALES, SIN EVIDENCIA DE CONTUSIONES PULMONARES EN TAC DE TORAX SIN EMBARGO PENDIENTE REPORTE RADIOLOGICO OFICIAL. EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIAL, ANALGESIA Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON BENZODIACEPINA Y OPIOIDE. EN REVISTA MEDICA DRA LASSO SE INDICA CONTINUAR MANEJO MÉDICO INSTAURADO HASTA NUEVA ORDEN, CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL. SE EXAMINA PACIENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDICADOS POR LA OMS, SEGUIMIENTO Y MANEJO CONJUNTO CON NEUROCIRUGIA. PENDIENTE TOMA DE TAC DE CRANEO SIMPLE DE CONTROL A TOMAR MAÑANA POR INDICACION DE ESPECIALIDAD NCX.
PACIENTE CRITICO, ALTO RIESGO DE DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA, CHOQUE CARDIOGENICO, INESTABILIDAD NEUROLOGICA, ARRITMIAS MALIGNAS Y MUERTE, PRONÓSTICO RESERVADO

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL EN UCIA
SOPORTE INTEGRAL
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL
CAMBIOS DE POSICIÓN CADA 2 HR
SEGUIMIENTO POR NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA

21601 - RX PORTATIL SIN FLUOROSCOPIA INTENSIFICADOR IMAGENES UCI RN QUIROFANO AGREGAR VALOR
903813 - 19224 - CLORO
903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO
903856 - 19749 - NITROGENO UREICO - BUN
903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
902210 - 19304 - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
21201 - RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL
903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
903111 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO
220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA
510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS
010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
CADA 6 H
200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
60 CC HR
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
10 MG HR
450031 FENTANILO 0.5 mg/10 mL Solucion Inyectable
100 MCG IV HR

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES YA INFORMADOS

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 29/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 20:26 **Registro** 24



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 30/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 22:10 **Registro** 25

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
020028 PROPOFOL 1% Emulsion Inyectable 20 mL
ADMINISTRAR A 30MCG/KG/MIN
240003 BURETROL 150 mL Ref.ARC7503P
PARA INFUSION DE MEDICAMENTOS
240103 EQUIPO INFUSION Space Ref.8700110SP-8700087SP-441702SPS
PARA INFUSION DE MEDICAMENTOS

Diagnostico
S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

020028 PROPOFOL 1% Emulsion Inyectable 20 mL
ADMINISTRAR A 30MCG/KG/MIN



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 31/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 08 enero 2023 23:13 **Registro** 26

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 23 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	8/01/2023 12:00:00 a. m.	Paciente joven sin antecedentes de importancia, hoy a las 6:40 am sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de auto tras colisionar con buseta, presenta pérdida de conocimiento por tiempo indeterminado, posteriormente con dolor esternal y dificultad respiratoria, además de gonalgia derecha intensa con limitación funcional y muñeca izquierda, a su ingreso a servicio de urgencias desorientado, toman ayudas imagenologicas con tac de cráneo simple no evidencia lesiones isquémico hemorrágicas u ocupantes de espacio, línea media indemne, no fracturas craneales, tac de rodilla con fractura de rotula, rx cervical sin acuñamientos y aplastamiento vertebral, rx muñeca sin luxo fracturas, rx de tórax no se observa fracturas costales, llama la atención reforzamiento peri bronquial, infiltrados parahiliares. Además presenta en 3 ocasiones al parecer movimientos tónico clónico generalizados que resolvieron con benzodiacepinas, valorado por neurocirugía quien indica manejo observacional, puede tratarse de crisis convulsiva postraumática y solicita interconsulta a cuidado intermedio para vigilancia neurológica y respiratoria, por parte de ortopedia quien indica inmovilización de rodilla tras fractura patelar y solicita paraclínicos posible tiempo quirúrgico, ingresa a uci, se toma tacar de tórax ante sospecha de contusión pulmonar dado que este estudio es el gold standard, ya en la estancia se valora paciente somnoliento, álgido, con expansibilidad torácica disminuida por dolor, patrón respiratorio superficial fr: 24x, gases arteriales en equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lactato: 2.6, K: 4.0, Na: 134, Ca: 0.78, Cl: 107, paciente continua con periodos de convulsiones tónico clónicas, por lo cual se decide intubar para protección de la vía aérea y neurológica, recibo a paciente hemodinamicamente con ta 111/76 pam 89 mmHg, fc 89lpm, soportado con ventilación mecánica invasiva en modo ippv fio2: 30%, vtp: 600, peep: 4, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 15,con fác	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
	VERSION: 1
PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
	PAGINA: 32/49

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	09 enero 2023 01:24
Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días	**Hora de Toma:**	09/ene./2023 00:00:09
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	09/ene./2023 01:21:09
Ingreso:	437832	**Folio:**	27

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	15,0	gr/dL
Hematocrito:	44,0	%
Eritrocitos:	5,0	mL
VCM:	88,0	fL
HCM:	30,0	pg
CHCM	34,1	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	80	%
Linfocitos:	16	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	4	%
Leucocitos/µL	8.200	
PLAQUETAS/µL	220.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
*IBR: intervalo biológico de referencia			
N. uréico:	9	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,7	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	12	segs.	13 a 16
INR:	0,9		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	26	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

OBSERVACIONES

MUESTRA TOMADA POR PERSONAL DE UCI ADULTOS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 33/49

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	09 enero 2023 01:24
Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días	**Hora de Toma:**	09/ene./2023 00:00:09
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	09/ene./2023 01:21:09
Ingreso:	437832	**Folio:**	27



Profesional CARMEN LUCIA CABRERA MONCAYO **Tarjeta Profesional** 5239098
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 34/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 06:41 **Registro** 28

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	9/01/2023 6:30:00 a. m.	Paciente joven sin antecedentes de importancia, hoy a las 6:40 am sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de auto tras colisionar con buseta, presenta pérdida de conocimiento por tiempo indeterminado, posteriormente con dolor esternal y dificultad respiratoria, además de gonalgia derecha intensa con limitación funcional y muñeca izquierda, a su ingreso a servicio de urgencias desorientado, toman ayudas imagenologicas con tac de cráneo simple no evidencia lesiones isquémico hemorrágicas u ocupantes de espacio, línea media indemne, no fracturas craneales, tac de rodilla con fractura de rotula, rx cervical sin acuñamientos y aplastamiento vertebral, rx muñeca sin luxo fracturas, rx de tórax no se observa fracturas costales, llama la atención reforzamiento peri bronquial, infiltrados parahiliares. Además presenta en 3 ocasiones al parecer movimientos tónico clónico generalizados que resolvieron con benzodiacepinas, valorado por neurocirugía quien indica manejo observacional, puede tratarse de crisis convulsiva postraumática y solicita interconsulta a cuidado intermedio para vigilancia neurológica y respiratoria, por parte de ortopedia quien indica inmovilización de rodilla tras fractura patelar y solicita paraclínicos posible tiempo quirúrgico, ingresa a uci, se toma tacar de tórax ante sospecha de contusión pulmonar dado que este estudio es el gold standard, ya en la estancia se valora paciente somnoliento, álgido, con expansibilidad torácica disminuida por dolor, patrón respiratorio superficial fr: 24x, paciente continua con periodos de convulsiones tónico clónicas, por lo cual se decide intubar para protección de la vía aérea y neurológica, recibo a paciente hemodinamicamente con ta 111/76 pam 89 mmHg, fc 89lpm, soportado con ventilación mecánica invasiva en modo ippv fio2: 30%, vtp: 600, peep: 4, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 15,con fácil despertar por lo que se optimiza sedación, se toman nuevos gases arteriales de control previa prueba de allen posit	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 35/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:17 **Registro** 29

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
ORDENES MEDICAS

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG
100015 DEXAMETASONA 8 mg/2mL Solucion Inyectable
8 MG IV DIA
290002 CLORURO DE POTASIO 2 meq/mL Solucion Inyectable x 10 mL
3 AMPOLLAS EN 100 CC DE SSN 0.9% INFUSION A 33 CC IV HORA X CVC
180011 HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA
350004 IOVERSOL 320 x 100 mL FRASCO
TAC DE CRANEO CONTRASTADO
879112 TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE

Diagnostico
J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Diagnostico
S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

879112 - 21702 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE
879112 - 21702 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:23 **Registro** 30

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

OIDX TEC
CRISIS CONVULSIVA
STATUS CINVULSIVO

CON SEDACION EN VENTILACION MECANICA
SIN RESPUETA AL DOLOR
ISOCORICOM MIOTICAS
PLAN TC CEREBRAL DE CONTROL
CONTINUAR IGUAL MANJO

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

Profesional MARIO ALONSO MONCAYO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 727889
Especialidad NEUROCIRUGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 37/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:34 **Registro** 31

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
CORRECCION DE ORDEN DE TAC

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion

879113 TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE

Diagnostico
S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

879113 - 21703 - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 38/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:50 **Registro** 32

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TAUMA CERRADO DE TORAX, TRAUMA DE RODILLA, HIPOKALEMIA.

Exámen Físico
T.A. 92 / 59 **T.A.M.** 70 **F.C.** 86 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 92

Hemodinamia ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTES
SNC RASS -4
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL EN POSICIÓN Y FIJADO.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO SE AUSCULTAN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN SOBREAGREGADOS.
BAJO SOPORTE DE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA MODO IPPV, FIO2 30%, PEEP 5.
Secreción Traqueal ESCASA MUCOIDE
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPORESIBLE, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADA, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MID, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos HEMOGRAMA: LEUCOS 8200, NEUTROFILOS 80, LINFOCITOS 16, HB 15, HCTO 44, PLAQUETAS 220000.
TP 12/3, TPT 26/28, INR 0.9.
CREATININA 0.7, BUN 9 MG/DL.
K 3.4, NA 139, CL 110 MMOL/L.
LACTATO 0.9, PAFI 250
RX TORAX: NO INFILTRADOS, NO CONSOLIDADOS, TOT EN ADECUADA UBICACION, CVC ASCENDENTE.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas -281,00 CC/DIA **Diuresis** ,30 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** 96,00 % **pH** 7,46 **HCO3** 23,00 **PaO2** 74,00 **RextO2** ,00

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:50 **Registro** 32

PaCO2 32,00 **Bex** -,50

Análisis

EVOLUCION UCIA MAÑANA, REVISTA DR ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIAL, ANALGESIA Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE. PACIENTE EN CONDICION CRITICA, CON FALLA RESPIRATORIA SECUNDARIA A ESTATUS CONVULSIVO DE ETIOLOGIA TRAUMATICA POR EL MOMENTO SIN EVIDENCIA TOMOGRAFICA DE LESION INTRACRANEAL POR LO QUE SE ESPERA REALIZACION DE NUEVA TOMOGRAFIA SIMPLE Y CONTRASTADA PARA ACLARAR DIAGNOSTICOS Y DEFINIR NUEVAS CONDUCTAS, SE ENCUENTRA BAJO SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, ACOPLADO A VENTILACION MECANICA, GASIMETRIA ARTERIAL DE CONTROL EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, TOMOGRAFICAMENTE SIN EVIDENCIA DE CONTUSIONES PULMONARES PENDIENTE REPORTE OFICIAL DE RADIOLOGIA, CVC ASCENDENTE, HEMODINAMICAMENTE POR EL MOMENTO ESTABLE SIN REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASACTIVOS, NO SIGNOS DE SIRS, NO LEUCOCITOSIS, NO ANEMIA, NO COAGULOPATIA, FUNCION RENAL NORMAL CON GASTO URINARIO ADECUADO, DESEQUILIBRIO ELECTROLITICO TIPO HIPOKALEMIA LEVE, BUEN CONTROL METABOLICO.
EN REVISTA MEDICA DE LA MAÑANA CON DR ZARAMA SE INDICA OPTIMIZAR MANEJO ANTICOMICIAL CON ACIDO VALPROICO, SE AGREGA CORTICOIDE COMO MEDIDA INICIAL ANTIEDEMA CEREBRAL, REPOSICION DE POTASIO CON PROTOCOLO DE VIA CENTRAL, INICIAR TROMBOPROFILAXIS, SUSPENDER DIPIRONA, SE INDICA CAMBIO DE CVC POR MAL POSICIONAMIENTO. SE PASA REVISTA CON NEUROCIRUGIA DR MONCAYO QUIEN INDICA REALIZAR TAC DE CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO PARA DEFINIR NUEVAS CONDUCTAS, RESTO DE MANEJO IGUAL.
PACIENTE CRITICO, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SE INFORMA A LOS FAMILIARES.
SE VALORA PACIENTE CON LOS EPP RECOMENDADOS POR OMS EN PANDEMIA COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL EN UCIA
SOPORTE INTEGRAL
MONITORIA CONTINUA
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL
CAMBIOS DE POSICIÓN CADA 2 HORAS
SEGUIMIENTO POR NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA
LLEVAR A TAC DE CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO
CAMBIO DE CVC
ACIDO VALPROICO 250 MG X SNG/8 HORAS
ENOXAPARINA 40 MG SC DIA
DEXAMETASONA 8 MG IV DIA
REPOSICION DE POTASIO CON PROTOCOLO DE VIA CENTRAL
SUSPENDER DIPIRONA
PENDIENTE REPORTE OFICIAL DE IMAGENES DIAGNOSTICAS POR RADIOLOGIA.

Información a paciente y/o familiar

SE INFORMA A LOS FAMILIARES A CERCA DE CONDICION CLINICA CRITICA Y PRONOSTICO RESERVADO.



No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 08:50 **Registro** 32

Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 41/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 09:55 **Registro** 33

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	9/01/2023 9:00:00 a. m.	Paciente joven sin antecedentes de importancia, el (08/01/23) a las 6:40 am sufre accidente de tránsito en calidad de conductor de auto tras colisionar con buseta, presenta pérdida de conocimiento por tiempo indeterminado, posteriormente con dolor esternal y dificultad respiratoria, además de gonalgia derecha intensa con limitación funcional y muñeca izquierda, a su ingreso a servicio de urgencias desorientado, toman ayudas imagenologicas con tac de cráneo simple no evidencia lesiones isquémico hemorrágicas u ocupantes de espacio, línea media indemne, no fracturas craneales, tac de rodilla con fractura de rotula, rx cervical sin acuñamientos y aplastamiento vertebral, rx muñeca sin luxo fracturas, rx de tórax no se observa fracturas costales, llama la atención reforzamiento peri bronquial, infiltrados parahiliares. Además presenta en 3 ocasiones al parecer movimientos tónico clónico generalizados que resolvieron con benzodiacepinas, valorado por neurocirugía quien indica manejo observacional, puede tratarse de crisis convulsiva postraumática y solicita interconsulta a cuidado intermedio para vigilancia neurológica y respiratoria, por parte de ortopedia quien indica inmovilización de rodilla tras fractura patelar y solicita paraclínicos posible tiempo quirúrgico, ingresa a uci, se toma tacar de tórax ante sospecha de contusión pulmonar dado que este estudio es el gold standard, paciente bajo sedación y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con ta 95/60mmhg, pam: 72mmHg, fc: 99lpm, soportado con ventilación mecánica invasiva en modo ippv fio2: 30%, vtp: 600, peep: 4, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17,con fácil despertar por lo que se optimiza sedación, se lleva paciente a imagenologia para toma de tac de cerebro contrastado, se realiza terapia respiratoria con lavado y aspiración de secreciones mucoides por tot y boca, se realiza enjuague bucal con clorhexidina, procedimiento sin complicaciones, paciente en monitorización, se atiende con epp indicados por oms, p	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 42/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 11:14 **Registro** 34

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

NOTA MEDICA DE PROCEDIMIENTO:
BAJO NORMAS DE ASEPSIA ANTISEPSIA CON SOLUCIONES YODADAS Y ALCOHOL Y CON TECNICA DE SELDINGER SE REALIZA PASO DE CATETER VENOSO CENTRAL YUGULAR DERECHO, UNICA PUNCION, ADECUADO RETORNO, SE FIJA A 15 CM, SE CUBRE CON MATERIAL ESTERIL, SE SOLICITAN GASES VENOSOS CON SVO2 76%, SE SOLICITA RX TORAX POST PROCEDIMIENTO PARA VERIFICAR POSICIONAMIENTO.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

Diagnostico

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 43/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 15:57 **Registro** 35

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	9/01/2023 3:55:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal e infusión de anestésico y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 95/52mmhg, pam: 68mmHg, fc: 70lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y sialorreicas escasas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Nestor Lopez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 44/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 16:30 **Registro** 36

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TAUMA CERRADO DE TORAX, TRAUMA DE RODILLA.

Exámen Físico
T.A. 96 / 56 **T.A.M.** 69 **F.C.** 76 min **Tº** 36,3 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 92

Hemodinamia ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, CON TENDENCIA A LA HIPOTENSION ARTERIAL, SIN SOPORTES
SNC RASS -4
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL EN POSICIÓN Y FIJADO.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE DE VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA MODO IPPV, FIO2 30%, PEEP 5.
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MID, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos NO NUEVOS POR REPORTAR.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** 6,09 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA TARDE, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX, 5.

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 16:30 **Registro** 36

FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIAL, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE.
EVOLUCIONA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, PRESENTA DESEQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO TIPO HIPOKALEMIA LEVE, CON FUNCION RENAL CONSERVADA, POLIURICO, ACOPLADO AL VENTILADOR. EN RONDA DE LA TARDE CON INTERNISTA DE TURNO, DR. ZARAMA SE DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO.
PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SE INFORMA A LOS FAMILIARES.
SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.

690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
20 MG HR
450031 FENTANILO 0.5 mg/10 mL Solucion Inyectable
200 MCG IV HR
020028 PROPOFOL 1% Emulsion Inyectable 20 mL
ADMINISTRAR A 30 MCG/KG/MIN

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional JESUS FABIAN PORTILLA CAICEDO **Tarjeta Profesional** 52170-2001
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 20:53 **Registro** 37

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA.

Exámen Físico

T.A. 105 / 60 **T.A.M.** 75 **F.C.** 59 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 94

Hemodinamia HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VASOACTIVO.
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA MODO IPPV, FIO2 30%, PEEP 5.
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC DE TORAX CON RECONSTRUCCION 3D: Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

Balance de Líquidos

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 20:53 **Registro** 37

Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** 5,30 CC/KG/Hora

Gasimetría

SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

EVOLUCION UCIA NOCHE, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE.
EVOLUCIONA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, PRESENTA DESEQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO TIPO HIPOKALEMIA LEVE, CON FUNCION RENAL CONSERVADA, NO HA PRESENTADO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, CON ADECUADO CONTROL METABOCLIO, ACOPLADO A LA VENTILACION MECANICA. EN RONDA NOCTURNA CON INTERNISTA DE TURNO, DR. ZARAMA SE DECIDE CONTINUAR CON IGUAL MANEJO MEDICO.
PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA.
SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.

902210 - 19304 - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
903856 - 19749 - NITROGENO UREICO - BUN
903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO
902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
903111 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO
903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903813 - 19224 - CLORO
871121 - 21201 - RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO
873501 - 21213 - FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS
510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG
100015 DEXAMETASONA 8 mg/2mL Solucion Inyectable
8 MG IV DIA
183333 CLEXANE - HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 20:53 **Registro** 37

020028 PROPOFOL 1% Emulsion Inyectable 20 mL
ADMINISTRAR A 30 MCG/KG/MIN
200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
INFUSION A 60 CC HR
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
20 MG HR

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional JESUS FABIAN PORTILLA CAICEDO **Tarjeta Profesional** 52170-2001
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 49/49

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 09 enero 2023 21:03 **Registro** 38

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 24 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	9/01/2023 9:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal con midazolam, sedoanalgesia con fentanyl, por fácil despertar adicionan propofol, sin requerimiento de soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 105/60mmhg, pam: 77mmHg, fc: 58lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y sialorreicas escasas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
	VERSION: 1
PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
	PAGINA: 1/31

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	10 enero 2023 01:18
Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días	**Hora de Toma:**	10/ene./2023 00:10:18
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	10/ene./2023 01:16:18
Ingreso:	437832	**Folio:**	39

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	13,3	gr/dL
Hematocrito:	38,7	%
Eritrocitos:	4,3	mL
VCM:	89,2	fL
HCM:	30,6	pg
CHCM	34,4	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	90	%
Linfocitos:	8	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	2	%
Leucocitos/µL	7.800	
PLAQUETAS/µL	178.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
*IBR: intervalo biológico de referencia			
N. uréico:	9	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,9	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	13	segs.	13 a 16
INR:	1,0		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	29	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

OBSERVACIONES

MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE UCIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 2/31

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	10 enero 2023 01:18
Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días	**Hora de Toma:**	10/ene./2023 00:10:18
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	10/ene./2023 01:16:18
Ingreso:	437832	**Folio:**	39



Profesional ANA MILENA BOLAÑOS ROSERO **Tarjeta Profesional** 1088594345
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 3/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 06:26 **Registro** 40

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 6:00:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal con midazolam, sedoanalgesia con fentanyl, por fácil despertar adicionan propofol, sin requerimiento de soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 105/60mmhg, pam: 77mmHg, fc: 58lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y sialorreicas escasas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, a la madrugada se toman nuevos gases arteriales de control previa prueba de allen positiva que reportan equilibrio acido base sin disfuncion pulmonar, lac 1.2, k 3.8, na 141, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 4/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 09:56 **Registro** 41

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA.BRADICARDIA

Exámen Físico
T.A. 103 / 62 **T.A.M.** 76 **F.C.** 43 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia BRADICARDIO
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, BRADICARDICO
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos CH: HB 13 HTO 38 LEC: 7800 N: 90% PLAQ: 178.000 TP 13 TPP 29 SODIO 141 POTASIO 3.8 CREATININA 0.9 BUN 9 PAFI: 251

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas -1751,00 CC/DIA **Diuresis** 1,90 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** 96,00 % **pH** 7,45 **HCO3** 22,00 **PaO2** 75,00 **RextO2** ,00

PaCO2 32,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2.

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 09:56 **Registro** 41

STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. 6 BRADICARDIA ***PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA EN REGULAR ESTADO GENERAL CON ALTERACION ELECTRICA CON BRADICARDIA SOSTENIDA , ACOPLADA A VENTILACION GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR CON RESPUESTA INFLAMATORIA ACTIVA EQUILIBRIO ELECTROLITICO FUNCION RENAL CONSERVADA CONTROL METABOLICO. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE. EN REVISTA MEDICA SE DECIDE INIO INOTROPICO SE SOLICITA VALORACION CIRUGIA Y SE SOLICITAOCARDIOGRAMA. PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA. SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
SS/ ECOCARDIOGRAMA
DOBUTAMINA 2.5MCG/K/M
VAL CXIRUGIA

881202 - 25109 - ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO (ECOCARDIOGRAMA MODO M BIDIMENSIONAL Y DOPPLER COLOR)
600007 DoBUTamina 250 mg/5mL Solucion Inyectable
2.5MCG/K/M

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 10:15 **Registro** 42

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

OIDX TEC
CRISIS CONVULSIVA
STATUS CINVULSIVO

CON SEDACION EN VENTILACION MECANICA
SIN RESPUETA AL DOLOR
ISOCORICOM MIOTICAS
MANTENER SEDACION HASTA COMPLETAR 72 HORAS
CONTINUAR IGUAL MANJO

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

Profesional MARIO ALONSO MONCAYO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 727889
Especialidad NEUROCIRUGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 7/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 11:27 **Registro** 43

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 9:45:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol, se inicia soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina ante bradicardia persistente, hemodinamicamente con signos vitales ta: 106/69mmhg, pam: 82mmhg, fc: 45lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 18, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y sialorreicas escasas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, se realiza cambio de fijación de tot, gases arteriales en equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lact 1.2, k 3.8, na 141, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Nestor Lopez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-16
		VERSION: 2.0
	INTERCONSULTA CON NUTRICIONISTA	VIGENCIA: 24/04/2013
		PAGINA: 1 DE 1

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 11:37 **Registro** 44

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

Subjetivo PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. 6 BRADICARDIA A QUIEN SOLICITAN VALORACION POR NUTRICION

Peso 80 Kgs **Talla** 1,81 Mts **I.M.C.** 24,4193 Normal

Anamnesis de Consumo

Desayuno	NO APLICA
Media Mañana	NO APLICA
Almuerzo	NO APLICA
Media Tarde	NO APLICA
Cena	NO APLICA
Refrigerio Nocturno	NO APLICA

Análisis

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, QUIEN SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO TRAS COLISIONAR CON BUSETA, PERDIDA DE CONOCIMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO, POSTERIOMENTE CON DOLOR ESTERNAL Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, ADEMAS DE GONALGIA DERECHA INTENSA CON LIMITACION FUNCIONAL Y MUÑECA IZQUIERDA, A SU INGRESO A SERVICIO DE URGENCIAS DESORIENTADO, TOMAN AYUDAS IMAGENOLOGICAS CON TAC DE CRANEO SIMPLE NO EVIDENCIA LESIONES ISQUEMICO HEMORRAGICAS U OCUPANTES DE ESPACIO, LINEA MEDIA INDEMNE, NO FRACTURAS CRANEALES, TAC DE RODILLA CON FRACTURA DE ROTULA, RX CERVICAL SIN ACUÑAMIENTOS Y APLASTAMIENTO VERETEBRAL, RX MUÑECA SIN LUXOFRACTURAS, RX DE TORAX NO SE OBSERVA FRACTURAS COSTALES, LLAMA LA ATENCION REFORZAMIENTO PERIBRONQUIAL, INFILTRADOS PARAHILIARES. ADEMAS PRESENTA AL PARECER MOVIMIENTOS INVOLUTNARIOS DE 1 MINUTO DE DURACION CADA UNO, TONICO CLONICO GENERALIZADOS EN EL MOMENTO QUIEN EVOLUCIONA EN REGULAR ESTADO GENERAL CON ALTERACION ELECTRICA CON BRADICARDIA SOSTENIDA , ACOPLADA A VENTILACION GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR CON RESPUESTA INFLAMATORIA ACTIVA EQUILIBRIO ELECTROLITICO FUNCION RENAL CONSERVADA CONTROL METABOLICO, CON SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO IMPOSIBILIDAD DE ALIMENTACION VIA ORAL PASO DE SONDA PARA INICIO DE SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL CON FORMULA POLIMERICA HIPERPROTEICA COMPLETA PARA CUBRIR APORTE DE NUTRIENTES ESCENCIALES Y EVITAR DETERIORO METABOLICXO Y NUTRICIONAL

J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
R568	OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
S069	TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
S202	CONTUSION DEL TORAX

Plan de Manejo

SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL CON FORMULA POLIMERICA OSMOLITE LPC X 1500CC
ADMINISTRAR 1500CC/DIA INICIAR A 20CC/HORA SEGUN TOLERANCIA INCREMENTAR HASTA 63CC/HORA
BIGILAR TOLERANCIA
SEGUIMIENTO NUTRICIONAL



Profesional JULIANA ANDREA CONTRERAS PEÑA **Tarjeta Profesional** MND03934
Especialidad NUTRICION CLINICA

Fecha Actual : 11 enero 2023
Formato Aprobado por Comité de Calidad,Acta No 44, 24-04-13

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 9/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:09 **Registro** 45

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones SOPORTE RESPIRATORIO CON VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE HEMODINAMICO CON INOTROPICOS POSITIVOS
SOPORTE NUTRICIOAL

Problemas STATUS CONVULSIVO
ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA
TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA

Exámen Físico

T.A. 110 / 62 **T.A.M.** 78 **F.C.** 50 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOSSIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.
Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:09 **Registro** 45

Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO EN PACIENTE TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA EN ESTADO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO II, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, INOTROPICOS POSITIVOS, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS, REHABILITACION Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON BENZODIACEPINA Y OPIOIDE

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:09 **Registro** 45

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254

Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 12/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:25 **Registro** 46

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 2:45:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol, se inicia soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina ante bradicardia persistente, hemodinamicamente con signos vitales ta: 142/68mmhg, pam: 97mmhg, fc: 87lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, procedimiento sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 13/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:40 **Registro** 47

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones SOPORTE RESPIRATORIO CON VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE HEMODINAMICO CON INOTROPICOS POSITIVOS
SOPORTE NUTRICIOAL

Problemas STATUS CONVULSIVO
ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA
TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA

Exámen Físico

T.A. 110 / 62 **T.A.M.** 78 **F.C.** 50 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOSSIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.
Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:40 **Registro** 47

Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES APORTADOS POR PADRE DE SX CONVULSIVO HACE 5 AÑOS A QUIEN SE DESCARTO PATOLOGIA PRIMARIA RECIBIO TTO POR TRES MESES Y SE SUSPENDIO ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO PRIMARIO MAS TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA EN ESTADO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO II, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, INOTROPICOS POSITIVOS, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS, REHABILITACION Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON BENZODIACEPINA Y OPIOIDE

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA.

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 15:40 **Registro** 47

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254
Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 16/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 18:06 **Registro** 48

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 3:00:00 p. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínica, conectado a ventilación mecánica con RASS -4 se le realiza terapia física con estiramientos estáticos de grupos musculares de miembro inferior + estimulación propioceptiva mediante descargas de peso en hombro, codo y muñeca, movilización pasiva de forma global para las 4 extremidades. Se finaliza sin complicaciones. Se atiende a paciente con normas de bioseguridad según la OMS por situación de pandemia	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 17/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 19:29 **Registro** 49

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 5:15:00 p. m.	Terapia Ocupacional: paciente quien es remitido a valoración por TO, por médico tratante, observando que el paciente en actividades básicas de la vida diaria requiere asistencia moderada, al igual que en movilidad funcional, que le permita los desplazamientos, asociado a sus diagnostico que afectan sus destrezas motoras a nivel de miembros inferiores y superiores;; en destrezas sensoriales, presenta dificultades en seguimientos visuales, búsqueda sonora y de respuesta a diferentes texturas. Los objetivos de intervención son: Fortalecer sus destrezas motoras y praxis a nivel de miembros inferiores que le permita su movilidad funcional. Fortalecer sus destrezas motoras y praxis a nivel de miembros superiores que le permita fortalecer su funcionalidad en patrones funcionales de movimiento. Realizar estímulos sensoriales que favorezca su conexión con el medioambiente. Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se realiza actividad terapéutica en posición decúbito supino, exigiendo alcances en planos bajo con el fin de favorecer funcionalidad en sus patrones funcionales de movimiento. Durante la ejecución de la actividad se observa en la paciente que por su condición es necesario modificar la actividad y realizar esquema corporal, con el fin de mantener conexión con el medio y reconocimiento de su cuerpo, obteniendo avances mínimos en los objetivos planteados, puesto que se realizan movilizaciones pasivas a nivel de miembros superiores. Se finaliza sin complicaciones.	Raul Daniel Meneses Dejoy	Terapia Ocupacional

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 18/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 21:56 **Registro** 50

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	10/01/2023 9:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol, se inicia soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina ante bradicardia persistente, hemodinamicamente con signos vitales ta: 141/68mmhg, pam: 96mmhg, fc: 83lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, procedimiento sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Letty Rodriguez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 19/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 22:48 **Registro** 51

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 25 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, BRADICARDIA

Exámen Físico
T.A. 121 / 65 **T.A.M.** 84 **F.C.** 67 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE, BAJO SOPORTE INOTROPICO POSITIVO.
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO SE AUSCULTAN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA MODO IPPV, FIO2 30%, PEEP 5.
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGALIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos NO NUEVOS POR REPORTAR.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,10 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA, NOCHE, REVISTA DR MARCO SOLARTE, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS DE

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 22:48 **Registro** 51

ETIOLOGIA NO CLARA TRATADO FARMACOLOGICAMENTE DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. BRADICARDIA.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS, SOPORTE INOTROPICO POSITIVO CON DOBUTAMINA Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE.
PACIENTE CRITICO EVOLUCIONA EN REGULAR ESTADO, INESTABILIDAD ELECTRICA CON MEJORIA ANTE SOPORTE INOTROPICO, SIN SIGNOS POR EL MOMENTO DE HIPOPERFUSION TISULAR, RESPUESTA PRESORA ADECUADA, EN ESTADO DE FALLA RESPIRATORIA, ACOPLADO A VENTILACION MECANICA, SIN DISFUNCION PULMONAR, NEUROLOGICAMENTE BAJO SEDACION PLENA, SIN NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO SIGNOS CLINICOS DE SIRS, BUEN CONTROL METABOLICO, GASTO URINARIO ADECUADO.
EN REVISTA MEDICA DE LA NOCHE CON DR SOLARTE SE INDICA POR AHORA CONTINUAR IGUAL MANEJO MEDICO ESTABLECIDO, EN ESPERA DE COMPLETAR TIEMPO DE SEDACION PARA REVALORACION DE RESPUESTA NEUROLOGICA, BAJO PRONOSTICO RESERVADO, CON ALTO RIESGO DE INESTABILIDAD, SECUELTAS GRAVES Y MUERTE, FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS.
SE VALORA PACIENTE CON LOS EPP RECOMENDADOS POR OMS EN PANDEMIA COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.

902207 - 19304 - HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO
19749 - NITROGENO UREICO
902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
21201 - RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL
21601 - RX PORTATIL SIN FLUOROSCOPIA INTENSIFICADOR IMAGENES UCI RN QUIROFANO AGREGAR VALOR
903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
903110 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO
903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903813 - 19224 - CLORO
600007 DoBUTamina 250 mg/5mL Solucion Inyectable
INFUSION A 2.5MCG/K/M TITULABLE
020028 PROPOFOL 1% Emulsion Inyectable 20 mL
INFUSION A 30 MCG/KG/MIN, TITULABLE
450031 FENTANILO 0.5 mg/10 mL Solucion Inyectable
INFUSION A 150 MCG IV HORA
690000 MIDAZOLAM 5 mg/5mL Solucion Inyectable - DORMICUM
INFUSION A 15 MG HR IV
200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
INFUSION A 60 CC HR
220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA
510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 10 enero 2023 22:48 **Registro** 51

510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG
100015 DEXAMETASONA 8 mg/2mL Solucion Inyectable
8 MG IV DIA
180011 HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES YA INFORMADOS A CERCA DE CONDICION CLINICA CRITICA Y PRONOSTICO RESERVADO.



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
	VERSION: 1
PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
	PAGINA: 22/31

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	11 enero 2023 03:57
Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días	**Hora de Toma:**	11/ene./2023 03:54:48
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	11/ene./2023 03:54:48
Ingreso:	437832	**Folio:**	52

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	12,6	gr/dL
Hematocrito:	37,0	%
Eritrocitos:	4,5	mL
VCM:	82,2	fL
HCM:	28,0	pg
CHCM	34,1	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	92	%
Linfocitos:	4	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	4	%
Leucocitos/µL	9.800	
PLAQUETAS/µL	165.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
	*IBR: intervalo biológico de referencia		
N. uréico:	11	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,7	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	12	segs.	13 a 16
INR:	1,1		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	31	segs.	
Control normal diario	28	segs.	
Proteinas Totales	6,0	gr/dL	6.6 a 8,3
		Recién Nacidos	5,2 a 9,1
Albúmina	3,1	gr/dL	3,8 a 5,1
Globulinas	2,9	gr/dL	2.6 a 3.1

OBSERVACIONES

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 23/31

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	106
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	EQUIDAD SEGUROS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	11 enero 2023 03:57
Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días	**Hora de Toma:**	11/ene./2023 03:54:48
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	11/ene./2023 03:54:48
Ingreso:	437832	**Folio:**	52

Profesional ALBA STELLA BOTINA MUÑOZ **Tarjeta Profesional** 52965375
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 24/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 06:59 **Registro** 53

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	11/01/2023 6:00:00 a. m.	paciente durante la noche continua con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones blanquecinas escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, se toma gases arteriales y venosos que reportan equilibrio acido base pafi 289 lact 1.3, k 3.8, na141,cl 110savo2 81 %, procedimiento sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Letty Rodriguez	Terapia Respiratoria

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 11:06 **Registro** 54

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVO, ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA, REQUERIMIENTO DE SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA.BRADICARDIA

Exámen Físico
T.A. 168 / 85 **T.A.M.** 113 **F.C.** 57 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 97

Hemodinamia BRADICARDIO CON SOPORTE INOTROPICO
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, BRADICARDICO
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal SECRECIONES BLANCA VERDOSAS
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos CH: HB 12.6 HTO 37 LEC: 9800 N: 92 % PLAQ: 165.000 TP 12 TPP 31 SODIO 141 POTASIO 3.8 CREATININA 0.7 BUN 11 PAFI: 289 ECOCARDIOGRAM DESCARTA CONTUSION CARDIACA

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas 320,00 CC/DIA **Diuresis** ,90 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 81,00 % **SaO2** 97,00 % **pH** 7,40 **HCO3** 25,00 **PaO2** 86,00 **RextO2** ,00

PaCO2 41,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 11:06 **Registro** 54

STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. 6 BRADICARDIA **PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE NORMOTENSO , TENDENCIA A BRADICARDIA AUN CON SOPORTE DE INOTROPICO, DE DIFICIL ACOPLE A VENTILACION MECANICA INVASIVA POR LO CUAL FUE NECESARIO OPTIMIZAR SEDACION SE INICIO PROPOFOL, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, CON CAMBIOS DE COLORACION DE SECRECIONES OROTRAQUEAL, SIN CLINICA DE SIRS SIN ANEMIZACION , ELECTROLITO SNORMALES , FUNCION RENAL CONSERVADA CON GASTO URINARIO ADECUADO, CONTROL METABOLICO POR OBSTRUCCION DE SONDA OROGASTRICA SE DECIDE CAMBIOS ENCONTRANDO SONDA TAPADA POR GRANULOS DE NUTRICION, POSTERIOR A CAMBIOS PRESENTA HIPO SE INDICA ANTIMETICO SIN REPUESTA POR LO CUAL SE INDICA HALOPERIDOL CON CONTROL DE HIPO. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, INOTROPICO , APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE. EN REVISTA MEDICA SE DECIDE MANTENER SEDACION POR 24 HORAS MAS , MAÑANA DISMINUCION DE SEDACION PARA INICIO DE PROTOCLO DE EXTUBACION, CONTINAUR CON REHABILITACION INTEGRAL.SE SOLCITA CK CKMB Y CULTIVO Y GRAM DE SECFRECION OROTRAQUEAL PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA. SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
SS/ CK CKMB PARA DESCARTAR LESION MIUOCRDICA
SS/ CULTIVO DE SECRECION

903821 - 19283 - CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]

903820 - 19284 - CREATIN QUINASA (FRACCION MB) AUTOMATIZADA

19316 - CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS

901107 - 19248 - COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA

330022 HALOPERIDOL 5 mg/mL Solucion Inyectable
1 AMP AHORA

540011 METOCLOPRAMIDA 10 mg/2mL Solucion Inyectable
1 AMP AHORA

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 27/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 11:56 **Registro** 55

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 7 Meses / 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABR FOLIO APRA ORDEN

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
690009 MIDAZOLAM 15 mg/3mL Solucion Inyectable
15 MG*/HORA

Diagnostico
J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

690009 MIDAZOLAM 15 mg/3mL Solucion Inyectable
15 MG*/HORA



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 28/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 11:59 **Registro** 56

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	11/01/2023 12:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol, soporte cardiovascular inotrópico tipo dobutamina, con necesidad de sedación 24 horas más, hemodinamicamente con signos vitales ta: 160/74mmhg, pam: 106mmhg, fc: 55lpm, bajo soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones verdosas escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se informa a medico de turno, ordena recolección de muestra para csot, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, gases arteriales y venosos previos que reportan equilibrio acido base pafi 289 lact 1.3, k 3.8, na141,cl 110savo2 81 %, procedimiento sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 29/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 14:55 **Registro** 57

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 26 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	CUBRE 100%
Entidad:	EQUIDAD SEGUROS	Tipo Paciente:	Otro
Plan:	EQUIDAD SEGUROS - SOAT	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 106

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones
SOPORTE RESPIRATORIO CON VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE HEMODINAMICO CON INOTROPICOS POSITIVOS
SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL

Problemas
STATUS CONVULSIVO
ALTO RIESGO DE LESION AXONAL DIFUSA
TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA
ANTECDENTES DE SX CONVULSIVO

Exámen Físico
T.A. 110 / 70 **T.A.M.** 83 **F.C.** 52 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOSSIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.

Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.
Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES APORTADOS POR PADRE DE SX CONVULSIVO HACE 5 AÑOS A QUIEN SE DESCARTO PATOLOGIA PRIMARIA RECIBIO TTO POR TRES MESES Y SE SUSPENDIO ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO PRIMARIO MAS TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA EN ESTADO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO II, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, INOTROPICOS POSITIVOS, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL, REHABILITACION Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON BENZODIACEPINA Y OPIOIDE

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA.
SE SUSPENDE DEXAMETASONA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 31/31

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 11 enero 2023 14:55 **Registro** 57

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254

Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 1/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	12 enero 2023 02:13
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	12/ene./2023 00:09:00
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	12/ene./2023 02:09:00
Ingreso:	437832	**Folio:**	63

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	12,9	gr/dL
Hematocrito:	38,3	%
Eritrocitos:	4,2	mL
VCM:	91,2	fL
HCM:	30,7	pg
CHCM	33,7	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	74	%
Linfocitos:	23	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	3	%
Leucocitos/µL	6.800	
PLAQUETAS/µL	188.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
	*IBR: intervalo biológico de referencia		
N. uréico:	11	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,7	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	12	segs.	13 a 16
INR:	0,9		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	27	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

OBSERVACIONES

muestras tomadas por personal de uci

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 2/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	12 enero 2023 02:13
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	12/ene./2023 00:09:00
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	12/ene./2023 02:09:00
Ingreso:	437832	**Folio:**	63



Profesional BLANCA ALICIA VALENZUELA MONTENEGRO **Tarjeta Profesional** 531794
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 3/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 06:59 **Registro** 64

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	12/01/2023 6:45:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol y soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina, hemodinamicamente con signos vitales ta: 159/71mmhg, pam: 101mmhg, fc: 67lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides verdosas escasas por tot y mucoides sialorreicas moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, se toma muestra de gases arteriales y venosos según test de allen positivo los cuales reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar pafi: 254, Lact: 0.5, K: 3.6, Na: 142, Cl: 111, Ca: 1.09, SvO2: 83%, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Nestor Lopez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 4/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 08:03 **Registro** 65

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA ORDEN

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
690012 DEXMEDETOMIDINA 200 mcg/50ml - Solucion inyectable
0.7MCG/M/K
330001 QUETIAPINA 25mg Tableta
100 MG CADA 12 HORAS
101007 VENDA DE YESO 6X5 UND
.

Diagnostico
F419 TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO

690012 DEXMEDETOMIDINA 200 mcg/50ml - Solucion inyectable
0.7MCG/M/K



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 5/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 10:19 **Registro** 66

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas STATUS CONVULSIVOS RESUELTO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA

Exámen Físico
T.A. 150 / 76 **T.A.M.** 101 **F.C.** 76 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 93

Hemodinamia ESTABLE CON SOPORTE INOTROPICO
SNC RASS -4.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, BRADICARDICO
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal SECRECIONES BLANCAS
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos CH: HB 12.6 HTO 37 LEC: 6800 N: 74 % PLAQ: 188.000 TP 12 TPP 27 SODIO 142 POTASIO 3.6 CREATININA 0.7 BUN 11 PAFI: 254

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas 22,00 CC/DIA **Diuresis** ,90 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 83,00 % **SaO2** 95,00 % **pH** 7,34 **HCO3** 26,00 **PaO2** 76,00 **RextO2** ,00

PaCO2 42,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 10:19 **Registro** 66

FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. 6. BRADICARDIA ***PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE ELECTRICAMENTE ESTABLE CON SOPORTE INOTROPICO, SIN CLINICA DE SIRS, EQUILIBRIO ELECTROLITICO, FUNCION RENAL CONSERVADA CONTROL METABOLICO. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, INOTROPICO , APOYO NUTRICIONAL ENTERAL POR GASTROCLISIS Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON PROPOFOL, BENZODIACEPINA Y OPIOIDE. EN REVISTA MEDICA SE DECIDE SUSPENDER SEDACION , SEGÚN RESPUESTA INICIO DE PROTOCOLO DE EXTUBACION, SE INDICA PROTECCION DE TORAX CON VENDJES POR FRACTURAS , SUSPENDE PROPOFOL MIDAZOLAM 5 MG Y FENTANILO 100 MG/HORA, SE ADICIONA SEDACION CONCIENTE DEXMETOMIDINA, ANSIOLITICO CON QUETIPAINA P/ RDO DE CULTIVO Y ENZIMAS CARDIACAS. PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA. SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
P/RDO CK CKMB PARA DESCARTAR LESION MIUOCRDICA
P/ RDO CULTIVO DE SECRECION
SUSPENDE PROPOFOL
MIDAZOLAM 5 MG/HORA
FENTANILO 100 MCG/HORA
DEXMETOMIDINA 0.4MCG/K/M
QUETIAPINA 100 MG CADA 12 HORAS
PROTOCOLO DE EXTUBACION SEGIUN RESPUESTA NEUROLOGICA
SE SUSPENDE NUTRICION POR INICIO PROTOCLO DE EXTUBACION

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-16
		VERSION: 2.0
	INTERCONSULTA CON NUTRICIONISTA	VIGENCIA: 24/04/2013
		PAGINA: 1 DE 1

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 12:11 **Registro** 67

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Subjetivo PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. 6. BRADICARDIA EN SEGUIMIENTO POR NUTRICION

Peso 80 Kgs **Talla** 1,81 Mts **I.M.C.** 24,4193 Normal

Anamnesis de Consumo

Desayuno	NO APLICA
Media Mañana	NO APLICA
Almuerzo	NO APLICA
Media Tarde	NO APLICA
Cena	NO APLICA
Refrigerio Nocturno	NO APLICA

Análisis

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE ELECTRICAMENTE ESTABLE CON SOPORTE INOTROPICO, SIN CLINICA DE SIRS, EQUILIBRIO ELECTROLITICO, FUNCION RENAL CONSERVADA CONTROL METABOLICO CON SOPORTE VENTILATORIO MECANICO INVASIVO PASO DE SONDA POR IMPOSIBILIDAD DE ALIMENTACION VIA ORAL PARA CONTINUAR CON SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL CON FORMULA POLIMERICA HIPERPROTEICA COMPLETA PARA CUBRIR APORTE DE NUTRIENTES ESCENCIALES Y EVITAR DETERIORO METABOLICXO Y NUTRICIONAL HASTA EL MOMENTO CON ADECUADA TOLERANCIA

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

S202 CONTUSION DEL TORAX

Plan de Manejo

SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL CON FORMULA POLIMERICA OSMOLITE LPC X 1500CC
ADMINISTRAR 1500CC/DIA SEGUN TOLERANCIA INCREMENTAR HASTA 63CC/HORA
VIGILAR TOLERANCIA
SEGUIMIENTO NUTRICIONAL



Profesional JULIANA ANDREA CONTRERAS PEÑA **Tarjeta Profesional** MND03934

Especialidad NUTRICION CLINICA

Fecha Actual : 21 enero 2023
Formato Aprobado por Comité de Calidad,Acta No 44, 24-04-13

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 8/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 12:36 **Registro** 68

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE CON HISTORIA CLINICA ANOTDA CON MAL DESPERTAR POR LO CUAL SE INDICA HALOPERIDOL AHORA

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

330022 HALOPERIDOL 5 mg/mL Solucion Inyectable

EV

Diagnostico

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

330022 HALOPERIDOL 5 mg/mL Solucion Inyectable

EV



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204

Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 14:02 **Registro** 69

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

OIDX TEC
CRISIS CONVULSIVA
STATUS CONVULSIVO RESUELTO

SIN CRISIS
EN PROCESO DE DESTETE DE SEDACION
ISOCORICO
MOVILIZA 4 EXYTREMIDADES
PLAN CONTINUAR IGUAL MANJO

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

Profesional MARIO ALONSO MONCAYO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 727889
Especialidad NEUROCIRUGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 10/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 15:25 **Registro** 70

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones SOPORTE RESPIRATORIO CON VENTILACION MECANICA INVASIVA
SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL

Problemas

TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA
ANTECDENTES DE SX CONVULSIVO
MAL DESPERTAR

Exámen Físico

T.A. 110 / 70 **T.A.M.** 83 **F.C.** 52 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC GLASGOW 5
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOSSIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.
Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 15:25 **Registro** 70

Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES APORTADOS POR PADRE DE SX CONVULSIVO HACE 5 AÑOS A QUIEN SE DESCARTO PATOLOGIA PRIMARIA RECIBIO TTO POR TRES MESES Y SE SUSPENDIO ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO RESUELTO MAS TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA EN ESTADO DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA TIPO II, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA CON BUEN GASTO URINARIO, EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, NEUROLEPTICOS, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL, REHABILITACION Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA PLENA CON BENZODIACEPINA Y OPIOIDE EN PROCESO DE DESTETE

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA.
SE SUSPENDE MIDAZOLAM

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 12/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 15:25 **Registro** 70

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254
Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 13/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 15:42 **Registro** 71

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	12/01/2023 12:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol y soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina, hemodinamicamente con signos vitales ta: 160/74mmhg, pam: 106mmhg, fc: 55lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides verdosas escasas por tot y mucoides sialorreicas moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, gases arteriales y venosos previos reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar pafi: 254, Lact: 0.5, K: 3.6, Na: 142, Cl: 111, Ca: 1.09, SvO2: 83%, se inicia trabajo de weaning ventilatorio, se inicia impregnación con precedex y retiro progresivo de sedación para evaluar respuesta neurológica, se retira propofol, paciente con episodios de agitación psicomotora, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 14/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 17:30 **Registro** 72

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	12/01/2023 5:30:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedación formal y anestésico con propofol y soporte cardiovascular inotrópico con dobutamina, hemodinamicamente con signos vitales ta: 160/74mmhg, pam: 106mmhg, fc: 55lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 17, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides verdosas escasas por tot y mucoides sialorreicas moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, gases arteriales y venosos previos reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar pafi: 254, Lact: 0.5, K: 3.6, Na: 142, Cl: 111, Ca: 1.09, SvO2: 83%, se inicia trabajo de weaning ventilatorio, se inicia impregnación con precedex y retiro progresivo de sedación para evaluar respuesta neurológica, se retira propofol, paciente con episodios de agitación psicomotora, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 15/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 18:55 **Registro** 73

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	12/01/2023 5:00:00 p. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínica, quien se encuentra sedado y conectado a ventilación mecánica a quien se le realiza terapia física con alineación postural en supino, seguido de estimulación propioceptiva mediante descargas de peso en cadera y rodilla, movilizaciones pasivas para prevenir retracciones y adherencias articulares en las 4 extremidades, estiramientos estáticos de grupos musculares de miembro superior. Se finaliza sin complicaciones. Se atiende a paciente con normas de bioseguridad según la OMS por situación de pandemia.	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 16/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 19:28 **Registro** 74

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
2	12/01/2023 5:30:00 p. m.	Terapia Ocupacional: Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se realiza actividad terapéutica en posición decúbito supino, exigiendo alcances en planos medio con el fin de favorecer funcionalidad en sus patrones funcionales de movimiento. Durante la ejecución de la actividad se observa en el paciente dificultades por su diagnóstico, por ende se realizan movilizaciones pasivas que le permita mantener amplitud articular para ello se tiene en cuenta reconocimiento de esquema corporal y patrones funcionales de movimiento, se obtienen avances minimos en los objetivos planteados. Se finaliza sin complicaciones.	Raul Daniel Meneses Dejoy	Terapia Ocupacional

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 17/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 20:55 **Registro** 75

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, MAL DESPERTAR.

Exámen Físico
T.A. 150 / 76 **T.A.M.** 101 **F.C.** 76 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 93

Hemodinamia HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SOPORTE VASOACTIVO PARENTERAL.
SNC GLASGOW 5/15.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, TUBO OROTRAQUEAL FUNCIONAL.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. BAJO SOPORTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA MODO IPPV, FIO2 30%.
Secreción Traqueal SECRECIONES MUCOIDES VERDOSAS, ESCASAS.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos NO NUEVOS POR REPORTAR.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,90 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA NOCHE, REVISTA DR. HUMBERTO DAVILA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. SE

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 20:55 **Registro** 75

ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, INOTROPICO Y SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO BAJO SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA Y OPIOIDE; EN EL MOMENTO SIN APOYO NUTRICIONAL. EVOLUCIONA HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, SIN SIGNOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, EN EQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO, CON FUNCION RENAL CONSERVADA, BUEN CONTROL METABOLICO, SE ENCUENTRA EN PROTOCOLO DE EXTUBACION, CON RESPUESTA NEUROLOGICA LENTA, ASISTE A VENTILACION MECANICA. EN RONDA NOCTURNA CON INTERNISTA DE TURNO, DR. DAVILA SE DECIDE CONTINUAR CON MANEJO MEDICO INSTAURADO.
PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA.
SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
P/RDO CK CKMB PARA DESCARTAR LESION MIUOCRDICA
P/ RDO CULTIVO DE SECRECION OROTRAQUEAL.

902210 - 19304 - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

903856 - 19749 - NITROGENO UREICO - BUN

903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO

902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]

902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]

903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)

903111 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO

903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

903813 - 19224 - CLORO

871121 - 21201 - RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL) CON BARIO

873501 - 21213 - FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA

510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS X SNG

183333 CLEXANE - HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

330001 QUETIAPINA 25mg Tableta
100 MG CADA 8 HORAS POR SNG.

330022 HALOPERIDOL 5 mg/mL Solucion Inyectable
5 MG EVL CADA 8 HORAS, SEGUN NECESIDAD.

690012 DEXMEDETOMIDINA 200 mcg/50ml - Solucion inyectable
1 MCG/M/K TITULABLE.

200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
INFUSION A 60 CC HR

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 20:55 **Registro** 75



Profesional JESUS FABIAN PORTILLA CAICEDO **Tarjeta Profesional** 52170-2001
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 20/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 12 enero 2023 23:24 **Registro** 76

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 27 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	12/01/2023 8:15:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedoanalgesia y sedación consciente, y sin soporte cardiovascular hemodinamicamente con signos vitales ta: 138/73mmhg, pam: 96mmhg, fc: 78lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva en modo ippv con parámetros fio2: 30% con spo2: >90%, vp: 600, peep: 5, imv: 16x, fr: 16x, ppico: 20, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, en trabajo de weaning ventilatorio, paciente con episodios de agitación psicomotora, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 21/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	13 enero 2023 01:59
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	13/ene./2023 00:00:00
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	13/ene./2023 01:56:31
Ingreso:	437832	**Folio:**	77

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	12,9	gr/dL
Hematocrito:	38,7	%
Eritrocitos:	4,3	mL
VCM:	89,2	fL
HCM:	29,7	pg
CHCM	33,3	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	73	%
Linfocitos:	16	%
Eosinófilos:	5	%
Basófilos:		%
Monocitos:	6	%
Leucocitos/µL	8.500	
PLAQUETAS/µL	160.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
	*IBR: intervalo biológico de referencia		
N. uréico:	10	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,6	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	12	segs.	13 a 16
INR:	1,0		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	29	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

OBSERVACIONES

MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE UCI

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 22/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	13 enero 2023 01:59
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	13/ene./2023 00:00:00
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	13/ene./2023 01:56:31
Ingreso:	437832	**Folio:**	77



Profesional YESENIA JURADO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 43978347
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 23/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 06:43 **Registro** 78

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 6:00:00 a. m.	paciente conocido, se toman gases arteriales siguiendo protocolo, test de allen positivo en miembro superior izquierdo, los cuales reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lactato: 0.4, K: 3.7, Na: 136, Ca: 1.07, Cl: 105, se cambia de modo a cpap para continuar proceso de weaning, procedimiento sin complicaciones, se atiende paciente utilizando elementos de bioseguridad recomendados por oms, por pandemia.	Luis Arturo Zambrano	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 24/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 08:45 **Registro** 79

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA ORDEN

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
100034 HIDROCORTISONA 100 mg Polvo para Reconstituir IV
200 MG AHORA
100015 DEXAMETASONA 8 mg/2mL Solucion Inyectable
MNB POS EXTUBACION

Diagnostico
J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

100034 HIDROCORTISONA 100 mg Polvo para Reconstituir IV
200 MG AHORA



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 25/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 10:28 **Registro** 80

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

SE ABRE FOLIO PARA ORDEN

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion

700072 BUDESONIDA 0.5 mg /mL Suspensión para Nebulizacion

.

040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV

1 AMP EV CADA 6 HORAS

100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV

125MG CADA 8 HORAS

040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir

1 GR EV CADA 12 HORAS

901227 HEMOCULTIVO RESINAS

901236 UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204

Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 10:35 **Registro** 81

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, MAL DESPERTAR.

Exámen Físico
T.A. 140 / 85 **T.A.M.** 103 **F.C.** 80 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 91

Hemodinamia ESTABLE SIN SOPORTES
SNC GLASGOW 14/15.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Secreción Traqueal NOI
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos CH: HB 12 HTO 38 LEC: 8500 N: 75% PLAQ: 160.000 TP 12 TPP 29 SODIO 136 POTASIO 3.7 CREATININA 0.6 BUN 10 PAFI: 269 CK ELEVADA POR TRAUMA CARDIACA

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas -1331,00 CC/DIA **Diuresis** ,90 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** 96,00 % **pH** 7,40 **HCO3** 21,00 **PaO2** 30,00 **RextO2** ,00

PaCO2 31,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA REVISTA DR. MARIO ZARAMA MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO A ESTUDIO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 10:35 **Registro** 81

FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. **** PACIENTE CON EVOLUCION CLINICA ESTABLE HEMODINAMICAMENTE SIN NECESIDAD DE SOPORTES VASOACTIVOS NI INOTROPICOS QUIEN SE RETIRO SEDACION CON BUENA RESPUESTA NEUROLOGICA GASIMETRICAMEN EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR , SE PASA PRUEBAS SE DECIDE EXTUBACION POSTERIOR PRESENTA ESTRIDOR LARINGUEO POR LO CUAL SEINDA BRONCODIALTADORES , OBSERVAR PERIODO POS EXTUBACION, FUNCION RENAL CONSERVADA, EQUILIBRIO ELECTROLITICO , HOY PORESENTA FIEBRE CON RESPUSTA INFLAMATORIA ACTIVA , CONTROL METABOLICO. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL Y SOPORTE CANULA NASALA SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA Y OPIOIDE; EN EL MOMENTO SIN APOYO NUTRICIONAL. EN REVISTA MEDICA SE DECIDE SUSPEDER FENTANILO APLCIAR DOSI UNICA DIPIROAN SE POLICULTIVA PENDIETNE CULTIVO DE SECRECION OROTRAQUEAL, VIGILAR PERIO POS EXTUBACION SE INICA ANTIBIOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO, PACIENTE EN CONDICION CLINICA CRITICA, CON ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES, LESION AXONAL DIFUSA Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, SUJETO A EVOLUCION CLINICA. SE ATIENDE PACIENTE CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL RECOMENDADOS POR LA OMS DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
P/ RDO CULTIVO DE SECRECION OROTRAQUEAL.
SS/ HEMOCULTIVO UROICULTIVO
DIPIRONA 1 DOSIS AHORA
P. TAZOBACTAM 4.5 GR EV CADA 6 HORAS
VANCOMICINA 1 GR CADA 12 HORAS
MNB BUDESONIDE Y SALBUTAMOL
REHABILITAICON PULMONAR

700026 SALBUTAMOL 5mg/ml - 10ml VENTILAN

.

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional ANA CRISTINA YELA MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 86049204
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 28/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 10:51 **Registro** 82

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 10:00:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedoanalgesia y sedación consciente, y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 158/77mmhg, pam: 102mmhg, fc: 85lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva, desde las 6:00am en modo cpap con parámetros fio2: 40% con vp: 626, peep: 5, fr: 16x, ppico: 20, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, gases arteriales previos reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lactato: 0.4, K: 3.7, Na: 136, Ca: 1.07, Cl: 105, se realizan pruebas de extubación con tobin 40 fuga positiva, se procede avanzar en extubación a las 8:30am, se extuba según protocolo institucional, se realiza mnb con dexametasona en 3 ocasiones, se soporta con cánula nasal a 3 litros fio2 32%, paciente desarrolla estridor laríngeo, se realiza mnb con budesonida, no hay desaturación, se finaliza sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 29/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 12:49 **Registro** 83

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 12:30:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra bajo efectos de sedoanalgesia y sedación consciente, y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 158/77mmhg, pam: 102mmhg, fc: 85lpm, con soporte de ventilación mecánica invasiva, desde las 6:00am en modo cpap con parámetros fio2: 40% con vp: 626, peep: 5, fr: 16x, ppico: 20, se realiza terapia respiratoria con succión de secreciones mucoides escasas por tot y mucoides moderadas por orofaringe, se verifica presión de neumotaponador y se realiza enjuague bucal con clorhexidina, gases arteriales previos reportan equilibrio acido base, sin disfunción pulmonar, lactato: 0.4, K: 3.7, Na: 136, Ca: 1.07, Cl: 105, se realizan pruebas de extubación con tobin 40 fuga positiva, se procede avanzar en extubación a las 8:30am, se extuba según protocolo institucional, se realiza mnb con dexametasona en 3 ocasiones, se soporta con cánula nasal a 3 litros fio2 32%, paciente desarrolla estridor laríngeo, se realiza mnb con budesonida, no hay desaturación, se finaliza sin complicaciones, por persistencia de laringoespasmo y broncoespasmo se realiza mnb con ventilad, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 30/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 14:29 **Registro** 84

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 1:00:00 p. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínica, quien no se realiza intervención de terapia física dado que se encuentra en periodo post-extubacion	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 31/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:01 **Registro** 85

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX
Diagnóstico

Observaciones

Problemas

TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA
ANTECDENTES DE SX CONVULSIVO

Exámen Físico

T.A. 120 / 70 **T.A.M.** 87 **F.C.** 60 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC GLASGOW 15
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES,
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.
Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.
Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:01 **Registro** 85

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES APORTADOS POR PADRE DE SX CONVULSIVO HACE 5 AÑOS A QUIEN SE DESCARTO PATOLOGIA PRIMARIA RECIBIO TTO POR TRES MESES Y SE SUSPENDIO ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO RESUELTO MAS TRAUMA CANEOENCEFALICO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PERIODO POS EXTUBACION ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA TOLERANDO EXTUBACION CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA CON BUEN GASTO URINARIO, EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, NEUROLEPTICOS, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL, REHABILITACION

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 33/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:01 **Registro** 85

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254

Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 34/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:07 **Registro** 86

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX
Diagnóstico

Observaciones

Problemas

TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES
FRACTURA DE RODILLA
ANTECDENTES DE SX CONVULSIVO
FIEBRE
NEUMONIA POSIBLE NOSOCOMIAL

Exámen Físico

T.A. 120 / 70 **T.A.M.** 87 **F.C.** 60 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 95

Hemodinamia ESTABLE
SNC GLASGOW 15
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HEMATOMAS EN CUERO CABELLUDO NI HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, OJOS: PUPILAS MIOTICAS HIPOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES,
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Secreción Traqueal MUCOIDE ESCASA.
Abdómen BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL.

Paraclínicos TAC CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE

Se realizan cortes axiales consecutivos desde la fosa posterior hasta el vertex, con contraste, observando:

Sistema ventricular de tamaño, configuración y densidad normales.
No existen desviaciones de las estructuras de la línea media.
No hay colecciones epi o subdurales o signos de hemorragia subaracnoidea.
Hay adecuada diferenciación de la sustancia blanca y gris, sin que se aprecien lesiones de tipo desmielinizante.
El IV ventrículo es central sin lesiones en la fosa posterior evidentes en el presente estudio.
No hay hallazgos patológicos en las cisternas de la base ni núcleos basales.
Los surcos y circunvoluciones son simétricos sin signos de edema cerebral ni lesión expansiva.

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:07 **Registro** 86

Adecuada neumatización de mastoides y senos paranasales.

CONCLUSION:
TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS APARENTES

ECOCARDIOGRAMA TT MB.

NORMAL

TACAR
Fractura de los arcos costales del hemitorax derecho: 2, 3, 4, 5, 6 anteriores, y posteriores 7, 8, 9 y 10.
Fractura de los arcos costales en el hemitorax izquierdo: anteriores 2 y 3, y posteriores 4, 5, 10, 11 y 12.
Fractura del manibrio del esternon.
Fractura del tercio medio del cuerpo del esternon.
El parénquima pulmonar con adecuada expansión.
No se evidencian atelectasias.
Pleuras sin engrosamientos ni calcificaciones,
Los lobulillos periféricos sin engrosamientos septales sin compromiso intersticial ni alveolar.
En las bases pulmonares no se evidencian cambios enfisematosos
Bronquios sin cambios adyacentes no se evidencia engrosamiento, ni compromiso intersticial peri bronquial ni peri bronco vascular, no hay bronquiectasias.
Corazón, aorta y trocos arteriales supra aórticos dentro de límites normales.

TAC DE RODIULLA 3 D

Opinión:
Fractura del polo inferior de la rotula derecha no desplazada.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES APORTADOS POR PADRE DE SX CONVULSIVO HACE 5 AÑOS A QUIEN SE DESCARTO PATOLOGIA PRIMARIA RECIBIO TTO POR TRES MESES Y SE SUSPENDIO ********** AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON DIAGNOSTICOS DE STATUS CONVULSIVO RESUELTO MAS TRAUMA CANEOENCEFALICO Y TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL MAS FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA ********** PERIODO POS EXTUBACION ********** PACIENTE QUIEN EVOLUCIONA TOLERANDO EXTUBACION CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, GASIMETRICAMENTE EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, FUNCION RENAL CONSERVADA CON BUEN GASTO URINARIO, EN CONTROL METABOLICO ********** SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICOS ANTOPSEUDPOMONICOS Y GLICOPEPETIDOS, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, TROMBOPROFILAXIS, NEUROLEPTICOS, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL, REHABILITACION

Plan de Manejo
MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA
PENDIENTE CULTIVOS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 15:07 **Registro** 86

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES INFORMADOS ACERCA DE LA EVOLUCION, CONDICION CLINICA DEL PACIENTE Y CONDUCTA A SEGUIR, PROTOCOLO INSTITUCIONAL.



Profesional GUILLERMO EDMUNDO DELGADO MENESES **Tarjeta Profesional** 52254
Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 37/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 17:52 **Registro** 87

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 5:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente bajo sedación consiente, se encuentra alerta, sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 156/77mmhg, pam: 101mmhg, fc: 84lpm, paciente en periodo mediato pos extubación, con soporte de oxigeno por cánula nasal fio2 del 24 a5 sao2 94 %, frt 17 rpm, en mejoría de su estridor laríngeo con leve broncoespasmo , hay defensa de la vía aérea con expectoración que deglute, sin signos de trabajo respiratorio, se realiza micronebulizacion con salbutamol, continua en monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Letty Rodriguez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 38/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 20:38 **Registro** 88

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, MAL DESPERTAR, TRASTORNO DE DEGLUCION.

Exámen Físico
T.A. 141 / 89 **T.A.M.** 106 **F.C.** 94 min **Tº** 36,1 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 93

Hemodinamia ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTES
SNC GLASGOW 15/15.
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, CVC YUGULAR DERECHO FUNCIONAL SIN SANGRADO, SECRECIONES NI HEMATOMAS.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
APORTE DE OXIGENO POR CANULA NASAL A 1 LITRO X MINUTO.
Secreción Traqueal NO
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.

Paraclínicos NO NUEVOS POR REPORTAR.

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** 4,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA NOCHE, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 20:38 **Registro** 88

PACIENTE MASCULINO DE 27 ANOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 ANOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA EN RESOLUCION, 2. STATUS CONVULSIVO EN RESOLUCION, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. SEPSIS DE ETIOLOGIA POR ACLARAR.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, SEDACION CONCIENTE, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL , ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL.
PACIENTE EVOLUCIONA ESTABLE EN SU CONDICION, HEMODINAMICAMENTE ESABLE SIN REQUERIMIENTO DE SOPORTE VASOACTIVO, NEUROLOGICAMENTE SIN NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, GLASGOW 15/15, CURSANDO CON TRASTORNO DE DEGLUCION, PATRON RESPIRATORIO POST EXTUBACION ACEPTABLE, SIN DISNEA, TOLERANDO CON CANULA DE BAJO FLUJO, MOVILIZANDO SECRECIONES MODERADA CANTIDAD, RESPUESTA INFLAMATORIA ACTIVA CON PICOS FEBRILES SIN FOCOS CLAROS DE INFECCION POSIBLEMENTE PULMONAR EN ESPERA DE POLICULTIVOS, METABOLICAMENTE ESTABLE, GASTO URINARIO ADECUADO.
EN REVISTA MEDICA DE LA NOCHE CON DR ZARAMA SE SOLICITA VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA PARA REHABILIAR TRASTORNO DEGLUTORIO, CONTINUAR RESTO DE MANEJO MEDICO ESTABLECIDO IGUAL, VIGILANCIA ESTRICTA DE ESTADO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO ANTE ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS.
SE VALORA PACIENTE CON LOS EPP RECOMENDADOS POR OMS EN PANDEMIA COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
PENDIENTE RESULTADOS DE POLICULTIVOS
SE SOLICITA VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA

902207 - 19304 - HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO
19749 - NITROGENO UREICO
902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
21201 - RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL
21601 - RX PORTATIL SIN FLUOROSCOPIA INTENSIFICADOR IMAGENES UCI RN QUIROFANO AGREGAR VALOR
903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)
903110 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] SEMIAUTOMATIZADO
903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903813 - 19224 - CLORO
010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
SE FORMULA PARA REPONER MEDICAMENTO UTILIZADO EN LA MAÑANA PARA MANEJO DE FIEBRE
690012 DEXMEDETOMIDINA 200 mcg/50ml - Solucion inyectable
INFUSION A 0.7 MCG/KG/H TITULABLE.
220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA
510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS VO
183333 CLEXANE - HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable

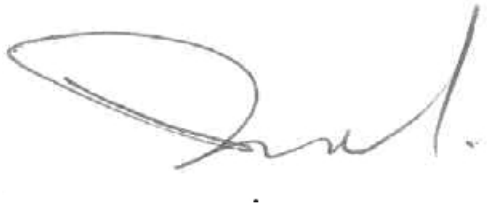
LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 20:38 **Registro** 88

40M MG SC DIA
330001 QUETIAPINA 25mg Tableta
100 MG CADA 8 HORAS VO
100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV
125 MG IV CADA 8 HORAS
040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV
1 AMP EV CADA 6 HORAS
040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir
1 GR EV CADA 12 HORAS

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS A CERCA DE CONDICION CLINICA Y PRONSOTICO RESERVADO.



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 41/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 13 enero 2023 21:34 **Registro** 89

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 28 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	13/01/2023 9:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra alerta, sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 155/91mmhg, pam: 115mmhg, fc: 82lpm, paciente en periodo mediato pos extubación, con soporte de oxigeno por cánula nasal fio2 del 24%, sao2 94 %, frt 17 rpm, en mejoría de su estridor laríngeo con leve broncoespasmo, sin signos de trabajo respiratorio, se realiza micronebulizacion con salbutamol, continua en monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
	VERSION: 1
PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
	PAGINA: 42/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	14 enero 2023 00:57
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	14/ene./2023 00:00:46
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	14/ene./2023 00:50:46
Ingreso:	437832	**Folio:**	90

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	13,0	gr/dL
Hematocrito:	40,4	%
Eritrocitos:	4,7	mL
VCM:	85,6	fL
HCM:	27,5	pg
CHCM	32,2	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	88	%
Linfocitos:	10	%
Eosinófilos:		%
Basófilos:		%
Monocitos:	2	%
Leucocitos/µL	9.200	
PLAQUETAS/µL	207.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

*IBR: intervalo biológico de referencia

			***IBR**
N. uréico:	12	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,6	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	13	segs.	13 a 16
INR:	1,0		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	32	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

OBSERVACIONES

MUESTRA TOMADA POR PERSONAL DE UCI ADULTOS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 43/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	14 enero 2023 00:57
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	14/ene./2023 00:00:46
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	14/ene./2023 00:50:46
Ingreso:	437832	**Folio:**	90



Profesional CARMEN LUCIA CABRERA MONCAYO **Tarjeta Profesional** 5239098
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 44/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 06:44 **Registro** 91

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	14/01/2023 6:00:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra alerta, sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 155/91mmhg, pam: 115mmhg, fc: 82lpm, paciente en periodo mediato pos extubación, con soporte de oxigeno por cánula nasal fio2 del 24%, sao2 94 %, frt 17 rpm, en mejoría de su estridor laríngeo con leve broncoespasmo, sin signos de trabajo respiratorio, se realiza micronebulizacion con salbutamol, continua en monitorización, a la madrugada se toman nuevos gases arteriales de control previa prueba de allen positiva que reportan equilibrio acido base sin disfunción pulmonar, lact 0.5, k 3.8, na 141, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia	Viviana Marcela Rodriguez Caicedo	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 45/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 08:14 **Registro** 92

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, MAL DESPERTAR, TRASTORNO DE DEGLUCION, FEBRICULAS.

Exámen Físico

T.A. 118 / 76 **T.A.M.** 90 **F.C.** 71 min **Tº** 36,9 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 91

Hemodinamia ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTES
SNC GLASGOW 15/15.
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, CVC YUGULAR DERECHO FUNCIONAL SIN SANGRADO, SECRECIONES NI HEMATOMAS.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
APORTE DE OXIGENO POR CANULA NASAL A 1 LITRO X MINUTO.
Secreción Traqueal NO
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.

Paraclínicos HEMOGRAMA: LEUCOS 9200, NEUTROFILOS 88, LINFOCITOS 10, HB 13, HCTO 40.4, PLAQUETAS 207000.
TP 13/13, TPT 32/28, INR 1
CREATININA 0.6, BUN 12 MG/DL.
NA 141, K 3.8, CL 111 MMOL/L.
LACTATO 0.5, PAFI 313
RX TORAX: NO INFILTRADOS, NO CONSOLIDADOS, SILUETA CARDIACA NORMAL, CVC EN ADECUADA UBICACION.

Balance de Líquidos

Balance 24 Horas -3565,00 CC/DIA **Diuresis** 2,60 CC/KG/Hora

Gasimetría

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 08:14 **Registro** 92

SvO2 ,00 % **SaO2** 96,00 % **pH** 7,47 **HCO3** 24,00 **PaO2** 75,00 **RextO2** ,00

PaCO2 33,00 **Bex** ,90

Análisis

EVOLUCION UCIA MAÑANA, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA EN RESOLUCION, 2. STATUS CONVULSIVO EN RESOLUCION, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. SEPSIS DE ETIOLOGIA POR ACLARAR.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, SEDACION CONCIENTE, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL.
PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, PATRON RESPIRATORIO POST EXTUBACION ACEPTABLE, SIN DISNEA, TOLERANDO CON CANULA DE BAJO FLUJO, GASIMETRIA ARTERIAL EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENT ESTABLE SIN REQUERIMIENTO DE VASOACTIVOS, NEUROLOGICAMENTE CON GLASGOW ESTABLE, TRASTORNO DE DEGLUCION, SIN COMPROMISO SENSITIVO APARENTE, SIN NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, RESPUESTA INFLAMATORIA CON FEBRICULAS SIN REACCION LEUCOCITARIA, NO ANEMIA, NO COAGULOPATIA, FUNCION RENAL NORMAL CON GASTO URINARIO ADECUADO, METABOLICAMENTE ESTABLE.
EN REVISTA MEDICA DE LA MAÑANA CON DR ZARAMA SE AGREGA ANTIPIRETICO Y ANALGESICO ENDOVENOSO, SE SOLICITA VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA POR ALTO RIESGO DE BRONCOASPIRACION POR TRASTORNO DE DEGLUCION, CONTINUAR RESTO DE MANEJO MEDICO ESTABLECIDO IGUAL, VIGILANCIA ESTRICTA DE ESTADO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO ANTE ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS.
SE VALORA PACIENTE CON LOS EPP RECOMENDADOS POR OMS EN PANDEMIA COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
PENDIENTE RESULTADOS DE POLICULTIVOS
SE SOLICITA VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA
DIPIRONA 1 GR IV/6 HORAS

010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
1 GR IV/6 HORAS

Información a paciente y/o familiar

SE BRINDA INFORMACION A LOS FAMILIARES A CERCA DE CONDICION CLINICA Y PRONOSTICO RESERVADO.



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 47/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 11:53 **Registro** 93

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	14/01/2023 11:00:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra alerta, sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 167/94 mmhg, pam: 114 mmhg, fc: 112 lpm, con soporte de oxigeno por cánula nasal fio2 del 24%, sao2 94 %, frt 17 rpm, al momento sin signos de trabajo respiratorio, sin signos de laringoespasmo, gases arteriales que reportan: equilibrio acido base sin disfunción pulmonar, lact 0.5, k 3.8, na 141, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Maria Eugenia Gomez Villota	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-16
		VERSION: 2.0
	INTERCONSULTA CON NUTRICIONISTA	VIGENCIA: 24/04/2013
		PAGINA: 1 DE 1

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 14:04 **Registro** 94

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Subjetivo PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA EN RESOLUCION, 2. STATUS CONVULSIVO EN RESOLUCION, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. SEPSIS DE ETIOLOGIA POR ACLARAR EN SEGUIMIENTO POR NUTRICION

Peso 80 Kgs **Talla** 1,81 Mts **I.M.C.** 24,4193 Normal

Anamnesis de Consumo

Desayuno	NO APLICA
Media Mañana	NO APLICA
Almuerzo	NO APLICA
Media Tarde	NO APLICA
Cena	NO APLICA
Refrigerio Nocturno	NO APLICA

Análisis

PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, EN REGULARES CONDICIONES GENERALES, PATRON RESPIRATORIO POST EXTUBACION ACEPTABLE, SIN DISNEA, TOLERANDO CON CANULA DE BAJO FLUJO, GASIMETRIA ARTERIAL EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, HEMODINAMICAMENT ESTABLE SIN REQUERIMIENTO DE VASOACTIVOS, NEUROLOGICAMENTE CON GLASGOW ESTABLE, SIN COMPROMISO SENSITIVO APARENTE, SIN NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, RESPUESTA INFLAMATORIA CON FEBRICULAS SIN REACCION LEUCOCITARIA, NO ANEMIA, NO COAGULOPATIA, FUNCION RENAL NORMAL CON GASTO URINARIO ADECUADO, METABOLICAMENTE ESTABLE A QUIEN SE LE INICIA DIETA LIQUIDA POS EXTUBACION CON ADECUADA TOLERANCIA PERO REGULAR CONSUMO DIFICULTAD EN LA DEGLUCION DE ALIMENTOS SOLIDOS, NO ALTERACIONES GASTROINTESTINALES NO ALERGIAS O INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS CONOCIDAS SE AJUSTA REGIMEN DIETARIO SEMIBLANDA SUPRAGLORICA SEGUN TOLERANCIA PROGRESAR A CONSISTENCIA SEMIBLANDA

J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
R568	OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
S069	TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
S202	CONTUSION DEL TORAX

Plan de Manejo

REGIMEN DIETARIO ESPECIALIZADO SUPRAGLORICA HIPERPROTEICA SEGUN TOLERANCIA PROGRESAR A CONSISTENCIA SEMIBLANDA FRACCIONADA
VIGILAR TOLERANCIA Y CONSUMO
SEGUIMIENTO NUTRICIONAL



Profesional JULIANA ANDREA CONTRERAS PEÑA **Tarjeta Profesional** MND03934
Especialidad NUTRICION CLINICA

Fecha Actual : 21 enero 2023
Formato Aprobado por Comité de Calidad,Acta No 44, 24-04-13

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 15:10 **Registro** 95

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas SOPORTE VENTILATORIO INVASIVO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, MAL DESPERTAR, TRASTORNO DE DEGLUCION, FEBRICULAS.

Exámen Físico
T.A. 160 / 89 **T.A.M.** 113 **F.C.** 103 min **Tº** 36,7 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 96

Hemodinamia ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, SIN SOPORTES
SNC GLASGOW 15/15.
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES, CVC YUGULAR DERECHO FUNCIONAL SIN SANGRADO, SECRECIONES NI HEMATOMAS.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
APORTE DE OXIGENO POR CANULA NASAL A 1 LITRO X MINUTO.
Secreción Traqueal NO
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.

Paraclínicos NO NUEVOS POR REPORTAR

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** 2,10 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA TARDE, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 15:10 **Registro** 95

PACIENTE MASCULINO DE 27 ANOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 ANOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA EN RESOLUCION, 2. STATUS CONVULSIVO EN RESOLUCION, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. SEPSIS DE ETIOLOGIA POR ACLARAR.
SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, SEDACION CONCIENTE, ANTIPIRETICO, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL.
PACIENTE EVOLUCIONA ESTABLE EN SU CONDICION, NEUROLOGICAMENTE CON TRASTORNO DE DEGLUCION SIN OTRO COMPROMISO MOTOR, GLASGOW ESTABLE EN 15/15, NO NUEVOS EPISODIOS CONVULSIVOS, NO SIGNOS DE HIPERTENSION ENDOCRANEAL, PATRON RESPIRATORIO ACEPTABLE, SIN DISNEA, MOVILIZANDO SECRECIONES, RESPUESTSA INFLAMATORIA ACTIVA CON FEBRICULAS, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, BUEN CONTROL METABOLICO, GASTO URINARIO PRESERVADO.
EN REVISTA MEDICA DE LA TARDE CON DR ZARAMA SE INDICA POR AHORA CONTINUAR IGUAL MANEJO MEDICO ESTABLECIDO, VIGILANCIA ESTRICTA DE ESTADO HEMODINAMICO Y RESPIRATORIO ANTE ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y MUERTE, SU PRONOSTICO ES RESERVADO, FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS.
SE VALORA PACIENTE CON LOS EPP RECOMENDADOS POR OMS EN PANDEMIA COVID 19.

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN UCI.
MONITORIZACION HEMODINAMICA CONTINUA.
CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS.
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE LA PIEL.
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
PENDIENTE RESULTADOS DE POLICULTIVOS
PENDIENTE VALORACION POR FONOAUDIOLOGIAS

Información a paciente y/o familiar

FAMILIARES AMPLIAMENTE INFORMADOS A CERCA DE CONDICION CLINICA CRITICA Y PRONOSTICO RESERVADO.



Profesional JOSE DANIEL CHAMORRO MARTINEZ **Tarjeta Profesional** 52-2722
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 51/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 18:38 **Registro** 96

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	14/01/2023 3:15:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda, status convulsivo a estudio, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax, fractura traumática de rotula derecha, paciente se encuentra alerta, consiente, sin sedación y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 164/77mmhg, pam: 114mmhg, fc: 104lpm, con soporte de O2 por cánula nasal fio2: 24% con spo2 >90%, sin signos de trabajo respiratorio, sin signos de laringoespasmo, sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Nestor Lopez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 52/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 19:10 **Registro** 97

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	14/01/2023 5:30:00 p. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínica, paciente despierto obedece ordenes, se realiza terapia física con movilización activa asistida mediante alcances funcionales en miembro superior, ejercicios isométricos y de agarre para miembro superior, estiramientos estáticos de cadena posterior de miembro inferior. Se finaliza sin complicaciones. Se atiende a paciente con normas de bioseguridad según la OMS por situación de pandemia	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 53/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 20:45 **Registro** 98

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA
Diagnóstico R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX

Observaciones

Problemas ESTADO POST EXTUBACION, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, TRASTORNO DE DEGLUCION, FEBRICULAS.

Exámen Físico
T.A. 141 / 81 **T.A.M.** 101 **F.C.** 79 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 94

Hemodinamia ESTABLE SIN SOPORTES
SNC ALERTA CONCIENTE ORIENTADO EN TIEMPO SIN FOCALIZACIONES SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA
Cabeza y Cuello NORMOCEFALICO, ESCLERAS ANICTÉRICAS CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO MÓVIL SIN MASAS NI ADENOPATÍAS
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS AUSCULTABLES DE MOMENTO, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL BILATERAL Y DE REGION ESTERNAL
Respiratorio MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL SIN SOBREAGREGADOS CON PATRON RESPIRATORIO LIMITROFE
Secreción Traqueal NO
Abdómen BLANDO DEPRESIBLE SIN MASAS NI MEGALIAS SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL
Genitourinario NORMOCONFIGURADO
Extremidades EUTRÓFICAS CON EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON FERULA EN MID, LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES SIMÉTRICOS IGUALES
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y ESCORIACIONES A NIVEL ESTERNAL

Paraclínicos NO NUEVOS

Balance de Líquidos
Balance 24 Horas ,00 CC/DIA **Diuresis** ,00 CC/KG/Hora

Gasimetría
SvO2 ,00 % **SaO2** ,00 % **pH** ,00 **HCO3** ,00 **PaO2** ,00 **RextO2** ,00

PaCO2 ,00 **Bex** ,00

Análisis EVOLUCION UCIA NOCHE DR ZARAMA
PACIENTE DE 27 AÑOS DE EDAD SIN ANTECEDENTES CONOCIDOS, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA, 2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA, 6. SEPSIS DE ETIOLOGIA POR ACLARAR. PACIENTE QUE EVOLUCIONA EN ESTABLES CONDICIONES GENERALES, CON CIFRAS

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

TENSIONALES DENTRO DE PARAMETROS ACEPTABLES SIN NUEVO REQUERIMIENTO DE SOPORTE INOTROPICO POSITIVO DE MOMENTO, CON PATRON RESPIRATORIO LIMITROFE EN ESTADO POST EXTUBACION MEDIATA, CON SIRS ACTIVA EN MODULACION, CON ACEPTABLE CONTROL METABOLICO, SIN NUEVAS CRISIS COMICIALES, CON DOLOR MODULADO. EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, SEDACION CONCIENTE, ANTIPIRETICO, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL. EN REVISTA MEDICA DR ZARAMA SE INDICA CONTINUAR MANEJO MÉDICO INSTAURADO HASTA NUEVA ORDEN, CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL. SE EXAMINA PACIENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDICADOS POR LA OMS, SEGUIMIENTO Y MANEJO CONJUNTO CON NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA GENERAL. PACIENTE CRITICO, ALTO RIESGO DE DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA E INESTABILIDAD RESPIRATORIA, PRONÓSTICO RESERVADO

Plan de Manejo

MANEJO INTEGRAL EN UCIA
SOPORTE INTEGRAL
CUIDADOS PROTOCOLARIOS DE PIEL
CAMBIOS DE POSICIÓN CADA 2 HR
SEGUIMIENTO POR NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FÍSICA

21601 - RX PORTATIL SIN FLUOROSCOPIA INTENSIFICADOR IMAGENES UCI RN QUIROFANO AGREGAR VALOR

903813 - 19224 - CLORO

903859 - 19792 - POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

903864 - 19891 - SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS

902049 - 19958 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]

902045 - 19827 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]

903895 - 19290 - CREATININA EN SUERO

903856 - 19749 - NITROGENO UREICO - BUN

903841 - 19490 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

902210 - 19304 - HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

903839 - 19482 - GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)

903111 - 19010 - ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO

21201 - RX TORAX PA O PA Y LATERAL REJA COSTAL

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA

510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS

510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS VO

183333 CLEXANE - HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV
125 MG IV CADA 8 HORAS

040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV
1 AMP EV CADA 6 HORAS

040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir
1 GR EV CADA 12 HORAS

010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
1 GR IV/6 HORAS

200012 HARTMAN 1000 mL Solucion Inyectable
INFUSION A 60 CC HR

Información a paciente y/o familiar

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 55/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 20:45 **Registro** 98

FAMILIARES YA INFORMADOS



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 56/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 23:04 **Registro** 99

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 29 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	14/01/2023 11:00:00 p. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda resuelta, status convulsivo resuelto, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax con fracturas costales y manubrio esternal, fractura traumática de rotula derecha, sepsis de etiología por aclarar, paciente se encuentra alerta, consiente, sin sedación y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente ta:141/81mmhg pam:101mmhg fc:79lpm, con soporte de O2 por cánula nasal fio2: 24% con spo2 >90%, sin signos de trabajo respiratorio, ritmo regular patrón respiratorio costo diafragmático, continua bajo monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Alejandra Palacios Diaz	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 57/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 14 enero 2023 23:52 **Registro** 100

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA SOLICITAR UN MEDICAMENTO

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
160040 AMLODIPINO 5 mg Tableta
adminitrar 10mg ahora

Diagnostico
S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

160040 AMLODIPINO 5 mg Tableta
adminitrar 10mg ahora



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 58/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 01:19 **Registro** 101

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion

Diagnostico
R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 59/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 01:26 **Registro** 102

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS
SE ABRE FOLIO PARA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS

Tipo Indicacion Hospitalizacion
Detalle Indicacion
160071 LOSARTAN 100 mg Tableta
ADMINISTRAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS
430354 APOSITO PARA FIJACION DE CATETER CENTRAL ADULTO IV3000 10x12 smith - 8.5 cm x 11.5 cm Ref.1685 3M
PARA APLICACION EN CVC

Diagnostico
S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
IZQUIERDA

160071 LOSARTAN 100 mg Tableta
ADMINISTRAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS



Profesional EDISON RAMIRO MUÑOZ DELGADO **Tarjeta Profesional** 1014230225
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 60/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	15 enero 2023 01:41
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	15/ene./2023 00:10:20
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	15/ene./2023 01:37:20
Ingreso:	437832	**Folio:**	103

HEMOGRAMA

Hemoglobina:	14,0	gr/dL
Hematocrito:	42,0	%
Eritrocitos:	4,8	mL
VCM:	88,1	fL
HCM:	29,4	pg
CHCM	33,3	%
VSG (Westergreen)		mm/hr
Cayados:		%
Neutrófilos:	77	%
Linfocitos:	17	%
Eosinófilos:	3	%
Basófilos:		%
Monocitos:	3	%
Leucocitos/µL	8.600	
PLAQUETAS/µL	295.000	
Recuento Manual de Plaquetas		

EXAMENES VARIOS

			***IBR**
	*IBR: intervalo biológico de referencia		
N. uréico:	14	mg/dL	5.0 - 20
Creatinina:	0,7	mg/dL	0,4 - 1,4
T. de Protrombina	13	segs.	13 a 16
INR:	1,0		< 1.3
Control normal diario	13		
PTT:	31	segs.	
Control normal diario	28	segs.	

GLICEMIA: 108 mg/dl VR: 60-110 mg/dl

OBSERVACIONES

MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE UCIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-AD-LC-57
		VERSION: 1
	PLANTILLA EXAMENES DE LABORATORIO	VIGENCIA: 29-09-22
		PAGINA: 61/89

Nombre del paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**Cama:**	228
Identificación:	1061780150	**Entidad:**	NUEVA EPS
Teléfono:	CEL. 3173576579	**Fecha:**	15 enero 2023 01:41
Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días	**Hora de Toma:**	15/ene./2023 00:10:20
Solicitado por el Dr(a):		**Hora de Informe:**	15/ene./2023 01:37:20
Ingreso:	437832	**Folio:**	103



Profesional ANA MILENA BOLAÑOS ROSERO **Tarjeta Profesional** 1088594345
Especialidad BACTERIOLOGIA

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 62/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 06:27 **Registro** 104

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 30 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	15/01/2023 6:06:00 a. m.	Paciente estable durante la noche alerta periodo post extubación >36h con soporte oxigeno por cánula nasal a 1 litro sao2:92% fr:18x se toman gases arteriales test de allen positivo punción radial derecha reporte en equilibrio acido base sin disfunción pulmonar lact:0.9 Na:141 k:3.8 cl:109 finaliza sin complicaciones, monitorización por inestabilidad y riesgo de falla ventilatoria.	Alejandra Palacios Diaz	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 63/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 08:42 **Registro** 105

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 30 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Diagnóstico S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO
Diagnóstico S820 FRACTURA DE LA ROTULA
Diagnóstico S202 CONTUSION DEL TORAX
Diagnóstico S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA
Diagnóstico

Observaciones

Problemas TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS DE VARIOS ARCOS COSTALES, FRACTURA DE RODILLA, TRASTORNO DE DEGLUCION, CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS.

Exámen Físico

T.A. 147 / 97 **T.A.M.** 114 **F.C.** 102 min **Tº** 36,0 **ºC** **PVC** ,00 **SO2** 94

Hemodinamia HIPERTENSO, SIN SOPORTE VASOACTIVO.
SNC ALERTA, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTES, NO SIGNOS MENINGEOS, GLASGOW 15/15.
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES.
Cardiovascular RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO AUSCULTO SOPLOS.
Respiratorio TORAX NORMOEXPANSIBLE, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL, NO ENFISEMA SUBCUTANEO, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
APORTE DE OXIGENO POR CANULA NASAL A 1 LITRO X MINUTO.
Secreción Traqueal NO
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO, DIURESIS POR SONDA VESICAL FUNCIONAL, ORINA CLARA.
Extremidades EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Piel y Faneras EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.

Paraclínicos LEUCOCITOS 8.600, N 77%, L 17%, M 3%, HB 14, HTO 42, PLAQ 295.000, PT 13"/13", PTT 31"/28", INR 1, SODIO 141, POTASIO 3.8, CLORO 109, LACTATO 0.9, BUN 14, CREATININA 0.7.
RADIOGRAFIA DE TORAX: SIN INFILTRADOS NI CONSOLIDACIONES, ANGULOS COSTOFRENICOS LIBRES.

Balance de Líquidos

Balance 24 Horas -2230,00 CC/DIA **Diuresis** 1,70 CC/KG/Hora

Gasimetría

SvO2 ,00 % **SaO2** 95,90 % **pH** 7,45 **HCO3** 22,30 **PaO2** 77,10 **RextO2** ,00

PaCO2 31,70 **Bex** -1,60

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-UA-14
		VERSION: 3.0
	HC EVOLUCION EN UCI ADULTOS	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 64/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 08:42 **Registro** 105

Análisis

EVOLUCION UCIA MAÑANA, REVISTA DR. MARIO ZARAMA, MEDICO INTERNISTA:
PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA, 2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, ANALGESIA, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, ANTIHIPERTENSIVOS ORALES, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL. EVOLUCIONA HEMODINAMICAMENTE CON CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS, MODULANDO RESPUESTA INFLAMATORIA, EN EQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO, CON FUNCION RENAL CONSERVADA, BUEN GASTO URINARIO, MEJOR FUNCION DEGLUTORIA, SIN DETERIORO NEUROLOGICO, ADECUADO CONTROL METABOLICO, BUEN PATRON RESPIRATORIO, GASES ARTERIALES EN EQUILIBRIO ACIDOBASE, SIN DISFUNCION PULMONAR. EN RONDA MATINAL CON INTERNISTA DE TURNO, DR. ZARAMA SE DECIDE ADICIONAR CARVEDILOL AL MANEJO MEDICO Y TRASLADAR EL PACIENTE A SALA GENERAL PARA CONTINUAR MANEJO Y SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGIA Y ORTOPEDIA.

Plan de Manejo

TRASLADO A PISO
SEGUIMIENTO POR NEUROCIRUGIA, ORTOPEDIA, NUTRICION, TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA.
PENDIENTE RESULTADOS DE POLICULTIVOS
PENDIENTE VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA
CARVEDILOL, 6.25 MG VO CADA 12 HORAS.

170004 CARVEDILOL 6.25 mg Tableta
CARVEDILOL, 6.25 MG VO CADA 12 HORAS.

Información a paciente y/o familiar

SE INFORMA AL PACIENTE ACERCA DE SU EVOLUCION, CONDICION CLINICA ACTUAL Y CONDUCTA A SEGUIR.



Profesional JESUS FABIAN PORTILLA CAICEDO **Tarjeta Profesional** 52170-2001
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 65/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 08:42 **Registro** 106

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 30 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	15/01/2023 8:30:00 a. m.	Paciente masculino de 27 años de edad sin antecedentes conocidos, ahora con necesidad de estancia en unidad de cuidados intensivos en contexto de falla ventilatoria aguda resuelta, status convulsivo resuelto, trauma craneoencefálico, trauma cerrado de tórax con fracturas costales y manubrio esternal, fractura traumática de rotula derecha, sepsis de etiología por aclarar, paciente se encuentra alerta, consiente, sin sedación y sin soporte cardiovascular, hemodinamicamente con signos vitales ta: 147/97mmhg, pam: 112mmhg, fc: 101lpm, con soporte de O2 por cánula nasal fio2: 24% con spo2: >95%, sin signos de dificultad respiratoria, ritmo regular patrón respiratorio costo diafragmático, presenta episodios de tos húmeda con adecuada expectoración, gases arteriales en equilibrio acido base sin disfunción pulmonar lact:0.9 Na:141 k:3.8 cl:109, sin complicaciones, monitorización, se atiende con epp indicados por OMS, por pandemia.	Nestor Lopez	Terapia Respiratoria

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-HO-10
		VERSION: 5.0
	HISTORIA CLINICA INGRESO HOSPITALIZACION	VIGENCIA: 30/12/2015
		PAGINA: 66/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 13:47 **Registro** 107

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	F Nacimiento:	17/may./1995
Estado Civil:	Soltero	Edad:	27 Años - 7 Meses - 30 Días
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Sexo:	Masculino
Procedencia:	PASTO Nariño	Teléfono:	CEL. 3173576579
Ocupación:	ESTUDIANTE	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Motivo de Consulta TRASLADO DE UCI

Enfermedad Actual PACIENTE JOVEN SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, HOY A LAS 6:40 AM SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO TRAS COLISIONAR CON BUSETA, PERDIDA DE CONOCIMIENTO POR TIEMPO INDETERMINADO,POSTERIOMENTE CON DOLOR ESTERNAL Y DIFICULTAD RESPIRATORIA, ADEMAS DE GONALGIA DERECHA INTENSA CON LIMITACION FUNCIONAL Y MUÑECA IZQUIERDA, A SU INGRESO A SERVICIO DE URGENCIAS DESORIENTADO, TOMAN AYUDAS IMAGENOLOGICAS CON TAC DE CRANEO SIMPLE NO EVIDENCIA LESIONES ISQUEMICO HEMORRAGICAS U OCUPANTES DE ESPACIO, LINEA MEDIA INDEMNE, NO FRACTURAS CRANEALES, TAC DE RODILLA CON FRACTURA DE ROTULA, RX CERVICAL SIN ACUÑAMIENTOS Y APLASTAMIENTO VERETEBRAL, RX MUÑECA SIN LUXOFRACTURAS, RX DE TORAX NO SE OBSERVA FRACTURAS COSTALES, LLAMA LA ATENCION REFORZAMIENTO PERIBRONQUIAL, INFILTRADOS PARAHILIARES. ADEMAS PRESENTA EN 3 OCASIONES AL PARECER MOVIMIENTOS INVOLUTNARIOS DE 1 MINUTO DE DURACION CADA UNO, TONICO CLONICO GENERALIZADOS QUE RESOLIVERON CON BENZODIACEPINAS, ES VALORADO POR NEUROCIRUGIA QUIEN INDICA MANEJO OBSERVACIONAL, PUEDE TRATARSE DE CRISIS CONVLSIVA POSTRAUMATICA Y SOLICITA INTERCONSULTA A CUIDADO INTERMEDIO PAA VIGILANCIA NEUROLOGICA Y RESPIRATORIA, POR PARTE DE ORTOPEDIA QUIEN INDICA INMOVILIZACION DE RODILLA TRAS FRACTURA PATERAL Y SOLICITA PARACLINICOS POSIBLE TIEMPO QUIRURGICO. SE VALORA CON INTENSIVISTA DE TURNO INDICA INGRESO A UCI, PRONOSTICO SUJETO A EVOLCION CLINICA, SOLICITA TACAR DE TORAX ANTE SOSPECHA DE CONTUSION PULMONAR DADO QUE ESTE ESTUDIO ES EL GOLD STANDARD. SE VALORA PACIENTE CON MEDIDAS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INDICADOS POR OMS. ASU INGRESO A LA UNIDAD, ALGICO, DOLOR ESTERNAL, SENSACION DE DISNEA. PACIENTE CON PERSISTENCIA DE CONVULSIONES HASTA ESTATUS CONVUSIVO POR LO CUAL SE DECIDE IOT PACIENTE CON SOPORTE BAJO VENTILACION MECANICA CON EXTUBACION EXITOSA EKL DIA 12/01/23 AHORA PACIENTE CON ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES, AHORA CON NECESIDAD DE ESTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN CONTEXTO CLINICO DE: 1. FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA, 2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO, 3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO, 4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, 5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA. SE ENCUENTRA EN MANEJO MEDICO CON FLUIDOTERAPIA, PROTECCION GASTRICA, ANTICOMICIALES, AINSIOLITICOS, ANALGESIA, TROMBOPROFILAXIS, CORTICOIDE PARENTERAL, ANTIHIPERTENSIVOS ORALES, ANTIBIOTICOTERAPIA DE AMPLIO ESPECTRO TIPO BETALACTAMICO + INHIBIDOR DE BETALACTAMASA Y GLICOPEPTIDO, APOYO NUTRICIONAL ENTERAL Y OXIGENOTERAPIA DE BAJO FLUJO POR CANULA NASAL. EVOLUCIONA HEMODINAMICAMENTE CON CIFRAS TENSIONALES ELEVADAS, MODULANDO RESPUESTA INFLAMATORIA, EN EQUILIBRIO HIDROELECTROLITICO, CON FUNCION RENAL CONSERVADA, BUEN GASTO URINARIO, MEJOR FUNCION DEGLUTORIA, SIN DETERIORO NEUROLOGICO, ADECUADO CONTROL METABOLICO, BUEN PATRON RESPIRATORIO, GASES ARTERIALES EN EQUILIBRIO ACIDOBASE, SIN DISFUNCION PULMONAR. EN RONDA MATINAL CON INTERNISTA DE TURNO, DR. ZARAMA SE DECIDE ADICIONAR CARVEDILOL AL MANEJO MEDICO Y TRASLADAR EL PACIENTE A SALA GENERAL PARA CONTINUAR MANEJO Y SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGIA Y ORTOPEDIA. AL MOMENTO PACIENTE REFIERE DOLOR EN MIMEBRO INFERIOR DERECHO AFEBRIL TOLERANDO VIA ORAL SE CONTINUA CON MANEJO MEDICO ESTABLECIDO Y VIGILANCIA CLINICA

Revisión por Sistemas

Neurológico NO REFIERE
O.R.L. NO REFIERE
Cardiopulmonar NO REFIERE

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 13:47 **Registro** 107

Digestivo NO REFIERE
Genitourinario NO REFIERE
Osteomuscular NO REFEIRE
Piel y Faneras NO REFIERE

Antecedentes

27/10/2014	Médicos	NO REFIERE
27/10/2014	Alérgicos	NO REFIERE
08/01/2023	Médicos	NIEGA
08/01/2023	Quirúrgicos	NIEGA
08/01/2023	Alérgicos	NIEGA

Exámen Físico

T.A. 130 / 80 **T.A.M.** 97 **F.C.** 55 min **F.R.** 20 min **Tº** 37,30 **ºC** **Glasgow** 15 /15

Peso 80,00 Kgs **Talla** 1,8 Mts **I.M.C.** 24,42 Normal **S.C.T.** 2,0111 M² **SO2** 98

Estado de Conciencia Alerta
Estado de Hidratación Hidratado
Estado Respiratorio Sin Dificultad Respiratoria
Estado General Regular

Exámen Mental EUPROSEXICO, LENGUAJE CLARO Y COHERENTE
Cabeza y Cuello CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES.
Ojos OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS,
Otorrinolaringológico MUCOSA ORAL HUMEDA, SIN LESIONES EN OROFARINGE
Cardiopulmonar RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO SOPLOS TORAX NORMOEXPANSIBLE, DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL CON PRESENCIA DE VENDAJE ELASTICO NO ENFISEMA SUBCUTANEO, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Abdómen PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario NORMOCONFIGURADO
Columna Vertebral NORMAL
Osteoarticular EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA Y FERULA POSTERIOR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Neurológico ALERTA, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTES, NO SIGNOS MENINGEOS, GLASGOW 15/15.
Piel y Faneras CON PRESENCIA DEPARCHE HIDROCOLOIDE EN TALONES BILATERALES EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.
Aislamiento No Aplica

Diagnósticos

S820 FRACTURA DE LA ROTULA

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

S202 CONTUSION DEL TORAX

Plan

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA
510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 13:47 **Registro** 107

125 MG IV CADA 8 HORAS
510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS VO
180011 HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA
100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV
125 MG IV CADA 8 HORAS
040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV
1 AMP EV CADA 6 HORAS
040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir
1 GR EV CADA 12 HORAS
010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
1 GR IV/6 HORAS
160040 AMLODIPINO 5 mg Tableta
1 MG DIA
160071 LOSARTAN 100 mg Tableta
ADMINISTRAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS
170004 CARVEDILOL 6.25 mg Tableta
CARVEDILOL, 6.25 MG VO CADA 12 HORAS.
DIETA LICUADA
VIGILAR DOLOR TORACICO
VIGILAR PATRON RESPIRATORIO
P// REVALORACION POR ORTOPEDIA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO
P// RTE DEFINITIVO DE HEMOCULTIVOS
TERAPIRA RESPIRATORIA OCUPACIONAL FISICA FONOAUDIOLOGIA
CUIDADO DE FERULA DE YESO NO MOJAR NO DESCUBIRIR
EVITAR ZONAS DE PRESION CON CAMBIO DE POSICION A TOLERANCIA
HOJA NEUROLOGICA CADA 4 HORAS
VIGILAR PERFUSION DISTAL
ACOMPAÑANTE PERMANENTE
CONTROL DE SIGNOS VITALES INFORMAR CAMBIOS

Medicamentos Suspendidos

Conciliación Medicamentosa

FUENTE DE INFORMACION

- [ ] Fórmula Médica
- [x] Paciente
- [x] Familia
- [x] Historia Clínica
- [ ] EPS
- [ ] Médico Tratante

ORDEN DE MEDICAMENTOS RECONCILIADOS EN LA ADMISION

Peso Kg Talla 0,00 mts

LLenar solo si la considera necesario

RECONCILIACION

ANOTAR UNICAMENTE LOS CAMBIOS EN LA MEDICACION HABITUAL DEL PACIENTE

MEDICAMENTO /PRESENTACION /DOSIS	SUSPENDE	CONTINUA	ESPERA	MODIFICA	CAMBIOS EN LA MEDICACION
NO REFIERE	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	☐	

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 13:47 **Registro** 107



Profesional MARIA JOSE RUIZ ERASO **Tarjeta Profesional** 59311437
Especialidad MEDICINA GENERAL

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 15 enero 2023 18:19 **Registro** 108

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 7 Meses - 30 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

PTE. CON ANTECEDENTE DE TRAUMATISMO EN RODILLA DER HACE 8 DIAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO. CLINICAMENTE DOLOR EDEMA LIMITACION FUNCIONAL RODILLA DER.TAC DE RODILLA DERCHA IMAGEN SUSGESTIVA DE FRACTURA DEL POLO INFERIOR DE LA PATELA SE SOLICITA ANCAJES Y MATERIAL DE OSTOESINTESIS PARA PROGRAMAR CX CYUANDO SE DISPONGFA DE DICHO MATERIALES Y EL PACIENTE SE ENCUENTRE EN CODIIONES DE SER LLVADO A CX

PLAN
- INMOVILIZACION DE RODILLA
- INDICACIONES DE NEUROCX

Diagnóstico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA
FRACTURA ROTULA DER



Profesional HECTOR FERNANDO DIAZ **Tarjeta Profesional** 755-89
Especialidad ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-HO-09
		VERSION: 4.0
	HISTORIA CLINICA EVOLUCION HOSPITALARIA	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 71/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 08:47 **Registro** 109

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Subjetivo

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON IDX:
1 FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA,
2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO,
3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO,
4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL,
5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA
6. HTA DENOVO
7. ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES

SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN REFIERE QUE SE ENCUENTRA EN MEJORES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS, TOLERANDO LA VIA ORAL, DEPOSICION LIQUIDA EN 1 OCASION.

Objetivo

T.A. 120 / 80 **Tº** 36,00 **ºC** **F.C.** 91 min **F.R.** 20 min **Glasgow** 15 /15

Estado de Conciencia	Alerta	**Estado Respiratorio**	Sin Dificultad Respiratoria
Estado de Hidratación	Hidratado	**Estado General**	Bueno

Exámen Mental	EUPROSEXICO, LENGUAJE CLARO Y COHERENTE
Cabeza y Cuello	CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES.
Ojos	OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS,
Otorrinolaringológico	MUCOSA ORAL HUMEDA, SIN LESIONES EN OROFARINGE
Cardiopulmonar	DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL CON PRESENCIA DE VENDAJE ELASTICO NO ENFISEMA SUBCUTANEO, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO SOPLOS TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Abdómen	PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario	NORMOCONFIGURADO SIN LESIONES
Columna Vertebral	SIN DEFORMIDAD
Osteoarticular	EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA Y FERULA POSTERIOR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Neurológico	CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTES, NO SIGNOS MENINGEOS, GLASGOW 15/15.
Piel y Faneras	CON PRESENCIA DEPARCHE HIDROCOLOIDE EN TALONES BILATERALES EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.
Resultados Paraclínicos	15/01/23 HB:14.0 HCT:42.0 L:8.600 N:77 PLAQ:295.000 BUN:14 CREA:0.7 TP:13 INR:1.0 PTT:31 GLIC:108 EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCIÓN PULMONAR LACT:0.9 NA:141 K:3.8 CL:109 CULTIVO DE SECRECION OROTRAQUEAL NEGATIVO A LAS 48 HORAS UROCULTIVO POSITIVO PARA E COLI MULTISENSIBLE RESISTENTE A CEFALOTINA HEMOCULTIVO NEGATIVO A LAS 48 HORAS PRELIMINAR
Análisis	PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS QUIEN EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA CON ADECUADA EVOLUCION CLINIC, CON REPORTE DE ARACLINOCOS CON HEMOGRAMA SIN

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 08:47 **Registro** 109

LEUCOCITOSIS SIN NEUTROFILIA SIN ANEMIA SIN ALTERACION DE PLAQUETAS, FUNCION RENAL CONSERVADA, TIEMPOS DE COAGULACION NORMALES, GASES ARTERIALES EN EQUILIBRIO ACIDO BASE SIN DISFUNCION PULMONAR, CULTIVO DE SECRECION OROTRAQUEAL NEGATIVO A LAS 48 HORAS UROCULTIVO POSITIVO PARA E COLI MULTISENSIBLE RESISTENTE A CEFALOTINA HEMOCULTIVO NEGATIVO A LAS 48 HORAS PRELIMINAR. PACIENTE QIEN SE ENCUENTRA HEMODINAMCIENTE ESTABLE, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS, CON ADEUCADA TOLERANCIA A LA FERULA POSTERIOR DE PIERNA DERECHA, DISFONICO, CON CUBRIMIENTO ANTIBIOTICO CON PIPERACILINA TAZOBACTAN + VANCOMICINA DIA 3 BAJO SEGUIMIENTO POR PARTE DE MEDICINA INTERNA DR. MARIO ZARAMA QUIEN REFIERE QUE POR EL MOMENTO SE CONTINUE CON IGUAL MANEJO MEDICO ESTABLECIDO. VALORADO POR PARTE DE ORTOPEDIA QUIEN INDICA QUE PACIENTE REQUIERE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO A LA ESPERA DE AUROTIRACION DE MATERIALES PARA REALIZAR PROGRAMACION, BAJO SEGUIMIENTO POR PARTE DE NEUROCIRUGIA A LA ESPERA DE TOMA DE NUEVAS CONDUCTAS MEDICAS.
SE ATIENDE PACIENTE CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EPP INDICADAS POR MINISTERIO DE SALUD; DADA LA SITUCION DE PANDEMIA.

Diagnóstico

S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

S202 CONTUSION DEL TORAX

S820 FRACTURA DE LA ROTULA
FRACTURA ROTULA DER
J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO
S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
IZQUIERDA
S909 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO
DERECCHO
N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

Plan de Manejo e Indicaciones Especiales

FORMULA MEDICA
DIETA CORRIENTE
CUDADOS DE INMOVILIZACION
VIGILAR ESTADO NEUROLOGICO
VALORACION POR FONOAUDILOGIA
SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA - NEUROCIRIGUA - MEDICINA INTERNA
P/ AUTORIZACION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE ROTULA DERECHA
VIGILAR DOLOR
NO ACENTAR PIERNA DERECHA
CONTROL DE SIGNOS VITALES E INFORMAR CAMBIOS

Dieta DIETA CORRIENTE
Posición No aplica
Actividad
Planificación No aplica
Metodo Anticonceptivo 0. No Aplica **Fecha**

VALORACION EN RECIEN NACIDO

TA	0,00/00	0,000	**FC:**	0,0000	Min	**FR:**	0,0000	Min	**SO2 MSD** 0,0000 **SO2 MI** 0,0000

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-HO-09
		VERSION: 4.0
	HISTORIA CLINICA EVOLUCION HOSPITALARIA	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 73/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 08:47 **Registro** 109

Estado General: NO APLICA
Alimentacion:
Hallazgos Anormales

REFLEJOS
Succión **Moro:** **Prehensión**

TAMIZAJE DE DEPRESIÓN POST PARTO
"Durante el último mes, ¿se ha preocupado porque con frecuencia se sentía triste, deprimida o sin esperanza?"
"Durante el último mes, ¿se ha preocupado porque con frecuencia sentía poco interéspor realizar actividades y además no sentía que le proporcionaran placer?"
Esta usted satisfecha con el apoyo y ayuda que recibe de su familia durante este embarazo?

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA

510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS

510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS VO

180011 HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV
125 MG IV CADA 8 HORAS

040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV
1 AMP EV CADA 6 HORAS

040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir
1 GR EV CADA 12 HORAS

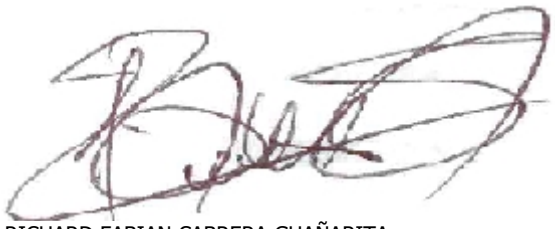
010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
1 GR IV/6 HORAS

160040 AMLODIPINO 5 mg Tableta
10 MG DIA

160071 LOSARTAN 100 mg Tableta
ADMINISTRAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

170004 CARVEDILOL 6.25 mg Tableta
CARVEDILOL, 6.25 MG VO CADA 12 HORAS.

Información a paciente y/o familiar
SE INFORMA A PACIENTE Y FAMILIARES SOBRE ESTADO CLINICO ACTUAL DE PACIENTE ASI COMO LOS POSIBLES RIESGOS Y COMPLICACIONES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR



Profesional RICHARD FABIAN CABRERA GUAÑARITA **Tarjeta Profesional** 1085260498
Especialidad MEDICINA GENERAL

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 09:57 **Registro** 110

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA 140 / 80 **FC** 80 **FR** 22 **T°** 36,0 °C **LCF**

paciente joven con dx politraumatoismo, tec severo, fx rotula rodilla derecha, fax costales esternal. ivu
paciente durante la noche estable sin clinica de sors o bajo gasto tolerndo la via oral.
paciente alerta hidratado afebril c/p rscs ritmicos rsrs no agregadops abdomne blando depresible rsis´+ e4xtremidades con inmovilizados pierna derecha, neurologico sin aparente deficit motor o senstitivo.. plan seguir manejo establecido.

Diagnóstico

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO



Profesional MARIO HERNAN ZARAMA MARQUEZ **Tarjeta Profesional** 4742001
Especialidad MEDICINA INTERNA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-61
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION POR ESPECIALISTA	VIGENCIA: 13/01/2015
		PAGINA: 75/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 10:22 **Registro** 111

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA / **FC** **FR** **T°** 0,0 °C **LCF**

IDX TEC
CRISIS CONVULSIVA
STATUS CONVULSIVO RESUELTO

SIN CRISIS
VIGIL CONCIENTE ORIENTADO OBEDECE ORDENES COMPLEJAS
ISOCORICO
MOVILIZA 4 EXYTREMIDADES
PLAN CONTINUAR IGUAL MANEJO ANTICONVULSIVNTE
PENDIENTE TTO POR ORTOPEDIA

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

Profesional MARIO ALONSO MONCAYO SANTANDER **Tarjeta Profesional** 727889
Especialidad NEUROCIRUGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 76/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 14:54 **Registro** 112

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	16/01/2023 1:00:00 p. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínica, se realiza terapia física con posiconamiento en sedente largo en cama se realiza movilidad activa libre de miembro superior a tolerancia del paciente, se realiza ejercicio activo asistido de cuello de pie y cadera derecha, activo libre en mmii izquierdo, activo resistido con peso adicional en tobillo izquierdo 2 series de 8 repeticiones para cada ejercicio, estiramientos estáticos de grupos musculares de miembro superior. Se finaliza sin complicaciones. Se atiende a paciente con normas de bioseguridad según la OMS por situación de pandemia	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 18:22 **Registro** 113

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA 120 / 80 **FC** 85 **FR** 18 **T°** 37,0 °C **LCF**

PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE 8 DIAS DE EVOLUCION, CONSISTENTE EN FX DE PATELA RODILLA DERECHA, PENDIENTE AUTORIZACION DE MATERIAL QUIRURGICO SOLICITADO, PARA PROGRAMAR PROCEDIMIENTO
CONTINUAR MANEJO ANALGESICO Y CONTINUAR CON IMOVILIZADOR DE RODILLA
SE SOLICITA CONCEPTO POR NERUCIRUGIA PARA AVAL QUIRURGICO

Diagnóstico

S069 TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO



Profesional HECTOR FERNANDO DIAZ **Tarjeta Profesional** 755-89
Especialidad ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 78/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 16 enero 2023 19:58 **Registro** 114

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 1 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
3	16/01/2023 7:15:00 p. m.	Terapia Ocupacional: Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se realiza actividad terapéutica en posición sedente con apoyo exigiendo alcances en planos medio con el fin de favorecer funcionalidad en sus patrones funcionales de movimiento. Durante la ejecución de la actividad se observa en el paciente que requiere de facilitadores en puntos clave de control, puesto que se observa debilidad muscular, aun así se obtiene avances en el desarrollo de la sesión y en sus habilidades de miembros superiores. Se finaliza sin complicaciones.	Raul Daniel Meneses Dejoy	Terapia Ocupacional

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 07:17 **Registro** 115

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 2 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

Evolución

TA 120 / 80 **FC** 85 **FR** 18 **T°** 37,0 °C **LCF**

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FRACTURA DE PATELA RODILLA DERECHA, PENDIENTE AUTORIZACION DE MATERIAL QUIRURGICO SOLICITADO, PARA PROGRAMAR PROCEDIMIENTO

Diagnóstico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA



Profesional HECTOR FERNANDO DIAZ **Tarjeta Profesional** 755-89

Especialidad ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-HO-09
		VERSION: 4.0
	HISTORIA CLINICA EVOLUCION HOSPITALARIA	VIGENCIA: 06/09/2018
		PAGINA: 80/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 08:17 **Registro** 116

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 2 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

PACIENTE ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA PREVENCIÓN DE COVID-19

Subjetivo

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON IDX:
1 FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA,
2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO,
3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO,
4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL,
5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA
6. HTA DENOVO
7. ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES

SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN DUERME POR PERIODOS LARGOS DE SUEÑO, AFEBRIL, TOLERANDO LA VIA ORAL, SIN EPISODIOS CONVULSIVOS, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS.

Objetivo

T.A. 120 / 80 **Tº** 36,50 **ºC** **F.C.** 90 min **F.R.** 20 min **Glasgow** 15 /15

Estado de Conciencia	Alerta	**Estado Respiratorio**	Sin Dificultad Respiratoria
Estado de Hidratación	Hidratado	**Estado General**	Bueno

Exámen Mental	EUPROSEXICO, LENGUAJE CLARO Y COHERENTE
Cabeza y Cuello	CRANEO NORMOCEFALICO, SIN HUNDIMIENTOS DE TABLA OSEA, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL, CUELLO SIMÉTRICO, MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATÍAS PALPABLES.
Ojos	OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS A LA LUZ, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS,
Otorrinolaringológico	MUCOSA ORAL HUMEDA, SIN LESIONES EN OROFARINGE
Cardiopulmonar	DOLOR A LA PALPACION DE REJA COSTAL CON PRESENCIA DE VENDAJE ELASTICO NO ENFISEMA SUBCUTANEO, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, NO SOPLOS TORAX NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CON MURMULLO VESICULAR PRESENTE BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS.
Abdómen	PERISTALTISMO CONSERVADO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO SE PALPAN MASAS NI MEGLAIAS.
Genitourinario	NORMOCONFIGURADO SIN LESIONES
Columna Vertebral	SIN DEFORMIDAD
Osteoarticular	EUTRÓFICAS, SIMETRICAS, EDEMA DE ROTULA Y TOBILLO DERECHOS CON INMOVILIZADOR DE RODILLA Y FERULA POSTERIOR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, LLENADO CAPILAR DE 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES Y SIMÉTRICOS.
Neurológico	CONCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTES, NO SIGNOS MENINGEOS, GLASGOW 15/15.
Piel y Faneras	CON PRESENCIA DEPARCHE HIDROCOLOIDE EN TALONES BILATERALES EQUIMOSIS Y LACERACIONES SUPERFICIALES A NIVEL ESTERNAL, ZONA DE PRESION EN REGION OCCIPITAL CENTRAL.
Resultados Paraclínicos	NO NUEVOS POR REPORTAR
Análisis	PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, PACIENTE QUIEN EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA EN APCETABLES CONDICIONES GENERALES A LA ESPERA DE AUORIZACION DE MATERIALES PARA REALIZACION DE PROCEDIMIENTO POR PARTE DE ORTOPEDIA DR DIAZ, PACIENTE HEMODINAMCIENTE ESTABLE, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS, CON ADEUCADA TOLERANCIA A LA FERULA POSTERIOR DE PIERNA DERECHA, DISFONICO, CON

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 08:17 **Registro** 116

CUBRIMIENTO ANTIBIOTICO CON PIPERACILINA TAZOBACTAN + VANCOMICINA DIA 4 BAJO SEGUIMIENTO POR PARTE DE MEDICINA INTERNA DR. MARIO ZARAMA QUIEN REFIERE QUE POR EL MOMENTO SE CONTINUE CON IGUAL MANEJO MEDICO ESTABLECIDO.
SE ATIENDE PACIENTE CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EPP INDICADAS POR MINISTERIO DE SALUD; DADA LA SITUCION DE PANDEMIA.

Diagnóstico

S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

S202 CONTUSION DEL TORAX

S820 FRACTURA DE LA ROTULA
FRACTURA ROTULA DER
J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO
S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO IZQUIERDA
S909 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO DERECCHO
N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

Plan de Manejo e Indicaciones Especiales

FORMULA MEDICA
DIETA CORRIENTE
CUDADOS DE INMOVILIZACION
VIGILAR ESTADO NEUROLOGICO
VALORACION POR FONOAUDILOGIA
SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA - MEDICINA INTERNA
P/ AUTORIZACION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE ROTULA DERECHA
VIGILAR DOLOR
NO ACENTAR PIERNA DERECHA
CONTROL DE SIGNOS VITALES E INFORMAR CAMBIOS

Dieta DIETA CORRIENTE
Posición No aplica
Actividad
Planificación No aplica
Metodo Anticonceptivo 0. No Aplica **Fecha**

VALORACION EN RECIEN NACIDO

TA 0,00/00 0,000 0 **FC:** 0,0000 Min **FR:** 0,0000 Min **SO2 MSD** 0,0000 **SO2 MI** 0,0000

Estado General: NO APLICA
Alimentacion:
Hallazgos Anormales

REFLEJOS
Succión **Moro:** **Prehensión**

TAMIZAJE DE DEPRESIÓN POST PARTO

"Durante el último mes, ¿se ha preocupado porque con frecuencia se sentía triste, deprimida o sin esperanza?"

LICENCIADO A: [CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA] NIT [891200032-7]

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 08:17 **Registro** 116

"Durante el último mes, ¿se ha preocupado porque con frecuencia sentía poco interéspor realizar actividades y además no sentía que le proporcionaran placer?"
Esta usted satisfecha con el apoyo y ayuda que recibe de su familia durante este embarazo?

220103 OMEPRAZOL 40 mg Polvo para Reconstituir
40 MG IV DIA

510007 FENITOINA 250 mg/5mL Solucion Inyectable
125 MG IV CADA 8 HORAS

510013 ACIDO VALPROICO 250 mg Capsula
250 MG /8 HORAS VO

180011 HEPARINA 40 mg/0.4mL B.P.M. Solucion Inyectable
40M MG SC DIA

100021 METILPREDNISOLONA 500 mg Polvo para Reconstituir IV
125 MG IV CADA 8 HORAS

040076 (TAZOCIN) PIPERACILINA/TAZOBACTAN 4g+500mg Polvo para Reconstituir IV
1 AMP EV CADA 6 HORAS

040190 VANCOMICINA 500 mg Polvo para Reconstituir
1 GR EV CADA 12 HORAS

010017 DIPIRONA 1 g/2mL Solucion Inyectable
1 GR IV/6 HORAS

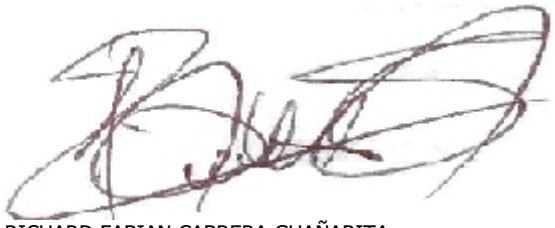
160040 AMLODIPINO 5 mg Tableta
10 MG DIA

160071 LOSARTAN 100 mg Tableta
ADMINISTRAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS

170004 CARVEDILOL 6.25 mg Tableta
CARVEDILOL, 6.25 MG VO CADA 12 HORAS.

Información a paciente y/o familiar

SE INFORMA A PACIENTE Y FAMILIARES SOBRE ESTADO CLINICO ACTUAL DE PACIENTE ASI COMO LOS POSIBLES RIESGOS Y COMPLICACIONES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR



Profesional RICHARD FABIAN CABRERA GUAÑARITA **Tarjeta Profesional** 1085260498
Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 83/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 08:42 **Registro** 117

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

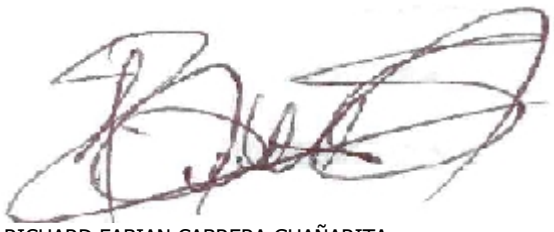
SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS Y ANTECEDENTES ANOTADOS QUIEN EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA BAJO SEGUIMIENTO POR PARTE DE MEDICINA INTERNA Y ORTOPEDIA, A LA ESPERA DE AUTORIZACION DE MATERIALES PARA OSTEOSINTESIS DE ROTULA DERECHA, POR EL MOMENTO PACIENTE QUIEN NO SE REALIZA AUTORIZACION DE MATERIALES POR PARTE DE SU EPS POR LO CUAL SE INICIA TRAMITES DE REMISION PARA MANEJO INTEGRAL.

Tipo Indicacion Hospitalizacion

Detalle Indicacion



Profesional RICHARD FABIAN CABRERA GUAÑARITA **Tarjeta Profesional** 1085260498

Especialidad MEDICINA GENERAL

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 84/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 10:02 **Registro** 118

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 2 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	17/01/2023 9:30:00 a. m.	FONOAUDIOLOGIA: Paciente con dignostico medico registrado en historia clinica, alerta, estable, acompañado por su padre, se realiza relajación diferencial de musculatura de cabeza-cuello , ejercicios para favorecer elasticidad laringea y adosamiento d ecuerdas vocales, se inicia ejercicios respiratorios para mejorar el tipo-modo respiratorio y se coordinación neumofonica, importante dentro de su proceso para favorecer fonación. se recomienda valoración por otorrino para determinar estado de cuerdas vocales. queda estable.	Erika Lorena Paredes	Fonoaudiología

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 85/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 10:32 **Registro** 119

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 2 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
1	17/01/2023 10:00:00 a. m.	TERAPIA FISICA Paciente masculino de 27 años con diagnósticos médicos anotados en historia clínicas, se le realiza terapia física con posicionamiento en bípedo sin apoyo de miembro inferior derecho con ayuda de familiar, seguido de descargas de peso en mmii izquierdo, movilidad activa libre de miembro superior mediante alcances funcionales, fortalecimiento muscular de miembro superior con balón fitball 2 series de 8 repeticiones para cada ejercicio, estiramientos estáticos de grupos musculares de miembro inferior. Se finaliza sin complicaciones. Se atiende a paciente con normas de bioseguridad según la OMS por situación de pandemia.	Diego Camilo Jurado Chamorro	Terapia Física

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-12
		VERSION: 1.0
	EVOLUCION TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA	VIGENCIA: 01/05/2011
		PAGINA: 86/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 19:51 **Registro** 120

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años - 8 Meses - 2 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

No. Sesión	Fecha y Hora	Descripción	Terapeuta	Clasificación
4	17/01/2023 4:00:00 p. m.	Terapia Ocupacional: Paciente que presenta dificultades en destrezas motoras y praxis, por ende se realiza actividad terapéutica en posición decúbito supino, exigiendo alcances en planos medio con el fin de favorecer funcionalidad en sus patrones funcionales de movimiento. Durante la ejecución de la actividad se observa en la paciente que requiere de facilitadores en puntos clave de control puesto que se observa debilidad muscular, que le permite así realizar avances en los pasos de la sesión fortaleciendo sus destrezas motoras y praxis. Se finaliza sin complicaciones.	Raul Daniel Meneses Dejoy	Terapia Ocupacional

	Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A.	CODIGO: FO-O-IN-00-35
		VERSION: 4.0
	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	VIGENCIA: 23/03/2019
		PAGINA: 87/89

No. Historia Clínica 1061780150 **Fecha de Registro** 17 enero 2023 20:09 **Registro** 121

Datos de Identificación

Paciente:	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Edad:	27 Años / 8 Meses / 6 Días
Estado Civil:	Soltero	Sexo:	Masculino
Dirección:	MZ G CASA 7 BARRIO GRANDA 3 ETAPA	Teléfono:	CEL. 3173576579
Procedencia:	PASTO Nariño	Nivel/Estrato:	SUBSIDIADO NIVEL I
Entidad:	NUEVA EPS	Tipo Paciente:	Subsidiado
Plan:	NUEVA EPS - REGIMEN SUBSIDIADO	Tipo Afiliado:	Ninguno
Fecha de Ingreso:	8/01/2023 8:11:21 a. m.	Ingreso:	437832 Cama: 228

SOLICITUD DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

OBSERVACIONES GENERALES - ORDENES MEDICAS

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON IDX:
1 FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA.
2. STATUS CONVULSIVO RESUELTO.
3. TRAUMA CANEOENCEFALICO SEVERO.
4. TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL.
5. FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA
6. HTA DENOVO
7. ANTECEDENTE DE SINDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS TRATADO FARMACOLOGICO DURANTE 3 MESES

SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN DUERME POR PERIODOS LARGOS DE SUEÑO, AFEBRIL, TOLERANDO LA VIA ORAL, SIN EPISODIOS CONVULSIVOS, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS.

PACIENTE MASCULINO DE 27 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, PACIENTE QUIEN EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES A LA ESPERA DE AUORIZACION DE MATERIALES PARA REALIZACION DE PROCEDIMIENTO POR PARTE DE ORTOPEDIA DR DIAZ, PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON DOLOR MODULADO, SIN EMESIS, CON ADEUCADA TOLERANCIA A LA FERULA POSTERIOR DE PIERNA DERECHA, DISFONICO, CON CUBRIMIENTO ANTIBIOTICO CON PIPERACILINA TAZOBACTAN + VANCOMICINA DIA 4 BAJO SEGUIMIENTO POR PARTE DE MEDICINA INTERNA DR. MARIO ZARAMA QUIEN REFIERE QUE POR EL MOMENTO SE CONTINUE CON IGUAL MANEJO MEDICO ESTABLECIDO. POR PARTE DE EPS SE NIEGA AUTORIZACION PARA MATERIALES Y CIRUGIA PROPUESTA POR ORTOPEDIA POR LO QUE SE DECIDE INICIAR TRAMITE DE REMISION A INSTITUCION QUE CUENTE CON CONVENIO CON NUEVA EPS - PACIENTE ACEPTADO EN FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO SE REALIZA EGRESO.
SE ATIENDE PACIENTE CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EPP INDICADAS POR MINISTERIO DE SALUD; DADA LA SITUCION DE PANDEMIA.

Tipo Indicacion Remision
Detalle Indicacion

Diagnostico

N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO

Diagnostico

S909 TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO
DERECCHO

Diagnostico

S608 OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
IZQUIERDA

Diagnostico

S098 OTROS TRAUMATISMOS DE LA CABEZA, ESPECIFICADOS
TEC MODERADO

Diagnostico

R568 OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS

Diagnostico

J960 INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Diagnostico

S820 FRACTURA DE LA ROTULA
FRACTURA ROTULA DER

Diagnostico

S202 CONTUSION DEL TORAX

Diagnostico

V99X ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

Diagnostico

S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA



Profesional ERIKA NATALIA JURADO PANTOJA **Tarjeta Profesional** 1085317739
Especialidad MEDICINA GENERAL

Fundación Hospital San Pedro
Diócesis de Pasto

NIT: 891200209-3
Telefono: (2)7336000

REFERENCIA

Fundacion Hospital San Pedro
Calle 16 Cra 43 Esquina - Pasto (N)

Fecha de solicitud	18/01/2023 17:48
Servicio solicitado	CIRUGIA DE TORAX

DATOS DEL PACIENTE

Nombres y apellidos	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	Fecha de nacimiento	14/05/1995	Edad	27 AÑOS	Genero	M
Tipo de identificación	CC	No. Identificación	1061780150	Departamento	NARIÑO	Municipio	SAN JUAN DE PASTO
Direccion	CALLE 14 A N 14 A 20 NUEVA COLOMBIA	Telefono	3216549336	Convenio	NUEVA E.P.S SUBSIDIADO (2022)		
Causa externa	ENFERMEDAD GENERAL					Admision	1279472

DATOS DEL ACUDIENTE

Nombres y apellidos	PATRICIA CHAVES			Tipo de identificación	CC	No. Identificación	
Departamento	NARIÑO	Municipio	SAN JUAN DE PASTO	Direccion	CALLE 14 A N 14 A 20 NUEVA COLOMBIA	Telefono	3225809739

PROFESIONAL QUE SOLICITA LA REFERENCIA Y SERVICIO AL CUAL LO REMITE

Nombres y apellidos	BASURI MANZANO CARLOS RAMIRO	Especialidad	CIRUGIA GENERAL

MOTIVO DE LA CONSULTA (PERCEPCIÓN DEL USUARIO)

REMITIDO DE CLINICA FATIMA EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO. ACPETADO POR DANIELA NARVAEZ

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE INGRESA REMITIDO DE CLINCA FATIMA, CON CUADRO CLINICO DEL DIA 08/01/2023 EN CONTEXTO DE POLITRAUMATISMO EN ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE VEHICULO, CON TRAUMA CRANEOCEFALICO SEVERO, TRAUMA CERRADO DE TORAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL FALLA VENTILATORIA AGUDA RESUELTA STATUS CONSVULSIVO POSTRAUMATICO RESUELTO, FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA REQUIRIO MANEJO EN UCI CON IOT CUBRIMIENTO ATB DE AMPLIO ESPECTO CON VANCOMICINA MAS PIPERALICINA TAZOBACTAM, MANEJO ANTICOMICIAL, TROMBOPROFILAXIS CON ADECUADA EVOLUCION CLINCIA CON EXTUBACION EL DIA 12/01/2023 ADECUADA RESPUESTA EN SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA NEUROCIRUGIA Y ORTOPEDIA POR PARTE DE QUEIN TENIA PENDIENTE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO A NIVEL DE ROTULA SIN AUTORIZACION DE EPS POR LO QUE REMITEN A LA INSTITUCION, EN EL MOMENTO INGRESA ALGICO MODERADO SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, GLASGLOW 15/15, SE REVISA HC DE REMISION NO APORTA MANEJO MEDICO ACTUAL, EN EL MOMENTO REFIER FAMILIAR HABER TERIDAD ATB CONTINUAR CON MANEJO ANTICUNVULSIVANTE ENDOVENOSO, NIEGA SINTOMATOLOGIA ADICIONAL.

INMUNIZACION PARA SARS COV 2: TRES DOSIS
INFECCION PREVIA POR SARS COV 2: NIEGA PACIENTE
OCUPACION: PSICOLOGO

SE ATIENDE A PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA CADA AREA SEGUN LO ESTABLECIDO POR MINISTERIO DE SALUD Y COMITE DE INFECCIONES LOCAL.

ANTECEDENTES: PATOLÓGICOS, ALÉRGICOS, QUIRÚRGICOS, FARMACOLÓGICOS , GINECOBSTETRICOS, FAMILIARES

18/01/2023-PATOLOGICOS-SINDROME CONSULSIVO HACE 5 AÑOS EN MANEJO POR 3 MESES.
18/01/2023-ALERGICOS-NIEGA PACIENTE
18/01/2023-QUIRURGICOS-NIEGA PACIENTE
19/07/2021-ALERGICOS-NEGATIVOS
19/07/2021-QUIRURGICOS-NEGATIVOS
19/07/2021-OTROS ANTECEDENTES-TRAUMATICOS FRACTURA DE RADIO IZQUIERDO
19/07/2021-PATOLOGICOS-NEGATIVOS
19/07/2021-OTROS ANTECEDENTES-TOXICOS NEGATIVOS
30/04/2019 11:12:20 a. m.-MEDICAMENTOS EN USO-MEDICAMENTO: DIFENHIDRAMINA 10 MG SOLUCION INYECTABLE, VIA: ORAL,FRECUENCIA: UNA CADA NOCHE, CANTIDAD 30.
30/04/2019 11:11:34 a. m.-MEDICAMENTOS EN USO-MEDICAMENTO: ACIDO VALPROICO 250 MG CAPSULA, VIA: ORAL,FRECUENCIA: CADA 8 HORAS
16/10/2018-QUIRURGICOS-NO REFIERE
16/10/2018-ALERGICOS-NO REFIERE ALERGIAS
16/10/2018-PATOLOGICOS-NO REFIERE
16/10/2018-FARMACOLOGICOS-NO REFIERE

HALLAZGOS AL EXAMEN FÍSICO RELACIONADOS CON LA PATOLOGÍA DE INGRESO

Estados de Conciencia	NORMAL					Glasgow	15	SaO2 (si aplica)	94		
TA	119/76	FC	92	FR	18	Tº	36.4	PESO	85	TALLA	189

Powered by CamScanner

EXÁMEN FÍSICO POR SISTEMAS

SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE	SISTEMAS	N	A	NE
1.Cabeza	X			6. Garganta:	X			11. Abdomen:	X			16. Extrem. Inferiores:	X		
2.Ojos	X			7. Cuello:	X			12. Pelvis:	X			17. Espalda:	X		
3. Oidos:	X			8. Torax:	X			13. Tacto rectal:	X			18. Piel:	X		
4. Nariz:	X			9. Corazón:	X			14. Genitourinario:	X			19. Endocrino:	X		
5. Boca:	X			10. Pulmón:	X			15. Extrem. superiores:	X			20. Sistema Nervioso:	X		

Descripción:

1. Cabeza-NORMOCEFALA, SIN MASAS NI DEPRESIONES

2. Ojos-ISOCORIA FOTORREACTIVA, ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS

Otros-INMOVILIZACION EN RODILLA DERECHA, ADECUADO LLENADO CAPILAR DOLOR A PALPACION RANGO DE MOVIMIENTO DOLOROS ADECUADO LLENADO CAPILAR.

Otros-ALERTA,ORIENTADA EN SUS 3 ESFERAS NO ALTERACION EN PARES EVIDENTE, FUERZA 5/5 ROT ++/++++ NO SIGNSO DE HIPERTENSION ENDOCRANEANA O SIGNOS MENINGIOS

5. Boca-MUCOSA ORAL HUMEDA, SIN LESIONES

Otros-AREA DE PUNCION DE CARA LATERAL DERECHA ADECUAO ESTADO.

Otros-MULTIPLES ESCORIACIONES HEMATOMAS

Otros-RITMICO SIN SOPLOS NO AGREGADOS

Otros-ADECUADA TRANSMISION DE RUIDOS PULMONARES, SIN AGREGADOS

Otros-BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

Otros-ESCORACION EN MANO IZQUIERDA EN FESE DE CICATRIZACION, NO DOLOR A PALPACION MOVILES ADECUADO LLLENADO CAPILAR

INFORMES DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS

DESCRIPCIÓN: TOMOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE

TÉCNICA: SE REALIZARON CORTES AXIALES EN FASE SIMPLE CON RECONSTRUCCIONES CORONALES Y SAGITALES.

HALLAZGOS: LOS TEJIDOS BLANDOS SUPERFICIALES Y LAS ESTRUCTURAS ÓSEAS NO MUESTRAN ALTERACIONES. NO HAY OCUPACIONES ANORMALES EN LOS ESPACIOS EPIDURAL Y SUBDURAL.

LOS HEMISFERIOS CEREBRALES SON SIMÉTRICOS, LOS SURCOS Y CISURAS TIENEN AMPLITUD Y PROFUNDIDAD NORMALES Y EL PARÉNQUIMA CEREBRAL PRESENTA DENSIDADES ADECUADAS CON LA DIFERENCIACIÓN CORTICOSUBCORTICAL CONSERVADA. NO SE VEN ANORMALIDADES EN LA DENSIDAD Y FORMA DE LOS NÚCLEOS DE LA BASE.

A NIVEL INFRATENTORIAL, EL TALLO CEREBRAL Y LOS HEMISFERIOS CEREBELOSOS NO MUESTRAN ANORMALIDADES. EL SISTEMA VENTRICULAR SUPRA E INFRATENTORIAL TIENE MORFOLOGÍA Y VOLUMEN ADECUADOS. HAY CALCIFICACIÓN FISIOLÓGICA DE LOS PLEXOS COROIDES Y LA GLÁNDULA PINEAL. LA REGIÓN SELAR ES NORMAL.

IMPRESIÓN:
ESTUDIO SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES.

ANALITO-> TIEMPO DE PROTROMBINA

REFERENCIAS (MIN,MAX)->11 ,14

RESULTADO->13.5 SEG
ANALITO-> INDICE NORMALIZADO INTERNACIONAL INR

REFERENCIAS (MIN,MAX)->1 ,4,5

RESULTADO->1.17 INR
ANALITO-> MEDIA POBLACIONAL

REFERENCIAS (MIN,MAX)-> ,

RESULTADO->11.6 SEG
ANALITO-> TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA

REFERENCIAS (MIN,MAX)->24,3 ,35

RESULTADO->22.4 SEG
ANALITO-> CONTROL DEL DIA TPTA

REFERENCIAS (MIN,MAX)-> ,

Powered by CamScanner

RESULTADO->27.7 SEG
ANALITO-> RECUENTO DE LEUCOCITOS

REFERENCIAS (MIN,MAX)->4 ,11

RESULTADO->6.7 X10^3/UL
ANALITO-> HEMOGLOBINA

REFERENCIAS (MIN,MAX)->14 ,17,5

RESULTADO->15.00 G/DL
ANALITO-> HEMATOCRITO

REFERENCIAS (MIN,MAX)->42 ,50

RESULTADO->44.30 %
ANALITO-> RECUENTO DE PLAQUETAS

REFERENCIAS (MIN,MAX)->150 ,450

RESULTADO->365.00 X10^3/UL
ANALITO-> NEUTROFILOS %

REFERENCIAS (MIN,MAX)->46 ,69

RESULTADO->70.6 %
ANALITO-> LINFOCITOS %

REFERENCIAS (MIN,MAX)->22 ,50

RESULTADO->23.1 %
ANALITO-> MONOCITOS %

REFERENCIAS (MIN,MAX)->1 ,9

RESULTADO->5.7 %
ANALITO-> EOSINOFILOS %

REFERENCIAS (MIN,MAX)->1 ,10

RESULTADO->0.1 %
ANALITO-> BASOFILOS %

REFERENCIAS (MIN,MAX)->0 ,1

RESULTADO->0.10 %
ANALITO-> GLICEMIA

REFERENCIAS (MIN,MAX)->70 ,100

RESULTADO->126 MG/DL
ANALITO-> NITROGENO UREICO

REFERENCIAS (MIN,MAX)->9 ,21

RESULTADO->16.0 MG/DL
ANALITO-> CREATININA EN SUERO

REFERENCIAS (MIN,MAX)->0,66 ,1,25

RESULTADO->0.70 MG/DL
ANALITO-> PROTEINA C REACTIVA

REFERENCIAS (MIN,MAX)->0 ,10

RESULTADO->5.0 MG/L

Powered by CamScanner

MEDICAMENTOS POS APLICADOS
0027400S - ENOXAPARINA 40 MG / 0.4 ML SOLUCION INYECTABLE JERINGA PRELLENADA --> Cantidad: 3
0015200S - CLORURO DE SODIO 0.9 % SOLUCION INYECTABLE BOLSA X 100 ML --> Cantidad: 15
0022500S - FENITOINA 250 MG / 5 ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA --> Cantidad: 7
0054400S - TRAMADOL 50 MG / 1 ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA --> Cantidad: 8

DIAGNOSTICO	S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA								
INGRESO					EGRESO				
Dd	mm	aa	Hora	Min	dd	mm	aa	Hora	Min
18	01	2023	01	48					

DIAGNOSTICO	CIE-10
TRAUMATISMOS MULTIPLES- NO ESPECIFICADOS	T07X
OTROS TRAUMATISMOS INTRACRANEALES	S068
FRACTURA DE LA ROTULA	S820
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	R568

DIAGNOSTICO	CIE-10
FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA	S224

CONDICIONES GENERALES DE LA SALIDA					
VIVO	X	MUERTO	Antes de 48 horas de Ingreso		Después de 48 horas de Ingreso
Causa Salida					

INFORME DE COMPLICACIONES MEDICAS Y/O QUIRÚRGICAS

RECOMENDACIONES

JUSTIFICACION DE LA REMISION

PACIENTE SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES DE 27 AÑOS CON ANTECEDENTE DE SÍNDROME CONVULSIVO HACE 5 AÑOS EN MANEJO POR 3 MESES. QUIEN SUFRE POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EL DÍA 08/01/23 PACIENTE QUIEN SE ENCONTRABA EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE VEHICULO, SUFRIENDO TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO, TRAUMA CERRADO DE TÓRAX CON FRACTURAS COSTALES Y DE MANUBRIO ESTERNAL, FRACTURA TRAUMATICA DE ROTULA DERECHA REQUIRIÓ MANEJO EN UCI CON ADECUADA EVOLUCIÓN CLÍNICA CON ADECUADA RESPUESTA EN SEGUIMIENTO POR MEDICINA INTERNA, NEUROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA POR PARTE DE QUIEN TENÍA PENDIENTE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A NIVEL DE RÓTULA SIN AUTORIZACIÓN DE EPS POR LO QUE REMITEN A NUESTRA INSTITUCIÓN, AL MOMENTO VALORO A PACIENTE ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE CON MÚLTIPLES FRACTURAS COSTALES POR TRAUMA CERRADO DE TÓRAX POR LO QUE POR PARTE DE CIRUGÍA GENERAL SE INDICA REMISIÓN PARA VALORACIÓN Y MANEJO POR PARTE DE CIRUGÍA DE TÓRAX, CONTINÚA SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL POR NEUROCIRUGÍA Y ORTOPEDIA. SE CIERRA INTERCONSULTA POR CIRUGÍA GENERAL.



Nombre del Médico que elabora la remision

BASURI MANZANO CARLOS RAMIRO

Número de registro	52223403
Especialidad	CIRUGIA GENERAL

Powered by CamScanner

E SAN JUAN DE DIOS
Hospital San Rafael de Pasto
PASTO | COLOMBIA

HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO
Nit: 891200274-2
Cod. Habilitacion: 520010009601
Calle 15 No 42C- 35
Telefono: 7362680

DATOS PERSONALES

Paciente	Cédula de ciudadanía - 1061780150 - SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES				
Edad en Atención	28 Años / 7 Meses / 4 Días	**Sexo**	Masculino	**Estado Civil**	Soltero
Fecha Nacimiento	17/05/1995	**Dirección**	NUEVA COLOMBIA	**Teléfono**	3216549336
Procedencia	SAN JUAN DE PASTO	**Ingreso**	4498	**Fecha Ingreso**	20/12/2023 3:46:58 p. m.
Servicio Folio	701 - UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA		**Última Cama**	**Fecha Egreso**	

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	**Regimen**	Subsidiado	Ninguno	**NIVEL** SUBSIDIADO NIVEL I
Acudiente		**Teléfono**		**Parentesco**	
Acompañante		**Teléfono**			

Folio N° 1	**Profesional**	LILIANA PATIÑO MORA	**Fecha grabación de folio**	20/12/2023 16:21	

PSIQUIATRÍA - ATENCIÓN AMBULATORIA DE PRIMERA VEZ

CAUSA EXTERNA Enfermedad_General **FINALIDAD CONSULTA** No_Aplica **DX** F413 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS

Motivo de consulta

primera vez

Enfermedad actual

paciente de 28 años, sin antecedentes por la especialidad, con antecedente de TCE/politraumatismo pro accidente de transito enero 2023, síndrome convulsivo posterior, ultimo episodio ictal mayo 2023 en manejo por neurologia. Refiere que cambios de animo, ocasional irritabilidad, estados de tristeza, ansiedad, deseos de llorar esto es de mejor control ahora, perdida del interés por hacer las cosas, esta intentando retomar sus hábitos pero se desanima fácil, desmotivado que asocia a cambios estado fisico, algo de retraimiento social, con amigos y familia, dificultad para conciliar y mantener el sueño, se le olvidan las cosas; lo que esta hablando, "voy por algo y no recuerdo a lo que iba", niega ideas autoliticas, sin actividad psicótica.

En historia de neurologia 16.11.2023: "Neuroimagen y estudio neurofisiológico sin alteraciones, mejoría paulatina de su estado neurológico".
Valoración neuropsicología 20-23.10.2023
Diagnostico: " Capacidad Intelectual normal bajo Alteración atencional leve".

Historia personal

Vive en Pasto
Es psicologo, trabajo independiente.
No pareja no hijos.
vive con padres.

Historia familiar

Padres casados, un hermano mayor.

Examen mental

Paciente ingresa al consultorio por sus propios medios apoyado de muleta, cuidado personal adecuado. Durante la consulta mantiene una conducta tranquila, se comunica de manera apropiada, contacto visual espontaneo, colabora con la entrevista. Vigil, orientado en sus 3 esferas. Euproséxico, eumnesico. Intelecto impresiona promedio normal. Afecto modulado, elementos ansiosos, tristeza, sin tono predominante . sensopercepción sin alteración en el momento. Pensamiento logico, curso relevante, coherente, buena producción ideoverbal. No verbaliza ideas delirantes, Niega ideas de suicidio o de auto/hetero agresión. lenguaje eulalico, lineal Normoquinético, normobúlico. JR conservado, introspección aceptable.

Frecuencia cardíaca	**Frecuencia respiratoria**	**Presión sistólica**
Presión diastólica	**Saturación de O2**	**Temperatura**
Peso (Kg)	**Talla (Cm)**	

Análisis

paciente de 28 años, con antecedente de TCE/politraumatismo pro accidente de transito enero 2023, síndrome convulsivo posterior, ultimo episodio ictal mayo 2023 en manejo por neurologia. Cambios afectivos mixtos, labilidad, irritabilidad asociada, alteración del patron de sueño, sin cambios conductuales, quejas cognitivas con reporte de neuropsicología: capacidad Intelectual normal bajo Alteración atencional leve, en el momento sin equivalentes psicoticos ni suicidas, inicio sertralina 25 mg día, difenhidramina 50 mg noche, continuar controles y psicologia; para refuerzo de mecanismos de afrontamiento, adaptación, regulación emocional, comunicación asertiva, restructuración cognitiva. Pendiente inicio de terapia cognitiva, ocupacional.

Nombre reporte : HCRPHistoBase

Usuario: SGELPUDO - SONIA MARICEL GELPUD ORTIZ

Scanned with CamScanner

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
Hospital San Rafael de Pasto
PASTO | COLOMBIA

HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO
NIT 891200274 -2
PSIQUIATRÍA - ATENCIÓN AMBULATORIA DE PRIMERA VEZ

Paciente Cédula de ciudadanía - 1061780150 - SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES
Procedencia SAN JUAN DE PASTO **Ingreso** 4498 **Fecha Ingreso** 20/12/2023 3:46:58 p

Plan

*Habitos del sueño.
*Alimentación balanceada.
*Ejercicio 30-60 minutos, diarios o al menos 3 veces por semana
*Toma de medicación a horarios y dosis instauradas
*Familia debe administrar y supervisar la toma de medicamento acorde a dosis y horario indicado.
*Incorporar actividades y rutinas.
*No trasnochar. No manejar máquinas que ofrezcan riesgo. No dejar solo. Participar en actividades recreativas , uso adecuado tiempo libre.
*Asistir a psicologia
*Asistir a controles programados por psiquiatría.
*NO consumir bebidas energizantes, alcohol, cigarrillo, marihuana, cocaína u otra sustancias psicoactivas bajo ningún pretexto. Tomar café en la mañana.
*Signos y síntomas de alarma para consultar por urgencias: ideas o conductas de auto/heteroagresion, Ideas de muerte o suicidas, gestos o intentos suicidas.
Desorientación, rompimiento con la realidad, alucinaciones, delirios, conductas bizarras.
*Se contraremite a nivel 1 para entrega mensual de medicacion.

Higiene del sueño.

Establecer un horario regular para irse a dormir y despertarse.
2. Evitar la ingestión excesiva de alcohol 4 horas antes de acostarse, y no fumar.
3. Evitar la cafeína 6 horas antes de acostarse. Esto incluye café, té y muchos refrescos, así como chocolate.
4. Evitar los alimentos pesados, picantes o azucarados 4 horas antes de acostarse. Un refrigerio ligero antes de acostarse es aceptable..
5. Hacer ejercicio regularmente, pero no justo antes de acostarse.
6. Usar ropa de cama cómoda y acogedora.
7. Encontrar una configuración de temperatura de sueño cómoda y mantener la habitación bien ventilada.
8. Bloquee todo el ruido que distrae y elimine la mayor cantidad de luz posible.
9. Reserve su cama para dormir , evitando su uso para el trabajo o la recreación general.
10. Evitar uso de celular, ver televisión una hora antes de irse a la cama.

Fecha estimada de próximo control enero 2024

GESTIÓN DEL RIESGO

¿Paciente sintomático respiratorio?
NO

¿Paciente sintomatico de piel?
NO

¿Paciente víctima de violencia?
NO

En caso de víctima de violencia, especifique

ANTECEDENTES

TIPO	FECHA	REGISTRA	OBSERVACIONES
Médicos	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Politraumatismo por accidente de transito , crisis convulsiva secundaria - enero 2023Epilepsia, ultima crisis mayo 2023
Quirúrgicos	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Cx meniscos y torax
Transfusionales	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	niega
Farmacológicos	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Levetiracetam 500 mg x2
Familiares	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Niega
Tóxicos	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Ninguno niega
Alérgicos	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	niega
Personales	20/12/2023	PATIÑO MORA LILIANA	Vive en Pasto Padres casados, un hermano mayor Es psicologo, trabajo independiente. No pareja no hijos. vive con padres.

☐ Fv1. Personas mayores de 60 años
☐ Fv2. Personas con comorbilidades (enfermedad crónica 39.5%) de cualquier edad • Enfermedad respiratoria previa (síndrome de enfermedad respiratoria del adulto, EPOC 3.2%) • Diabetes (9%) • Enfermedad cardiovascular (3.3%), (incluye HTA (18%) Y ACV),• Falla renal, • VIH u otra inmunodeficiencia, • Cáncer (2.7%), • Enfermedades autoinmunes uso de corticoides o inmunosupresores • Hipotiroidismo • Malnutrición (obesidad y desnutrición) • Fumadores (8.2%) exfumadores (4%) • Enfermedad hepática crónica (7%) • Enfermedad del sistema digestivo (4.5%)
☐ Fv3. Individuos parte de poblaciones en vulnerabilidad social • Personas parte de grupos étnicos minoritarios (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM). • Personas en situación de calle, • Personas privadas de la libertad y en hacinamiento • Casas de cuidado de tercera edad • Vendedores ambulantes y otros similares.

DIAGNOSTICOS CÓDIGO CIE10

CODIGO	NOMBRE	Principal	Ingreso	Egreso
F413	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS	☑	☐	☐

Nombre reporte : HCRPHistoBase

Usuario: SGELPUDO - SONIA MARICEL GELPUD ORTIZ

Scanned with CamScanner

Fecha Actual : miércoles, 20 diciembre 2023
Página 3/3

HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO

NIT 891200274 -2

PSIQUIATRÍA - ATENCIÓN AMBULATORIA DE PRIMERA VEZ

Cédula de ciudadanía - 1061780150 - SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES

SAN JUAN DE PASTO **Ingreso** 4498 **Fecha Ingreso** 20/12/2023 3:46:58 p. m.

Clase: Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

TRASTORNOS MENTALES ESPECIFICADOS DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A ENFERMEDAD FISICA ☐ ☐ ☐

Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

- EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO ☐ ☐ ☐

Tipo: Presuntivo **Clase:** Impresion_Diagnostica **Clasificación:** No_Corresponde **Observación:**

MEDICAMENTOS SOLICITADOS	CANTIDAD	VIA	AMBITO
SERTRALINA 25 MG TABLETA	60	Oral	Externo
Posologia: sertralina 25 mg tableta, tomar media tab en el desayuno por 7 días, luego continuar con 1 tableta. - formula para dos meses, #60 tab-			
DIFENHIDRAMINA 50 MG CAPSULA	60	Oral	Externo
Posologia: difenhidramina 50 mg capsula, tomar 1 cap a las 8 pm. - formula para dos meses, #60 cap-			

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS

	NOMBRE	OBSERVACIONES
890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	control en un meses.

INDICACIONES MEDICAS

Salida_Consulta_Externa

LILIANA PATIÑO MORA
1085280599 PSIQUIATRÍA

"Súmese al cuidado de su salud mental"

La familia es un pilar fundamental en la recuperación y proceso terapéutico de los pacientes, brindando acogida, buen trato y participando activamente en la atención, asistencia y cuidado del paciente. Para ello tenga en cuenta:
Tome los medicamentos diariamente en el horario y la cantidad prescrita por su médico. NO realice cambios en la formulación, podría recaer en la enfermedad o presentar síntomas inesperados. Si está siendo manejado por otros especialistas, informe los medicamentos que recibe.
Asista a los controles de psiquiatría y psicología, según orden médica.
Gestione las autorizaciones de los ordenamientos ante su EPS, programe de forma oportuna las citas médicas, tramite las ayudas diagnósticas (exámenes) con antelación y presente los resultados en las citas médicas de control.
Establezca un horario para descansar procurando que sean mínimo 8 horas de sueño cada noche y mantenga este horario regularmente.
Tenga una alimentación saludable, disminuyendo el consumo de alimentos ricos en azúcar o grasas saturadas. Ingiera una cena liviana para facilitar la conciliación del sueño.
Motívese a participar de actividades deportivas o realice ejercicio físico diariamente en compañía de algún miembro de la familia, ya que ésta práctica le permite liberar tensiones y mejorar el estado de ánimo.
Realice alguna actividad laboral y/o vincúlese a actividades académicas. Si no es posible intente ejercitar sus habilidades en otras prácticas.
Favorezca el desarrollo de alguna habilidad personal de su gusto, como interpretación musical, canto, baile, teatro, jardinería, disciplina deportiva, lectura, escritura, pintura, dibujo, manualidades, entre otros; esto fortalece sus habilidades cognitivas.
Mantenga rutinas diarias relacionadas con actividades de autocuidado y de apoyo en casa. Tareas como levantarse a una hora fija, bañarse, arreglar sus objetos personales, colaborar con la organización del hogar, lavar y organizar su ropa, contribuirá a ejercitar sus habilidades, a disminuir los periodos de inactividad y a fortalecer sus hábitos y rutinas.
Reintégrese poco a poco en las actividades sociales con el apoyo de la familia o cuidadores, el tiempo que se comparte en familia puede llegar a ser un factor de protección de una posible recaída y puede contribuir a mejorar las relaciones familiares.
Reconozca los signos de alarma como: Agitación, sentirse fácilmente irritable, depresión y llanto incontrolable, insomnio, diarrea, taquicardia, náuseas, alucinaciones, ansiedad, temblores, pesadillas, alteración en el apetito (disminución o aumento) y sudoración excesiva. Ante estos signos consulte nuevamente a cualquier institución de salud.

"Si usted considera o presume que sus derechos están siendo vulnerados o es víctima de cualquier tipo de violencia comuníquese a la línea 123 de la Policía Nacional o reciba información en la Comisaria de Familia, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, ICBF, entre otras."

Scanned with CamScanner

CEHANI Empresa Social del Estado NIT 891200638 - 1	CEHANI E.S.E. CLL 18 45 49 TOROBAJO - 7244424 HISTORIA CLINICA PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	

No. H. C. 1061780150 - 72176 **FECHA** 19/04/2024 08:24

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE	ASTAIZA CHAVES SAMUEL MAURICIO	**DOC. ID.**	CC1061780150
LUGAR NAC.		**FEC. NAC.**	17/05/1995
E. CIVIL		**EDAD**	28 Años
OCUPACIÓN		**SEXO**	MASCULINO
CIUDAD	SAN JUAN DE PASTO	**BARRIO**	NUEVA COLOMBIA (Urbana)
DIRECCIÓN	CLL 4 A NO 14 A 20	**TELÉFONO**	3225809739
ESTRATO	BENEFICIARIO	**GS - RH**	5
ACUDIENTE		**TELÉFONO**	0
EMPRESA	NUEVA EPS SUBSIDIADO		

MOTIVO CONSULTA	LA JUNTA ME MANDA A FISIOTERAPIA
ENFERMEDAD ACTUAL	INGRESA PACIENTE EN COMPAÑIA DE FUNCIONARIA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y EN COMPAÑIA DE MADRE REALIZANDO MARCHA CON BASTON, HACE USO DE TAPABOCAS; PROFESIONAL HACE USO DE TAPABOCAS, REALIZA HIGIENE DE MANOS CON APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL. PACIENTE REFIERE PRESENTAR DOLOR Y LIMITACION EN PIE DERECHO EN HISTORIA CLINICA DE JUNTA MEDICA DEL 9 DE ABRIL DE 2024 REFIERE PACIENTE CON ANTECEDENTE DE DE FRACTURA DE CALCANEO, MALAUNION, DOLOR RESIDUAL DEL CALCANEO, MARCHA CON COJERA, EL DOLOR EMPEORA CON MOVIMIENTO DE FLEXOEXTENSION Y EL A SUPINACION EVERSION SE REVISAB RADIOGRAFIA QUE MUESTRAN MALA UNION ESCLREOSIS DE CONSOLIDACION DE FRACTURA DE CALCALNEO CON IMPACTACION DE LA ARTICULACION SUBTALAR SOBRE EL CALCANEO, RESONANCIA MAGENICA EDEMA OSEO SOBRE FRACTURA ANTIGUA EN EL APEX ANGULAR SUBTALAR, SE INDICA MANEJO RECONSTRUCTIVO, POSIBLE OSTEOTOMIA VERSUS ARTRODESIS SE REMITE A CIRUGIA DE PIE Y TOBILLO, ORDENA 20 SESIONES DE FISIOTERAPIA PARA MANEJO DE DOLOR, AUTORIZADAS 10 SESIONES, REQUIERE DE ACUDIENTE PARA INGRESO AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA

HALLAZGOS REVISION POR SISTEMAS

1. RESPIRATORIO : NO REFIERE	7. PIEL Y ANEXOS : NO REFIERE
2. ORGANOS DE LOS SENTIDOS : NO REFIERE	8. OSTEOMUSCULAR : NO REFIERE
3. CARDIOVASCULAR : NO REFIERE	9. ENDOCRINO : NO REFIERE
4. GASTROINTESTINAL : NO REFIERE	10. PSICOSOCIAL : NO REFIERE
5. GENITOURINARIO : NO REFIERE	11. LINFÁTICO : NO REFIERE
6. NEUROLÓGICO : NO REFIERE	12. OTRO : NO REFIERE

ANTECEDENTES

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN
19/04/2024	QUIRURGICOS	TORAX, RODILLA

P. ARTERIAL	/	PULSO		F. RESPIRATORIA		TEMPERATURA		PESO	89	TALLA	185

HALLAZGOS EXAMEN FISICO

1. CABEZA : NORMOCEFALO	11. ABDOMEN : A LA PALPACION ES BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO, AUSCULATACION RUIDOS HIDROAEREOS PRESENTES
2. OJOS : PUPILAS ISOCORICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS ROSADAS, HUMEDAS	12. PELVIS : SIN ALTERACIONES
3. OIDOS : SIN HALLAZGOS	13. TACTO RECTAL : DIFERIDO
4. NARIZ : SIN HALLAZGOS	14. GENITOURINARIO : NORMOCONFIGURADO
5. BOCA : MUCOSA ORAL HUMEDA	15. EXTREMIDADES SUP : SIN ALTERACIONES
6. GARGANTA : NO SE EVIDENCIAN SIGNOS DE INFECCION	16. EXTREMIDADES INF : SIN ALTERACIONES
7. CUELLO : SIMETRICO, MOVIL, SIN ADENOPATIAS	17. ESPALDA : SIN ALTERACIONES
8. TORAX : SIMETRICO, NORMOEXPANSIBLE, NO SE EVIDENCIA TIRAJES INTERSCOSTALES	18. PIEL : SIN ALTERACIONES
9. CORAZÓN : RITMICO, NO SE AUSCULTAN SOPLOS	19. ENDOCRINO : NORMAL
10. PULMÓN : MURMULLO VESICULAR CONSERVARDO, NO SOBREAGREGADOS	20. SISTEMA NERVIOSO : CONCIENTE ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, GLASGOW 15/15, ALERTA, ESTABLECE CONTACTO CON EL EXAMINADOR

EVALUACION PARACLINICOS	
DX PRINCIPAL	S920 - Fractura del calcaneo
TIPO DX	Confirmado repetido
CAUSA EXTERNA	13 - enfermedad general
RELACIONADO 1	M238 - Otros trastornos internos de la rodilla
DIAGNOSTICO CLINICO	Paciente refiere presentar dolor en pie y tobillo con calificacion de 6/10 en escala analoga verbal, presenta edema en pie y tobillo derecho limitada la movilidad de tobillo dorsiflexion 20 grados, plantiflexion 30 grados inversion y eversion 10 grados, fuerza muscular en musculos de pie 2-, cuadriceps isquiotibiales 3-, presenta retraccion de triceps sural, tendon de aquiles, isquiotibiales, presenta pie valgo, realiza marcha con baston canadiense, marcha antalgica, alteracion de las fases de la marcha
ANALISIS Y PLAN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones del paciente, promoviendo un mayor nivel de funcionalidad que le permita el adecuado desempeño de las actividades de la vida diaria.

Scanned with CamScanner

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS Hospital San Rafael de Pasto PASTO | COLOMBIA	FORMATO	Código: HOS-FO-(
	INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	Versión: 1
		Vigencia: 2019/03/

DATOS PERSONALES	
Paciente: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES	No de identificación: 1061780150
Edad: 28 años	Nivel Escolaridad: pregrado
Periodo de aplicación: 20-23/10/2023	Remisión: Neurología

MOTIVO DE CONSULTA	Paciente asiste en compañía de madre, trae remisión de Neurología para neuropsicología (2023/06/13) para administración de prueba.
NATURALEZA DEL PROBLEMA	Paciente hombre de 28 años, procedente de Pasto, atendido en servicio de consulta externa, ingresa acompañado de su Madre Patricia Chávez quieres refieren cuadro clínico de 8 meses de evolución consistente en: Quejas mnésicas Olvidos frecuentes de la información actual y reciente. Problemas para mantener la comunicación ocasionalmente pierde el tema, pero si le recuerdan logra retomarla. Le cuesta recordar donde guarda objetos personales Tiene a repetir ideas, preguntas, dislalias. Recobra autonomía progresivamente desde mes de mayo. Habilidades escolares conservadas Se reduce nivel de expresión, tiende al aislamiento (antes del accidente era muy social) Cambios súbitos del estado de animo Fluctuaciones afectivas, se siente decaído frustrado, triste y ansioso. Antecedente de Accidente de tránsito en auto 08 enero 2023 que trae como resultado diagnóstico de Epilepsia secundaria a TEC/politraumatismo, atención en UCI de larga estancia 16 de mayo último episodio de convulsión
ANTECEDENTES PERSONALES	Hospitalizaciones y cirugías: de tórax Que enfermedad (des) padece en la actualidad: epilepsia secundaria TEC/ politraumatismo Que medicamentos toma actualmente: levetiracetam Alergias: Ninguna Tóxicos: niega tener
ANTECEDENTES FAMILIARES	No reporta alguna enfermedad familiar mental. Familia paterna: no Familia materna: no
DIMENSIÓN ESCOLAR	Nivel escolar: Universitario- especialización (psicología Forense) No cuenta con vínculo laboral 12 de enero iniciaba contrato no logro formalizarlo por el accidente
DIMENSIÓN FAMILIAR	Convive con su madre, padre y hermano anterior al accidente vivía solo por motivos de estudio.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	WAIS Escala de inteligencia de Wechsler para adultos VI NEUROPSI

Scanned with CamScanner

RESULTADOS Y ANÁLISIS CUALITATIVO:

Conversión de las sumas de escalares en puntuaciones compuestas:
(Muy Bajo: < 69; Inferior: 70-79; Normal-Bajo: 80-89; Medio: 90-109; Normal-Alto: 110-119; Superior: 120-129; Muy superior: 130+).

Índices	Sume de Puntajes Equivalentes	Puntaje Compuesto	Percentil	Intervalo de confianza 90%	Intervalo de confianza 95%
Comprensión Verbal	19	81	11	76 - 87	75 - 88
Razonamiento Perceptual	24	89	23	82 - 99	80 - 101
Memoria de Trabajo	19	98	45	91 - 106	89 - 107
Velocidad de Procesamiento	16	91	27	83 - 102	81 - 104
Escala Total	78	86	17	81 - 93	80 - 94

COMENTARIOS CLÍNICOS

Comprensión verbal:
La puntuación obtenida se ubica en un promedio- bajo, indicando un rendimiento levemente afectadc en las subpruebas semejanzas, vocabulario e información, pruebas que evalúan la capacidad de formar palabras, comunicar conceptos, el conocimiento, el uso de léxico adquirido, razonamiento y solución de problemas verbales. Reflejando el nivel de experiencias educativas adquiridas.

Razonamiento perceptivo:
Las habilidades para entender el análisis y síntesis de estímulos visuales abstractos; formación de conceptos no verbales, capacidad para abstraer reglas, generalizaciones y relaciones lógicas, de razonamiento abstracto y categórico, se encuentran un rango considerado como normal-bajo, dandc cuenta que el rendimiento en dichas habilidades está en un nivel levemente descendido del promedio.

Memoria de trabajo:
La puntuación en esta subprueba está ubicada en un rango medio, que indica un normal desempeñc en las subpruebas de retención de dígitos y aritmética identificando que la capacidad atencional y la manipulación de la información para la organización y planeación mental están en el promedio.

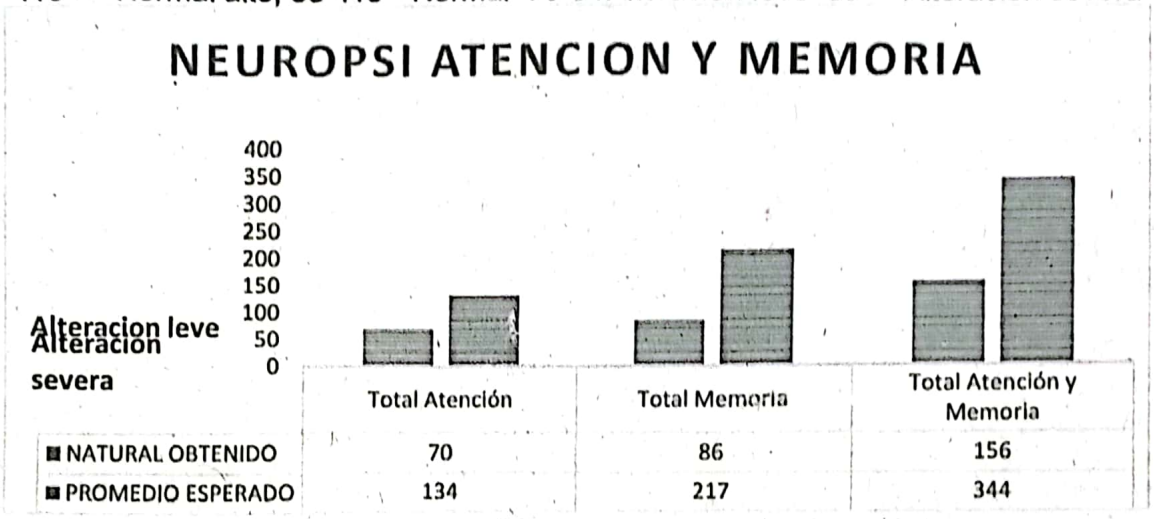
Velocidad de procesamiento:
La puntuación obtenida se ubica en un rango medio, indicando un normal rendimiento en las subpruebas claves, registros y símbolos. Pruebas que miden las capacidades y habilidades para entender las relaciones visoespaciales para hacer un rastreo visual en función del tiempo, así como ordenar, discriminar información visual simple de forma rápida y eficaz.

CI: 86 Capacidad intelectual Normal- Bajo

Scanned with CamScanner

Gnosias:
Habilidades visuoperceptuales relacionadas con la capacidad para discriminar formas y colores, que se evidencian en el reconocimiento y denominación de objetos, mostrando el adecuado funcionamiento.
Así mismo se evidencian habilidades perceptuales auditivas que se manifiestan en su capacidad para reconocer y discriminar sonidos del lenguaje que se observan en su desempeño para repetir silabas y palabras que son fonológicamente similares.
Praxias:
Se observan habilidades visoconstruccionales relacionadas con la organización visual respecto a la coordinación visomotora y la habilidad para percibir y analizar formas, lo cual se evidencia en el diseño de cubos del WAIS-IV

NEUROPSI -puntuación normalizadaClasificación
116 ≥ Normal alto, 85-115 Normal 70-84 Alteración leve 69≤ Alteración severa



CONCLUSIÓN

Paciente obtiene una puntuación de 85 cuantificador que se interpreta como **Funcionalidad intelectual normal -bajo**
También se empleó el instrumento de evaluación Neuropsi, los hallazgos neuropsicológicos exponen alteraciones en los distintos repertorios.
Atención: Alteración leve
Memoria: Normal
A nivel cognitivo

- Comprensión verbal y razonamiento perceptual fuera del promedio.
- Alteración leve del pensamiento abstracto
- Dificultades de flexibilidad cognitiva y planeación.
- Dificultad en atención sostenida y selectiva
- Perdida leve del uso funcional de las aptitudes académicas

Scanned with CamScanner

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS Hospital San Rafael de Pasto PASTO | COLOMBIA	FORMATO	Código: HOS-FO-(
	INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	Versión: 1
		Vigencia: 2019/03/

	• Dificultad resolución de problemas y toma de decisiones • Perdida de la autonomía parcial • Cumple criterios de posible trastorno afectivo- adaptativo.
DIAGNÓSTICO	• Capacidad intelectual Normal- Bajo • Alteración atencional - leve
RECOMENDACIONES/ OBSERVACIONES	• Control con especialista tratante • Para vinculación laboral, se sugiere personalizar condiciones laborares ajustadas a su perfil cognitivo • Remisión a terapia cognitivo conductual para manejo de síntomas emocionales, conductuales y educación en el diagnostico. • Remisión a terapia cognitiva • Garantizar adecuada adherencia proceso terapéutico y farmacológico (si se requiere).

Elaboro

YANNETH ARDILA V.
YANNETH ARDILA VILLARREAL
Neuropsicóloga Infantil
Reg. 522906

YANNETH ARDILA VILLARREAL
Especialista en Neuropsicología

Scanned with CamScanner

HOSPITAL UNIVERSITARIO	PSICOLOGIA ESPECIAL	CODIGO: FO-HC-018	FECHA DE ELABORACION 1 DE JUNIO 2009
		VERSION: 1.0	FECHA DE MODIFICACION 1 DE ABRIL DE 2011
			HOJA: 1/2

Folio: 134 **Folio Modificado:** **Fecha de Impresión:** viernes, 22 diciembre 2023

DATOS DEL PACIENTE

Identificación: 1061780150 **Numero de carpeta:** 486825

Nombre del paciente: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES

Fecha de Nacimiento: 17/05/1995 12:00:00 a. m. **Edad Actual** 28 Años / 7 Meses / 6 Días **Sexo** Masculino

Dirección CALLE 4 A N0 14 A-20

Procedencia SAN JUAN DE PASTO **Teléfono** 3225809739 3216549336

ENTIDAD NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD **REGIMEN** Regimen_Simplificado

DATOS DE LA ATENCION

Ingreso 1321155 **Fecha Ingreso** 20/12/2023 9:57:40 a. m. **Fecha Evolucion:** 22/12/2023 3:26:48 p. m.

Finalidad de la consulta No_Aplica **Causa externa** Otra

Cama **Servicio**

REGISTRO DE ATENCION DIARIA

FECHA: 21/12/2023
HORA DE ATENCIÓN: 10:09 AM.

MOTIVO DE CONSULTA: SE SOLICITA VALORACIÓN POR PARTE DE PSICOLOGÍA A USUARIO DESDE CONSULTA EXTERNA PARA MANEJO INTEGRAL E IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO, DEBIDO A QUE DESDE NEUROPSICOLOGÍA Y NEUROLOGÍA SE RECOMIENDA PROCESO CON PSICOLOGÍA, DEBIDO A ANTECEDENTE DE ACCIDENTE TRAUMÁTICO DE TRÁNSITO.

PROBLEMÁTICA:
USUARIO QUE REFIERE COMO PROBLEMÁTICA EN EL MOMENTO DE LA SESIÓN "YO TUVE UN ACCIDENTE EL 8 DE ENERO DE ESTE AÑO... TUVE MUCHOS GOLPES EN LA CABEZA, EN EL TÓRAX... ME ROMPÍ TODAS LAS COSTILLAS Y ME TUVIERON QUE RECONSTRUIR TODO EL TÓRAX, TUVE UN TRAUMA Y FRACTURA EN EL CRÁNEO; TAMBIÉN SE ME DAÑO LA RODILLA Y EL PIE, POR ESO HASTA AHORA SIGO CON BASTÓN... LO QUE PASÓ ES QUE CUANDO YO CONDUCÍA, UN BORRACHO QUE VENÍA EN UNA BUSETA ME CHOCÓ DE FRENTE, PORQUE ME INVADIÓ EL CARRIL... ÉL NO TENÍA NI PASE Y CUANDO YO QUEDÉ AHÍ ATRAPADO TAMPOCO ME QUISO AYUDAR... FUE UNA SEÑORA ESTABA POR AHÍ LA QUE ME AYUDÓ..."; SUMADO A LO ANTERIOR, EL USUARIO AGREGA QUE HA TENIDO VALORACIÓN POR PARTE DE NEUROPSICOLOGÍA Y NEUROLOGÍA, PARA SU SEGUIMIENTO POSTERIOR AL ACCIDENTE, YA QUE EL USUARIO AFIRMA QUE OLVIDA ALGUNAS COSAS, PRESUMIÉNDOSE POR SU DESCRIPCIÓN APARENTE ALTERACIÓN EN MEMORIA DE TRABAJO Y MEMORIA RETRÓGRADA, DEBIDO A QUE AFIRMA QUE OLVIDA ACCIONES QUE VA A REALIZAR, ADEMÁS DE QUE AFIRMA QUE HA OLVIDADO ALGUNOS EVENTOS DE SU INFANCIA. POR OTRA PARTE, MENCIONA QUE SIN DISPARADOR APARENTE, SUELE TENER CAMBIOS DE TIPO AFECTIVO, PASANDO DE ESTADOS MODULADOS A ESTADOS DE IRRITABILIDAD O TRISTEZA.

EXAMEN MENTAL:
USUARIO QUE INGRESA DESDE CONSULTA EXTERNA, VISTE PRENDAS PERSONALES Y PORTA TAPABOCAS; SU ASEO ES ADECUADO Y LA MARCHA SE VE ALTERADA DEBIDO A QUE AÚN PRESENTA ALTERACIONES EN SU PIE DERECHO, POR LO QUE PARA EL DESPLAZAMIENTO USA BASTÓN; EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO ESTABLECE CONTACTO VISUAL Y VERBAL DE FORMA ESPONTÁNEA MOSTRANDO COLABORACIÓN. LA ATENCIÓN ES EUPROSÉXICA EN EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA, CONCIENCIA ALERTA, ORIENTACIÓN AUTOPSÍQUICA Y ALOPSÍQUICA, SIN ALTERACIONES EVIDENTES EN MEMORIA EN EL DESARROLLO DE LA CONVERSACIÓN, AUNQUE ESTE AFIRMA APARENTES DIFICULTADES DE EVOCACIÓN DE SU MEMORIA RETRÓGRADA DEBIDO A QUE AFIRMA QUE HA OLVIDADO ALGUNOS EVENTOS DE SU INFANCIA, AL IGUAL QUE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS; POR OTRO LADO, SEGÚN SU DESCRIPCIÓN AFIRMA QUE TIENE DIFICULTADES EN CUANTO A MEMORIA DE TRABAJO YA QUE SUELE PERDER EL HILO CONDUCTOR EN CONVERSACIONES, ADEMÁS DE QUE OLVIDA EL OBJETIVO DE ALGUNAS ACCIONES QUE INICIA, POR SU PARTE EN SENSOPERCEPCIÓN NO SE EVIDENCIA ALTERACIONES, NI TAMPOCO EN LA PRODUCCIÓN DEL LENGUAJE. EL TONO AFECTIVO ES MODULADO EN EL CURSO DE LA SESIÓN, AUNQUE SE PRESUME TENDENCIA HACIA LA REPRESIÓN AFECTIVA; EN PENSAMIENTO NO SE APRECIA ALTERACIÓN EN CURSO, SALVO PORQUE SE OBSERVA QUE EN SU DISCURSO PRESENTA DIFICULTAD DE EVOCACIÓN DE ALGUNAS PALABRAS; EN CONTENIDO DEL PENSAMIENTO REFIERE IDEAS DE FRUSTRACIÓN DEBIDO A QUE PROYECTA QUE TODA SU DINÁMICA DE VIDA SE VIO FRACTURADA A RAÍZ DEL ACCIDENTE, QUE APARENTEMENTE PROVOCA UNA PERSONA EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ, SITUACIÓN QUE LE GENERA DESESPERANZA DEBIDO A QUE ALTERÓ SUS PLANES DE INDEPENDENCIA Y DE TRABAJO, DONDE INCLUSO SE AFECTAN SUS INGRESOS Y PLANES DE NEGOCIO Y PROYECTO DE VIDA; NO SE EVIDENCIA IDEAS DE MUERTE EN EL ENCUENTRO AUNQUE REFIERE QUE EN LOS MOMENTOS DE MAYOR DIFICULTAD EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN, HA PRESENTADO IDEAS SIN ESTRUCTURA, ADEMÁS DE DESESPERANZA, RABIA Y TEMOR POR LAS DEUDAS. EN CUANTO A HÁBITOS REFIERE HABER PRESENTADO MARCADA ALTERACIÓN EN CONDUCTA DE SUEÑO EN EL CURSO DE TODO EL PROCESO DE RECUPERACIÓN, NO OBSTANTE, MENCIONA RECUPERACIÓN PARCIAL DONDE PERSISTE LA DIFICULTAD DE CONCILIACIÓN, AUNQUE MENCIONA QUE POSTERIORMENTE LOGRA DORMIR POR APROXIMADAMENTE ENTRE 4 O 5 HORAS, INCLUSO DESCRIBIENDO UN DESCANSO NO REPARADOR, POR SU PARTE EN ALIMENTACIÓN MENCIONA QUE SU APETITO ESTÁ CONSERVADO; EL JUICIO ES DE REALIDAD Y LA INTROSPECCIÓN ES ADECUADA FRENTE A LA ADHERENCIA A LOS PROCESOS DE SALUD, DONDE AHORA SE INCLUYE PROCESO CON PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA SEGÚN AFIRMA EL USUARIO.

ÁREAS DE AJUSTE:

Scanned with CamScanner

USUARIO DE 28 AÑOS DE EDAD QUE RESIDE EN PASTO, NO TIENE HIJOS, SU FORMACIÓN EDUCATIVA ES COMO ESPECIALISTA PSICOLOGÍA FORENSE; EN SUS ANTECEDENTES NO DESCRIBE SITUACIONES COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA, NI TAMPOCO DE CONSUMO DE SPA.
LA FAMILIA ES DE TIPO NUCLEAR Y SE COMPONE POR EL USUARIO, PADRES DE 55 AÑOS, Y UN MEDIO HERMANO MAYOR DEL LADO MATERNO DE 33 AÑOS; ACTUALMENTE RESIDE CON LOS DOS PROGENITORES Y DESCRIBE LA DINÁMICA DE INTERACCIÓN COMO CERCANA CON EL PADRE Y MUY CERCANA CON LA MADRE.
EN CUANTO AL VÍNCULO DE PAREJA MANIFIESTA QUE SU RELACIÓN SENTIMENTAL DE NOVIAZGO QUE TIENE UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS Y AFIRMA QUE LA DINÁMICA RELACIONAL ES ADECUADA.
EN SU ÁREA SOCIAL EL USUARIO REFIERE QUE DESDE EL ACCIDENTE HA PRESENTADO UNA IMPORTANTE TENDENCIA AL AISLAMIENTO DE OTRAS PERSONAS.
LABORALMENTE AFIRMA QUE NO PUDO ACCEDER AL CONTRATO QUE HABÍA FIRMADO ANTES DEL ACCIDENTE, DEBIDO A OBVIAS RAZONES DE SU PROCESO DE HOSPITALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN, SITUACIÓN QUE LIMITA TAJANTEMENTE ESTA ÁREA DE AJUSTE, SEGÚN DESCRIBE EL USUARIO.

ANAMNESIS:
SE ATIENDE A USUARIO QUE PRESENTA SÍNTOMAS DE TRASTORNO ADAPTATIVO, ASOCIADO DIRECTAMENTE CON EL EVENTO DESCRITO EN LA PROBLEMÁTICA, LO QUE GENERA RUPTURA DE LA DINÁMICA DE VIDA DEL USUARIO, PROVOCANDO ALTERACIÓN EN SUS ÁREAS DE AJUSTE PERSONAL, FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL, SEGÚN LAS PROYECCIONES QUE REALIZA EL USUARIO; A LO QUE SE SUMA UNA IMPORTANTE TENDENCIA A LA REPRESIÓN DE SUS ESTADOS AFECTIVOS, ESTADOS DE IRRITABILIDAD, PRESUNTOS CAMBIOS AFECTIVOS, IDEAS DE FRUSTRACIÓN Y DESESPERANZA, ALTERACIÓN EN LA DINÁMICA DE SUEÑO POR DIFICULTAD DE CONCILIACIÓN, DESCANSO NO REPARADOR E IMPORTANTE TENSIÓN ASOCIADA A ESTRESORES ECONÓMICOS.

INTERVENCIÓN:
SE REALIZA VALORACIÓN POR PARTE DE PSICOLOGÍA, SE HACE EXAMEN MENTAL Y SE ANALIZA SUS ÁREAS DE AJUSTE, MÁS ADELANTE SE MOTIVA LA EXPRESIÓN DE SUS EMOCIONES E IDEAS FRENTE A SU SITUACIÓN DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL, LO QUE ES FAVORECIDO DESDE LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS CIRCULARES Y REFLEXIVAS; A PARTIR DE LO ANTERIOR SE ORIENTA CON LA NECESIDAD DE MANTENER APERTURA A LA DESCARGA CONTINUA DE SUS ESTADOS EMOCIONALES CON EL FAMILIAR O FAMILIARES MÁS CERCANOS O CON PERSONA DE CONFIANZA, ESTO PARA EVITAR ESTADOS DE REPRESIÓN QUE PUEDAN GENERAR MALESTAR AFECTIVO EXACERBADO. TAMBIÉN SE SENSIBILIZA CON LA IMPORTANCIA DE MANTENER COMUNICACIÓN ABIERTA CON MÉDICO PSIQUIATRA, PARA EL PLANTEAMIENTO ADECUADO DE SUS SÍNTOMAS Y RECONOCIMIENTO OBJETIVO DE LOS TRATAMIENTOS, QUE PUEDA REQUERIR SU CASO; ESTO PARA EVITAR LA PRESENCIA DE PENSAMIENTOS ANTICIPADOS QUE PUEDAN INCLUSO, LLEGAR A GENERAR SÍNTOMAS DE ANSIEDAD EN EL PROCESO. DE MANERA CONJUNTA SE REALIZA PSICOEDUCACIÓN FRENTE A LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON PROCESO DE PSICOLOGÍA PARA MANEJO DE LA GESTIÓN EMOCIONAL.

OBSERVACIÓN:
SE SOLICITA SESIÓN DE CONTROL POR PARTE DE PSICOLOGÍA EN UN MES PARA SEGUIMIENTO A SUS SÍNTOMAS DE TRASTORNO ADAPTATIVO Y TRABAJO RELACIONADO CON LA GESTIÓN EMOCIONAL, EVITAR ESTADO REPRESIVOS EN EL USUARIO.

SE REALIZA ATENCIÓN CON EMPLEO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD BRINDADOS POR EL HUDN, ADOPTANDO LOS PROTOCOLOS RECOMENDADOS EN LA INSTITUCIÓN.

Medico Tratante: VALLEJO CAICEDO MARIO ANDRES
Registro Profesional: 156140

Scanned with CamScanner

INDICACION MEDICA

FECHA DE IMPRESION	viernes 22 de diciembre de 2023 15:27:45	HOJA	1/1

PSICOLOGIA ESPECIAL

Nº Historia Clínica: 1061780150 **Nº Folio:** 134 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES **Identificacion:** 1061780150 **Sexo:** Masculino
Fecha Nacimiento: 17/mayo/1995 **Edad Actual:** 28 Años / 7 Meses / 6 Días **Estado Civil:** Soltero
Dirección: CALLE 4 A N0 14 A-20 **Teléfono:** 3225809739 3216549336
Procedencia: SAN JUAN DE PASTO **Ocupación:** ESTUDIANTE

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: NUEVA EPS - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD **Régimen:** Regimen_Simplificado
Plan Beneficios: SUBSIDIADO - NUEVA EPS **Nivel - Estrato:** NIVEL UNO

DATOS DEL INGRESO

Responsable: **Teléfono Resp:**
Dirección Resp: **Nº Ingreso:** 1321155 **Fecha:** 20/12/2023 9:57:40 a. m.
Finalidad Consulta: No_Aplica **Causa Externa:** Otra

INDICACIÓN MEDICA

Tipo Indicacion: Salida_Consulta_Externa

Detalle: SE SOLICITA SESIÓN DE CONTROL POR PARTE DE PSICOLOGÍA EN UN MES PARA SEGUIMIENTO A SUS SÍNTOMAS DE TRASTORNO ADAPTATIVO Y TRABAJO RELACIONADO CON LA GESTIÓN EMOCIONAL, EVITAR ESTADO REPRESIVOS EN EL USUARIO.

PROFESIONAL MEDICINA: VALLEJO CAICEDO MARIO ANDRES
Registro Médico: 156140

LICENCIADO A: [HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.] NIT [891200528-8]

Scanned with CamScanner

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

| | | |

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

Se realiza lectura del expediente con el fin de ubicar fotografías, videos, planos, entrevistas y demás elementos que permitan inferir la responsabilidad del accidente de tránsito motivo de estudio.

- Software Photoshop 2023.
- Software Premier Pro 2023.
- Cámara fotográfica CANON EOS 77D.
- GPS Garmin 78s.
- Distanciometro Bosh GLM 100.
- Estación topográfica Nikon C5
- Impresora HP LaserJet CP2025.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

El día 27 de Noviembre de los corrientes, se realizó desplazamiento al municipio de Buesaco con el fin de realizar diligencia e inspección en el lugar de los hechos en la vía principal que conduce del municipio de Buesaco hacia Pasto, a la altura del kilómetro 16+500 metros, sector El Palmar, Coordenadas N 01°17'36,4" W 077°14'07,4". Así se fijaron fotográficamente y planimétricamente el lugar de los hechos.

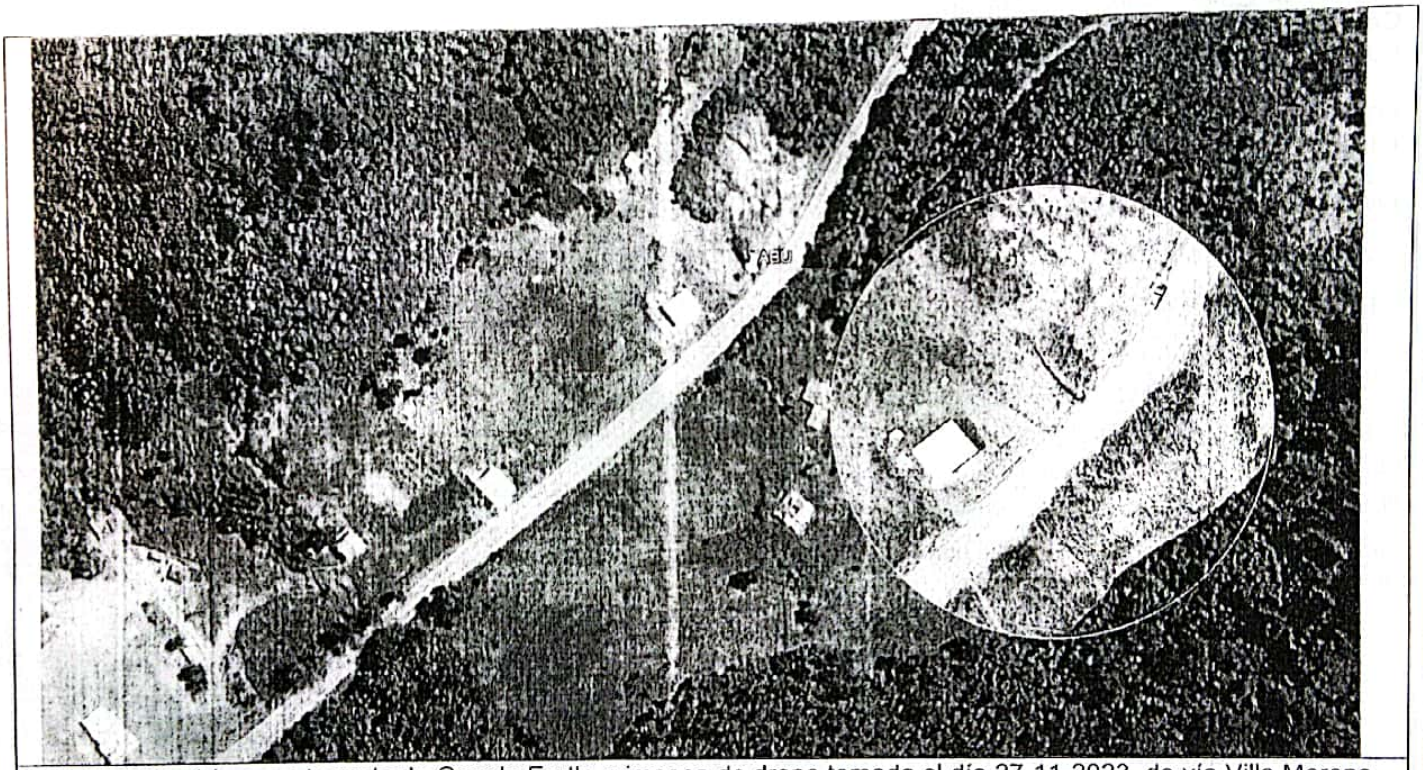


IMAGEN No. 1 Imagen tomada de Google Earth, e imagen de drone tomada el día 27-11-2023, de vía Villa Moreno – Pasto, en el kilómetro 16 + 500 mts.

Powered by CamScanner



IMAGEN No. 2 Imagen de vía sentido Villa Moreno – Pasto, a la altura de la curva ubicada en el kilómetro 16 + 500 mts. (Fotografía tomada el día 27-11-2023).



IMAGEN No. 3 Imagen de vía sentido Pasto - Villa Moreno, lugar donde colisionaron los vehículos. (Fotografía tomada el día 27-11-2023).

Powered by CamScanner

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

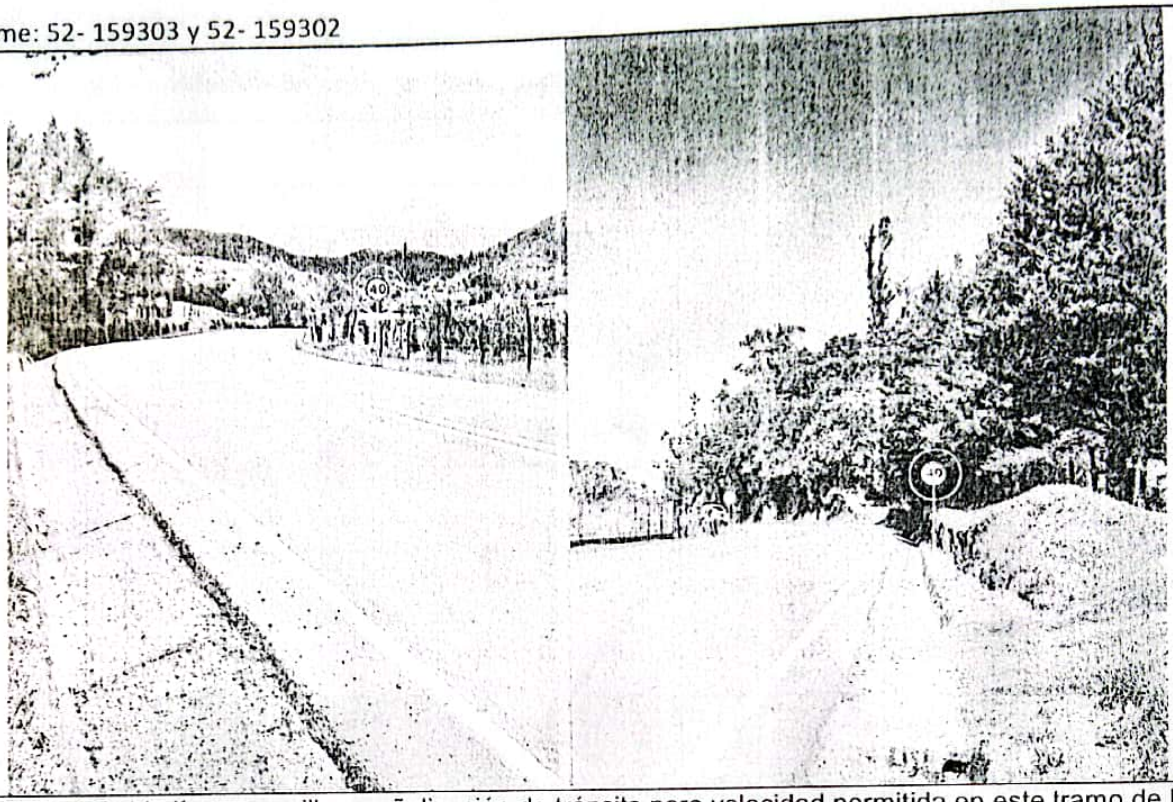


IMAGEN No. 4 Doble línea amarilla y señalización de tránsito para velocidad permitida en este tramo de la vía en ambos sentidos, lo que indica que no es permitido realizar maniobras de adelantar vehículos y que es permitido el tránsito a 40 kilómetros por este sector. (Fotografía tomada el día 27-11-2023).

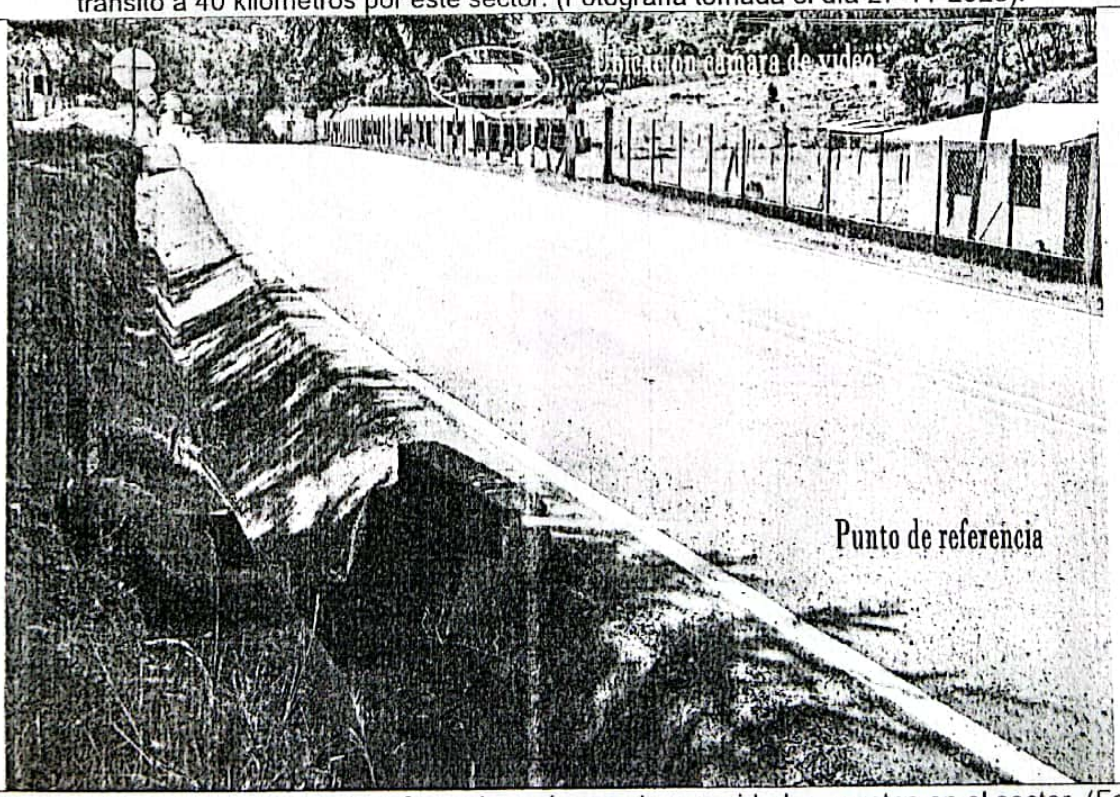


IMAGEN No. 5 Ubicación de Punto de referencia y cámara de seguridad presentes en el sector. (Fotografía tomada el día 27-11-2023).

Powered by CamScanner

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

Se trata de una vía de dos carriles doble sentido, pavimentada (asfalto), sin iluminación artificial presente, con señales de tránsito de velocidad de 40 km para ese tramo de la vía. Salida de curva poco pronunciada, tiempo seco.

ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE

Del análisis del expediente se pueden resaltar los siguientes aspectos:

CARACTERISTICA VEHICULO V1

SERVICIO	:	Público.
MARCA	:	Renault.
MODELO	:	2018.
LÍNEA	:	Nuevo Master Furgón.
COLOR	:	Blanco.
PLACAS	:	EQS 583.
PROPIETARIO	:	Jairo Augusto Cabrera Erazo.
OBSERVACIONES	:	Vehículo según se observa en fotografías en folios 51, presenta daños en la parte frontal, bomper, farolas delanteras. Al momento del accidente según registros del runt, el vehículo presentaba soat, y tecno mecánica vigente.



IMAGEN No. 6 Imagen tomada de álbum fotográfico elaborado por el Pt. Cesar Augusto Lopez Rodríguez, donde se observa los daños causados en el automotor Renault Nuevo Master Furgon, de placas EQS583. (Fecha Informe 08-01-2023).

Powered by CamScanner

CARACTERISTICA VEHICULO V2

SERVICIO	:	Particular.
MARCA	:	Renault.
MODELO	:	2020.
LÍNEA	:	Sandero.
COLOR	:	Gris.
PLACAS	:	GDO 834.
PROPIETARIO	:	Patricia Chaves Enríquez.
OBSERVACIONES	:	Vehículo según se observa en fotografías en folios 52, presenta daños en la parte frontal derecha mayormente, bomper, farolas delanteras. Al momento del accidente según registros del runt, el vehículo presentaba soat, y tecno mecánica vigente.

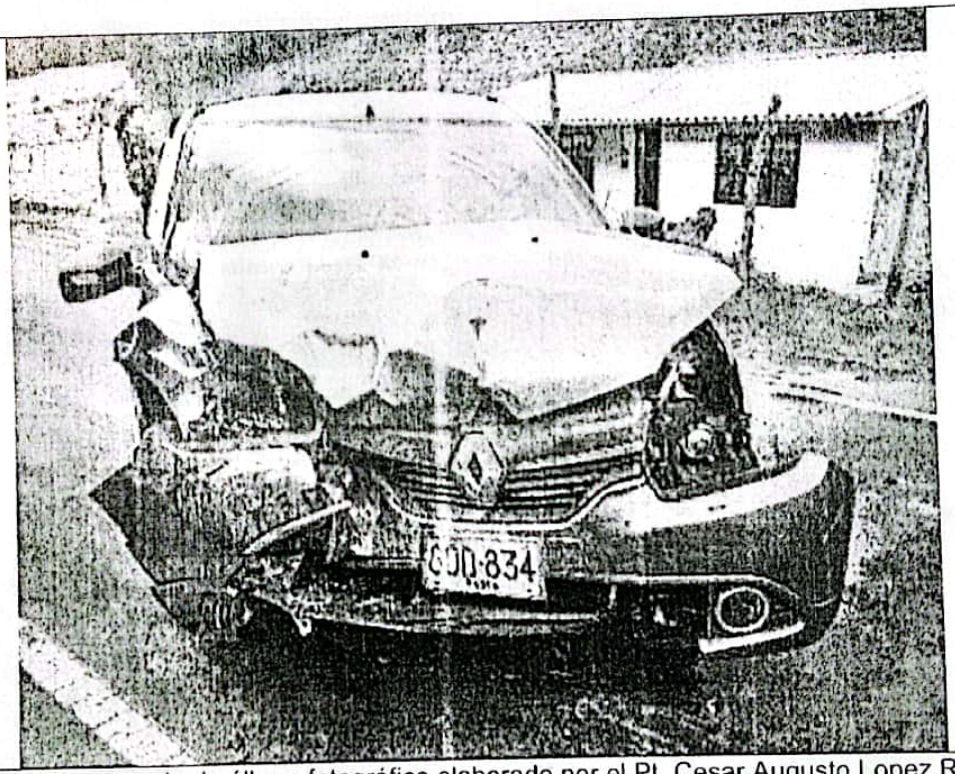


IMAGEN No. 7 Imagen tomada de álbum fotográfico elaborado por el Pt. Cesar Augusto Lopez Rodríguez, donde se observa los daños causados en el automotor Renault Sandero, de placas GDO834. (Fecha Informe 08-01-2023).

ESTADO LICENCIA DE CONDUCCIÓN

- ***Conductor V1. Jairo Augusto Cabrera Erazo CC. 1.085.273.113***: Según registros del runt, figura licencia de conducción activa para la fecha de los hechos B1 para automóvil particular.
- ***Conductor V2. Samuel Mauricio Astaiza Chaves CC. 1.061.780.150***: Según registros del runt, figura licencia de conducción activa para la fecha de los hechos B1 para automóvil particular, C1 para servicio público, y A2 para motocicleta.

Powered by CamScanner

ESTADO DE EMBRIAGUEZ CONDUCTORES

- ***Conductor V1. Jairo Augusto Cabrera Erazo CC. 1.085.273.113:*** Según Informe Ejecutivo FPJ-3 suscrito por el Subintendente Weimar Geovanny Robles Guarnguay; se realizó prueba de alcoholemia en el lugar de los hechos al señor Jairo Cabrera, dando como resultado positivo para grado1 de embriaguez.

- ***Conductor V2. Samuel Mauricio Astaiza Chaves CC. 1.061.780.150***: No se encuentran registros de toma de prueba de alcoholemia dentro de la documentación suministrada por el despacho fiscal.

LESIONES DE VICTIMAS

En el expediente se encuentran las siguientes lesiones en las victimas de los hechos:

- ***Jairo Augusto Cabrera Erazo CC. 1.085.273.113***: No se encuentran registros de lesiones para el señor Jairo Cabrera dentro de la documentación suministrada por el despacho fiscal.

- ***Samuel Mauricio Astaiza Chaves CC. 1.061.780.150***: Según historia clínica suscrita por la Clínica Nuestra Señora de Fátima S.A, Fecha de registro 08-01-2023 hora: 08:29 am, registrada por el Manuel Sebastián Araujo Salgar, RM. 1.085.311.615; el paciente presenta las siguientes lesiones:

  - ✓ Traumatismos en la cabeza.
  - ✓ Contusión del tórax.
  - ✓ Traumatismo superficial del pie y tobillo derecho.
  - ✓ Contusión de la rodilla derecha.
  - ✓ Traumatismos superficiales en la muñeca y mano izquierda.

HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO SEGÚN POLICIA QUE ATENDIO CASO

En el informe de accidente de tránsito suscrito por el Patrullero de la Policia Cesar Augusto Lopez, manifiesta la conducta 115 para el conductor del vehículo V1 Camioneta marca Renault de placas EQS 583, Embriaguez o sustancias alucinógenas (cuando se ha llevado a cabo la prueba y se constata el estado de embriaguez o droga).

UBICACIÓN DE EMP EN CROQUIS DE ACCIDENTE

Según el croquis realizado por el Patrullero de la Policia Cesar Augusto Lopez, los vehículos involucrados en el accidente quedan en el carril izquierdo de la vía, carril por el cual se desplazaba el vehículo V1, según fijación topográfica y fotográfica de la inspección el punto de impacto estaría sobre este carril. (Ver croquis folio 55 y 56 del expediente y fotografías folio 43 al 52).

ANÁLISIS DE VIDEO

Es aportado por parte del despacho fiscal un video con duración total de 10 horas 13 minutos y 02 segundos, fechado desde el 07-01-2023 hora: 20:11:55 horas, hasta el 08-01-2023 hora: 06:24:58; este video corresponde a la cámara de seguridad No. 2 ubicada a 170 mts aproximadamente del lugar de los hechos.

En este video se logra observar el paso de un vehículo V2 siendo las 06:20:59 horas del 08-01-2023, en sentido vial de Pasto a Villa Moreno, conservando su carril en todo momento, siendo las 06:21:05 el vehículo V2 frena y finalmente sobre las 06:21:06 se observa un vehículo V1 de color blanco circulando por el carril contrario el cual al llegar a la curva, cambia de carril y colisiona con el vehículo color gris, finalmente los automotores involucrados en el accidente quedan en el carril izquierdo, entendiéndose el que va de Villa Moreno a Pasto.

Powered by CamScanner

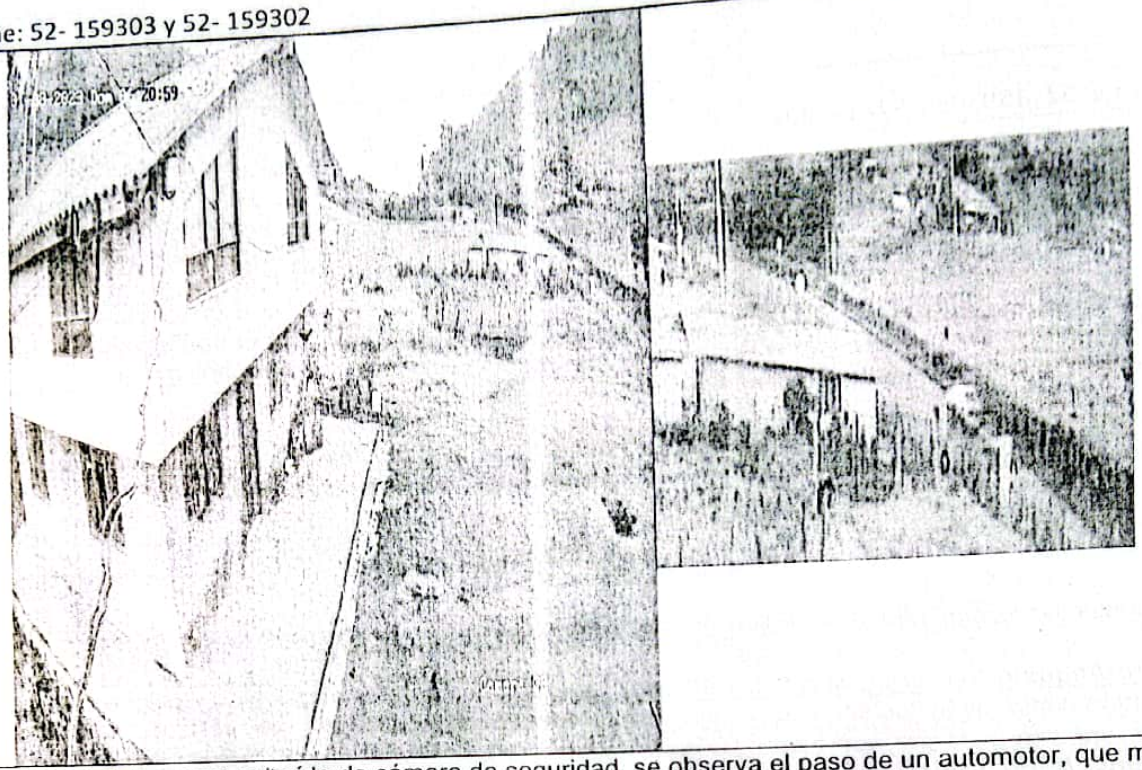


IMAGEN No. 8 Fotograma extraído de cámara de seguridad, se observa el paso de un automotor, que mediante los actos investigativos se determina es el vehículo Renault Sandero de placas GDO834, conducido por Samuel Astaiza.

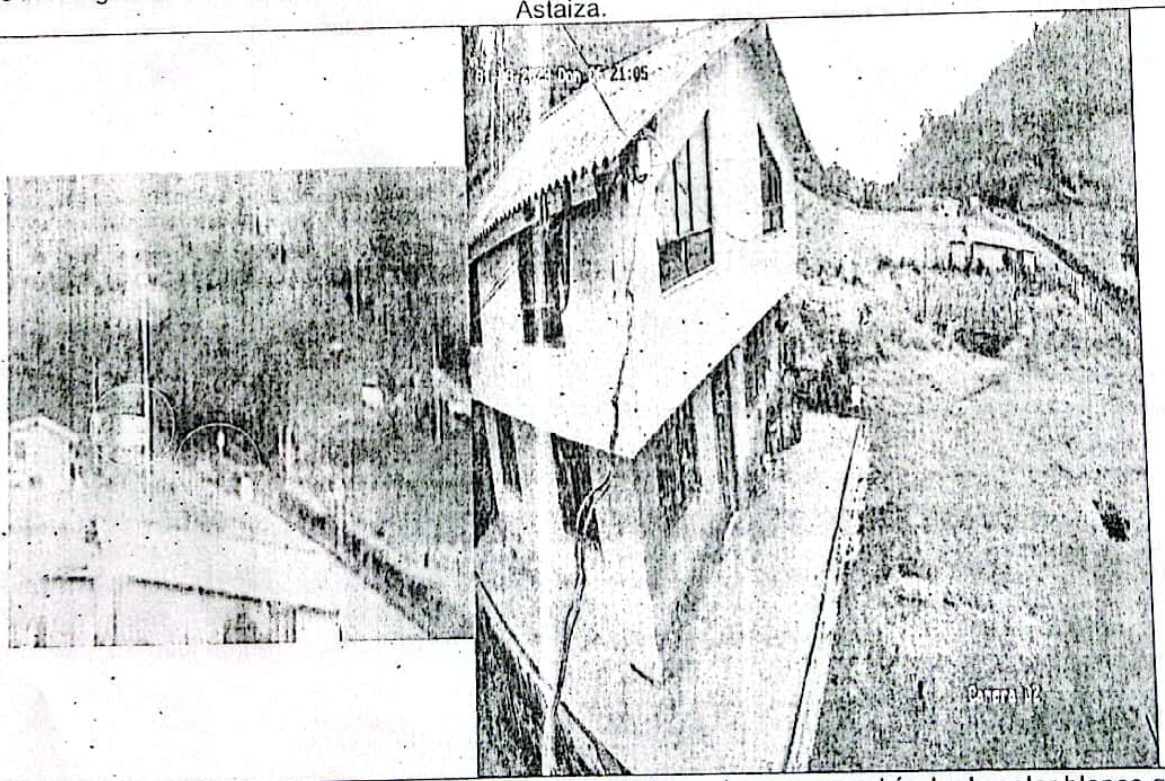


IMAGEN No.-9 Fotograma extraído de cámara de seguridad, se observa un vehículo de color blanco que va invadiendo carril, este correspondería al vehículo Renault Nuevo Master Furgon de placas EQS583, conducido por Jairo Cabrera; y al vehículo Renault Sandero de placas GDO834, conducido por Samuel Astaiza, conservando su carril.

Powered by CamScanner

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

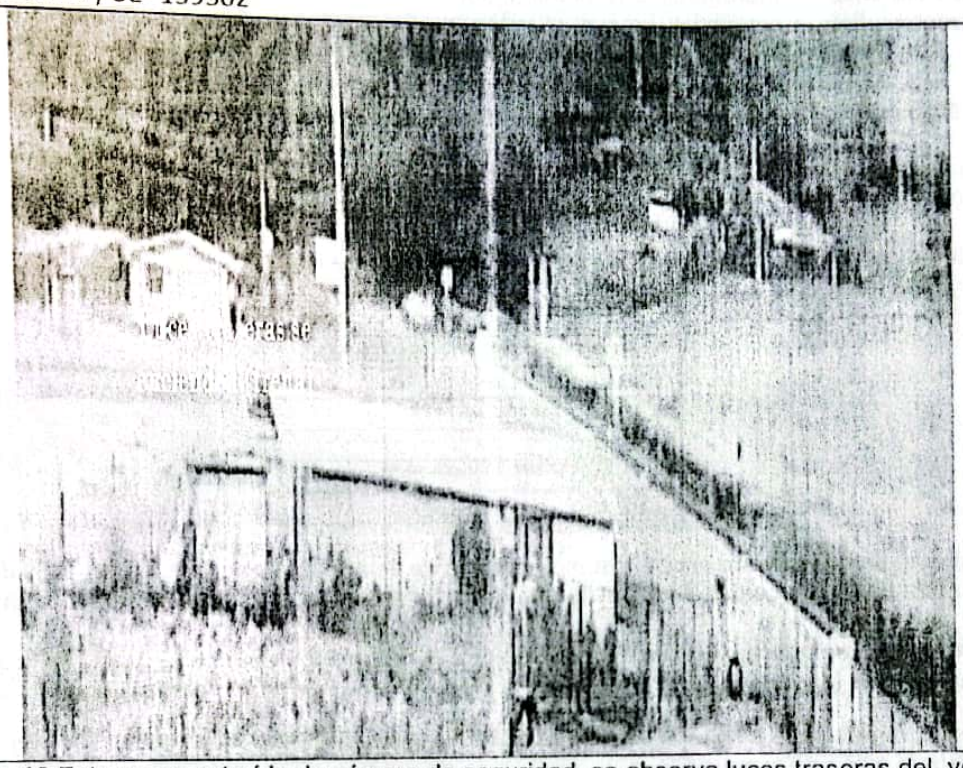


IMAGEN No. 10 Fotograma extraído de cámara de seguridad, se observa luces traseras del vehículo Renault Sandero de placas GDO834, que encienden, lo que indica que el señor Samuel Astaiza frena.

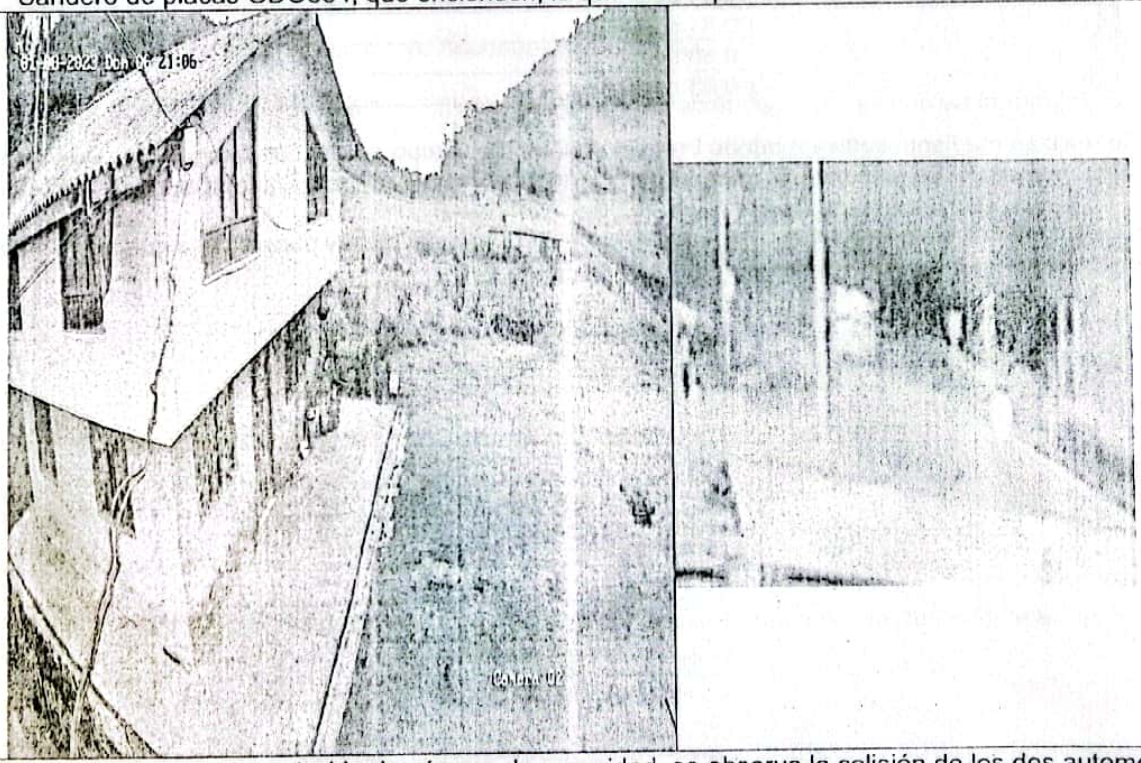


IMAGEN No. 11 Fotograma extraído de cámara de seguridad, se observa la colisión de los dos automotores.

Powered by CamScanner

ANÁLISIS MATEMÁTICO

Al momento de realizar estudios matemáticos se deben tener en conocimiento algunas variables, dentro del caso motivo de estudio las variables fueron conocidas gracias al video aportado por la autoridad, e inspección en el lugar de los hechos.

Los datos conocidos son:

- Distancia de referencia para cálculo de velocidad automotor V2 (Renault Sandero), P1 y P2 (Ver plano topográfico anexo): 56.53 mts.

- Tiempo de recorrido de automotor V2 (Renault Sandero), entre los puntos P1 y P2, tiempo promediado de video aportado por la autoridad: 3.53 seg.

TABLA TIEMPO PROMEDIADO
3.96 seg.
3.36 seg.
3.28 seg.
3.13 seg.
3.92 seg.

Se realizan mediante software adobe Premier, la toma de tiempo analizando fotogramas, y de la misma manera se cronometra para este caso 5 veces el tiempo de dicho recorrido, para finalmente promediar el tiempo.

- Tiempo desde que se aplican los frenos del de automotor V2 (Renault Sandero), hasta colisionar con el vehículo V1 (Renault Nuevo Master Furgon), tiempo promediado de video aportado por la autoridad: 0.85 seg.

TABLA TIEMPO PROMEDIADO
0.86 seg.
0.81 seg.
0.81 seg.
0.88 seg.
0.93 seg.

Se realizan mediante software adobe Premier, la toma de tiempo analizando fotogramas, y de la misma manera se cronometra para este caso 5 veces el tiempo de dicho recorrido, para finalmente promediar el tiempo.

- Coeficiente de fricción en asfalto, se tiene en cuenta la siguiente tabla y para el caso que nos compete se tomara el coeficiente de fricción intermedia: 0.7

4.7.- Tabla con coeficientes de adherencia *

Pavimento	SECO				MOJADO			
Velocidad	-50 km/h		+50 km/h		-50 km/h		+ 50 km/h	
Neumático	Nuevo	usado	nuevo	usado	Nuevo	usado	nuevo	usado
Cemento								
Nuevo	1.20	0.80	1.00	0.70	0.80	0.50	0.75	0.40
Usado	0.80	0.60	0.75	0.60	0.70	0.45	0.65	0.45
Pulido	0.75	0.55	0.65	0.50	0.65	0.45	0.60	0.45
Asfalto:								
Nuevo	1.20	0.80	1.00	0.65	0.80	0.50	0.75	0.45
Usado	0.80	0.60	0.70	0.55	0.70	0.55	0.65	0.40
Pulido	0.75	0.55	0.65	0.45	0.65	0.15	0.60	0.40
Exc.alquitran	0.60	0.50	0.60	0.35	0.60	0.30	0.55	0.25
Adoquines:								
Nuevo	0.95	0.75	0.85	0.60	0.75	0.50	0.70	0.45
Pulido	0.80	0.60	0.75	0.55	0.70	0.40	0.60	0.40
Grava:								
Compacta	0.85	0.55	0.80	0.50	0.80	0.40	0.60	0.40
Suelta	0.70	0.40	0.70	0.40	0.75	0.45	0.75	0.45
Hielo lisa	0.25	0.10	0.20	0.07	0.10	0.05	0.10	0.05
Nieve:Suelta	0.25	0.10	0.20	0.10	0.60	0.30	0.60	0.30
Compacta	0.55	0.30	0.55	0.35	0.60	0.30	0.60	0.30

* J.STANNARD BAKER, *Traffice accident investigator's manual for police. Northwestern University, Evanston, Illinois (EEUU),1964*, traducción DGT 1970

- Fuerza de gravedad: 9.81 mts/seg²

Powered by CamScanner

Utilizando la fórmula para calcular la velocidad del MRU, calcularemos la velocidad para el automotor V2.

V: Velocidad. T: Tiempo D: Distancia

V: Velocidad. T: 3.53 seg D: 56.53 mts

$$v = \frac{d}{t}$$

$$v = \frac{56.53\ mts}{3.53\ seg}$$

$$v = 16.014\ mts/seg$$

Para conversión de metros/segundos a Kilómetros/hora, se multiplica el valor por 3.6.

$$v = 57.65\ km/hr$$

Para el V2 (Renault Sandero) la velocidad con las variantes planteadas se encontraría en 57.65 Km/hr en el recorrido del punto de referencia P1 a P2, con una taza de error de +/- 7.5 km/h.

Teniendo en cuenta esta velocidad, y que al llegar al punto P2 el vehículo frena, calcularemos la distancia recorrida desde ese punto al punto de colisión, así como la velocidad final del automotor V2 en ese punto. Para calcular esta velocidad y distancia, tendremos en cuenta las formulas del MUV.

VF: velocidad final. VO: Velocidad inicial. A: Aceleración. T: Tiempo

VO: 16.014 mts/seg. A: 0.7*9.81 mts/seg² = -6.867 mts/seg² (Aceleración negativa ya que va frenando). T: 0.85 Seg

$$vf = vi + at$$

$$vf = 16.014 + (-6.867 * 0.85)$$

$$vf = 16.014 - 5.836$$

$$vf = 10.17\ mts/seg$$

Para conversión de metros/segundos a Kilómetros/hora, se multiplica el valor por 3.6.

$$vf = 36.61\ km/hr$$

D: Distancia. VO: Velocidad inicial. A: Aceleración. T: Tiempo

VO: 16.014 mts/seg. A: 0.7*9.81 mts/seg² = -6.867 mts/seg² (Aceleración negativa ya que va frenando). T: 0.85 Seg

$$d = vo * t + \frac{1}{2} * a * t^2$$

$$d = 16.014 * 0.85 + \frac{1}{2} * (-6.867) * (0.85)^2$$

$$d = 13.611 + \frac{1}{2} * -4.961$$

Powered by CamScanner

$$d = 13.611 + -2.480$$

$$d = 11.13\ mts$$

Se tiene entonces un aproximado de 11.13 mts desde el punto de referencia P2 al punto de colisión (ver plano topográfico anexo), el cual estaría sobre el carril derecho (sentido Pasto-Villa Moreno).

Al no contar con el peso exacto de los automotores al momento de la colisión, no se calculan los datos según la ley de conservación del momentum, para los automotores.

CONCLUSIONES

Del análisis anterior se pueden concluir los siguientes aspectos:

- Que el conductor ***Jairo Augusto Cabrera Erazo CC. 1.085.273.113*** del automotor Renault Nuevo Master Furgon, de placas EQS583 incumplía normas de tránsito en el recorrido km 16 +500 mts, sentido de vía Villa Moreno - Pasto, al conducir un vehículo de servicio público sin licencia de conducción para esta categoría, en estado de embriaguez grado 1 según Informe Ejecutivo FPJ-3 suscrito por el Subintendente Weimar Geovanny Robles Guarnguay.

- Dadas las características de los daños presentados en los automotores, se puede establecer que el impacto del vehículo No.1 tipo Camioneta de placas EQS583, con el vehículo No. 2 tipo vehículo de placas GDO834, se produjo en el carril por el cual se desplazaba el vehículo No. 2, de frente lateral entre ambos automotores (ver plano anexo), posteriormente el vehículo No. 1 desplaza al vehículo No. 2 al carril contrario donde finalmente fueron encontrados por la autoridad.

  Se debe considera para las anteriores conclusiones tres factores importantes:

  - Que según el video aportado por la autoridad se produciría la imprudencia inicial por parte del conductor del vehículo No.1, el señor Jairo Augusto Cabrera Erazo, al venir invadiendo carril.

  - Sumado a lo anterior, el estado de embriaguez del conductor del vehículo N1 (Jairo Augusto Cabrera Erazo), disminuye la capacidad de reacción por lo cual lo convierte en un riesgo inminente sobre la vía.

  - Según el informe y lo observado en fotografías y video, el tiempo al momento del incidente era bueno, esto refiriéndose a que el pavimento o piso se encontraba seco, se observa buena iluminación día, lo que da a entender que hay buena visibilidad para los dos conductores.

El presente informe se realiza según lo aportado por el despacho del Fiscal, copia del archivo en 66 folios y un DVD con un video, donde se resaltan documentos como:

- Informe de Policia de Accidente de Tránsito en cuatro (04) folios incluido el croquis, suscrito por el Pt. Cesar Augusto López. (Ver folios 53 al 56).

- Informe de campo de Campo FPJ 11, el cual contiene el registro fotografico en once (11) folios, suscrito por el Pt. Cesar Augusto López. (Ver folios 42 al 52).

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- Dos (02) planos topográficos TPN -2023-047 Y 048.

Powered by CamScanner

No de Informe: 52- 159303 y 52- 159302

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JOHN JAIRO LOPEZ ORTEGA		87066866	CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador IV	3176418966	Johnj.lopez@fiscalia.gov.co	

9-1 SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
JHONNY ALEXANDER DIAZ ZAMBRANO		87066410	CTI
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico Investigador II	3158996432	jhonny.diaz@fiscalia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONSTANCIA DE NO ACUERDO			
	FECHA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA
	25-May-23	04	SCC-F-071	1 de 3

CONSTANCIA DE NO ACUERDO

El Suscrito Conciliador Inscrito en el **CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, aprobado mediante resolución No. 1051 de 1 de julio de 2003, con código 3163 del Ministerio del Interior y de Justicia, expide la presente **CONSTANCIA DE NO ACUERDO**, por disposición del numeral 2 del artículo 65 de la ley 2220 de 2022.

FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD : 14 de junio de 2024
FECHA DE LA AUDIENCIA : 30 de julio de 2024
HORA DE LA CONCILIACION : 4:30 P.M.
RADICACIÓN : 1102-2024
AREA : CIVIL
LUGAR :CENTRO DE CONCILIACION, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, Calle 14 No. 30 – 25, Casa de Justicia, Pasto

En San Juan de Pasto, en la fecha y hora programada para la audiencia de conciliación se da inicio a la misma en el despacho del Conciliador, quien ilustra a los comparecientes de las características de la conciliación extrajudicial como son la confidencialidad, voluntariedad y autocomposición y los efectos legales del presente documento, con la asistencia de las siguientes personas:

IDENTIFICACION DE LA CONCILIADOR

CRISTIAN DAVID BENAVIDES REALPE, persona mayor de edad y vecina de Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.213.975 de Pasto (N), titular de la Tarjeta Profesional No. 415838 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como Conciliador, quien está legalmente habilitada para ejercer la función de Conciliación.

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

Parte Solicitante: SAMUEL MAURICIO ASTAIZA CHAVES, identificado con C.C No. 1.061.780.150 expedida en Popayán - Cauca, con domicilio ubicado en: Calle cuarta A # 14ª – 20 Barrio nueva Colombia de la ciudad de Pasto, con correo electrónico: astaizasamuel@hotmail.com, y teléfono para notificaciones: 3216549336, quien en audiencia de conciliación es representado mediante poder escrito, por la doctora: **CLARA ELISA URBANO TAPIA**, identificada con C.C No. 59.652.821 expedida en Túquerres (N), portadora de la tarjeta profesional No. 424.256 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dirección para notificaciones: Carrera 24 No. 20 -14 oficina 302 de la ciudad de Pasto y con correo electrónico para notificaciones: elisaclara@hotmail.com.

Parte Solicitada: JAIRO AUGUSTO CABRERA ERAZO, identificado con C.C No. 1.085.273.113, con domicilio ubicado en: Manzana C casa 5 Urbanización Normandía de la ciudad de Pasto, con correo electrónico: jairoatl14@gmail.com, y teléfono para notificaciones: 3163294823, el señor actualmente tiene su domicilio temporal en la ciudad de Cali, por ende en audiencia de conciliación es representado mediante poder escrito, por el doctor: **ROBERTO CARMELO NANDAR CASTELLANOS**, identificado con C.C No. 5.206.994 expedida en Pasto (N), portador de la tarjeta profesional No. 143.860 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dirección para notificaciones: Calle 16 #25-10 edificio Balcón Real oficina 505 de la ciudad de Pasto, con correo electrónico para notificaciones: robertonandar@hotmail.com y número telefónico para notificaciones: 3104320122.

Powered by CamScanner

Parte Solicitada: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. identificada con Nit No. 890.903.407-9, con domicilio ubicado en: Carrera 63 #49ª – 31 piso 1 edificio Camacol de la ciudad de Medellín - Antioquia, con correo electrónico: notificacionesjudiciales@suramericana.com.co, y teléfono para notificaciones: 2602100, quien en audiencia de conciliación es representado mediante poder escrito, por el doctor: **ROBERTO CARMELO NANDAR CASTELLANOS,** identificado con C.C No. 5.206.994 expedida en Pasto (N), portador de la tarjeta profesional No. 143.860 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dirección para notificaciones: Calle 16 #25-10 edificio Balcón Real oficina 505 de la ciudad de Pasto, con correo electrónico para notificaciones: robertonandar@hotmail.com y número telefónico para notificaciones: 3104320122.

HECHOS

Son los contemplados en la solicitud de audiencia de conciliación, los cuales, por hacer parte integral de esta constancia, se transcriben literalmente a continuación:

1. El día 08 de enero de 2023 en la vía pasto – Buesaco se presentó un accidente de tránsito. 2. Los vehículos involucrados fueron vehículos 1 placas EQS-583 propietario Jairo Augusto Cabrera Erazo. Vehículo 2 placas GDO-834 conducido por Samuel Mauricio Astaiza Chaves. 3.Segun informe de tránsito el señor Augusto Cabrera no contaba con licencia de conducción y se encontraba en estado de embriaguez, quien invade el carril del vehículo conducido por Samuel Mauricio y produce el accidente de tránsito dejando gravemente lesionado al señor Samuel. 4. Posteriormente se eleva reclamación a la aseguradora SURA, pero esta objeta dicha reclamación por lo que no se llega a ningún arreglo económico. 5. Igualmente se eleva reclamación al señor Jairo Augusto, pero no se recibe una propuesta económica. 6. La junta de invalidez le dictamino al señor Samuel una pérdida de capacidad del 36,21%".

PRETENSIONES

Son las contempladas en la solicitud de audiencia, las cuales, por hacer parte integral de esta constancia, se transcriben literalmente a continuación:

"Declarar que el señor Jairo Augusto Cabrera Erazo y seguros SURA son responsables civil solidaria y patrimonialmente por los perjuicios materiales y morales ocasionados al señor Samuel Mauricio Astaiza Chaves, por accidente de tránsito ocurrido el 8 de enero de 2023. Que los convocados reconozcan al convocante el pago de los perjuicios materiales y morales tasados en $206.662.250".

DOCUMENTOS APORTADOS

La parte solicitante aporto conjuntamente con la solicitud de audiencia de conciliación los siguientes documentos en copia simple: reclamación realizada a la aseguradora, respuesta aseguradora, copia de informe de policía de tránsito, dictamen de junta de invalidez e informe de medicina legal

CITACION

La correspondiente citación fue entregada por el conciliador, a la parte solicitante de manera personal quien la remitió a la parte solicitada por el siguiente medio: de manera personal.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONSTANCIA DE NO ACUERDO			
	FECHA	VERSIÓN	CODIGO	PAGINA
	25-May-23	04	SCC-F-071	3 de 3

CONSTANCIA

El Conciliador deja constancia de que luego de analizadas las propuestas de las partes y del conciliador, dentro de un ambiente de imparcialidad y legalidad, **NO SE LLEGÓ A NINGÚN ACUERDO POR NO EXISTIR ÁNIMO CONCILIATORIO,** en consecuencia, se deja en libertad a las partes para que acudan a la jurisdicción ordinaria, toda vez que se ha agotado el requisito de procedibilidad que señala el numeral 1 del artículo 70 de la Ley 2220 de 2022.

No siendo otro el motivo de la presente audiencia, se da por terminada a las 5:38 P.M. del 30 de julio de 2024.

Para constancia se firma,

CRISTIAN DAVID BENAVIDES REALPE
CONCILIADOR EN DERECHO

TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO SON GRATUITOS.

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Powered by CamScanner